

## **Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de gestión consolidado



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Correcciones de valor por deterioro de activos financieros de la cartera crediticia**

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito conlleva un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre los importes recuperables de la financiación concedida los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

De esta manera, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

Ver notas 13, 15 y 25 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los órganos de gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y su potencial deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos y datos con documentación soporte.
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la idoneidad de las estimaciones realizadas para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.</li> <li>• Análisis de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro.</li> </ul> <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre la razonabilidad de los criterios y metodologías utilizadas por el Grupo para la clasificación de las operaciones y el cálculo del deterioro de las mismas. Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos del Grupo se ha mantenido en un rango razonable con relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas</p>

#### Provisiones por litigios y otras contingencias

El Grupo tiene constituidas provisiones para la cobertura de diferentes procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, resultantes del curso normal de su actividad.

Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. Por ello, los administradores y la dirección de la Entidad dominante registran una provisión por estos conceptos, considerando la información disponible en relación con las diferentes tipologías de litigios y reclamaciones interpuestos en contra del Grupo.

En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes y de las provisiones contables asociadas.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, comprobando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación.
- Análisis de una selección de demandas y reclamaciones, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones.
- Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Ver nota 37 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.</li> <li>• Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los periodos abiertos a inspección.</li> </ul> <p>Como resultado de la realización de los procedimientos descritos sobre las provisiones por litigios y otras contingencias, no se han puesto de manifiesto diferencias fuera de un rango razonable, en relación con los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, para la cobertura de estos riesgos.</p>

#### Valoración de los pasivos por contratos de seguro

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros de vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgo, fundamentalmente hogar.

El Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable donde, en algunos casos, incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección del Grupo, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones. Igualmente, el Grupo calcula la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de los pasivos por contratos de seguro de vida y no vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida y no vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros de vida y no vida, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Comprobación del cálculo y de la imputación temporal correspondiente a la provisión de primas no consumidas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El cálculo de las provisiones para prestaciones y, específicamente, la provisión de siniestros pendientes de declaración es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros personales, conforme a la normativa aplicable</p> <p>Por los motivos anteriormente indicados, esta área ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 13 y 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.</li> </ul> <p>En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.</li> <li>• Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.</li> <li>• Evaluación de las hipótesis significativas utilizadas por la dirección en base a la experiencia pasada y a las prácticas del sector asegurador.</li> <li>• Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas.</li> </ul> <p>Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos contado con la participación de nuestros especialistas actuariales en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales.</li> <li>• Análisis en base a proyecciones estadísticas independientes para una selección de ramos, poniendo especial atención en aquellas con mayor peso y las provisiones con mayor componente de estimación.</li> </ul> <p>Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación con el importe de pasivos por contratos de seguro incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para el comité de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Entidad dominante de fecha 4 de marzo de 2022.

### Periodo de contratación

La Asamblea general celebrada el 23 de abril de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea general para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

4 de marzo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/00476

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en miles de euros)**

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)</b>	<b>22</b>	<b>2.999.268</b>	<b>2.749.066</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>23</b>	<b>16.851</b>	<b>24.055</b>
Derivados		1.868	1.975
Instrumentos de patrimonio		1.727	485
Valores representativos de deuda		13.256	21.595
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		7.542	2.557
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>26</b>	<b>50.148</b>	<b>49.966</b>
Instrumentos de patrimonio		47.951	47.701
Valores representativos de deuda		2.197	2.265
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>24</b>	<b>702.554</b>	<b>791.888</b>
Instrumentos de patrimonio		127.582	84.186
Valores representativos de deuda		574.972	707.702
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	63.656
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>25</b>	<b>23.805.641</b>	<b>23.215.662</b>
Valores representativos de deuda		7.863.783	8.232.315
Préstamos y anticipos		15.941.858	14.983.347
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.392.258	1.473.049
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>27</b>	<b>19.504</b>	<b>85.324</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>28</b>	<b>337</b>	<b>315</b>
Asociadas		337	315
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>29</b>	<b>27.808</b>	<b>28.668</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>30</b>	<b>334.438</b>	<b>342.700</b>
Inmovilizado material		282.709	289.721
De uso propio		269.313	273.670
Cedido en arrendamiento operativo		13.396	16.051
Inversiones inmobiliarias		51.729	52.979
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		40.160	41.141
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>31</b>	<b>33.425</b>	<b>33.425</b>
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otros activos intangibles		-	-
<b>Activos por impuestos</b>	<b>32</b>	<b>382.210</b>	<b>293.838</b>
Activos por impuestos corrientes		432	559
Activos por impuestos diferidos		381.778	293.279
<b>Otros activos</b>	<b>33</b>	<b>84.498</b>	<b>133.771</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		43.661	94.940
Resto de los otros activos		40.837	38.831
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>34</b>	<b>106.471</b>	<b>155.468</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>28.563.153</b>	<b>27.904.146</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

(\*\*) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en miles de euros)**

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>23</b>	<b>731</b>	<b>994</b>
Derivados		731	994
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>35</b>	<b>25.615.172</b>	<b>24.984.413</b>
Depósitos		25.335.689	24.659.954
Bancos centrales		1.833.098	1.671.065
Entidades de crédito		3.001	4.575
Clientela		23.499.590	22.984.314
Valores representativos de deuda emitidos		46.413	59.779
Otros pasivos financieros		233.070	264.680
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>27</b>	<b>608.933</b>	<b>340.810</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>36</b>	<b>558.072</b>	<b>579.239</b>
<b>Provisiones</b>	<b>37</b>	<b>155.573</b>	<b>167.481</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		29.230	29.149
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		25.872	23.433
Restantes provisiones		100.471	114.899
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>32</b>	<b>59.603</b>	<b>65.424</b>
Pasivos por impuestos corrientes		9.283	9.128
Pasivos por impuestos diferidos		50.320	56.296
<b>Otros pasivos</b>	<b>33</b>	<b>79.301</b>	<b>78.812</b>
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		10.785	11.060
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>27.077.385</b>	<b>26.217.173</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>38</b>	<b>1.915.684</b>	<b>1.834.906</b>
Capital		786.383	777.913
Capital desembolsado		786.383	777.913
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		1.030.165	979.389
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(16)	(9)
Otras		1.030.181	979.398
(-) Acciones propias		(2.297)	(2.081)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		101.433	79.685
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>39</b>	<b>(429.916)</b>	<b>(147.933)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		29.586	17.567
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(459.502)	(165.500)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.485.768</b>	<b>1.686.973</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>28.563.153</b>	<b>27.904.146</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>42</b>	<b>214.749</b>	<b>214.641</b>
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>	<b>43</b>	<b>1.058.970</b>	<b>1.036.064</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>43</b>	<b>320.681</b>	<b>310.370</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
Ingresos por intereses	44	261.954	278.573
(Gastos por intereses)	45	22.247	23.968
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>239.707</b>	<b>254.605</b>
Ingresos por dividendos	46	7.447	4.382
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	47	20	(9)
Ingresos por comisiones	48	135.723	116.067
(Gastos por comisiones)	49	14.767	12.194
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	50	4.127	38.211
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	51	494	(1.005)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	50	3.414	(89)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	52	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	53	(35)	(26.726)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	54	849	228
Otros ingresos de explotación	55	14.107	15.937
(Otros gastos de explotación)	56	54.615	52.971
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>7.348</i>	<i>7.751</i>
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	57	188.963	187.683
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	58	122.268	121.506
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>403.166</b>	<b>402.613</b>
(Gastos de administración)	59	223.734	210.045
(Gastos de personal)		133.831	129.708
(Otros gastos de administración)		89.903	80.337
(Amortización)	60	22.421	22.626
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	61	16.211	21.262
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	62	39.465	59.461
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		314	631
(Activos financieros a coste amortizado)		39.151	58.830
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	63	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	64	10.460	634
(Activos tangibles)		3.527	634
(Otros)		6.933	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	65	40.660	(455)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	66	(10.216)	7.226
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>121.319</b>	<b>95.356</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	40	19.886	15.671
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>101.433</b>	<b>79.685</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>101.433</b>	<b>79.685</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	38	101.433	79.685

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2021**  
**(Expresado en miles de euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>101.433</b>	<b>79.685</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>(281.983)</b>	<b>(77.138)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		<b>12.019</b>	<b>1.076</b>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	39	16.660	1.456
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(4.641)	(380)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>(294.002)</b>	<b>(78.214)</b>
<b>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Conversión de divisas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</b>	39	<b>(394.427)</b>	<b>(73.069)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(394.427)	(99.391)
Transferido a resultados		-	26.322
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>(13.290)</b>	<b>(36.345)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(9.482)	1.235
Transferido a resultados		(3.808)	(37.580)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas</b>	40	<b>113.715</b>	<b>31.200</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(180.550)</b>	<b>2.547</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		(180.550)	2.547

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresado en miles de euros)**
**Al 31 de diciembre de 2021**

<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>	<b>Capital</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>(-) Acciones propias</b>	<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>(-) Dividendos a cuenta</b>	<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>Intereses minoritarios</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2021</b>	<b>777.913</b>	<b>979.389</b>	<b>(2.081)</b>	<b>79.685</b>	-	<b>(147.933)</b>	-	<b>1.686.973</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)</b>	<b>777.913</b>	<b>979.389</b>	<b>(2.081)</b>	<b>79.685</b>	-	<b>(147.933)</b>	-	<b>1.686.973</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	<b>101.433</b>	-	<b>(281.983)</b>	-	<b>(180.550)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>8.470</b>	<b>50.776</b>	<b>(216)</b>	<b>(79.685)</b>	-	-	-	<b>(20.655)</b>
Emisión de acciones ordinarias	21.900	60	-	-	-	-	-	21.960
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(13.430)	(1)	-	-	-	-	-	(13.431)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(9.784)	-	-	(9.784)
Compra de acciones propias	-	-	(216)	-	-	-	-	(216)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	50.522	-	(60.306)	9.784	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	195	-	(19.379)	-	-	-	(19.184)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>786.383</b>	<b>1.030.165</b>	<b>(2.297)</b>	<b>101.433</b>	-	<b>(429.916)</b>	-	<b>1.485.768</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

Las notas 1 a 71 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresado en miles de euros)**
**Al 31 de diciembre de 2020 (\*\*)**

<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>	<b>Capital</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>(-) Acciones propias</b>	<b>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>(-) Dividendos a cuenta</b>	<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>Intereses minoritarios</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2020</b>	<b>759.608</b>	<b>913.393</b>	<b>(1.839)</b>	<b>127.364</b>	<b>(34.233)</b>	<b>(70.795)</b>	-	<b>1.693.498</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)</b>	<b>759.608</b>	<b>913.393</b>	<b>(1.839)</b>	<b>127.364</b>	<b>(34.233)</b>	<b>(70.795)</b>	-	<b>1.693.498</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	<b>79.685</b>	-	<b>(77.138)</b>	-	<b>2.547</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>18.305</b>	<b>65.996</b>	<b>(242)</b>	<b>(127.364)</b>	<b>34.233</b>	-	-	<b>(9.072)</b>
Emisión de acciones ordinarias	27.665	135	-	-	-	-	-	27.800
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(9.360)	-	-	-	-	-	-	(9.360)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	(242)	-	-	-	-	(242)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	67.300	-	(101.533)	34.233	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(1.439)	-	(25.831)	-	-	-	(27.270)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>777.913</b>	<b>979.389</b>	<b>(2.081)</b>	<b>79.685</b>	<b>-</b>	<b>(147.933)</b>	<b>-</b>	<b>1.686.973</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresado en miles de euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>205.029</b>	<b>1.005.394</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>101.433</b>	<b>79.685</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>66.754</b>	<b>35.684</b>
Amortización	60	22.421	22.626
Otros ajustes (a)		44.333	13.058
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(396.051)</b>	<b>(1.939.231)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		7.204	23.011
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(182)	917
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		91.872	446.185
Activos financieros a coste amortizado		(632.639)	(2.422.384)
Otros activos de explotación		137.694	13.040
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>433.325</b>	<b>2.829.717</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(263)	(221)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		630.760	2.802.546
Otros pasivos de explotación		(197.172)	27.392
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(432)</b>	<b>(461)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>66.022</b>	<b>5.623</b>
<b>Pagos</b>		<b>(27.854)</b>	<b>(23.028)</b>
Activos tangibles	30	(27.854)	(23.028)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	28	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>93.876</b>	<b>28.651</b>
Activos tangibles (b)	30	45.939	1.385
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	28	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	28	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		47.937	27.266
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(20.849)</b>	<b>(7.633)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(23.430)</b>	<b>(9.602)</b>
Dividendos	38	(9.784)	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	38	(13.430)	(9.360)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	38	(216)	(242)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	-	-
<b>Cobros</b>		<b>2.581</b>	<b>1.969</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	38	2.581	1.969
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>250.202</b>	<b>1.003.384</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>2.749.066</b>	<b>1.745.682</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>2.999.268</b>	<b>2.749.066</b>
<b>PROMEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	22		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponibles por el grupo</i>			
Efectivo		70.957	77.841
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		2.893.078	2.623.498
Otros activos financieros		35.233	47.727
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.3).

(a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.

(b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**1. Naturaleza de la Entidad**

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad Dominante tiene la consideración de cooperativa.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España.

El capital de la Entidad Dominante no cotiza en Bolsa.

**1.1 Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa**

En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

**1.2 Estatutos**

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Con fecha 17 de julio de 2020, la Asamblea General aprobó la modificación de determinados artículos de los estatutos sociales de la Entidad, principalmente relacionados con el funcionamiento de sus Órganos de Gobierno. Las modificaciones fueron ya autorizadas por el Banco de España el 14 y 23 de octubre de 2020 y fueron calificadas favorablemente e inscritas en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 25 de noviembre de 2020 y en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Economía Social el 15 de febrero de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 97,77%, el 95,53% y 96,39%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,50%, el 95,80% y 99,83%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2021:

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.978.351	2.718.655
Activos financieros mantenidos para negociar	16.292	23.570
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.752	17.253
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	190.311	257.533
Activos financieros a coste amortizado	23.718.514	23.115.940
Derivados – contabilidad de coberturas	19.504	85.324
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	153.145	185.368
Activos tangibles	311.505	319.289
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	380.097	292.098
Otros activos	43.437	41.189
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	105.789	151.029
<b>Total activo</b>	<b>27.926.697</b>	<b>27.207.248</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	731	994
Pasivos financieros a coste amortizado	25.632.455	24.967.498
Derivados – contabilidad de coberturas	608.933	340.810
Provisiones	152.236	166.649
Pasivos por impuestos	45.931	47.948
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	67.094	67.128
<b>Total pasivo</b>	<b>26.507.380</b>	<b>25.591.027</b>
Fondos propios:	1.862.541	1.785.481
Capital	786.383	777.913
Otras reservas	978.388	928.021
Resultado del ejercicio	97.770	79.547
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	(443.224)	(169.260)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.419.317</b>	<b>1.616.221</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>27.926.697</b>	<b>27.207.248</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
Garantías financieras concedidas	219.161	224.731
Compromisos de préstamo concedidos	1.058.970	1.036.464
Otros compromisos concedidos	333.268	331.653

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Ingresos por intereses	250.286	265.730
(Gastos por intereses)	21.856	23.966
<b>Margen de intereses</b>	<b>228.430</b>	<b>241.764</b>
Ingresos por dividendos	15.643	21.895
Ingresos por comisiones	120.014	103.576
(Gastos por comisiones)	8.469	5.773
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	4.012	36.758
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	420	(866)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.631	561
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(35)	(26.726)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	849	225
Otros ingresos de explotación	46.235	46.315
(Otros gastos de explotación)	54.308	52.947
<b>Margen Bruto</b>	<b>354.422</b>	<b>364.782</b>
(Gastos de administración)	182.507	173.267
(Amortización)	21.812	22.004
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	13.926	21.262
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	39.465	63.345
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(28.203)	(5.082)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	3.664	598
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(182)	(454)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(8.324)	1.547
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>112.745</b>	<b>90.481</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	14.975	10.934
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>97.770</b>	<b>79.547</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>97.770</b>	<b>79.547</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>97.770</b>	<b>79.547</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>(273.964)</b>	<b>(78.830)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>11.566</b>	<b>56</b>
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.064	78
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(4.498)	(22)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(285.530)</b>	<b>(78.886)</b>
Coberturas de flujos de efectivo (Parte eficaz)	<b>(394.427)</b>	<b>(73.069)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(394.427)	(99.391)
Transferido a resultados	-	26.322
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	<b>(2.143)</b>	<b>(36.495)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.555	(368)
Transferido a resultados	(3.698)	(36.127)
Otras reclasificaciones		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	<b>111.040</b>	<b>30.678</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(176.194)</u></b>	<b><u>717</u></b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

**Variación durante el ejercicio 2021**

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2021</b>	<b>1.785.481</b>	<b>(169.260)</b>	<b>1.616.221</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2021</b>	<b>1.785.481</b>	<b>(169.260)</b>	<b>1.616.221</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>97.770</b>	<b>(273.964)</b>	<b>(176.194)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			
- Emisión de acciones ordinarias	21.960	-	21.960
- Reducción de capital	(13.431)	-	(13.431)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(9.784)	-	(9.784)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(19.455)	-	(19.455)
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(20.710)</b>	<b>-</b>	<b>(20.710)</b>
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>1.862.541</u></b>	<b><u>(443.224)</u></b>	<b><u>1.419.317</u></b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Expresada en miles de euros)

**Variación durante el ejercicio 2020 (\*)**

	<b>Fondos propios</b>	<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>Total patrimonio neto</b>
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2020</b>	<b>1.712.681</b>	<b>(90.430)</b>	<b>1.622.251</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2020</b>	<b>1.712.681</b>	<b>(90.430)</b>	<b>1.622.251</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>79.547</b>	<b>(78.830)</b>	<b>717</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			
- Emisión de acciones ordinarias	27.800	-	27.800
- Reducción de capital	(9.360)	-	(9.360)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(25.187)	-	(25.187)
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(6.747)</b>	<b>-</b>	<b>(6.747)</b>
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.785.481</b>	<b>(169.260)</b>	<b>1.616.221</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>186.129</b>	<b>1.023.885</b>
Resultado del ejercicio	97.770	79.547
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	111.747	150.705
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(474.513)	(1.894.809)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	451.555	2.688.903
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(430)	(461)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>	<b>94.201</b>	<b>(10.198)</b>
Pagos	(113.742)	(77.490)
Cobros	207.943	67.292
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(20.634)</b>	<b>(7.391)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>259.696</b>	<b>1.006.296</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>2.718.655</b>	<b>1.712.359</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>2.978.351</b>	<b>2.718.655</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

**2.1 Imagen fiel**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 22 de noviembre, del Banco de España, que sustituye la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo han sido formuladas por los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2022, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## 2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas.

### 2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra en el Anexo I.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones intercompañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

**2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control**

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

**2.2.3) Enajenaciones de dependientes**

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

**2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones en Entidades Multigrupo.

**2.2.5) Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

**2.2.6) Entidades estructuradas**

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

#### 2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

##### Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 26 de octubre de 2021 se ha hecho efectiva la fusión por absorción entre las sociedades de gestión de activos inmobiliarios ISGA Inmuebles S.A.U (absorbente) y Sociedad de Gestión de Activos de Caja Laboral S.A.U. (absorbida).

Durante el ejercicio 2021 no se han producido variaciones adicionales en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Laboral.

#### 2.3 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2020. La información referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2021 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

#### 2.4 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

2.5 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

**3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

a) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus consejeros. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 13.h).
- La estimación del valor y la vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Notas 2, 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por planes de prejubilación (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- La evaluación del deterioro del fondo de comercio de consolidación (Nota 13.aa).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 40).

Con motivo de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, el Grupo ha realizado las estimaciones que se desglosan en las presentes cuentas anuales, considerando los potenciales impactos derivados de la situación económico-financiera actual (Nota 13.a). Por lo tanto, las estimaciones que se indican en el párrafo anterior incluyen, en su caso, el impacto de la crisis del COVID-19. Para aquellos casos en los que el efecto del COVID-19 se ha considerado significativo, se ha incluido información adicional al respecto en las presentes cuentas anuales.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

b) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2021, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2021

- NIIF 9 (Modificación), NIC 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia Fase 2":

El IASB ha emprendido un proyecto de dos fases para considerar qué exenciones, si fuese el caso, proporcionar para los efectos de la reforma de los tipos de interés de referencia ("los IBOR"). Las modificaciones de la Fase 2 abordan cuestiones que surgen de la implementación de las reformas, incluida la sustitución de un tipo de referencia por uno alternativo.

Las modificaciones aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, si bien se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 4 (Modificación) "Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9":

De acuerdo con el aplazamiento de la fecha de vigencia de la NIIF 17 "Contratos de seguros", la modificación cambia la fecha de vencimiento para la exención temporal en la NIIF 4 "Contratos de seguros" en cuanto a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", requiriendo que las entidades apliquen la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en lugar de a partir del 1 de enero de 2021.

Las modificaciones aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- NIIF 16 (Modificación) "Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19":

El IASB ha ampliado por un año el período de aplicación de la opción práctica de la NIIF 16 "Arrendamientos" para ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con la COVID-19. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar tales concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. En muchos casos, esto da lugar a la contabilización de la concesión como pagos de arrendamiento variables en el (los) periodo(s) en que se produce el evento o condición que desencadena el pago reducido. La enmienda no otorga la misma facilidad a los arrendadores, quienes tienen que aplicar los actuales requisitos de la NIIF 16 y considerar si habido o no una modificación del contrato de arrendamiento correspondiente.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

ii) Normas e interpretaciones adoptadas por la UE que aplican por primera vez a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022 (empresas con cierres a 31 de diciembre)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee han publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto":

Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección.

- NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos – Costes del cumplimiento de un contrato":

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual":

Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes.

- Mejoras anuales de las NIIF. Ciclo 2018-2020:

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros". La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.
- NIIF 16 "Arrendamientos": Se ha modificado el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, así eliminando cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIC 41 "Agricultura": Esta modificación elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

- NIIF 17 "Contratos de seguros":

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 modifica fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

La aplicación prevista de la norma era para los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". No obstante, en respuesta a algunas de las preocupaciones y desafíos planteados en relación con la aplicación de la NIIF 17, el IASB ha desarrollado enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque las modificaciones no cambian los principios fundamentales de la norma. La situación actual es que el IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17, "Contratos de seguro", y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores.

El Grupo está analizando los posibles efectos de las normativas anteriormente mencionadas.

A este respecto, cabe reseñar el posible impacto de la NIIF 17 sobre las cuentas anuales del Grupo. El Grupo comenzó a trabajar en la implementación de la normativa NIIF 17 a finales del año 2018. Durante los últimos ejercicios se han llevado a cabo los trabajos relativos a la definición y adopción de todas las decisiones técnicas y metodológicas exigidas por la nueva normativa. Entre otros, se han analizado los siguientes aspectos: clasificación y segregación de contratos de seguros, nivel de agrupación de los contratos, límites de contratos, asignación del método de valoración, análisis de flujos de caja, análisis y evaluación de los gastos, definición de las metodologías a utilizar en la valoración del método BBA, transición e IFRS9. Este proceso se encuentra en fase de implementación en las herramientas que darán soporte al cálculo, contabilización y reporte de la información. Está previsto finalizar de implementar la nueva normativa durante el ejercicio 2022 para garantizar la correcta reexpresión de los saldos comparativos cuando se produzca la adopción por parte del Grupo de la mencionada normativa, el 1 de enero de 2023.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

- iii) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

**Normas e interpretaciones pendientes de adopción por la UE**

<b>Título</b>	<b>Norma</b>	<b>Entrada en vigor IASB</b>
Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos (Modificación de septiembre 2014)	NIC 28 y NIIF 10	(i)
Cuentas regulatorias diferidas (Enero 2014) (ii)	NIIF 14	1/1/2016
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación enero 2020)	NIC 1	1/1/2022
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Diferimiento de la fecha de entrada en vigor (Modificación julio 2020)	NIC 1	1/1/2023
Desglose de políticas contables (Modificación febrero 2021)	NIC 1	1/1/2023
Definición de estimaciones contables (Modificación febrero 2021)	NIC 8	1/1/2023
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Modificación mayo 2021)	NIC 12	1/1/2023
Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa (Modificación diciembre 2021)	NIIF 17	1/1/2023

- (i) Originalmente, las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 eran efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.
- (ii) La Comisión Europea ha decidido no proponer la adopción a efectos de NIIF-UE de la NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” (con entrada en vigor a efectos de las NIIF-IASB el 1 de enero de 2016), siendo una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas, ya que son muy pocas las empresas europeas que caerán dentro de su alcance. Se considerará una norma futura sobre actividades con tarifas reguladas para su adopción bajo su proceso normal.
- (iii) Originalmente la fecha efectiva de la NIIF 17 era el 1 de enero de 2021, si bien las modificaciones de junio de 2020 difieren esta fecha a 1 de enero de 2023.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores. Asimismo, tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Aplicación del excedente del ejercicio**

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

Con motivo de la pandemia global derivada de la expansión del virus COVID -19, durante ejercicio 2020 y parte del ejercicio 2021 el Banco de España extendió a las Entidades bajo su supervisión las recomendaciones emitidas por el Banco Central Europeo en los meses de marzo, julio y diciembre de 2020 de limitar el reparto de dividendos u otras retribuciones a los socios.

En este contexto, la propuesta de distribución del excedente de 2020 se realizó siguiendo la Recomendación del ECB/2020/62 del Banco Central Europeo de diciembre de 2020, adoptada por el Banco de España.

Con fecha 23 de julio de 2021 el Banco de España ha comunicado su decisión de no prorrogar más allá del 30 de septiembre de 2021 su recomendación sobre la distribución de beneficios y remuneración variable, en línea con la recomendación del BCE (ECB/2021/31).

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2021 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Distribución:		
- Intereses brutos por las aportaciones al Capital social (Nota 38)	31.640	9.784
- Fondo de Reserva Obligatorio	36.739	38.757
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	18.369	19.379
- Fondo Social Intercooperativo	11.022	-
- Fondo de Reserva Voluntario Repartible	-	11.627
	<u>97.770</u>	<u>79.547</u>
Resultado del ejercicio		

(\*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 7.348 miles de euros en 2021 y 7.751 miles de euros en 2020 (Nota 56).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**5. Información por segmentos de negocio**

En aplicación de la NIIF 8, a continuación, se informa sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección de la Entidad Dominante utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

La NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo Laboral Kutxa:

a. Criterios de segmentación

- Segmentación por negocios

Las unidades de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo Laboral Kutxa:

- Banca Minorista
- Negocio Asegurador

El negocio “Banca Minorista”, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El “Negocio Asegurador”, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, fundamentalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

No obstante, a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que supone su pertenencia al Grupo Laboral Kutxa.

- Segmentación geográfica

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El Grupo desarrolla su actividad a través de una red de sucursales de 285 oficinas al 31 de diciembre de 2021, situándose 172 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 38 en Navarra y 75 en el resto del Estado (301 oficinas al 31 de diciembre de 2020, situándose 183 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 40 en Navarra y 78 en el resto del Estado).

La distribución geográfica de los activos financieros y préstamos y partidas a cobrar del Grupo se detalla en la Nota 21 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

Por tanto, en cuanto a los criterios de segmentación por área geográfica, no se observan diferencias en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información segmentada**

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el Grupo Laboral Kutxa, con las eliminaciones y ajustes correspondientes de consolidación.

Cada unidad de negocio se considera un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

**c. Segmentación por negocios**

A continuación se muestra las principales aportaciones al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

	<b>2021</b>		
	<b>Banca Minorista</b>	<b>Negocio Asegurador</b>	<b>Total Grupo</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</b>			
Contribución al margen bruto	361.608	41.558	403.166
Gastos de administración	199.607	24.127	223.734
Resultado del ejercicio	87.737	13.696	101.433
<b>Balance consolidado:</b>			
Activos totales	27.817.019	746.134	28.563.153
	<b>2020</b>		
	<b>Banca Minorista</b>	<b>Negocio Asegurador</b>	<b>Total Grupo</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</b>			
Contribución al margen bruto	361.817	40.796	402.613
Gastos de administración	186.716	23.329	210.045
Resultado del ejercicio	65.288	14.397	79.685
<b>Balance consolidado:</b>			
Activos totales	27.127.171	776.975	27.904.146

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**6. Coeficientes mínimos**

**6.1 Coeficientes de recursos propios mínimos**

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2019 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Así destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento UE 557/2013, con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas, con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en el contexto de crisis del COVID-19 durante el ejercicio 2020 se aprobó el Reglamento (UE) 2020/873 incluyendo aspectos como la prórroga de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, la introducción de un filtro prudencial temporal sobre las exposiciones a bonos soberanos, cambios temporales en el cálculo del ratio de apalancamiento, el diferimiento hasta el 1 de enero de 2023 de la exigibilidad de los colchones previstos sobre este indicador para las entidades sistémicas, medidas de reducción de las exigencias de capital en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras y la ampliación del trato preferente de los préstamos dudosos garantizados por las agencias de crédito a la exportación a otros garantes del sector público.

Adicionalmente, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modificaba la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos, mientras que la Decisión 2021/1074 del Banco Central Europeo de 18 de junio de 2021, ha ratificado que desde el 31 de diciembre de 2019 se siguen manteniendo las circunstancias excepcionales que justifican la exclusión del cómputo de la exposición total al ratio de apalancamiento de las exposiciones frente a los bancos centrales que cumplen ciertas condiciones, ampliando el período de esta exclusión hasta el 31 de marzo de 2022, frente al anterior período de exclusión hasta el 28 de junio de 2021 establecido en la Decisión 2020/1306 del Banco Central Europeo de 16 de septiembre de 2020.

La normativa mencionada en los párrafos anteriores ha sido completada por la transposición de la CRD V a la normativa española mediante el Real Decreto-ley 7/2021, publicado el 27 de abril, el Real Decreto 970/2021, publicado el 9 de noviembre, que modifica el Real Decreto 84/2015 y la Circular de Banco de España 5/2021, publicada el 23 de diciembre, que modifica la Circular de Banco de España 2/2016, finalizando de esta manera la adaptación a la normativa española de los requerimientos de supervisión y solvencia de las entidades de crédito establecidos en la normativa europea.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 8,375% medido sobre el capital regulatorio. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos de Capital Total ascienden al 11,875%.

El requerimiento de CET1 del 8,375% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,375%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	786.368	777.906
Resultados admisibles	58.771	69.901
Reservas	1.030.165	979.389
Ajustes por valoración	(429.916)	(147.932)
(-) Otras deducciones	(63.923)	(62.908)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	472.280	188.420
	<u>1.853.745</u>	<u>1.804.776</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	-	-
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.853.745</u>	<u>1.804.776</u>
Total fondos propios mínimos	<u>679.815</u>	<u>680.951</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>8.497.691</u>	<u>8.511.884</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	21,81%	21,20%
Ratio de Capital de Nivel 1	<u>21,81%</u>	<u>21,20%</u>
Ratio de capital total	<u>21,81%</u>	<u>21,20%</u>

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo cumple con la citada normativa.

## 6.2 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad Dominante ha cumplido en todo momento con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

El importe del efectivo que la Entidad Dominante mantiene la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 2.893.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.623.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 21), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

**7. Retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo “habitual” en la Entidad Dominante. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

Se muestran a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	<b>Retribuciones a corto plazo y dietas</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Presidente del Consejo Rector	168	135
	<b>168</b>	<b>135</b>

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 5 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2021 (4 socios de trabajo al 31 de diciembre de 2020) han sido las siguientes:

	<b>Retribuciones a corto plazo y dietas</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Miembros del Consejo Rector	333	254
	<b>333</b>	<b>254</b>

Asimismo, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad Dominante a 11 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2021 (11 personas al 31 de diciembre de 2020).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	<b>Retribuciones a corto plazo y dietas</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Alta Dirección	1.475	1.433
	<b>1.475</b>	<b>1.433</b>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a un importe total de 217,29 miles de euros y 216,95 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	<b>Ingresos financieros</b>		<b>Gastos financieros</b>		<b>Ingresos por comisiones</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Consejeros Rectores y Alta Dirección	2	3	-	-	7	5

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2021 y 2020 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Activo-préstamos concedidos (importe bruto)</b>		<b>Activo-cuentas de crédito (importe bruto)</b>		<b>Pasivo-Depósitos a la vista y a plazo</b>		<b>Avales y Compromisos</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Consejeros Rectores y Alta Dirección	2.181	1.838	-	-	2.052	2.035	-	-

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**8. Contratos de agencia**

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**9. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, los riesgos climáticos no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020. En este sentido, se han considerado las siguientes áreas de foco para realizar el análisis:

- Estimación del valor razonable de los activos financieros: En el caso de los activos financieros cotizados, cualquier impacto del riesgo climático en la valoración quedará recogida en el precio de mercado del mismo. Respecto a los activos financieros no cotizados, no se ha considerado que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en las hipótesis e inputs utilizados para su valoración.
- Estimación de las provisiones por riesgo de crédito de los activos financieros: el Grupo considera que el impacto en la fecha actual de los riesgos climáticos sobre la pérdida esperada de los activos financieros no es significativo puesto que los potenciales efectos del cambio climático sobre los flujos de efectivo esperados de los acreditados se pondrán de manifiesto en un plazo superior al de la vida media de la financiación concedida por el Grupo. (Ver Nota 13.h).
- Valoración de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y las existencias inmobiliarias: Los riesgos climáticos no han tenido impacto en la determinación de las pérdidas por deterioro de estos activos, calculados de conformidad con lo indicado en la nota 13.s y 13.v de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- Test de deterioro de los Activos tangibles: el Grupo no cuenta con activos que se puedan ver afectados por cuestiones medioambientales. Tras un primer análisis realizado no se estima que puedan existir potenciales indicios de deterioro en el corto o medio plazo, ni que exista un riesgo sustancial de modificación de la vida útil de los mismos.
- Valoración de los pasivos por contratos de seguro: El Grupo considera que no existen impactos significativos en la valoración de los pasivos por contratos de seguros (Nota 13.t) que puedan derivarse del riesgo climático

No se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

A lo largo de 2021 el Grupo ha estado trabajando en el diseño e implementación de una estrategia de finanzas sostenibles. Se busca adaptar las estructuras y sistemas para afrontar este nuevo escenario, así como para cumplir las expectativas y regulaciones que derivan de él. Un elemento fundamental de este esfuerzo es integrar los riesgos ambientales y del cambio climático dentro de la gestión del riesgo del Grupo, obteniendo las bases de datos e información necesarios para su adecuada gestión. Como hito destacable de este proceso, a finales del año se ha aprobado la gobernanza de la sostenibilidad que establece los roles y responsabilidades en el ámbito de la sostenibilidad.

## **10. Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos**

### **10.1 Fondo Único de Resolución**

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 4.848 miles de euros (3.458 miles de euros en el ejercicio 2020) (Nota 56), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

#### 10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2021, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,7 por mil de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de 2020 (en el ejercicio 2020, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2020). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España (modificada por la Circular 1/2018). Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2021.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 3.523 miles de euros (7.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), en el epígrafe "Otros activos – Otras periodificaciones" del activo del balance consolidado (Nota 33) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 35) del pasivo del balance consolidado.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad Dominante procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad Dominante abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales fueron abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ha ascendido a 28.431 miles de euros (29.346 miles de euros en el ejercicio 2020), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 56).

## 11. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las sociedades que forman parte del Grupo así como otros servicios prestados a las sociedades del Grupo por el auditor de la Entidad Dominante, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y por empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	527	464
Otros servicios de Verificación	111	87
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>638</b>	<b>551</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	4	4
Otros Servicios	195	-
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>199</b>	<b>4</b>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**12. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Grupo.

**13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Durante el ejercicio 2020 la expansión de la pandemia del COVID-19 generó una emergencia sanitaria global que obligó a los gobiernos de todo el mundo a adoptar restricciones severas a la movilidad de la población, con su consiguiente impacto en la economía mundial. En el caso del Estado, el Gobierno publicó en el mes de marzo de 2020 el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró un primer estado de alarma y se adoptaron las medidas contra la expansión de la pandemia. Como consecuencia de esta declaración junto con sus sucesivas prórrogas y de los RDL complementarios posteriores, así como de las incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, se ha desatado una crisis de gran intensidad para la economía española y mundial que afecta tanto a empresas como a particulares. Si bien durante el ejercicio 2021 esta crisis se ha visto mitigada por el avance a nivel mundial de la vacunación, aún persisten incertidumbres sobre la recuperación económica y su intensidad.

En este contexto, el Grupo ha desarrollado y aplicado, cuando ha sido necesario, planes de contingencia para afrontar estas circunstancias, garantizando la continuidad del negocio de la forma más normalizada posible dadas las circunstancias descritas. Para ello, se han implementado medidas organizativas para la gestión de la crisis que han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio. El Grupo está en disposición de reinstaurar o prorrogar en el tiempo estas medidas en el caso de que sea necesario para mantener la actividad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la pandemia, así como sobre su duración. No obstante, tras evaluar los potenciales efectos de la crisis del COVID-19 en las principales estimaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, la Dirección considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son, principalmente, los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad Dominante utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 260 y 585.678 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en los epígrafes “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” y “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” (22.310 y 291.873 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2020) (Notas 35 y 25).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
  - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
  - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
  - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
  - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
  - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- Dentro de la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:
  - a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- v) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

- vi) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vii) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- viii) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- ix) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Laboral Kutxa no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

- iv) Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado h) de esta misma Nota 13.

El Grupo finalizó en 2019 proyecto interno de la identificación de los costes de transacción directos e incrementales de las operaciones de inversión crediticia. Como consecuencia, determinados costes de transacción identificados se reconocen inicialmente como mayor valor del activo y se incluyen en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros mediante su periodificación a lo largo de la vida de la operación (Nota 25 b.2).

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable, con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda y “otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificarían todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

- ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado / inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
  - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulación y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006 y 2008, respectivamente, determinados préstamos (Notas 25 y 35).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

#### **h) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias**

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

**Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance**

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

**Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia**

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
  - a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías (Stage 1).
  - b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Stage 2) o bien otros criterios cualitativos indicados por la normativa vigente y en las políticas internas de gestión del riesgo de crédito del Grupo, entre otros, impagos entre 30 y 90 días.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El Grupo cuenta con un sistema de ratios e indicadores para evaluar la existencia de incrementos significativos del riesgo de crédito en los riesgos con personas jurídicas. Este sistema se basa en el seguimiento y la detección de operaciones afectadas por la situación patrimonial del cliente, su capacidad de generación de caja y por la relación entre la capacidad de generación de caja y deuda bancaria. La superación de determinados umbrales en los indicadores definidos por la entidad determinará la existencia de un incremento significativo del riesgo de crédito.

ii) Riesgo dudoso (Stage 3):

- a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

- b. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- iii) Riesgo fallido: En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

2) Criterios de clasificación de operaciones:

El Grupo aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en modelos de seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

#### Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencian indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Desde el ejercicio 2021, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 6/2021, en los casos en los que la fecha de clasificación como dudosa de una operación refinanciada o reestructurada es posterior a la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, se debe contar un año desde la fecha de clasificación de la operación como riesgo dudoso para poder proceder a la reclasificación de la operación fuera de la categoría de riesgo dudoso.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Criterios para las estimaciones de las coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas y en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos. El Grupo ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.
- ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

- i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.
- ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para los riesgos objeto de análisis según su clasificación contable, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto las exposiciones clasificadas como normal en vigilancia especial que, de acuerdo con las políticas del Grupo, sean objeto de estimación individualizada.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, y que en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta entre otros conceptos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

Adicionalmente, con motivo de la crisis del COVID-19, el Grupo ha realizado un análisis del impacto que tendrá el deterioro de la situación económico-financiera en la pérdida esperada de sus activos financieros. Como consecuencia de esta evaluación, el Grupo ha reforzado durante los ejercicios 2021 y 2020 las correcciones de valor por deterioro de determinadas exposiciones clasificadas como normales y normales en vigilancia especial. En concreto, se han registrado correcciones valorativas que principalmente afectan a los siguientes colectivos:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.
- ii) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal pertenecientes a determinados sectores de actividad económica especialmente afectados por la crisis del COVID-19.
- iii) Determinadas operaciones concedidas a acreditados que, debido a su situación de vulnerabilidad, se han acogido a las medidas de apoyo descritas en la nota 15.c).
- iv) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal pero en situación de impago según lo define el artículo 178 del Reglamento UE 575/2013 y la Circular 3/2019 de Banco de España.
- v) Las exposiciones que hayan sido clasificadas como dudosas con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Estas correcciones de valor se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación” (Nota 62).

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados sobre la base de su experiencia y de la información existente del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa legal vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las operaciones con titulares residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no cuenta con provisiones significativas por este concepto al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - c. Resto de bienes inmuebles.
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
  - Depósitos dinerarios
  - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- iii) Otras garantías reales:
  - Bienes muebles recibidos en garantía.
  - Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican diferentes criterios de actualización, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

**Instrumentos de deuda valorados a valor razonable**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, la Entidad Dominante considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**Instrumentos de patrimonio**

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

El Grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades dependientes y asociadas incluidas en el epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

**Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros**

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
- c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

- i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	117.627	33.343	105.245	32.092
Libras esterlinas	2.483	2.387	1.203	5.547
Yenes japoneses	199	322	4.915	176
Franco suizos	3.008	93	166	93
Otras	1.166	5.579	219	1.224
	<b>124.483</b>	<b>41.724</b>	<b>111.748</b>	<b>39.132</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.241	-	13.923	-
Activos financieros mantenidos para negociar	62	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	8.853	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.855	-	18.877	-
Activos financieros a coste amortizado	86.325	-	68.874	-
Derivados contabilidad de coberturas	-	460	1.221	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	40.815	-	37.565
Compromisos y garantías concedidos	-	449	-	1.567
	<b>124.483</b>	<b>41.724</b>	<b>111.748</b>	<b>39.132</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

- j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- a) Comisiones crediticias: aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser:
  - i) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Las comisiones devengadas en 2021 y 2020 por producto son: Las comisiones financieras devengadas en 2021 han ascendido a un total de 9.024 miles de euros (7.513 miles de euros en 2020).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- ii) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que la entidad efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.
  - iii) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ajuste al coste efectivo de la operación.
- b) Comisiones no crediticias: son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser:
- i) Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, de acuerdo con los criterios que se detallan en el siguiente apartado. En el supuesto de comisiones de administración de inversiones por cuenta de terceros, se registrarán midiendo el avance hacia el cumplimiento de la obligación, aplicándose a los costes de obtención y cumplimiento de dicho contrato los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos.
  - ii) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan cuando el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos (en este caso, cuando el Grupo no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes). En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registrará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su cobro.

Constituyen una excepción a los anteriores criterios los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambios en resultados. Para estos instrumentos, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 13.h.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (Nota 37). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “Activos tangibles – Inmovilizado material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se aplica lo indicado en la norma de activo tangible.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 68). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 48).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
- c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
- d) El coste de los servicios pasados como provisiones o (-) reversión de provisiones.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Red Nueva

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la Entidad Dominante definió unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito. En el contexto de este plan, determinados socios se han acogido a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 59

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2017 un plan llamado "PD 59", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1959 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 60

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2018 un plan llamado "PD 60", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2022. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1960 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

PD 61

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2020 un plan llamado "PD 61", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1961 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 62

Asimismo, la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2020 un plan llamado "PD 62", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1962 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2020 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

PD 63

Asimismo, la Entidad Dominante ha formalizado durante el ejercicio 2021 un plan llamado "PD 63", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2025. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1963 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2021 se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 37).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada Entidad que en su caso generó la posibilidad de registrar activos por impuestos diferidos (al no existir grupo de consolidación fiscal), basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de cada una, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de cada Entidad.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.
- El escenario de tipos de interés fruto de las políticas monetarias del Banco Central Europeo.

Estas planificaciones y proyecciones se han actualizado teniendo en cuenta el importe del COVID-19 en el entorno económico actual en función de la mejor información disponible por la dirección.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

#### q) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (derogada por la Circular 4/2017). Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor razonable en el momento de la adjudicación menos los costes de venta estimados.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios y urbanizaciones	27 - 50
Mobiliario	8 - 10
Instalaciones	6 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	2 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

En lo que respecta a la contabilización de los arrendamientos desde el punto de vista del arrendatario, se utilizan los siguientes principios contables:

- Plazo del arrendamiento: el plazo del arrendamiento es igual al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá. En este sentido el Grupo aplica los siguientes criterios:
  - a) Si existe una fecha de cancelación del contrato prevista diferente a la del contrato se aplica dicha fecha como fecha de cancelación del derecho de uso.
  - b) Si la fecha de vencimiento del contrato es inferior a 50 años se aplica la fecha de contrato.
  - c) Si la fecha de vencimiento de arrendamiento de inmuebles supera los 50 años se limita a 50 años el vencimiento, al coincidir con el plazo superior de amortización de los inmuebles aplicado por el Grupo.
  - d) Para arrendamientos con un vencimiento inferior a 1 año no se realizará activación alguna y el registro seguirá siendo vía cuenta de resultados, dado que existe un alto grado de probabilidad de que se cancele el contrato y se renegocie el mismo surgiendo un nuevo contrato con nuevas condiciones.
- Criterio general de reconocimiento: los activos y los pasivos que surjan de los contratos de arrendamiento se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien arrendado a disposición del arrendatario para su uso.
- Valoración inicial del pasivo por arrendamiento: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (tipo de financiación adicional).

- Valoración inicial del activo por derecho de uso: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:
  - a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.
  - b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador (como los incentivos recibidos para la firma del contrato).
  - c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario. Éstos incluyen, entre otros, aquellos costes directamente relacionados con la ubicación de un bien tangible en el lugar y en las condiciones necesarias para que el arrendatario los pueda operar.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien en la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocen como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiere la obligación de soportados.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

- Valoración posterior del pasivo por arrendamiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento para:
  - a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calculan aplicando el tipo de interés utilizando en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
  - b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
  - c) Reflejar la actualización de: (i) el plazo del arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de las opciones de prorrogarlo o rescindirlo, (ii) el plazo del arrendamiento y los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de compra del bien arrendado (iii) los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación de los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual, (iv) los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos últimos. En los casos contemplados en los puntos (i) y (ii), como se ha actualizado en plazo del arrendamiento, los pagos revisados se descontarán al tipo de descuento utilizado en la valoración inicial salvo que la variación en los pagos se deba a un cambio en los tipos de interés variables, en cuyo caso se utilizará un tipo de descuento revisado que refleje los cambios en el tipo de interés. El Grupo revisa el plazo del arrendamiento a los importes que se espera pagar por garantías de valor residual cuando se produzca un hecho o cambio significativo respecto al ejercicio de las opciones contempladas en el contrato. De la misma forma, el Grupo revisa los pagos referenciados a un índice o tipo cuando, de acuerdo con los establecido en las condiciones contractuales, se tenga que realizar una actualización de los importes de estos pagos.
  - d) Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
  - e) Reflejar los pagos por arrendamiento que no se habían considerado inevitables, como los que dependen de eventos sobre cuya ocurrencia no se tenía certeza anteriormente, pero que en la fecha de referencia se considera que son fijos en esencia por resultar inevitables.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Valoración posterior del activo por derechos de uso: con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y cualquiera pérdida por deterioro acumulada. Si se transfiere la propiedad del bien arrendado al finalizar el contrato o si la valoración inicial del coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza en la vida útil del bien arrendado. En los demás casos, se amortiza en el menor de entre la vida útil del bien o el plazo del arrendamiento.
  - b) Ajustado para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar de acuerdo con lo señalado anteriormente.
- Tratamiento simplificado para el reconocimiento y valoración: el Grupo contabiliza como gastos los pagos por arrendamientos de:
- a) Los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo o igual o inferior a doce meses), siempre que no incorporen una opción de compra.
  - b) Los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, siempre que el bien pueda usarse sin depender en gran medida de otros bienes (o estar estrechamente relacionado con éstos) y que el arrendatario pueda obtener beneficios al usar el bien por sí solo (o junto con otros recursos fácilmente accesibles). La evaluación del valor del bien arrendado se realiza en términos absolutos basándose en su valor en su estado nuevo.

En ambos casos, su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se hace de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- Modificación del arrendamiento: El Grupo contabiliza la modificación de un arrendamiento registrado separadamente un nuevo arrendamiento si dicha modificación amplía el ámbito del contrato (al añadir uno o varios bienes arrendados) a cambio de un incremento en la contraprestación por un importe análogo al precio específico que se pagaría si se realizara un contrato de arrendamiento por separado sobre los bienes añadidos al contrato.

En caso de que se cumplan estos requisitos, en la fecha en que las partes acuerden la modificación, el Grupo: (a) distribuye la contraprestación del contrato modificado entre los componentes de arrendamiento y los de otro tipo, (b) determina el plazo del arrendamiento modificado, (c) valora nuevamente el pasivo por arrendamiento, descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando un tipo de descuento revisado, determinando para el resto del plazo del arrendamiento y en la fecha de la modificación, y (d) contabiliza la nueva valoración del pasivo por arrendamiento

- r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles son de vida definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
  - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
  - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
  - En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Las provisiones registradas en los estados financieros del Grupo por estos conceptos se calculan en función de los casos existentes al cierre del ejercicio y de las proyecciones de potenciales casos futuros en función de la experiencia histórica de la entidad y del análisis de los asesores legales internos y externos del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como la Alta Dirección de su Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

- v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o (-) Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas recontado de acuerdo con los criterios recogidos en la normativa aprobada por Banco de España menos los costes de ventas.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 300.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

Estas valoraciones podrían verse afectadas por la evolución de los precios del mercado inmobiliario y del resto de variables macroeconómicas con motivo de la crisis del COVID-19. De esta forma, las correcciones de valor por deterioro registradas sobre los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que tiene registradas la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 se corresponden con la mejor estimación de los miembros de la Alta Dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas consolidada procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el importe en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**Operaciones interrumpidas**

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- d) “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “Elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».
- f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.
- g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

z) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

aa) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad ( $K_e$ ) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta \cdot (R_m - R_f) + \alpha$ ".  $R_f$  = Rentabilidad esperada de mercado y  $\alpha$  = Prima por riesgo no sistémico".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.
- La estimación realizada para evaluar el potencial deterioro del fondo de comercio se ha efectuado teniendo en consideración el contexto actual de crisis por la expansión de la COVID-19.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**14. Atención al cliente**

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, salvo en los casos de reclamaciones relativas a servicios de pago que se deben resolver a más tardar en quince días hábiles desde la recepción de las mismas, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar los periodos mencionados anteriormente.

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P, S.A. A lo largo del año 2021 se han abierto un total de 12.689 expedientes (9.830 en 2020), de los cuales, se han admitido a trámite 11.631 (6.736 en 2020), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 1.056 expedientes (755 en 2020), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Nº Expedientes abiertos</b>		
- Escritos: folleto / carta	9.228	7.282
- Internet	2.697	1.979
- Telefónica	2	1
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	762	568
	<b>12.689</b>	<b>9.830</b>
<b>Nº Expedientes admitidos a trámite</b>	<b>11.631</b>	<b>9.075</b>
<b>Naturaleza de los Expedientes</b>		
- Quejas	11.411	7.320
- Reclamaciones	1.139	2.461
- Consultas	22	1
- Sugerencias	8	1
- Felicitaciones / Agradecimientos	1	2
- Peticiones diversas	108	45
- Otros	-	-
	<b>12.689</b>	<b>9.830</b>
<b>Importes Reclamados</b>		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.502	2.155
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	196	225
- Importes indemnizados por la Entidad	196	225
	<b>1.698</b>	<b>2.380</b>

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Condiciones económicas	1%	2%
Comisiones y gastos	89%	86%
Falta información o ésta es incorrecta	-	-
Servicios centralizados a clientes	2%	2%
Oficinas por elementos objetivos	3%	4%
Cobertura de necesidades	-	-
Elementos de relación con el cliente	1%	2%
Otros:	4%	4%
- Agilidad y eficacia en cajeros	3%	3%
- Varios	1%	1%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
= < 10 €	0,01%	0,02%
> 10 <= 60 €	0,09%	0,13%
> 60 <= 100 €	0,14%	0,12%
> 100 <= 250 €	0,86%	1,19%
> 250 <= 1.000 €	23,58%	39,54%
> 1.000 €	75,32%	59,00%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2021 se han recibido 47 quejas y reclamaciones (36 en el ejercicio 2020), habiéndose tramitado 49 expedientes durante 2021 (34 tramitados en 2020). Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A favor del cliente	25	16
A favor de la Entidad	22	17
Otros	2	1
	<u>49</u>	<u>34</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 31 miles de euros en 2021 (10 miles de euros en 2020). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 12,55 días (7,41 días en 2020).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 647 quejas y reclamaciones (660 en el ejercicio 2020), habiéndose tramitado 672 expedientes durante 2021 (643 en el ejercicio 2020).

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A favor del cliente	311	317
A favor de la Entidad	336	306
Otros	25	20
	<u>672</u>	<u>643</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 50 miles de euros en 2021 (72 miles de euros en 2020). El plazo medio de respuesta ha sido de 11,98 días en 2021 (11,29 días en 2020).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio 2021 se han recibido 4 quejas y reclamaciones (10 en el ejercicio 2020), habiéndose tramitado 4 expedientes durante 2021 (11 en 2020).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A favor del cliente	1	1
A favor de la Entidad	1	1
Otros	<u>2</u>	<u>9</u>
	<u>4</u>	<u>11</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 0 euros en el ejercicio 2021 (0 euros en 2020). El plazo medio de respuesta ha sido de 2,75 días en 2021 (2,36 días en 2020).

### 15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad Dominante, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con clientes, derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Comisión de Operaciones Principal las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo además de la autorización de fallidos sin límite de importe. La Comisión Principal delega a su vez competencias a la Comisión Delegada, quién a su vez delega en el Dpto. de Gestión de Riesgos y Red Comercial. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Control Global del Riesgo y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

En lo relativo al Riesgo de crédito Doméstico y Mercantil, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 2 de febrero de 2022, y otros documentos conexos con éste: Resumen - Manual Política de Riesgos y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y de Riesgo Mercantil.

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad Dominante así como en la supervisión independiente del Departamento de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Desde el ejercicio 2020, a raíz de la situación derivada de pandemia y su dispar efecto en los sectores de la economía, la Entidad Dominante ha reforzado sus metodologías de control de los riesgos tanto domésticos como en negocios y empresas. Con respecto al riesgo en hogares, el Grupo revisa periódicamente el comportamiento respecto de la dudosa, de los clientes acogidos a moratorias públicas o privadas. En el ámbito de negocios y empresas, ha diseñado además distintos análisis con enfoque sectorial cuyo objetivo es poner el foco en la evolución de los sectores más afectados por el parón económico y detectar posibles patrones de correlaciones en los impagos potenciales.

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, la sección de Negocios y Pequeñas Empresas se responsabiliza de la admisión de los mencionados segmentos y la sección de particulares de la admisión del riesgo doméstico.

La sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas, así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago).

El Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica del Grupo frente a reclamaciones de clientes y terceros.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular los costes asociados y establecer el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, la última actualización de la política de riesgos se aprobó en el Consejo Rector del 2 de febrero de 2022, y fija un límite global a la actividad de Tesorería acorde con el apetito al riesgo de la Entidad Dominante en relación con la solvencia y el ratio MREL, estableciéndose además límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

### CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir “Otros activos financieros”), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

#### 2021

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas)	1.274.944	8.588	-	4.020	3.320	-	-	1.248
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32.149	11.257	725	4.560	5.470	1.068	65	821
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.794.625	751.387	132.410	336.581	218.040	132.810	17.805	178.561
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	32.795	30.915	-	2.611	4.252	10.125	1.100	12.827
– Construcción de obra civil	49.286	9.385	2.844	4.642	2.672	1.795	88	3.032
– Resto de finalidades	2.712.544	711.087	129.566	329.328	211.116	120.890	16.617	162.702
Grandes empresas	595.092	19.556	2.515	11.677	2.459	3.698	1.097	3.140
Pymes y empresarios individuales	2.117.452	691.531	127.051	317.651	208.657	117.192	15.520	159.562
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	10.985.865	10.107.983	17.654	2.771.180	2.980.951	3.103.894	601.228	668.382
– Viviendas	10.225.353	9.957.779	14.333	2.691.613	2.940.663	3.083.449	597.565	658.821
– Consumo	419.279	30.269	592	20.129	5.605	3.179	940	1.008
– Otros fines	341.233	119.935	2.729	59.438	34.683	17.266	2.723	8.553
<b>TOTAL</b>	<b>15.087.583</b>	<b>10.879.215</b>	<b>150.789</b>	<b>3.116.341</b>	<b>3.207.781</b>	<b>3.237.772</b>	<b>619.098</b>	<b>849.012</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	151.636	121.846	556	30.829	30.386	20.881	15.004	25.302

#### 2020

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas)	890.866	15.509	-	6.089	5.403	-	-	4.017
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	29.822	6.478	69	2.205	3.330	775	69	169
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.701.441	783.327	10.827	348.669	217.362	135.420	25.712	66.991
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	33.006	30.262	-	1.771	6.716	4.311	1.985	15.479
– Construcción de obra civil	50.050	7.080	13	3.563	2.556	786	67	121
– Resto de finalidades	2.618.385	745.985	10.814	343.335	208.090	130.323	23.660	51.391
Grandes empresas	500.969	35.246	-	12.257	2.518	4.156	1.242	15.073
Pymes y empresarios individuales	2.117.416	710.739	10.814	331.078	205.572	126.167	22.418	36.318
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	10.774.994	9.929.009	17.339	2.741.238	2.971.952	2.871.101	599.428	762.629
– Viviendas	10.030.432	9.771.963	15.118	2.657.545	2.931.688	2.850.119	596.111	751.618
– Consumo	413.680	31.166	746	21.547	5.546	2.643	767	1.409
– Otros fines	330.882	125.880	1.475	62.146	34.718	18.339	2.550	9.602
<b>TOTAL</b>	<b>14.397.123</b>	<b>10.734.323</b>	<b>28.235</b>	<b>3.098.201</b>	<b>3.198.047</b>	<b>3.007.296</b>	<b>625.209</b>	<b>833.806</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	183.341	152.561	218	30.989	34.690	26.338	13.361	47.401

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
<b>Préstamos y anticipos a clientela</b>								
Saldo dispuesto	11.124.981	17.894	315.067	1.417.536	2.461.994	117.160	(308.933)	15.145.699
Valor de la garantía	26.454.356	27.656	1.249.512	1.270.890	25.769	-	-	29.028.183

	2020							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
<b>Préstamos y anticipos a clientela</b>								
Saldo dispuesto	11.790.716	21.146	326.111	1.239.413	1.893.808	(536.164)	(291.276)	14.443.754
Valor de la garantía	26.128.265	31.530	1.182.627	1.100.651	29.596	-	-	28.472.669

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

<b>Valor de garantías recibidas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valor de las garantías reales	27.703.868	27.310.892
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	467.532	526.222
Valor de otras garantías	1.324.315	1.161.777
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	39.685	33.949
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>29.28.183</b>	<b>28.472.669</b>

A continuación, se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	1.058.970	1.036.064
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	14.106	5.997
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
<b>Garantías financieras concedidas</b>	214.749	214.641
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	21.008	22.283
Importe registrado en el pasivo del balance	21.367	15.026
<b>Otros compromisos concedidos</b>	320.681	310.370
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.960	8.730
Importe registrado en el pasivo del balance	4.505	8.406

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose requeridos, el Grupo incluye la siguiente información:

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<b>2021</b>		
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</b>	<b>Deterioro del valor acumulado</b>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>57.364</b>	<b>28.838</b>	<b>24.570</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	21.784	13.751	14.995
<b>Pro memoria:</b>			
Activos fallidos	96.569		
<b>Pro memoria:</b>	<b>Importe</b>		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.810.713		
- Total activo (negocios totales)	28.563.153		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	139.930		
		<b>2020</b>	
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</b>	<b>Deterioro del valor acumulado</b>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>60.869</b>	<b>27.233</b>	<b>27.864</b>
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	27.958	17.211	18.914
<b>Pro memoria:</b>			
Activos fallidos	95.826		
<b>Pro memoria:</b>	<b>Importe</b>		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.506.256		
- Total activo (negocios totales)	27.904.147		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	122.749		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sin garantía inmobiliaria	12.332	13.065
Con garantía inmobiliaria	45.033	47.804
Edificios y otras construcciones terminadas	26.717	31.055
Vivienda	22.852	26.148
Resto	3.865	4.907
Edificios y otras construcciones en construcción	1.294	1.562
Vivienda	1.244	1.512
Resto	50	50
Suelo	17.021	15.187
Suelo urbano consolidado	16.258	13.917
Resto de suelo	763	1.270
<b>Total</b>	<b>57.364</b>	<b>60.869</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.997.964	140.707	9.791.926	169.531
Sin garantía hipotecaria	221.257	2.997	209.848	2.905
Con garantía hipotecaria	9.776.707	137.710	9.582.078	166.626

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					
	2021					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.541.927	2.886.373	3.059.237	596.656	692.514	9.776.707
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	11.628	20.147	23.318	21.824	60.793	137.710

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					
	2020					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.501.067	2.876.405	2.826.406	595.146	783.054	9.582.078
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	14.214	21.833	27.996	26.103	76.480	166.626

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>466.431</b>	<b>371.081</b>	<b>646.180</b>	<b>454.503</b>
Edificios y otras construcciones terminados	22.430	16.207	31.624	22.039
Vivienda	5.057	3.314	6.577	4.100
Resto	17.373	12.893	25.047	17.939
Edificios y otras construcciones en construcción	76.684	33.877	166.047	70.895
Vivienda	66.317	28.452	121.071	54.725
Resto	10.367	5.425	44.976	16.170
Terrenos	367.317	320.997	448.509	361.569
Suelo urbano consolidado	140.819	125.573	190.468	157.996
Resto de suelo	226.498	195.424	258.041	203.573
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>23.584</b>	<b>6.412</b>	<b>27.214</b>	<b>7.986</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>35.671</b>	<b>17.361</b>	<b>38.956</b>	<b>17.518</b>
<b>Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>525.686</b>	<b>394.854</b>	<b>712.350</b>	<b>480.007</b>

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valor de las garantías reales	159.356	188.217
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	38.969	59.715
Valor de otras garantías	2.493	2.570
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	-	-
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>161.849</b>	<b>190.787</b>

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	25.213	32.009
Importe registrado en el pasivo del balance	1.751	1.834

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad Dominante mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Durante el ejercicio 2020 entró en vigor la Circular 3/2020 que modificaba el tratamiento contable de determinadas refinanciaciones y reestructuraciones (Nota 2.3). Cuando las operaciones de refinanciación y/o reestructuración no sean calificadas como Stage 1, se clasificarán como:

b.1) Stage 2 - Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipologías que se indican más adelante, pero presenta un incremento significativo del riesgo de crédito.

b.2) Stage 3 - Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

b.3) Stage 3 - Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (por encima de 3 millones de euros, siendo este el umbral aplicado para operaciones dudosas y normales en vigilancia especial) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgos contará con propuesta de dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

En línea con los requerimientos de la NIIF 9 y en cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

**Ejercicio 2021**

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	13	3	350	350	-	(12)	3	13	1	166	166	-	(11)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	785	52.328	410	112.165	71.020	835	(94.012)	512	20.364	300	89.511	51.792	384	(73.920)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	3	480	25	15.640	12.684	-	(10.546)	3	480	23	8.605	8.198	-	(5.628)
Resto de hogares	887	8.006	1.040	99.904	88.003	29	(30.336)	411	4.894	592	61.424	52.843	21	(25.663)
<b>TOTAL</b>	<b>1.675</b>	<b>60.347</b>	<b>1.454</b>	<b>218.879</b>	<b>165.833</b>	<b>864</b>	<b>(127.590)</b>	<b>926</b>	<b>25.271</b>	<b>894</b>	<b>157.561</b>	<b>111.261</b>	<b>405</b>	<b>(102.824)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Ejercicio 2020**

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)	-	-	1	6.460	6.460	-	(3.230)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	29	3	380	380	-	(27)	3	16	3	380	380	-	(20)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	826	56.094	471	137.924	77.186	603	(103.867)	507	22.221	343	114.423	57.066	463	(81.643)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	3	602	38	21.088	16.883	-	(13.705)	3	602	28	12.255	10.798	-	(9.021)
Resto de hogares	919	8.287	1.120	109.490	96.472	-	(28.199)	375	4.334	653	67.877	58.429	-	(23.573)
<b>TOTAL</b>	<b>1.749</b>	<b>64.410</b>	<b>1.595</b>	<b>254.254</b>	<b>180.498</b>	<b>603</b>	<b>(135.323)</b>	<b>885</b>	<b>26.571</b>	<b>1.000</b>	<b>189.140</b>	<b>122.335</b>	<b>463</b>	<b>(108.466)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A continuación, se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	<b>2021</b>		
	<b>Importe bruto</b>		
	<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>	<b>Resto de garantías reales</b>	<b>Sin garantía real</b>
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5.695	103	9.092
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	511	-	-
Resto de personas físicas	9.270	21	1.799
	<b>2020</b>		
	<b>Importe bruto</b>		
	<b>Garantía hipotecaria inmobiliaria plena</b>	<b>Resto de garantías reales</b>	<b>Sin garantía real</b>
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.629	-	2.997
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	4.266	-	2.696
Resto de personas físicas	5.363	-	301

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

<b>Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valor de las garantías reales	404.144	429.222
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	254.296	259.562
Valor de otras garantías	44.977	37.292
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	19.983	16.688
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>449.121</b>	<b>466.514</b>

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Saldo de apertura</b>	<b>183.341</b>	<b>227.968</b>
(+)/(-) Entradas/Salidas refinanciaciones y reestructuraciones del período	1.898	(9.043)
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período</i>	5.273	(7.076)
(-) Amortizaciones de deuda	(33.747)	(22.805)
(-) Adjudicaciones	(1.134)	(2.265)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(1)	(1)
(+)/(-) Otras variaciones	1.279	(10.513)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>151.636</b>	<b>183.341</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

c) Medidas adoptadas en relación con la crisis del COVID-19

Como consecuencia de la crisis originada por la COVID-19 (Nota 13.a), las administraciones públicas han aprobado durante los ejercicios 2021 y 2020 diversas medidas destinadas a paliar el impacto económico-financiero de la pandemia. Estas medidas tienen el objetivo de apoyar a las empresas y los particulares especialmente afectados por la pandemia con el fin de sostener la actividad económica de cara a una futura recuperación económica. Las principales medidas con impacto en las presentes cuentas anuales son:

- Aprobación de medidas de apoyo público mediante avales para cubrir la renovación de préstamos y la nueva financiación concedida por entidades de crédito a las empresas para atender las necesidades de circulante o de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.
- Establecimiento de una moratoria, durante un periodo de tiempo, en el pago de las obligaciones derivadas de la financiación concedida a particulares en situación de vulnerabilidad económica y pertenecientes a sectores especialmente afectados por la caída de actividad derivada de la pandemia.

Adicionalmente, el Grupo Laboral Kutxa ha puesto en marcha un programa de moratorias complementario al aprobado por el Gobierno, dirigidas a mitigar el impacto que ha causado la crisis económica a determinados colectivos excluidos de las medidas del Gobierno, así como a ampliar los plazos de las moratorias de los acreditados que pudieron acogerse al programa del Gobierno.

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

#### c.1) Moratorias concedidas

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones para las que los clientes han solicitado algún tipo de moratoria de pagos, bien sea al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, detallando aquellas operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2021, así como un desglose del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a dicha fecha:

	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	1.265	98.815							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	1.014	80.184	57.209	78.726	749	550	160	-	-
de las cuales: Hogares		75.921	52.946	74.463	749	550	160	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		69.141	47.561	67.969	497	527	149	-	-

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones para las que los clientes han solicitado algún tipo de moratoria de pagos, bien sea al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, detallando aquellas operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2020, así como un desglose del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a dicha fecha:

	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	1.149	98.228							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	954	82.215	57.112	54.646	21.597	3.631	2.109	232	-
de las cuales: Hogares		77.658	52.555	54.646	17.758	3.631	1.392	232	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		70.805	47.535	49.823	16.125	3.352	1.283	222	-

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, que se han formalizado y que siguen vigentes al 31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros															
Importe Bruto								Deterioro acumulado, cambios acumulados en el valor razonable derivados del riesgo de crédito							Importe bruto
Total	Normal			Dudosos			Total	Normal			Dudosos			Entradas a dudoso	
	Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		
Préstamos y anticipos sujetos moratoria	1.458	597	433	433	861	859	861	(136)	(51)	(28)	(28)	(85)	(83)	(85)	79
de las cuales: Hogares	1.458	597	433	433	861	859	861	(136)	(51)	(28)	(28)	(85)	(83)	(85)	76
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	1.172	381	381	381	791	791	791	(18)	-	-	-	(18)	(18)	(18)	76

## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, de acuerdos privados o de ambas, que se han formalizado y que siguen vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Miles de Euros															
Importe Bruto								Deterioro acumulado, cambios acumulados en el valor razonable derivados del riesgo de crédito							Importe bruto
Total	Normal			Dudosos			Total	Normal			Dudosos			Entradas a dudoso	
	Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		Total Normal	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: instrumentos con incremento significativo de riesgo pero no deteriorados (Stage 2)	Total Dudosos	De los cuales: exposiciones con medidas de refinanciación	De los cuales: improbable pago pero sin incumplimiento o con incumplimiento <= 90 días		
Préstamos y anticipos sujetos moratoria	27.570	25.082	20.560	18.442	2.488	1.984	1.365	(1.643)	(1.280)	(1.210)	(1.219)	(363)	(203)	(236)	665
de las cuales: Hogares	23.012	20.998	20.560	18.442	2.014	1.984	1.217	(1.460)	(1.245)	(1.210)	(1.219)	(215)	(203)	(88)	601
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	20.982	19.078	18.848	16.835	1.904	1.904	1.183	(761)	(601)	(601)	(595)	(160)	(160)	(75)	585



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Tal como se indica anteriormente, la operativa mostrada en los cuadros anteriores se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa dispuesta en los Reales Decretos Ley 8/2020, 11/2020, 25/2020, 26/2020 y 3/2021, así como en las directrices y acuerdos privados entre la Entidad y los clientes.

En lo que se refiere a la moratoria legal, esta conlleva la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación durante el periodo de vigencia de la moratoria de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constara en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. El plazo de solicitud para estas moratorias ha concluido el 30 de septiembre de 2020, sin perjuicio de que puedan aprobarse nuevas medidas por parte del Gobierno de España. Durante el periodo de vigencia de la moratoria, la entidad acreedora no puede exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. El Real Decreto-ley 3/2021, de 12 de febrero, amplía hasta el 31 de marzo de 2021 el plazo para la solicitud de moratoria legal para aquellos clientes que reúnan los requisitos de la normativa aplicable. Esta normativa permite solicitar hasta 9 meses de moratoria tanto para aquellos clientes que no lo hubieran solicitado con anterioridad o que, habiéndosele concedido algún tipo de moratoria, el plazo acumulado no hubiese agotado los 9 meses. La moratoria puede tener efecto retroactivo para las cuotas impagadas en fecha igual o posterior al 18 de marzo de 2020.

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene formalizadas medidas de moratoria legal que afectan a 1 operación, cuya exposición de riesgo vivo asciende a 164 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tenía formalizadas medidas de moratoria legal que afectan a 53 operaciones, cuya exposición de riesgo vivo asciende a 4.191 miles de euros.

En lo que respecta a moratoria privada, esta es aplicable tanto a aquellos acreditados que hayan podido disfrutar de la moratoria legal antes descrita, como aquellos otros acreditados que no habiéndose acogido a la moratoria legal hayan visto deteriorada su situación financiera a raíz del COVID-19. Esta moratoria privada, aplicada exclusivamente por Laboral Kutxa, permite la suspensión de hasta 6 cuotas de capital de la operación, pudiendo ampliarse en el caso de préstamos hipotecarios hasta 12 cuotas en determinados casos (en el cómputo de las cuotas suspendidas deberá considerarse el posible aplazamiento que se haya producido como consecuencia de la aplicación de moratorias legales). Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tiene formalizadas medidas de moratoria privada que afectan a 325 operaciones, cuya exposición de riesgo vivo asciende a 1.292 miles de euros.

El efecto de las modificaciones en las condiciones contractuales derivadas de las medidas descritas en esta nota no ha tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

c.2) Operaciones con aval público

Adicionalmente, la Entidad ha concedido operaciones nuevas respaldadas por medidas de apoyo público introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2021 de dichas operaciones:

	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
<b>Operaciones nuevas concedidas respaldadas por medidas de apoyo público</b>	726.741	1.226	636.347	11.668
de las cuales: Autónomos	57.500	-	-	668
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	666.639	1.061	580.916	11.000
de las cuales: PYMES	578.975	-	-	9.550
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

Adicionalmente, la Entidad ha concedido operaciones nuevas respaldadas por medidas de apoyo público introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2020 de dichas operaciones:

	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
<b>Operaciones nuevas concedidas respaldadas por medidas de apoyo público</b>	650.967	359	558.213	3.897
de las cuales: Autónomos	51.075	-	-	168
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	597.320	-	509.632	3.729
de las cuales: PYMES	513.074	-	-	2.977
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

Las medidas de apoyo público que se presentan en el cuadro anterior incluyen:

- a) Avales de la Línea ICO COVID-19, previstos en el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias, en el que se establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 100.000 millones de euros en avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos afectados por la crisis sanitaria para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les apoyen para mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes, contando con el aval del ICO en un porcentaje que oscila entre el 70% y el 80% (60% en operaciones de renovación), dependiendo de las características de la empresa o autónomo afectado. La Entidad paga al ICO una comisión anual sobre los importes garantizados.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

El número de operaciones aprobadas por la Entidad para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 5.605 (4.989 al 31 de diciembre de 2020), con un importe de 461.960 miles de euros (419.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y una cuantía de aval del ICO de 372.002 miles de euros (326.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- b) Adicionalmente, diversos gobiernos autonómicos, principalmente Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra, en lo que afecta al ámbito de actuación de la Entidad, han desarrollado también medidas urgentes extraordinarias de líneas de financiación a través de convenios de actuación formalizados con Elkargi, S.G.R (en el caso del Gobierno Vasco) y Sonagar (en el caso del Gobierno de Navarra) encaminadas a atender las necesidades de liquidez de pymes y autónomos que les permitan mantener la actividad económica. El número de operaciones aprobadas por la Entidad para autónomos, pymes y otras empresas por esta tipología de avales asciende a 3.536 (3.288 al 31 de diciembre de 2020), con un importe de 264.781 miles de euros (231.762 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y una cuantía de aval de 264.344 miles de euros (231.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Respecto al tratamiento contable de estas operaciones, la Entidad Dominante considera los flujos que se esperan obtener de la posible ejecución del aval en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

## **16. Riesgo de liquidez**

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una Entidad Dominante financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Laboral Kutxa tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad Dominante elaboró, por una parte, en 2015 el Marco de Apetito al Riesgo, que es objeto de un proceso sistemático de autorización y mejora, en el que se recogen los distintos umbrales de tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración de un plan de financiación actualizado mensualmente que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incluye el LCR, que a cierre de 2021 alcanza en la Entidad Dominante niveles muy elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2018.

En concreto, a cierre de 2021 la Entidad Dominante tiene:

- Un ratio LCR del 413%.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 5.230 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.359 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 3.871 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad Dominante ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, la Entidad Dominante obtuvo en junio de 2021 un importe adicional de 180 millones de euros, en el marco de operaciones de financiación a largo plazo TLTRO III del BCE, si bien no supusieron un incremento en la liquidez, ya que se obtuvieron mediante pignoración de colateral.
- Adicionalmente la Entidad Dominante dispone aproximadamente de 475 millones de euros, netos de haircuts, en Activos líquidos no descontables en el BCE, pero fácilmente convertibles en liquidez.
- Un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 2.893 millones de euros, de los cuales 225,3 corresponden al coeficiente de caja.
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 64%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad Dominante ha seguido una política prudente:
  - Con un importe de 1.860 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 7%. En este importe se incluye el dinero tomado del BCE, y están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

- Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de dinero tomado (TLTRO III) del BCE por 1.860 millones de euros (Nota 35). Por otra parte, la Entidad Dominante dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia Entidad Dominante) por un importe de 77 millones de euros, y de 3 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.
- Diversificada en cuanto a los vencimientos, el tomado BCE tiene el vencimiento previsto en junio 2023 y junio 2024.

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

<b>Estructura de financiación</b>	<b>2021</b>	
	<b>Millones de euros</b>	<b>%</b>
Depósitos clientes	22.601	80,91
Cédulas hipotecarias (1)	-	0,00
Tomado BCE	1.860	6,66
Titulizaciones (1)	77	0,27
Financiación ICO y BEI	3	0,01
<b>Activo Total</b>	<b>27.927</b>	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2021 de acuerdo al siguiente desglose:

<b>Vencimientos de Emisiones Mayoristas</b>	<b>Millones de euros</b>			
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>&gt;2024</b>
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	12	11	10	44
Tomado BCE	-	1.680	180	-
Financiación ICO y BEI	1	-	-	2
	<b>13</b>	<b>1.691</b>	<b>190</b>	<b>46</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de “haircuts” y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2021	
	Dispuesto	Disponible
<b>Activos Líquidos Netos (2)</b>	1.860	5.705

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

<u>Capacidad de emisión</u>	<u>Millones de euros</u>
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	6.085
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	665
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	<u>6.750</u>

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

**2021**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO**

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	26.438	2.680	314	364	363	736	8.046	13.935
TOTAL Salidas	(25.535)	(22.595)	(931)	(00)	(04)	(13)	(1.916)	(76)
<b>Neto</b>	<u>903</u>	<u>(19.915)</u>	<u>(617)</u>	<u>364</u>	<u>359</u>	<u>723</u>	<u>6.130</u>	<u>13.859</u>

**2020**

**DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO**

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	25.296	2.421	187	330	882	1.069	7.598	12.809
TOTAL Salidas	(24.779)	(21.146)	(1.191)	(651)	(05)	(14)	(1.737)	(35)
<b>Neto</b>	<u>517</u>	<u>(18.725)</u>	<u>(1.004)</u>	<u>(321)</u>	<u>877</u>	<u>1.055</u>	<u>5.861</u>	<u>12.774</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Expresada en miles de euros)

**17. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.21	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
<b>Activos sensibles</b>	28.497	6.208	2.700	7.992	2.056	2.469	1.272	690	5.111
Mercado Monetario	3.488	3.488	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.942	2.339	2.683	5.622	633	589	433	610	3.034
Mercado de Valores	9.066	381	17	2.370	1.423	1.880	839	80	2.077
<b>Pasivos Sensibles</b>	25.390	8.739	1.776	3.638	1.682	191	13	22	9.327
Mercado Mayorista	1.860	55	-	1	1.627	176	-	-	-
Resto acreedores	23.530	8.684	1.776	3.637	55	15	13	22	9.327
GAP Simple		(2.532)	924	4.353	374	2.278	1.258	667	(4.216)
% s/Pasivo Total		(9%)	3%	15%	1%	8%	4%	2%	(15%)
GAP Acumulado		(2.532)	(1.608)	2.746	3.120	5.398	6.656	7.323	3.107
% s/Pasivo Total		(9%)	(6%)	10%	11%	19%	23%	26%	11%



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

	Millones de euros								
	Saldo en balance a 31.12.20	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
<b>Activos sensibles</b>	27.563	5.618	2.797	9.113	893	1.913	2.255	720	4.255
Mercado Monetario	2.917	2.917	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.946	2.350	2.793	5.808	562	484	375	286	2.289
Mercado de Valores	9.701	351	4	3.305	331	1.429	1.880	434	1.966
<b>Pasivos Sensibles</b>	24.731	8.396	2.226	5.409	54	(6)	16	28	8.608
Mercado Mayorista	2.882	591	628	1.683	-	(20)	-	-	-
Resto acreedores	21.849	7.805	1.597	3.726	55	14	16	28	8.608
GAP Simple		(2.778)	571	3.704	839	1.918	2.239	692	(4.353)
% s/Pasivo Total		(10%)	2%	13%	3%	7%	8%	3%	(16%)
GAP Acumulado		(2.778)	(2.207)	1.497	2.336	4.254	6.493	7.185	2.833
% s/Pasivo Total		(10%)	(8%)	5%	8%	15%	24%	26%	10%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis estadísticos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 8,14% en el margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas y para las administradas, y un floor para los tipos de interés de mercado, que oscila entre el -1% y el 0% para los plazos entre a la vista y los 20 años respectivamente.

En cuanto al impacto en el valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 179,2 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 9,86% de sus Recursos Propios. Por su parte, un aumento de la misma magnitud generaría 129,0 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, un 7,10% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés. Actualmente se está en fase de consultas de normas técnicas unificadas por parte de la EBA para todos los bancos europeos.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

#### **18. Otros riesgos de mercado**

Tras un 2020 marcado por la irrupción de la pandemia del coronavirus, 2021 ha supuesto el inicio de la recuperación del crecimiento económico en la gran mayoría de los países. El impulso de los estímulos monetarios y fiscales junto con los avances en el progreso de la vacunación han apoyado esa recuperación, cerrando así el ejercicio con un crecimiento global que roza el +6% (tras el -3,2% del año anterior).

A pesar de saldarse con crecimientos positivos, el comportamiento ha sido dispar durante las dos mitades del año: una primera parte caracterizada por avances por encima del potencial, seguida de una segunda mitad del ejercicio con una mayor pérdida de dinamismo. Durante los últimos meses del 2021 se imponían nuevas restricciones a nivel internacional ante la aparición de nuevas variantes del virus. Adicionalmente, China se desaceleraba más de lo previsto, entre otros motivos, debido al drenaje de su mercado inmobiliario. La aceleración de la inflación y las disrupciones en las cadenas de suministros afectaban también negativamente en la segunda parte del año.

En términos de magnitudes macroeconómicas, EEUU recuperaba los niveles de pre-pandemia y cerraba el 2021 con niveles cercanos al +5,6% (-3,4% en 2020). En el crecimiento del +5,2% del Área Euro (-6,5% en 2020), destacan Francia +6,7% o Italia con un crecimiento alrededor del +6,2%. En el caso de España, aunque se trata de la mayor tasa en 21 años, el dato del +4,9% no alcanzaba las expectativas de inicios de año. Alemania con +2,7% y Japón con +1,6% (-4,8% en 2020) presentan unas menores tasas de crecimiento. Tras el -9,4% del año 2020, Reino Unido crece un +7,2%. En el caso del conjunto de los países Emergentes, concluyen el año con crecimientos del +6,5% (-2,2% en 2020).

El incremento de la inflación ha sido probablemente la mayor sorpresa del ejercicio, tanto por la intensidad de su aceleración como por su duración. Múltiples factores explican el repunte de los precios, entre ellos: la escalada de los precios de la energía, el impulso de la demanda tras la reapertura de las economías, el efecto base, los cuellos de botella y disrupciones en la oferta o la falta de mano de obra en algunos sectores y países. Así, el año cerraba con tasas de inflación del 7% en EEUU, 5% en la UME o un 6,5% en España, generándose además incertidumbre sobre la transitoriedad de la inflación.

Respecto a la intervención de los bancos centrales, este periodo se distinguirá, al igual que el año anterior, por sus políticas ultraexpansivas. Sin embargo, durante la segunda mitad del año, los bancos centrales (tanto de economías emergentes como desarrolladas) anunciaban las primeras medidas en un contexto de mayores temores inflacionistas. En el caso de la Reserva Federal americana, tras la reducción del ritmo de compras, en las actas del FOMC de diciembre se anticipaba su intención de subir tipos en marzo del año siguiente y de comenzar a reducir el tamaño de su balance, dando pasos así hacia un mayor endurecimiento de su política monetaria. El Banco de Inglaterra por su parte, subía tipos en el mes de diciembre desde el 0,10% al 0,25%. El BCE confirmaba la reducción de la compra de bonos y la conclusión del Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP) en marzo 2022 aunque aumentando a su vez las compras del Programa de Compra de Activos (APP).

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

En relación a los mercados financieros, el año destaca por la favorable evolución de los activos de riesgo. La renta variable, apoyada por el crecimiento de los beneficios empresariales, se revalorizaba un 20,14% en el caso del índice MSCI World. Estas rentabilidades positivas se materializaban en un entorno de volatilidades en línea con su media histórica, aunque, especialmente en la parte final del año, se registraban ciertos aumentos de volatilidad como consecuencia de la nueva variante ómicron, los elevados datos de inflación y el comienzo de la revisión de las políticas monetarias por parte de los bancos centrales.

Al cierre de año, el S&P500 registró un +26,89% y el Nasdaq un +21,39%. El Eurostoxx50 cerraba el año con un +20,99%, por debajo de los principales índices americanos. En algunos países desarrollados, como es el caso japonés (un +4,91% del Nikkei) o el caso español (un +7,93% del Ibex35), las rentabilidades, aunque positivas, han sido inferiores. Gran divergencia en la evolución de los países emergentes, destacando las pérdidas en los índices chinos y brasileño frente al buen comportamiento de India. El índice MSCI Emergentes registra una rentabilidad negativa de un -4,59% en el año.

En cuanto a la evolución de las divisas, el Euro se deprecia un 6,93% contra el Dólar y un 5,9% frente a la Libra esterlina. En sentido contrario el Euro gana un 3,74% frente al Yen japonés. La lira turca es la moneda que más valor ha perdido en 2021.

En renta fija privada, únicamente se obtuvieron rentabilidades positivas en la renta fija con mayor riesgo de crédito. Así, el índice de Barclays de EEUU de Investment Grade obtuvo una rentabilidad del -2,71% frente al +4,58% del High Yield. En Europa, el índice Barclays de Investment Grade perdía un -1,3% y el de High Yield por contra se revalorizaba un +3,54%. El índice Barclays de Emergentes en divisa fuerte obtuvo un +1,88%.

Minusvalías generalizadas en los mercados de deuda pública fruto del repunte de los tipos de interés. Destacaba en la parte final del ejercicio el aplanamiento de la curva americana y la ampliación de los diferenciales de los países periféricos europeos. Así, los índices soberanos de Barclays de Italia y España, cerraron el año con unas rentabilidades en ambos casos del -3,2%. El de Alemania perdía un -2,97%, mientras que el de EEUU registraba un -3,52%.

A pesar de haber incrementado muy ligeramente la exposición a activos de riesgo en las carteras durante el ejercicio, el impacto su evolución ha sido positivo, aunque limitado, habida cuenta de la baja exposición que los activos de riesgo presentan en nuestras carteras de inversión (de renta fija privada y renta variable). En el caso de la cartera de deuda, a lo largo del ejercicio se materializaron plusvalías con ventas de deuda del Tesoro en la cartera Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Así mismo en el mes de junio se decidió acudir nuevamente a la TLTRO en las condiciones aplicadas por el BCE. Por último, la cartera Activos Financieros, en consonancia con la evolución de las valoraciones de mercado, registró plusvalías a cierre de ejercicio.

## **19. Riesgo operativo**

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A nivel cualitativo, el Grupo dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, el Grupo dispone de una red de 56 coordinadores y 27 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción).

A nivel cuantitativo, el Grupo dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013. En el ejercicio 2020 se dio de alta el tipo de evento COVID-19, en cumplimiento de las directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA\REP\2020\19 y EBA\REP\2020\39), donde se recogieron todos los gastos extraordinarios derivados de la pandemia.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

## **20. Riesgo por operaciones de seguros**

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, está adaptado a las nuevas tablas PASEM2020 y PER2020. Para los riesgos de invalidez emplea la tablas PEAIM-2007.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

El Grupo se acoge a lo establecido en el Reglamento, aplicando las diferentes metodologías válidas para el cálculo de las provisiones:

- Para algunas carteras se acoge al artículo 33.2, aplicando inmunización.
- Para otras carteras se acoge a la Disposición Adicional quinta del Reglamento del año 2016, aplicando la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal hasta el plazo de adaptación fijado en 10 años a contar desde 31/12/2015.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

- Para los contratos celebrados a partir del 1/1/2016 aplica directamente la curva libre de riesgo incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad.

En todas las carteras realiza una monitorización de las proyecciones de flujos de activo y pasivo, y controla sistemáticamente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia y que las Entidades de Seguros del Grupo cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que las Entidades de Seguros del Grupo están o podrían estar expuestas.

Asimismo, los consejeros de la Entidad Dominante confirman que las Entidades de Seguros del Grupo presentan un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

## **21. Concentración de riesgos**

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse “gran exposición”, al superar el 10% de los recursos propios.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido las siguientes:

**2021**

	<b>Total (importe en libros) (a)</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	4.207.615	3.499.940	202.395	11.114	494.166
Administraciones Públicas	9.233.133	9.117.948	115.185	-	-
– Administración Central	7.920.033	7.804.848	115.185	-	-
– Otras Administraciones Públicas	1.313.100	1.313.100	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	219.091	116.987	73.085	1.503	27.516
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.231.500	3.104.933	78.234	27.750	20.583
– Construcción y promoción inmobiliaria	54.188	54.188	-	-	-
– Construcción de obra civil	112.916	112.782	134	-	-
– Resto de finalidades	3.064.396	2.937.963	78.100	27.750	20.583
Grandes empresas	774.742	664.069	66.054	24.878	19.741
Pymes y empresarios individuales	2.289.654	2.273.894	12.046	2.872	842
Resto hogares	10.996.373	10.979.212	11.376	2.391	3.394
– Viviendas	10.225.353	10.208.710	11.075	2.194	3.374
– Consumo	419.279	419.000	192	68	19
– Otros fines	351.741	351.502	109	129	1
<b>TOTAL</b>	<b>27.887.712</b>	<b>26.819.020</b>	<b>480.275</b>	<b>42.758</b>	<b>545.659</b>

**2020**

	<b>Total (importe en libros) (a)</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	3.487.356	2.877.244	153.097	15.110	441.905
Administraciones Públicas	9.639.816	9.509.109	130.707	-	-
– Administración Central	8.836.985	8.706.278	130.707	-	-
– Otras Administraciones Públicas	802.831	802.831	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	188.361	122.702	41.816	1.135	22.708
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.100.942	3.002.058	63.365	22.811	12.708
– Construcción y promoción inmobiliaria	61.412	61.412	-	-	-
– Construcción de obra civil	112.861	112.861	-	-	-
– Resto de finalidades	2.926.669	2.827.785	63.365	22.811	12.708
Grandes empresas	618.283	524.730	59.571	21.867	12.115
Pymes y empresarios individuales	2.308.386	2.303.055	3.794	944	593
Resto hogares	10.783.505	10.765.620	11.592	2.986	3.307
– Viviendas	10.030.432	10.013.186	11.209	2.764	3.273
– Consumo	413.680	413.333	232	82	33
– Otros fines	339.393	339.101	151	140	1
<b>TOTAL</b>	<b>27.199.980</b>	<b>26.276.733</b>	<b>400.577</b>	<b>42.042</b>	<b>480.628</b>

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**2021**

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	3.499.940	47.250	-	3.215.281	237.409
Administraciones Públicas	9.117.948	506.419	9.934	220.180	8.381.415
– Administración Central	7.804.848	-	-	-	7.804.848
– Otras Administraciones Públicas	1.313.100	506.419	9.934	220.180	576.567
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	116.987	51.238	1.298	56.184	8.267
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.104.933	1.891.236	291.636	287.549	634.512
– Construcción y promoción inmobiliaria	54.188	33.067	4.244	-	16.877
– Construcción de obra civil	112.782	84.118	6.253	11.458	10.953
– Resto de finalidades	2.937.963	1.774.051	281.139	276.091	606.682
Grandes empresas	664.069	422.182	48.413	104.527	88.947
Pymes y empresarios individuales	2.273.894	1.351.869	232.726	171.564	517.735
Resto hogares	10.979.212	6.228.593	1.228.160	659.987	2.862.472
– Viviendas	10.208.710	5.690.708	1.145.235	644.038	2.728.729
– Consumo	419.000	260.319	52.999	10.384	95.298
– Otros fines	351.502	277.566	29.926	5.565	38.445
<b>TOTAL</b>	<b>26.819.020</b>	<b>8.724.736</b>	<b>1.531.028</b>	<b>4.439.181</b>	<b>12.124.075</b>

**2020**

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	2.877.243	57.686	-	2.681.885	137.672
Administraciones Públicas	9.509.109	471.906	5.559	258.769	8.772.875
– Administración Central	8.706.278	-	-	-	8.706.278
– Otras Administraciones Públicas	802.831	471.906	5.559	258.769	66.597
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	122.702	56.512	1.454	53.358	11.378
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.002.058	1.855.716	299.325	223.383	623.634
– Construcción y promoción inmobiliaria	61.412	42.784	1.922	3.882	12.824
– Construcción de obra civil	112.861	77.578	7.311	15.458	12.514
– Resto de finalidades	2.827.785	1.735.354	290.092	204.043	598.296
Grandes empresas	524.730	344.665	45.377	62.822	71.866
Pymes y empresarios individuales	2.303.055	1.390.689	244.715	141.221	526.430
Resto hogares	10.765.621	6.232.409	1.230.109	523.825	2.779.278
– Viviendas	10.013.187	5.711.685	1.147.349	509.438	2.644.715
– Consumo	413.333	256.677	50.777	10.547	95.332
– Otros fines	339.101	264.047	31.983	3.840	39.231
<b>TOTAL</b>	<b>26.276.733</b>	<b>8.674.229</b>	<b>1.536.447</b>	<b>3.741.220</b>	<b>12.324.837</b>

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**22. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	70.961	77.841
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.893.078	2.623.498
Otros depósitos a la vista	35.229	47.727
	<u>2.999.268</u>	<u>2.749.066</u>
Por moneda:		
En euros	2.992.025	2.735.143
En dólares	5.706	7.553
En francos suizos	115	132
En libras esterlinas	939	1.198
En yenes japoneses	175	4.821
Otros	308	219
	<u>2.999.268</u>	<u>2.749.066</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al -0,183% y -0,04%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, una parte del saldo mantenido en cuenta corriente en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, cumpliendo la Entidad Dominante con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

**23. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Derivados	1.868	1.975	731	994
Instrumentos de patrimonio	1.727	485	-	-
Valores representativos de deuda	13.256	21.595	-	-
	<u>16.851</u>	<u>24.055</u>	<u>731</u>	<u>994</u>

Durante el ejercicio 2021, el epígrafe de "Activos financieros mantenidos para negociar" ha disminuido en torno a 7 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado. Durante el ejercicio 2020, los activos financieros mantenidos para negociar disminuyeron en torno a 22 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado, así como la venta de deuda emitida por el Tesoro italiano.

El valor razonable de los elementos incluidos en Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 51):

	Beneficios		Pérdidas	
	2021	2020	2021	2020
Derivados	8.826	15.110	8.579	16.458
Instrumentos de patrimonio	234	140	49	230
Valores representativos de deuda	2.007	13.158	1.945	12.725
	<b>11.067</b>	<b>28.408</b>	<b>10.573</b>	<b>29.413</b>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2021	2020	2021	2020
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	2.853	14.229	2.750	13.766
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	8.214	14.179	7.823	15.647
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<b>11.067</b>	<b>28.408</b>	<b>10.573</b>	<b>29.413</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Por moneda:				
En euros	16.851	24.055	731	994
En dólares USA	-	-	-	-
	<b>16.851</b>	<b>24.055</b>	<b>731</b>	<b>994</b>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	165	179	97	64
Entre 1 mes y 3 meses	198	483	90	84
Entre 3 meses y 1 año	959	537	205	105
Entre 1 año y 5 años	13.802	22.371	339	741
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	1.727	485	-	-
	<b>16.851</b>	<b>24.055</b>	<b>731</b>	<b>994</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	15.683	93,07%	23.786	98,88%
Resto de países de la Unión Europea	-	-	269	1,12%
Resto del mundo	1.168	6,93%	-	-
	<b>16.851</b>	<b>100%</b>	<b>24.055</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	1.071	6,36%	1.313	5,46%
Administraciones Públicas residentes	14.426	85,61%	21.609	89,83%
Otros sectores residentes	1.354	8,03%	1.133	4,71%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	<b>16.851</b>	<b>100,00%</b>	<b>24.055</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Obligaciones y bonos cotizados	13.256	78,66%	21.595	89,77%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	1.868	11,09%	1.975	8,21%
Acciones cotizadas	1.727	10,25%	485	2,02%
	<b>16.851</b>	<b>100,00%</b>	<b>24.055</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	14.784	87,74%	22.181	92,21%
Riesgos calificados como rating B	152	0,90%	242	1,01%
Importes no asignados	1.915	11,36%	1.632	6,78%
	<b>16.851</b>	<b>100,00%</b>	<b>24.055</b>	<b>100,00%</b>

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Deuda Pública Resto de Países de la Unión Europea	-	-
Deuda Pública Española / Autonómica	13.256	21.595
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
	<b>13.256</b>	<b>21.595</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,832% y 0,886%, respectivamente.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	1.727	485
Otras participaciones	-	-
	<b>1.727</b>	<b>485</b>

d) Derivados mantenidos para negociar

El desglose del saldo de Derivados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>Valor nacional</b>	<b>2021</b>	
		<b>Valor razonable</b>	
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	72.465	1.255	39
Ventas	28.993	70	368
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	531	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	17.950	152	-
Vendidas	753.408	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	19.778	290	-
Vendidas	1.449	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	17.563	101	68
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo			
Compradas	-	-	-
Vendidas	12.417	-	256
		<b>1.868</b>	<b>731</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

	<b>2020</b>		
	<b>Valor nocial</b>	<b>Valor razonable</b>	
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	9.486	220	223
Ventas	52.682	960	30
Futuros sobre valores, índices y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	1.065	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	28.530	259	-
Vendidas	939.589	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	19.838	299	-
Vendidas	1.644	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	21.187	237	187
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras operaciones a plazo			
Compradas	-	-	-
Vendidas	19.777	-	554
		<b>1.975</b>	<b>994</b>

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión, fondos de pensiones y entidades de previsión social voluntaria (todos ellos gestionados por sociedades pertenecientes al Grupo Laboral Kutxa (Ver Anexo I)) se registran como opciones emitidas de valores. El valor nominal de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 753 y 940 millones de euros, respectivamente, siendo en ambos casos su valor razonable de 0 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no es significativo.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio	127.582	84.186
Participaciones en entidades españolas	21.275	18.374
Participaciones en entidades extranjeras	24.128	3.079
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	78.742	59.296
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	574.972	707.702
Deuda Pública Española	291.672	428.257
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	291.672	428.257
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	17.459	24.975
Deuda Pública extranjera	36.664	49.312
Emitidos por entidades de crédito	132.352	115.373
Residentes	31.581	35.220
No residentes	100.771	80.153
Otros valores de renta fija	96.825	89.785
Emitidos por otros residentes	29.854	25.124
Emitidos por otros no residentes	66.971	64.661
Activos dudosos	10.353	18.517
Correcciones de valor por deterioro de activos	(10.353)	(18.517)
Operaciones de microbertura	-	-
	<u>702.554</u>	<u>791.888</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la mayor parte de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1, siendo Stage 3 10 millones de euros en el ejercicio 2021 y 18 millones de euros en el ejercicio 2020.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

En la Nota 39 se desglosa el saldo del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido dado de baja del epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha ascendido a 2.973 miles de euros y 27.568 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo (Nota 39).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 han sido dados de baja del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto, como consecuencia de la venta de instrumentos financieros de renta variable clasificados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, por importe neto de efecto impositivo de 50 miles de euros ((1.749) miles de euros en el ejercicio 2020).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por moneda:		
En euros	672.867	773.011
En dólares USA	24.425	18.877
En libras esterlinas	1.538	-
En francos suizos	2.866	-
Resto	858	-
	<u>702.554</u>	<u>791.888</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	20.784	4.403
Entre 1 mes y 3 meses	5.265	9.118
Entre 3 meses y 1 año	41.948	54.582
Entre 1 año y 5 años	245.817	241.977
Más de 5 años	260.933	397.403
Vencimiento no determinado	138.160	102.922
	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(10.353)</u>	<u>(18.517)</u>
	<u>702.554</u>	<u>791.888</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de “Activos financieros valor razonable con cambios en otro resultado global” se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	791.888	1.275.239
Adiciones/Bajas netas	(93.016)	(449.793)
Movimientos por cambios del valor razonable	3.368	(34.189)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 62)	314	631
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>702.554</u>	<u>791.888</u>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,678% y 0,266%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 2,00% y 2,29%, respectivamente.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2021 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 4.268 miles de euros (4.336 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 30 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha amortizado emisiones de renta fija del Estado por importe de 100 millones de euros de nominal.

Durante el ejercicio 2020, la Entidad Dominante vendió emisiones de renta fija por un importe nominal de 370.000 miles de euros, materializando plusvalías brutas por valor de 36.752 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (Nota 50). Al mismo tiempo, la Entidad deshizo la cobertura de flujos de efectivo asociada a estas emisiones, registrando una pérdida bruta de 26.660 miles de euros, que fueron registradas en el epígrafe "Ganancias y (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (Nota 53).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe nominal de 58.000 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a (3.168) y (8.393) miles de euros, respectivamente.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Estado	359.586	61,43%	531.065	73,13%
Resto de países de la Unión Europea	201.106	34,36%	178.353	24,56%
Resto de Europa	-	-	-	-
Resto del mundo	24.634	4,21%	16.801	2,31%
	<u>585.325</u>	<u>100,00%</u>	<u>726.219</u>	<u>100,00%</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(10.353)</u>		<u>(18.517)</u>	
	<u>574.972</u>		<u>707.702</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	366.939	63,82%	513.454	72,55%
Riesgos calificados como Rating B	204.978	35,65%	190.936	26,98%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	-	-
Activos dudosos sin rating	-	-	-	-
Importes no asignados	3.055	0,53%	3.312	0,47%
	<u>574.972</u>	<u>100,00%</u>	<u>707.702</u>	<u>100,00%</u>

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo consideró ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como deteriorados.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro global” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación (Nota 62):

	2021	2020
Valores representativos de deuda	314	631
Instrumentos de patrimonio	-	-
	<u>314</u>	<u>631</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	294	632
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
Recuperaciones de fallidos con abono a resultados	-	(1)
Otras dotaciones	20	-
	<u>314</u>	<u>631</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda”, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	18.517	17.884
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	294	632
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(8.458)	-
Otros movimientos	-	1
	<u>10.353</u>	<u>18.517</u>

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	10.353	18.517
Determinado colectivamente	-	-
	<u>10.353</u>	<u>18.517</u>

**25. Activos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores representativos de deuda	7.863.783	8.232.315
Préstamos y anticipos	15.941.858	14.983.347
Entidades de crédito	784.326	524.640
Clientela	15.157.532	14.458.707
	<u>23.805.641</u>	<u>23.215.662</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Por moneda:		
En euros	23.975.234	23.348.732
En dólares	86.328	68.741
En libras esterlinas	7	5
En yen japonés	24	94
En francos suizos	27	34
Otras	-	-
Ajustes por valoración	<u>(255.979)</u>	<u>(201.944)</u>
	<b>23.805.641</b>	<b>23.215.662</b>
Por vencimiento:		
A la vista	23.534	219.915
Hasta 1 mes	118.427	2.554.291
Entre 1 mes y 3 meses	43.286	30.172
Entre 3 meses y 1 año	153.141	1.092.429
Entre 1 año y 5 años	5.576.937	3.298.898
Más de 5 años	16.983.478	15.623.502
Vencimiento no determinado	1.162.817	598.399
	-	-
Ajustes por valoración	<u>(255.979)</u>	<u>(201.944)</u>
	<b>23.805.641</b>	<b>23.215.662</b>

a) Valores representativos de deuda

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Obligaciones y bonos:	7.805.542	8.137.795
Deuda Pública Española	7.615.285	7.943.367
Deuda Pública Extranjera	74.898	75.312
Deuda Pública francesa	-	-
Deuda Pública alemana	4.440	4.466
Deuda Pública holandesa	716	733
Deuda Pública belga	3.201	7.902
Deuda Pública portuguesa	66.541	62.211
Emitidos por entidades de crédito	104.223	107.894
Residentes	89.898	90.050
No Residentes	14.325	17.844
Emitidos por Otros sectores	11.136	11.222
Residentes	10.096	10.182
No Residentes	1.040	1.040
Pagarés y otras emisiones de renta fija:	3.903	3.766
Emitidos por Otros sectores	3.903	3.766
Residentes	3.903	3.766
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	54.338	90.754
	<b>7.863.783</b>	<b>8.232.315</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por moneda:		
En Euros	7.742.904	8.079.350
En Dólares	66.541	62.211
Ajustes por valoración	54.338	90.754
	<u>7.863.783</u>	<u>8.232.315</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	24.662	934.489
Entre 1 año y 5 años	3.117.868	3.088.154
Más de 5 años	4.666.915	4.118.918
Ajustes por valoración	54.338	90.754
	<u>7.863.783</u>	<u>8.232.315</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	7.739.524	8.005.799
Riesgos clasificados como Rating B	69.921	135.762
Importes no asignados	-	-
Ajustes por valoración	54.338	90.754
	<u>7.863.783</u>	<u>8.232.315</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicio del ejercicio	8.232.315	6.412.588
Adiciones por compras	597.499	2.172.351
Amortizaciones	(915.258)	(312.562)
Ajustes por microcoberturas	(36.416)	1.795
Cobro de intereses	(68.085)	(91.278)
Periodificación de intereses	53.728	48.879
Deterioro/(Reversión de deterioro) (Nota 62)	-	542
Saldo al cierre del ejercicio	<u>7.863.783</u>	<u>8.232.315</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 y 2020 del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” del negocio bancario ha ascendido al 0,681% y 1,160%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” del negocio asegurador ha ascendido al 3,64% y 3,70%, respectivamente.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2021, la Entidad Dominante ha efectuado compras de deuda pública del estado por un nominal de 585 millones de euros (2.108 millones de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha producido la amortización al vencimiento de emisiones de renta fija del estado por un nominal de 904 millones de euros (305 millones de euros en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre emisiones de Deuda del Estado, incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” por un importe nocional de 350.000 miles de euros, en ambos ejercicios. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a (57.312) y (77.862) miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” por un importe nocional de 3.637 y 3.412 millones de euros, respectivamente. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a (540.031) y (169.020) miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante mantiene operaciones de cobertura de valor razonable sobre deuda pública autonómica y sobre deuda pública de otros estados de la Unión Europea por importe nominal de 302 millones de euros, en ambos ejercicios, incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”. Dichas coberturas se han realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito. Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de los mencionados instrumentos de cobertura asciende a (1.828) y (460) miles de euros (en el ejercicio 2020 el valor razonable de estos instrumentos de cobertura ascendían a (12.799) y 1.221 miles de euros).

b) Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	784.326	524.640
Clientela	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.707</u>
	<u>15.941.858</u>	<u>14.983.347</u>

En relación al desglose de los “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Clientela” en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el detalle de los Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	15.595.013	83.438	15.511.575
Stage 2 (normal en vigilancia especial)	295.952	54.857	241.095
Stage 3 (dudoso)	401.883	212.695	189.188
<b>TOTAL</b>	<b>16.292.848</b>	<b>350.990</b>	<b>15.941.858</b>

	2020		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Stage 1 (normal)	14.619.635	62.122	14.557.513
Stage 2 (vigilancia especial)	229.681	56.387	173.294
Stage 3 (dudoso)	464.359	211.820	252.539
<b>TOTAL</b>	<b>15.313.675</b>	<b>330.329</b>	<b>14.983.346</b>

A continuación, se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2021	2020	2019
2,60%	3,15%	3,54%

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	2021	2020
Cuentas a plazo	198.107	242.128
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	586.219	282.512
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Resto	-	-
	<b>784.326</b>	<b>524.640</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Préstamos y anticipos - entidades de crédito ha ascendido al -0,351% y al -0,170%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de las referencias de esta cartera se encuentran clasificadas en Stage 1.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	1.262.594	865.448
Crédito comercial	231.123	198.667
Deudores con garantía hipotecaria	10.688.263	10.497.543
Deudores con otras garantías reales	33.908	36.296
Otros deudores a plazo	2.350.412	2.210.268
Arrendamientos financieros	149.104	164.736
Deudores a la vista y varios	265.723	236.543
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Activos dudosos	401.883	464.359
Otros activos financieros	84.839	77.545
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
Intereses devengados y Prima de adquisición	17.220	30.484
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(350.990)</u>	<u>(330.329)</u>
Comisiones	<u>(15.186)</u>	<u>(16.464)</u>
Costes de Transacción (Nota 13.e)	<u>38.639</u>	<u>23.611</u>
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.707</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	1.269.054	871.908
Otros sectores residentes:	<u>14.099.076</u>	<u>13.791.749</u>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	84.072	83.562
Industrias	829.072	812.857
Construcción	263.127	262.620
Servicios:	<u>1.678.857</u>	<u>1.643.323</u>
Comercio y hostelería	729.770	759.981
Transportes y comunicaciones	239.160	242.086
Otros servicios	709.927	641.256
Crédito a particulares:	<u>11.007.936</u>	<u>10.784.867</u>
Vivienda	9.981.476	9.774.840
Consumo y otros	1.026.460	1.010.027
Sin clasificar	236.011	204.520
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
Otros sectores no residentes	27.844	26.164
Otros activos financieros	71.876	61.584
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.707</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.570.725	3.592.374
- Gipuzkoa	4.658.299	4.144.445
- Araba	1.449.849	1.479.484
- Navarra	1.495.920	1.508.562
- Red Nueva	4.293.056	4.026.540
- Sin clasificar	-	-
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.707</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	4.497.714	3.054.187
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	10.563.511	11.346.973
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	35.194	41.256
Otros	371.430	308.989
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.707</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2019 la Entidad Dominante adquirió un préstamo a la Administración General del Estado por importe de 530.480 miles de euros. El importe nominal del préstamo, con vencimiento en 2023, asciende a 500 millones de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. Adicionalmente en 2019, la Entidad formalizó una cobertura sobre los flujos de efectivo de esta operación mediante la contratación de una permuta de tipos de interés por importe nominal de 500 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2021 el valor razonable del derivado de cobertura es de 10.976 miles de euros (9.151 miles de euros en 2020).

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por moneda:		
En euros	15.448.084	14.744.746
En dólares USA	19.679	6.526
En libras esterlinas	7	5
En yenes japoneses	52	93
En francos suizos	27	34
Otros	-	-
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.706</u>
Por vencimiento:		
A la vista	23.534	219.914
Hasta 1 mes	113.098	2.547.974
Entre 1 mes y 3 meses	43.286	30.172
Entre 3 meses y 1 año	128.479	113.919
Entre 1 año y 5 años	2.260.963	12.638
Más de 5 años	12.316.562	11.504.583
Vencimiento no determinado	581.927	322.204
	-	-
Ajustes por valoración	<u>(310.317)</u>	<u>(292.698)</u>
	<u>15.157.532</u>	<u>14.458.706</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene registrados préstamos de carácter subordinado en dicho epígrafe, a excepción de la financiación concedida a los fondos de titularización de activos “IM Caja Laboral 1, F.T.A”. y “IM Caja Laboral 2, F.T.A.”.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del importe bruto del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” por clasificación de riesgo es el siguiente:

	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2019	13.976.695	253.446	504.237	14.734.378
Concesiones/(Amortizaciones) netas	684.084	(42.454)	(32.047)	609.583
Transferencias entre saldos brutos	(38.967)	18.875	20.092	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(5.786)	(5.786)
Traspaso a fallidos	(2.177)	(186)	(22.137)	(24.500)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2020</b>	<b>14.619.635</b>	<b>229.681</b>	<b>464.359</b>	<b>15.313.675</b>
	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	14.619.635	229.681	464.359	15.313.675
Concesiones/(Amortizaciones) netas	1.072.495	(21.163)	(42.955)	1.008.377
Transferencias entre saldos brutos	(96.712)	87.565	9.147	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(7.090)	(7.090)
Traspaso a fallidos	(405)	(131)	(21.578)	(22.114)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>	<b>15.595.013</b>	<b>295.952</b>	<b>401.883</b>	<b>16.292.848</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes de equipo	35.202	37.841
Equipos informáticos	770	886
Material y vehículos de transporte	49.708	53.018
Turismos	18.979	20.073
Otros bienes	7.436	8.975
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>112.095</b>	<b>120.793</b>
Bienes Inmuebles	19.107	23.600
<b>TOTAL</b>	<b>131.202</b>	<b>144.393</b>
<u>Valor Residual</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes de equipo	1.316	1.400
Equipos informáticos	39	39
Material y vehículos de transporte	6.526	7.049
Turismos	8.419	9.700
Otros bienes	348	376
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>16.648</b>	<b>18.564</b>
Bienes Inmuebles	3.399	4.002
<b>TOTAL</b>	<b>20.047</b>	<b>22.566</b>

De estos saldos un importe total de 2.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance</i>		
<i>antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	<u>395.590</u>	<u>446.064</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	395.590	446.064
Otros activos titulados	-	-
	<u>395.590</u>	<u>446.064</u>

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulación de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulación "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." y "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente (Nota 35).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2021 asciende a 395.590 miles de euros (446.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulación del fondo "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.". Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulación de Activos préstamos subordinados por importe de 21.932 miles de euros (24.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas (-) o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Nota 62) se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos y anticipos	39.151	59.372
Dotaciones	137.817	137.802
Recuperaciones de activos fallidos	(5.471)	(4.689)
Resto de recuperaciones	(93.195)	(73.741)
Valores representativos de deuda	-	(542)
	<u>39.151</u>	<u>58.830</u>
Dotaciones con cargo a resultados	137.817	137.260
Determinadas individualmente	29.647	36.106
Determinadas colectivamente	108.170	101.154
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(93.195)	(73.741)
Partidas en suspenso recuperadas	(5.471)	(4.689)
	<u>39.151</u>	<u>58.830</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	201.865	151.312
Determinado colectivamente	149.125	179.017
	<u>350.990</u>	<u>330.329</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	350.575	329.523
Otros sectores no residentes	415	806
	<u>350.990</u>	<u>330.329</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo en cobertura genérica incluye 54.857 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en Stage 2 por importe de 295.952 miles de euros (56.387 y 229.681 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos” es el siguiente:

	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	25.350	37.675	227.923	290.948
Dotaciones netas con cargo a resultados	36.679	18.712	5.619	61.010
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(21.587)	(21.587)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	92	-	(134)	(42)
Saldo al cierre del ejercicio 2020	62.121	56.387	211.821	330.329
Dotaciones netas con cargo a resultados	21.354	(1.530)	21.602	41.426
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(19.032)	(19.032)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	(38)	-	(1.695)	(1.733)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	83.437	54.857	212.696	350.990

La Entidad Dominante ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 3.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (3.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62).

En los ejercicios 2021 y 2020, el capítulo “Otros” recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de determinada financiación que ha sido dada de baja del epígrafe tras la adjudicación por parte del Grupo de su garantía asociada, al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” por un importe de 1.695 miles de euros y 134 miles de euros, respectivamente (Nota 34).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 54.122 miles de euros y 58.477 miles de euros, respectivamente.

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	82.103	97.036
- Gipuzkoa	133.687	152.778
- Araba	32.494	34.920
- Navarra	39.609	47.065
- Red Nueva	113.990	132.560
- Sin clasificar	-	-
	<u>401.883</u>	<u>464.359</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	6.460	6.460
Otros sectores residentes	394.696	456.779
Otros sectores no residentes	727	1.120
	<u>401.883</u>	<u>464.359</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	4.783	5.319
Préstamos y créditos	386.035	444.181
Arrendamientos financieros	3.923	4.635
Resto	7.142	10.224
	<u>401.883</u>	<u>464.359</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 6 meses	175.812	192.727
Más de 6 meses, sin exceder de 9	19.302	27.153
Más de 9 meses, sin exceder de 12	16.289	20.762
Más de 12 meses, sin exceder de 15	10.466	19.776
Más de 15 meses, sin exceder de 18	8.439	13.144
Más de 18 meses, sin exceder de 21	9.284	10.822
Más de 21 meses	162.291	179.975
	<u>401.883</u>	<u>464.359</u>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	605.930	599.621
	<u>605.930</u>	<u>599.621</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	599.621	582.166
Adiciones:	23.790	26.982
Corrección de valor por deterioro de activos y otros movimientos	22.115	24.500
Intereses contractualmente exigibles	1.675	2.482
Recuperaciones:	(5.471)	(4.689)
Por cobro en efectivo de principal	(5.471)	(4.689)
Bajas definitivas:	(12.010)	(4.838)
Por condonación	(4.081)	(3.253)
Por otros conceptos	(7.929)	(1.585)
Saldo al final del ejercicio	<u>605.930</u>	<u>599.621</u>

**26. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio	47.951	47.701
Participaciones en instituciones de inversión colectiva (*)	47.951	47.701
Valores representativos de deuda	2.197	2.265
	<u>50.148</u>	<u>49.966</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2021, 2.564 miles de euros se corresponden con fondos de inversión gestionados por el Grupo (2.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 41.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2021	2020	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	8.848	9.419	(5.387)	(9.564)
Valores representativos de deuda	-	56	(47)	-
	<b>8.848</b>	<b>9.475</b>	<b>(5.434)</b>	<b>(9.564)</b>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2021	2020	2021	2020
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	7.825	7.712	(4.921)	(8.277)
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	56	(47)	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	1.023	1.707	(466)	(1.287)
	<b>8.848</b>	<b>9.475</b>	<b>(5.434)</b>	<b>(9.564)</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Por moneda:		
En euros	50.148	41.112
En dólares USA	-	8.854
	<b>50.148</b>	<b>49.966</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	2.197	2.266
Vencimiento no determinado	47.951	47.700
	<b>50.148</b>	<b>49.966</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	44.929	89,59%	36.869	73,79%
Resto de países de la Unión Europea	5.219	10,41%	4.243	8,49%
Resto del mundo	-	-	8.854	17,72%
	<b>50.148</b>	<b>100,00%</b>	<b>49.966</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	2.197	4,38%	2.266	4,54%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	42.732	85,21%	34.603	69,25%
Otros sectores no residentes	5.219	10,41%	13.097	26,21%
	<b>50.148</b>	<b>100,00%</b>	<b>49.966</b>	<b>100,00%</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Obligaciones y bonos cotizados	2.197	4,38%	2.266	4,54%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	47.951	95,62%	47.700	95,46%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	<b>50.148</b>	<b>100,00%</b>	<b>49.966</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de los “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	-	-
Riesgos calificados como Rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	50.148	100,00%	49.966	100,00%
	<b>50.148</b>	<b>100,00%</b>	<b>49.966</b>	<b>100,00%</b>

**27. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Micro-coberturas:	19.504	85.324	608.212	339.994
Coberturas del valor razonable	8.528	26.917	68.181	100.667
Coberturas de los flujos de efectivo	10.976	58.407	540.031	239.327
Ajuste por riesgo de crédito	-	-	721	816
	<b>19.504</b>	<b>85.324</b>	<b>608.933</b>	<b>340.810</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de “Derivados – contabilidad de coberturas” de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Por moneda:				
En euros	19.504	84.103	608.473	340.810
En dólares	-	1.221	460	-
	<b>19.504</b>	<b>85.324</b>	<b>608.933</b>	<b>340.810</b>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	21.956	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-	-	5.594
Entre 1 año y 5 años	10.976	46.835	106.535	93.889
Más de 5 años	8.528	16.533	501.677	240.511
Sin vencimiento determinado	-	-	721	816
	<b>19.504</b>	<b>85.324</b>	<b>608.933</b>	<b>340.810</b>

El desglose del saldo del epígrafe de “Derivados - contabilidad de coberturas” de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.169.789	19.504	608.933
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras		-	-
		<b>19.504</b>	<b>608.933</b>
	2020		
	Valor Nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.522.342	85.324	340.810
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<b>85.324</b>	<b>340.810</b>

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados – Contabilidad de coberturas de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2021 y sus variaciones respecto a diciembre de 2020:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública individualmente considerados y clasificados en las carteras de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”. Mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 dichos instrumentos de deuda (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 718.000 y 705.000 miles de euros, respectivamente (Notas 24 y 25).

- Al 31 de diciembre de 2021 no existen Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (cédulas hipotecarias) clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, debido a su vencimiento durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 dichos pasivos financieros a coste amortizado (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 525.000 miles de euros (Nota 35).

Coberturas de flujos de efectivo:

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo por inflación sobre determinados bonos de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”. El cupón de dichos bonos está ligado a la inflación de la Eurozona. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son permutas financieras por un importe nominal de 3.637.000 y 3.412.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre la inflación presente y futura por un nominal total de 325.000 miles de euros (Notas 24 y 25).
- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo sobre un préstamo a la Administración General del Estado adquirido en el ejercicio 2020 clasificado en “Activos financieros a coste amortizado” cuyos intereses están ligados al Euribor. Los productos financieros utilizados para cubrir este riesgo de tipo de interés son permutas financieras por un importe nominal de 333.333 y 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 25).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no es significativo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

**28. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor neto	337	315
No cotizadas	337	315
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>337</u>	<u>315</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	315	325
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	-	-
Participación en resultados (Nota 47)	20	(9)
Dotación por deterioro (Nota 63)	-	-
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	-	-
Otros	2	(1)
Saldo al final del ejercicio	<u>337</u>	<u>315</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en el Anexo I.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	12.160	11.800
Provisiones técnicas para Seguros de vida	1.288	1.152
Provisiones técnicas para Prestaciones	14.065	15.416
Créditos por operaciones de reaseguro	295	300
	<u>27.808</u>	<u>28.668</u>

**30. Activos tangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>282.709</u>	<u>289.721</u>
De uso propio:	<u>269.313</u>	<u>273.670</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	10.577	6.425
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	30.139	30.926
Edificios	267.407	274.127
<i>Del que: derechos de uso por arrendamientos</i>	35.499	33.442
Obras en curso	1.548	201
Otros	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(40.358)	(38.009)
Cedidos en arrendamiento operativo	13.396	16.051
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>51.729</u>	<u>52.979</u>
Edificios	61.823	60.676
Fincas rústicas, parcelas y solares	427	1.288
Correcciones de valor por deterioro	(10.521)	(8.985)
	<u>334.438</u>	<u>342.700</u>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de “Activos tangibles” es el siguiente:

	<b>De uso propio</b>	<b>Cedidos en arrendamiento operativo</b>	<b>Afecto a la Obra Social</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total</b>
<b>Bruto</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	540.718	29.846	-	77.960	648.524
Adiciones	16.341	6.687	-	-	23.028
Retiros	(4.670)	(6.123)	-	(594)	(11.387)
Trasposos	(4.413)	-	-	4.413	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(3.062)	-	-	(5.105)	(8.167)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>544.914</b>	<b>30.410</b>	<b>-</b>	<b>76.674</b>	<b>651.998</b>
Saldo al 1 de enero de 2021	544.914	30.410	-	76.674	651.998
Adiciones	22.745	5.100	-	8	27.854
Retiros	(15.032)	(7.490)	-	(2.862)	(25.387)
Trasposos	(253)	-	-	252	(1)
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(9.574)	-	-	3.644	(5.930)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>542.798</b>	<b>28.020</b>	<b>-</b>	<b>77.716</b>	<b>648.536</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	223.984	11.781	-	14.931	250.696
Dotaciones	14.454	7.305	-	867	22.626
Retiros	(4.463)	(4.727)	-	(357)	(9.547)
Trasposos	196	-	-	(196)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(936)	-	-	(534)	(1.470)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>233.235</b>	<b>14.359</b>	<b>-</b>	<b>14.711</b>	<b>262.305</b>
Saldo al 1 de enero de 2021	233.235	14.359	-	14.711	262.305
Dotaciones	14.989	6.599	-	833	22.421
Retiros	(12.780)	(6.334)	-	(543)	(19.657)
Trasposos	(104)	-	-	104	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(2.211)	-	-	362	(1.849)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>233.127</b>	<b>14.624</b>	<b>-</b>	<b>15.467</b>	<b>263.220</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>					
Saldo al 1 de enero de 2020	(37.435)	-	-	(11.805)	(49.240)
Dotaciones	(574)	-	-	(60)	(634)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	2.881	2.881
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>(38.009)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.984)</b>	<b>(46.993)</b>
Saldo al 1 de enero de 2021	(38.009)	-	-	(8.984)	(46.993)
Dotaciones	(3.744)	-	-	217	(3.527)
Retiros	-	-	-	453	453
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	1.395	-	-	(2.206)	(811)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>(40.358)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.520)</b>	<b>(50.878)</b>
<b>Neto</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>273.670</b>	<b>16.051</b>	<b>-</b>	<b>52.979</b>	<b>342.700</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>269.313</b>	<b>13.396</b>	<b>-</b>	<b>51.729</b>	<b>334.438</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a dar de baja activos tangibles por un importe bruto de 25.387 miles de euros, generando un resultado por venta de 40.660 miles de euros (bajas de 11.311 miles de euros en 2020 con un resultado de 455 miles de euros).

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.545	(39.967)	-	10.578
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	155.531	(125.393)	-	30.138
Edificios	334.302	(66.895)	(40.358)	227.049
Obras en curso	1.548	-	-	1.548
Otros	872	(872)	-	-
	<b>542.798</b>	<b>(233.127)</b>	<b>(40.358)</b>	<b>269.313</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.357	(42.930)	-	6.427
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	156.384	(125.458)	-	30.926
Edificios	338.100	(63.975)	(38.009)	236.116
Obras en curso	201	-	-	201
Otros	872	(872)	-	-
	<b>544.914</b>	<b>(233.235)</b>	<b>(38.009)</b>	<b>273.670</b>

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a un importe de 135.238 miles de euros y 146.522 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Edificios	77.290	(15.467)	(10.520)	51.303
Fincas rústicas, parcelas y solares	426	-	-	426
	<b>77.717</b>	<b>(15.467)</b>	<b>(10.520)</b>	<b>51.729</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Edificios	75.387	(14.711)	(8.985)	51.691
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.288	-	-	1.288
	<b>76.675</b>	<b>(14.711)</b>	<b>(8.985)</b>	<b>52.979</b>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 41 de la Memoria.

El valor bruto de las inversiones inmobiliarias del Grupo que se encontraban en alquiler y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a un importe de 1.940 miles de euros y 1.927 miles de euros, aproximada y respectivamente.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 ascendieron a 2.346 miles de euros y 2.472 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>			
Maquinaria	7.764	(3.441)	4.323
Mobiliario y Enseres	1.121	(831)	290
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	17.070	(9.250)	7.820
Equipos Médicos	930	(454)	476
Elementos de Transporte	-	-	-
Otros	1.135	(648)	487
	<u>28.020</u>	<u>(14.624)</u>	<u>13.396</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
Maquinaria	7.653	(2.899)	4.754
Mobiliario y Enseres	1.126	(584)	542
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	19.523	(9.886)	9.637
Equipos Médicos	830	(378)	452
Elementos de Transporte	-	-	-
Otros	1.278	(612)	666
	<u>30.410</u>	<u>(14.359)</u>	<u>16.051</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 ascendieron a 7.594 miles de euros y 8.441 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 ascendieron a 525 miles de euros y 522 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 56).

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento, principalmente, sobre inmuebles, destinados a oficinas, para el ejercicio de su actividad.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A continuación, se presenta el desglose de los derechos de uso por arrendamiento y su movimiento durante el ejercicio 2021:

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020 (Nota 2.2)</b>	30.097	-	30.097
Adiciones	7.611	-	7.611
Retiros	(408)	-	(408)
Amortización	(3.858)	-	(3.858)
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>33.442</b>	<b>-</b>	<b>33.442</b>
Adiciones	7.947	-	7.947
Retiros	(2.857)	-	(2.587)
Amortización	(3.033)	-	(3.033)
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>35.499</b>	<b>-</b>	<b>35.499</b>

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso (que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado") se presenta a continuación un detalle:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pasivo por arrendamiento		
Por arrendamientos corrientes	35.882	33.772
Por arrendamientos no corrientes	-	-
	<b>35.882</b>	<b>33.772</b>

Los pasivos por arrendamientos mantenidos por la entidad a 31 de diciembre de 2021 presentan el siguiente desglose por vencimientos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Hasta 1 año	53	2.706
Entre 1 y 5 años	3.663	4.399
Más de 5 años	32.166	26.667
	<b>35.882</b>	<b>33.772</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**31. Activos intangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los consejeros de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan correctamente el valor neto registrado de los mismos.

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

Anualmente, la Entidad Dominante somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Seguros Lagun Aro, S.A. al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluyen un análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Seguros Lagun Aro, S.A. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido desde su adquisición.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Seguros Lagun Aro, S.A. contruidos en base a tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación.

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2021 y 2020 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos importes en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2026 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, que se corresponde con la inflación objetivo del entorno económico en el que esta sociedad desarrolla su actividad. La experiencia pasada es superior a este 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. ( $K_e$ ) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 5,22%, por ser el coste del capital considerado internamente. Esta estimación del coste del capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 1% y el 2,69% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado entre el 1% y el 15,77%.

El análisis al 31 de diciembre de 2021 se ha efectuado teniendo en consideración el contexto actual de crisis económica generada por el COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

**32. Activos y pasivos por impuestos**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Impuestos corrientes:	432	559	9.283	9.128
Impuesto sobre Sociedades	-	98	4.098	3.980
IVA	-	-	2.533	2.491
H. P. Deudora Retenciones	432	461	-	-
Otros	-	-	2.652	2.657
Impuestos diferidos:	381.778	293.279	50.320	56.296
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	188.445	79.090	23.592	21.777
Revalorización de Inmovilizado	-	-	26.728	29.489
Comisiones de apertura	750	999	-	-
Créditos fiscales	154.357	169.858	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.185	8.162	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	26.659	31.788	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	-	5.030
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	3.382	3.382	-	-
	<b>382.210</b>	<b>293.838</b>	<b>59.603</b>	<b>65.424</b>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2021 y 2020 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	293.279	283.823	56.296	66.155
Aumentos / (disminuciones)	88.499	9.456	(5.976)	(9.859)
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	(5.129)	(4.162)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración instrumentos financieros	109.355	20.783	1.815	(9.686)
Revalorización inmovilizado	-	-	(2.761)	(173)
Comisiones de apertura	(249)	(286)	-	-
Créditos fiscales	(15.501)	(8.125)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	23	1.246	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios – cédulas hipotecarias	-	-	(5.030)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>381.778</b>	<b>293.279</b>	<b>50.320</b>	<b>56.296</b>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en miles de euros)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación por importe de 122.016 miles de euros y 32.342 miles de euros, respectivamente, (138.496 miles de euros y 31.362 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros con los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los planes de negocio anuales realizados por la Dirección.

La Entidad Dominante realiza, con carácter anual, un ejercicio de evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales por bases imponibles registrados al 31 de diciembre de 2021 sobre la base de una proyección de sus resultados futuros, que soporta su recuperabilidad en un plazo inferior a 10 años.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 122 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (138 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, lleva asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 56).

En la Nota 40 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

**33. Otros activos y pasivos**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Existencias	43.661	88.512	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	37.094	37.401	-	-
Otras periodificaciones	3.523	7.046	58.758	60.147
Operaciones en camino	108	134	43	587
Fondo de la obra social	-	-	10.785	11.060
Otros conceptos	112	678	9.715	7.018
	<b>84.498</b>	<b>133.771</b>	<b>79.301</b>	<b>78.812</b>

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe “Otros activos - Otras periodificaciones” recoge 3.523 y 7.046 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama realizada al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

En el ejercicio 2021 y 2020 se han traspasado desde el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” a “Otros activos – existencias” un importe de 3.279 y 3.841 miles de euros, respectivamente, por activos adjudicados, los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte del Grupo.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2021 se han producido ventas de existencias por importe bruto de 149.055 miles de euros y valor neto contable de 96.743 miles de euros a un precio de venta de 137.585 miles de euros. Por la venta de estas existencias se ha generado un resultado de 40.842 miles de euros.

Fondo de la obra social

El desglose del capítulo Fondo de la obra social, incluido dentro del epígrafe “Otros pasivos” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de Educación y Promoción	10.785	11.060
Dotación:	10.785	11.060
Aplicada a Activo material	-	-
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.751	10.332
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(7.751)	(10.332)
Importe no comprometido	7.348	7.623
Reservas de revalorización	-	-
	<u>10.785</u>	<u>11.060</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	11.060	13.914
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Notas 4 y 56)	7.348	7.751
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(7.751)	(10.332)
Otros	128	(273)
Saldo al final del ejercicio	<u>10.785</u>	<u>11.060</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a 7.751 y 10.332 miles de euros, respectivamente, destinando en el ejercicio 2021 5.213 y 833 miles de euros (en el ejercicio 2020, 6.116 y 1.943 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**34. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo tangible	106.471	155.468
Activo tangible de uso propio	25.187	27.866
Inversiones inmobiliarias	4.042	6.408
Activo tangible adjudicado	457.258	551.449
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(380.016)</u>	<u>(430.255)</u>
	<u>106.471</u>	<u>155.468</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	155.468	172.361
Adiciones	5.395	5.652
Bajas por venta	(16.946)	(5.696)
Dotaciones netas por deterioro (Nota 66)	(39.059)	(16.825)
Trasposos de activos tangibles (Nota 30)	4.892	3.817
Trasposos a activos fallidos	-	-
Trasposos a existencias (Nota 33)	<u>(3.279)</u>	<u>(3.841)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>106.471</u>	<u>155.468</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose de las pérdidas o reversiones por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación (Nota 66):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos tangibles	8.224	(16.825)
Otros activos	(47.283)	-
	<u>(39.059)</u>	<u>(16.825)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(39.059)	(16.825)
	<u>(39.059)</u>	<u>(16.825)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	429.954	457.506
Dotaciones netas con cargo a resultados	39.059	16.825
Traspaso de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	1.695	134
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos y bajas por ventas	(79.800)	(32.918)
Traspaso a existencias (Nota 33)	(10.081)	(14.474)
Traspasos de activos tangibles (Nota 30)	(811)	2.881
	<u>380.016</u>	<u>429.954</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Partidas individualizadas	380.016	429.954
	<u>380.016</u>	<u>429.954</u>

**35. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de bancos centrales	1.833.098	1.671.065
Depósitos de entidades de crédito	3.001	4.575
Depósitos de la clientela	23.499.590	22.984.314
Valores representativos de deuda emitidos	46.413	59.779
Otros pasivos financieros	233.070	264.680
	<u>25.615.172</u>	<u>24.984.413</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por moneda:		
En euros	25.574.357	24.946.848
En dólares	32.454	30.615
En libras esterlinas	2.387	5.547
En francos suizos	88	87
En yenes japoneses	307	170
Resto	5.579	1.146
	<u>25.615.172</u>	<u>24.984.413</u>
Por vencimiento:		
A la vista	19.799.159	18.029.951
Hasta 1 mes	1.107.018	1.401.570
Entre 1 mes y 3 meses	476.705	1.153.597
Entre 3 meses y 1 año	1.489.485	1.639.664
Entre 1 año y 5 años	2.344.145	2.305.230
Más de 5 años	72.109	98.007
Vencimiento no determinado	345.312	332.463
Ajustes por valoración	<u>(18.761)</u>	<u>23.931</u>
	<u>25.615.172</u>	<u>24.984.413</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco de España	1.860.000	1.680.000
Ajustes por valoración	<u>(26.902)</u>	<u>(8.935)</u>
	<u>1.833.098</u>	<u>1.671.065</u>

Tal y como se indica en la nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, en el mes de junio de 2020 se acudió a la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) anunciada por el Banco Central Europeo por un importe de 1.680 millones de euros. En 2021, el Grupo ha ampliado la financiación en 180 millones de euros, alcanzando un importe total de 1.860 millones de euros. El tipo de interés final de esta financiación dependerá del cumplimiento de determinados objetivos de concesión de operaciones elegibles por parte del Grupo. De acuerdo con la estimación realizada por la Dirección, el tipo de interés esperado para la financiación viva del Grupo será el resultante de restar 50 puntos básicos al tipo de la facilidad de depósito en el periodo comprendido entre el inicio de la operación y el 23 de junio de 2022 y el de la facilidad de depósito a partir del 24 de junio de 2022. Los intereses se devengarán a lo largo de la vida de la operación y se liquidarán al vencimiento de la misma.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al -1,00% y al -0,84%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 3.200.408 miles de euros (3.047.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas a plazo	2.979	4.560
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	18	8
Ajustes por valoración	4	7
	<u>3.001</u>	<u>4.575</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al -0,60% y al -0,51%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administraciones Públicas Españolas	802.996	564.471
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	-	500.376
Otros sectores residentes:	<u>22.645.580</u>	<u>21.871.023</u>
Depósitos a la vista:	<u>19.820.582</u>	<u>18.323.758</u>
Cuentas corrientes	7.011.093	6.309.865
Cuentas de ahorro	12.786.765	11.981.936
Otros	22.724	31.957
Depósitos a plazo:	<u>1.890.025</u>	<u>2.829.056</u>
Imposiciones a plazo	1.825.705	2.769.984
Otros	64.320	59.072
Cesión temporal de activos	926.860	685.300
Ajustes por valoración	8.113	32.909
Intereses devengados	5.482	23.628
Operaciones de microcobertura	2.631	9.281
Otros sectores no residentes	<u>51.014</u>	<u>48.444</u>
	<u>23.499.590</u>	<u>22.984.314</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2021 y 2020 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a la vista	0,02%	0,02%
Depósitos a plazo	0,06%	0,12%

Al 31 de diciembre de 2021, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 0 millones de euros (625 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Fecha de desembolso</u>	<u>Cédula hipotecaria</u>		<u>Fecha de vencimiento</u>
		<u>Importe nominal</u>		
		<u>(Miles de euros)</u>		
		<u>2021</u>	<u>2020</u>	
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	-	625.000	31.03.21
		-	615.000	

Al 31 de diciembre de 2021 no existen cédulas hipotecarias vivas.

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2020 era del 4,01%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluían al 31 de diciembre de 2020, 9.281 miles de euros que correspondían, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias.

El capítulo “Otros sectores – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 46.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (59.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. A dichos Fondos, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Nota 25).

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 394.246 miles de euros (444.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por el Grupo por importe de 317.157 miles de euros (351.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Cabe mencionar que es la intención del Grupo utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias al cierre del ejercicio 2020, (estas cédulas han alcanzado su fecha de vencimiento durante el ejercicio 2021) y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 69 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Por moneda:		
En euros	23.458.775	22.946.749
En dólares	32.454	30.615
En libras esterlinas	2.387	5.547
En francos suizos	88	87
En yen japonés	307	170
Resto	5.579	1.146
	<b>23.499.590</b>	<b>22.984.314</b>
Por vencimiento:		
A la vista	19.771.490	17.963.215
Hasta 1 mes	1.106.827	1.401.192
Entre 1 mes y 3 meses	476.425	1.153.294
Entre 3 meses y 1 año	1.486.764	1.635.689
Entre 1 año y 5 años	483.031	623.886
Más de 5 años	10.574	21.895
Vencimiento no determinado	156.342	152.284
	<b>23.491.453</b>	<b>22.951.455</b>
Ajustes por valoración	8.137	32.859
	<b>23.499.590</b>	<b>22.984.314</b>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	46.413	59.779
Valores propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	<b>46.413</b>	<b>59.779</b>

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." (Nota 25), determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." y de "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 46.413 miles de euros (59.779 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020). Estos bonos vencen en octubre de 2049 y en enero de 2051, respectivamente, y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%, y el 0,30% y el 1%, respectivamente.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de “Valores representativos de deuda emitidos” se muestran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del ejercicio	59.779	76.840
Emisiones	-	-
Valores suscritos por terceros	-	-
Amortizaciones	(13.112)	(16.879)
Valores propios del Grupo	-	-
Ajustes por valoración	(254)	(182)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>46.413</b>	<b>59.779</b>

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo del epígrafe “Otros pasivos financieros” de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2021 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Obligaciones a pagar	28.525	44.824
Fianzas recibidas	3.704	26.057
Cámaras de compensación	16.130	14.449
Cuentas de recaudación	100.671	93.361
Cuentas especiales	645	821
Periodificaciones por garantías financieras	2.254	2.297
Otros conceptos	81.141	82.871
<b>Total</b>	<b>233.070</b>	<b>264.680</b>

Dentro del epígrafe “Otros Conceptos” el Grupo registra un pasivo por arrendamientos por importe de 35.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (Nota 30) (33.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

**36. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Provisiones técnicas para seguros:	462.000	478.324
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	70.278	69.117
Seguro directo	70.278	69.117
Provisiones técnicas Matemáticas	391.722	409.207
Seguro directo	391.722	409.207
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	312	302
Seguro directo	312	302
Provisiones técnicas para Prestaciones:	81.887	86.823
Seguro directo	81.887	86.823
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	1.838	1.115
Seguro directo	1.838	1.115
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	10.437	10.928
Deudas por operaciones de reaseguro	1.598	1.747
<b>Total</b>	<b>558.072</b>	<b>579.239</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El Grupo utiliza para estimar las provisiones matemáticas de los productos de seguros métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Estos métodos y técnicas se encuentran recogidos en las NIIF y consisten fundamentalmente en la valoración de los flujos de efectivo estimados a futuro descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico el Grupo adquiere una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

### 37. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	29.230	29.149
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	25.872	23.433
Restantes provisiones	<u>100.471</u>	<u>114.899</u>
	<u>155.573</u>	<u>167.481</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	<b>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</b>	<b>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</b>	<b>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</b>	<b>Compromisos y garantías concedidos</b>	<b>Restantes provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>						
Saldo de apertura del ejercicio	24.700	-	-	20.224	130.018	174.942
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	16.919	-	-	15.381	4.139	36.439
(-) Importes utilizados	(12.158)	-	-	-	(16.303)	(28.461)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(312)	-	-	(12.167)	(2.699)	(15.178)
Otros movimientos	-	-	-	(5)	(256)	(261)
Saldo de cierre del ejercicio	<u>29.149</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23.433</u>	<u>114.899</u>	<u>167.481</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>						
Saldo de apertura del ejercicio	29.149	-	-	23.433	114.899	167.481
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	11.905	-	-	16.247	9.226	37.378
(-) Importes utilizados	(11.824)	-	-	-	(16.628)	(28.452)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	(14.039)	(7.128)	(21.167)
Otros movimientos	-	-	-	231	102	333
Saldo de cierre del ejercicio	<u>29.230</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25.872</u>	<u>100.471</u>	<u>155.573</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión a los planes "PD 59", "PD 60", "PD 61", "PD 62", "PD 63" y "Red Nueva" ("PD 58", "PD 59", "PD 60", "PD 61", "PD 62" y "Red Nueva" al 31 de diciembre de 2020). En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compromisos asumidos	<u>29.230</u>	<u>29.149</u>
	<u>29.230</u>	<u>29.149</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>29.230</u>	<u>29.149</u>
	<u>29.230</u>	<u>29.149</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis consideradas en la valoración son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tipo de descuento	0%	0%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

La estimación del IPC empleada en la valoración es 6,7% para el año 2022, del 1,6% para el año 2023, del 1,2% para el año 2024, del 2% para el año 2025 y posteriores. Al 31 de diciembre de 2020, la estimación empleada para estos ejercicios era del 0,6% para el año 2021, 1,2% para el año 2022, del 1,3% para el año 2023, del 2% para el año 2024 y posteriores.

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,5 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2021 (Fuente Bloomberg).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones”, que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

c) Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con el tipo de referencia para las hipotecas en España, se han planteado diversos procedimientos judiciales en relación con la utilización del tipo de referencia oficial denominado IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) en determinados contratos de préstamo hipotecario.

La cuestión jurídica objeto de debate es el control de transparencia basado en el artículo 4.2 de la Directiva 93/13, en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y está comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia 669/2017 del Pleno del Tribunal Supremo de España (TS) del 14 de diciembre de 2017 declaró que la cláusula relativa al IRPH superaba los controles de transparencia, por lo que mantuvo su validez.

Con posterioridad a esa sentencia del TS, un juzgado de 1ª instancia planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la interpretación del derecho comunitario de consumidores, en relación con la cláusula del IRPH.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE dictó sentencia en relación con esta cuestión, estableciendo las siguientes conclusiones:

1º.- La sentencia no declara la nulidad de las cláusulas IRPH, sino que remite a los Tribunales Nacionales para su evaluación y decisión, a fin de determinar la transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, entendiéndose que dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.

2º.- Vinculado a lo anterior el TJUE ya prejuzga que i) los elementos principales relativos al cálculo del IRPH resultaban fácilmente asequibles a cualquier persona que tuviera intención de contratar un préstamo hipotecario, puesto que figuraban en la Circular 8/1990, publicada a su vez en el Boletín Oficial del Estado, y que; ii) la información dada al consumidor sobre la evolución en el pasado del índice de referencia es un elemento relevante para valorar la transparencia de la cláusula.

3º.- En caso del que el Tribunal Nacional declare la nulidad de IRPH, dado que eso supondría la resolución del contrato en perjuicio del consumidor, en defecto de acuerdo entre las partes, el Tribunal podrá sustituir el índice anulado por el supletorio señalado por la Ley 14/2013 (siendo este el IRPH entidades, cuya magnitud es una media del IRPH cajas y el IRPH Bancos).

Tras la sentencia del TJUE el Pleno del Tribunal Supremo dictó el 12/11/2020 cuatro sentencias (números 595,596,597 y 598) en las que –aplicando la jurisprudencia del TJUE– ha declarado que la cláusula del IRPH no supera el control de transparencia cuando no se ha informado sobre la evolución en el pasado del índice, pero que esa falta de transparencia no determina automáticamente la abusividad de la cláusula, sino que únicamente abre la posibilidad de realizar un control de abusividad de la misma, por tratar sobre un elemento esencial del contrato de préstamo. El TS ha concluido en esas sentencias que la cláusula del IRPH supera el control de abusividad, porque no es contrario a la buena fe ofrecer el IRPH, ni su aplicación causa un desequilibrio en los derechos y obligaciones de las partes en perjuicio del consumidor.

La Alta Dirección de la Entidad Dominante entiende que la probabilidad de que esa doctrina del Tribunal Supremo se modifique es remota. Por este motivo la Entidad no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

A 31 de diciembre de 2021, el importe total de préstamos hipotecarios al corriente de pago indexados a IRPH con personas físicas es de aproximadamente 31,9 millones de euros.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**38. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital	786.383	777.913
Otras reservas (Acciones propias)	1.030.165 (2.297)	979.389 (2.081)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (Dividendos a cuenta)	101.433 -	79.685 -
	<u>1.915.684</u>	<u>1.834.906</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado para las aportaciones al capital social en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de un 4% y de un 1,25% anual, respectivamente, estando pendiente de aprobación en la Asamblea General el 4% correspondiente al ejercicio 2021.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio del ejercicio	777.913	759.608
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 4)	19.379	25.831
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	1.973	1.151
- De socios y otros	548	683
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(1.133)	(399)
- De socios y otros	(12.297)	(8.961)
Trasposos a capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<u>786.383</u>	<u>777.913</u>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es LagunAro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,06% (15,02% en 2020).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 34.811 y 35.192 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 54.281 y 55.309 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad Dominante.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2021			2020		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	-	285.000	111,88	-
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	-	-	-	995.889	1	-
ISGA Inmuebles, S.A.	60.000	1	-	60.000	1	-

Otras Reservas

El desglose del saldo de Otras reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Entidades Asociadas	(16)	(9)
Entidades Multigrupo	-	-
Otras:	1.030.181	979.398
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	1.167.925	1.125.455
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(137.744)	(146.057)
	<b>1.030.165</b>	<b>979.389</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de Otras Reservas se muestran a continuación:

	2021	2020
Saldo al 31 de diciembre de 2020	979.389	913.393
Distribución del resultado del ejercicio anterior	50.522	67.300
Reducción de capital	(1)	-
Aportaciones netas de socios	60	135
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-
Otros	195	(1.439)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>1.030.165</b>	<b>979.389</b>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades del saldo de Otras reservas - Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (*)	8.884	6.978
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	2.874	1.256
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	279	127
Seguros Lagun-Aro, S.A. (*)	(1.405)	(2.949)
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	8.335	9.719
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	5.793	4.131
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	-	(12.300)
ISGA Inmuebles, S.A. (**)	(162.504)	(153.019)
	<u>(137.744)</u>	<u>(146.057)</u>

(\*) Incluye el efecto consolidado de la entidad Seguros Lagun Aro 2003, A.I.E.

(\*\*) Incluye el efecto de la absorción en 2021 de Sociedad de Gestión de Activos de Caja Laboral, S.A.U.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capítulo Otras reservas incluye 804.100 miles de euros y 765.284 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

El desglose del saldo de Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidades Asociadas:		
Ategi Green Power, S.L.	(16)	(9)
	<u>(16)</u>	<u>(9)</u>
Entidades Multigrupo:	-	-
	<u>(16)</u>	<u>(9)</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Entidad Dominante	71.601	57.080
Entidades Dependientes:	29.812	22.614
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	2.263	1.926
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	2.388	1.610
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	232	233
Seguros Lagun Aro, S.A.	11.433	12.471
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(11)	(11)
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	1.764	2.934
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	-	(45)
ISGA Inmuebles, S.A.	11.743	3.496
Entidades valoradas por el método de la participación:	20	(9)
- Entidades Asociadas:	20	(9)
Ategi Green Power, S.L.	20	(9)
	<b>101.433</b>	<b>79.685</b>

### 39. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	(459.502)	(165.500)
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz):	(474.933)	(190.946)
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	15.431	25.446
Instrumentos de deuda	15.431	25.446
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29.586	17.567
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	29.586	17.567
Instrumentos de patrimonio	29.586	17.567
	<b>(429.916)</b>	<b>(147.933)</b>

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de deuda” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto (Nota 38).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El movimiento del total de epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(147.933)	(70.795)
Movimiento neto con cargo a reservas	(50)	1.749
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(2.747)	(27.114)
Ventas y amortizaciones	(2.973)	(27.568)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	226	454
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	4.801	837
Variaciones microcobertura flujos de efectivo	(283.987)	(52.610)
	<u>(429.916)</u>	<u>(147.933)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias de los mercados financieros acaecidas durante los ejercicios 2021 y 2020, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidad Dominante	(443.224)	(169.260)
Entidades Dependientes:	13.308	21.327
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	12.813	19.824
- Seguros Lagun Aro, S.A.	495	1.503
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	<u>(429.916)</u>	<u>(147.933)</u>

#### **40. Situación fiscal**

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 24%.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

Los consejeros de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2021 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 30 años.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	120.093	98.232
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	1.598	212
- Otros conceptos	-	-
- Gastos contabilizados en patrimonio neto	-	-
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 56) (*)	(7.348)	(7.751)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	-	-
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(31.640)	(9.784)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(18.369)	(19.379)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(674)	(1.255)
- Deducciones por doble imposición	(8.618)	(18.365)
- Otros conceptos	-	(1.272)
Base contable del impuesto	<u>55.042</u>	<u>40.638</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	1.878	(10.031)
- Plan de Dinamización	81	4.449
- Dotaciones de otras provisiones	(18.316)	(14.863)
- Comisiones de apertura (NIIF 9)	(892)	(1.019)
- Revalorización de pasivos financieros propios – células hipotecarias	17.964	-
- Otros	3.041	1.402
Base imponible fiscal	<u>56.920</u>	<u>30.607</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(56.920)</u>	<u>(30.607)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(432)</u>	<u>(461)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(432)</u>	<u>(461)</u>

(\*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 56).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Base contable al tipo aplicable	15.412	11.379
Deducciones y bonificaciones	(1.649)	(630)
Otros conceptos	1.212	185
	<b>14.975</b>	<b>10.934</b>

La composición del epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Base contable al tipo aplicable	15.412	11.379
Deducciones y bonificaciones	(1.649)	(630)
Otros conceptos	1.212	185
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	14.975	10.934
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	4.911	4.737
Otros conceptos	-	-
	<b>19.886</b>	<b>15.671</b>

Adicionalmente a los Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global acumulado de Patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2020 por los conceptos e importes siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Derivados de coberturas. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	(110.440)	(20.459)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.366	(10.361)
	<b>(109.074)</b>	<b>(30.820)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<b>Ejercicio último de compensación</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bases imponibles negativas	2042	435.769	494.627
		<b>435.769</b>	<b>494.627</b>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<b>Ejercicio último de utilización</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deducciones por doble imposición	2041 a 2049	11.107	11.022
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 35%	2038 a 2049	13.574	12.130
Deducciones con límite conjunto sobre cuota al 70%	2040 a 2049	7.661	8.210
		<b>32.342</b>	<b>31.362</b>

Las deducciones con límite conjunto sobre cuota del 70% corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Los consejeros de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 32).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Los consejeros de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los consejeros de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado**

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	<u>2021</u>				
	<u>Total Balance</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.999.268	2.999.268	-	-	2.999.268
Activos financieros mantenidos para negociar	16.851	16.851	14.982	1.869	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	702.554	702.554	606.071	-	96.483
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	50.148	50.148	45.611	2.197	2.340
Activos financieros a coste amortizado	23.805.641	24.746.782	8.790.552	-	15.956.230
Derivados – contabilidad de coberturas	19.504	19.504	-	19.504	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>27.593.966</b>	<b>28.535.107</b>	<b>9.457.216</b>	<b>23.570</b>	<b>19.054.321</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	731	731	256	475	-
Pasivos financieros a coste amortizado	25.615.172	25.615.172	-	-	25.615.172
Derivados – contabilidad de coberturas	608.933	608.933	-	608.212	721
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>26.224.836</b>	<b>26.224.836</b>	<b>256</b>	<b>608.687</b>	<b>25.615.893</b>
	<u>2020</u>				
	<u>Total Balance</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.749.066	2.749.066	-	-	2.749.066
Activos financieros mantenidos para negociar	24.055	24.055	22.080	1.975	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	791.888	791.888	694.438	-	97.450
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	49.966	49.966	36.786	2.265	10.915
Activos financieros a coste amortizado	23.215.662	23.792.465	8.785.003	-	15.007.462
Derivados – contabilidad de coberturas	85.324	85.324	-	85.324	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>26.915.961</b>	<b>27.492.764</b>	<b>9.538.307</b>	<b>89.564</b>	<b>17.864.893</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	994	994	554	440	-
Pasivos financieros a coste amortizado	24.984.413	24.984.413	-	-	24.984.413
Derivados – contabilidad de coberturas	340.810	340.810	-	339.994	816
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>25.326.217</b>	<b>25.326.217</b>	<b>554</b>	<b>340.434</b>	<b>24.985.229</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo con bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).
- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>114.247</b>	<b>518</b>
Ajustes de valoración registrados en resultados	420	298
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(6.302)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>108.365</b>	<b>816</b>
Ajustes de valoración registrados en resultados	557	(95)
Ajustes de valoración no registrados en resultados	27.940	-
Compras, ventas y liquidaciones	(38.039)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>98.823</b>	<b>721</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Valor registrado</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor registrado</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activo</b>				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	321.042	333.646	326.649	333.240
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	106.471	106.471	155.468	155.468
Existencias	43.661	43.661	94.940	94.940

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias de la Entidad Dominante que ha sido calculado mediante el valor de tasaciones realizadas entre los años 2013 y 2021 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España, representa el 80% del valor contable de los mencionados epígrafes (86% al 31 de diciembre de 2020). Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2012 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad Dominante ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes el 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/3002, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Krata, S.A., Servicios Vascos de Tasaciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias S.A. y Balkide Balorazioak S.A..

**42. Garantías financieras concedidas**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías financieras concedidas	<u>214.749</u>	<u>214.641</u>
	<u>214.749</u>	<u>214.641</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

**43. Compromisos de préstamo concedidos y otros compromisos concedidos**

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compromisos de préstamos concedidos:	1.058.970	1.036.064
Disponibles por terceros:	<u>1.058.970</u>	<u>1.036.064</u>
Por entidades de crédito	99	342
Por el sector de Administraciones Públicas	192.871	152.898
Por otros sectores residentes	865.800	882.681
Por no residentes	200	143
Otros compromisos concedidos	<u>320.681</u>	<u>310.370</u>
Compra de Deuda Anotada	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	49.868	31.620
Otros avales y sanciones prestados	115.013	108.284
Créditos documentarios irrevocables	19.650	17.338
Otros compromisos contingentes:	<u>136.150</u>	<u>153.128</u>
Documentos entregados a Cámaras de compensación	136.150	153.128
	<u>1.379.651</u>	<u>1.346.434</u>

**44. Ingresos por intereses**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	127	235
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.803	11.726
Activos financieros a coste amortizado	223.368	229.830
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	40	40
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	3.208	22.583
Otros activos	27	8
Ingresos por intereses de pasivos	<u>23.381</u>	<u>14.151</u>
	<u>261.954</u>	<u>278.573</u>

La rúbrica “Activos financieros a corte amortizado” incluye en el ejercicio 2021 91.706 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (101.909 miles de euros en 2020).

La rúbrica “Ingresos por intereses de pasivos” incluye los ingresos por intereses relativos al programa de financiación TLTRO III.

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad Dominante que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Del total de los Ingresos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bizkaia	81	88
Gipuzkoa	63	66
Araba	28	29
Navarra	38	40
Red Nueva	75	78
	<u>285</u>	<u>301</u>

**45. Gastos por intereses**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	10.576	38.281
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(6.009)	(31.648)
Otros pasivos	1.206	976
Gastos por intereses de activos	16.474	16.359
	<u>22.247</u>	<u>23.968</u>

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 35 y 27).

**46. Ingresos por dividendos**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.710	3.477
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.737	905
	<u>7.447</u>	<u>4.382</u>



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**47. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (Nota 28):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidades Asociadas	20	(9)
Entidades Multigrupo	-	-
	<u>20</u>	<u>(9)</u>

**48. Ingresos por comisiones**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por riesgos contingentes	2.760	3.049
Por compromisos contingentes	1.543	1.377
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	25	22
Por servicio de cobros y pagos	56.531	48.924
Por servicio de valores:	55.160	45.581
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	1.062	1.589
Administración y custodia	1.147	1.047
Gestión de patrimonio	52.951	42.945
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	4.621	4.188
Fondos de Inversión	2.724	2.389
Fondos de Pensiones	462	434
Seguros	1.435	1.365
Otros	-	-
Otras comisiones	15.083	12.926
	<u>135.723</u>	<u>116.067</u>

**49. Gastos por comisiones**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	15	23
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	4.209	3.135
Por cobro o devolución de efectos	4	2
Por otros conceptos	4.205	3.133
Comisiones pagadas por operaciones de valores	966	873
Con intermediarios monetarios	876	845
Otros	90	28
Otras comisiones	9.577	8.163
	<u>14.767</u>	<u>12.194</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Expresada en miles de euros)

**50. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas**

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.127	38.211
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.140	38.211
Activos financieros a coste amortizado	(13)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.414	(89)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.414	(89)
	<b>7.541</b>	<b>38.122</b>
Beneficios	13.014	47.687
Pérdidas	(5.473)	(9.565)
	<b>7.541</b>	<b>38.122</b>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Valores representativos de deuda	4.059	38.267
Instrumentos de patrimonio	3.482	(145)
Derivados	-	-
	<b>7.541</b>	<b>38.122</b>

Durante el ejercicio 2020, la Entidad Dominante ha vendido emisiones de renta fija por un importe nominal de 370.000 miles de euros, materializando plusvalías brutas por valor de 36.752 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (Nota 51). Al mismo tiempo, la Entidad deshizo la cobertura con permutas financieras, registrando una pérdida bruta de 26.660 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe "Ganancias y (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (Nota 53).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**51. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	494	(1.005)
	<u>494</u>	<u>(1.005)</u>
Beneficios	11.067	28.408
Pérdidas	(10.573)	(29.413)
	<u>494</u>	<u>(1.005)</u>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores representativos de deuda	62	433
Instrumentos de patrimonio	186	(90)
Derivados	246	(1.348)
	<u>494</u>	<u>(1.005)</u>

**52. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficios	-	-
Pérdidas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**53. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Derivados de cobertura	(222.058)	(355.707)
Partidas cubiertas	<u>222.023</u>	<u>328.981</u>
	<u>(35)</u>	<u>(26.726)</u>
Beneficios	232.478	343.040
Pérdidas	<u>(232.513)</u>	<u>(369.766)</u>
	<u>(35)</u>	<u>(26.726)</u>

El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas – Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2020. Por otra parte, el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Partidas cubiertas” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

**54. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios	935.619	1.460.242
Pérdidas	<u>(934.770)</u>	<u>(1.460.014)</u>
	<u>849</u>	<u>228</u>

**55. Otros ingresos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios	1.731	1.538
Resto de productos de explotación	<u>12.376</u>	<u>14.399</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	-	3
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 30)	7.069	7.918
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	<u>5.307</u>	<u>6.478</u>
	<u>14.107</u>	<u>15.937</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**56. Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	28.431	29.346
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	4.848	3.458
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Notas 4 y 33)	7.348	7.751
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	-
Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito	6.844	6.546
Otros conceptos	7.144	5.870
	<u>54.615</u>	<u>52.971</u>

Los importes registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la obra social” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que ascienden a 7.348 miles de euros y 7.751 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2021, la estimación por la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe de 2.051 miles de euros (2.266 miles de euros en el ejercicio 2020).

**57. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Ejercicio 2021</b>	<u>Vida</u>	<u>No Vida</u>	<u>Total</u>
<b>Ingresos</b>			
Primas imputadas	56.544	118.677	175.221
Seguro directo	56.544	118.677	175.221
Reaseguro aceptado	-	-	-
Siniestralidad reaseguro	(131)	13.873	13.742
Reaseguro cedido	(131)	13.873	13.742
	<u>56.413</u>	<u>132.550</u>	<u>188.963</u>
<b>Ejercicio 2020</b>			
<b>Ingresos</b>			
Primas imputadas	55.434	118.837	174.271
Seguro directo	55.434	118.837	174.271
Reaseguro aceptado	-	-	-
Siniestralidad reaseguro	1.257	12.155	13.412
Reaseguro cedido	1.257	12.155	13.412
	<u>56.691</u>	<u>130.992</u>	<u>187.683</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**58. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Vida</b>	<b>No Vida</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos</b>			
Primas imputadas reaseguro cedido	2.452	25.821	28.273
Prestaciones pagadas seguro directo	60.202	60.619	120.821
Dotaciones a pasivos por contratos de seguros seguro directo	(21.734)	(5.092)	(26.826)
Provisión para prestaciones	155	(5.092)	(4.937)
Seguros de vida	(22.612)	-	(22.612)
Participaciones en beneficios y extornos	723	-	723
	<b>40.920</b>	<b>81.348</b>	<b>122.268</b>
<b>Ejercicio 2020</b>			
<b>Gastos</b>			
Primas imputadas reaseguro cedido	2.212	25.616	27.828
Prestaciones pagadas seguro directo	53.319	56.753	110.072
Dotaciones a pasivos por contratos de seguros seguro directo	(11.188)	(5.206)	(16.394)
Provisión para prestaciones	3.415	(5.206)	(1.791)
Seguros de vida	(15.384)	-	(15.384)
Participaciones en beneficios y extornos	781	-	781
	<b>44.343</b>	<b>77.163</b>	<b>121.506</b>

**59. Gastos de administración**

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	122.795	122.082
Cuotas de la Seguridad Social	6.049	5.677
Indemnizaciones por despidos	2.954	164
Gastos de formación	1.202	879
Otros gastos de personal	831	906
	<b>133.831</b>	<b>129.708</b>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2021			2020		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	-	8	8	-	190	190

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Directores	44	45
Jefes	391	403
Técnicos	806	803
Administrativos	903	892
	<b>2.144</b>	<b>2.143</b>

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2021, 23 tenía reconocido algún grado de discapacidad (20 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	10	33	43	9	36	45
Jefes	145	244	389	141	262	403
Técnicos	458	361	819	448	355	803
Administrativos	543	353	896	540	352	892
	<b>1.156</b>	<b>991</b>	<b>2.147</b>	<b>1.138</b>	<b>1.005</b>	<b>2.143</b>
Entidad Dominante	937	895	1.832	924	918	1.842
Resto de entidades: Dependientes	219	96	315	214	87	301
	<b>1.156</b>	<b>991</b>	<b>2.147</b>	<b>1.138</b>	<b>1.005</b>	<b>2.143</b>

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	7	8	15	6	6	12



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	13.107	11.801
Alquileres (Nota 30)	565	461
Entretimiento de inmovilizado	8.576	7.962
Alumbrado, agua y calefacción	2.786	2.212
Impresos y material de oficina	1.180	1.166
Informática	8.525	7.523
Comunicaciones	5.969	5.188
Publicidad y propaganda	9.452	8.201
Gastos judiciales y de letrados	2.671	2.618
Informes técnicos	28.125	25.251
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.886	1.788
Primas de seguro y autoseguro	1.076	925
Por Organos de Gobierno y Control	81	34
Gastos de representación y desplazamiento del personal	971	807
Cuotas de asociaciones	392	384
Servicios de administración subcontratados	9.014	6.943
Contribuciones e impuestos	4.170	3.402
Otros gastos	4.464	5.472
	<u>89.903</u>	<u>80.337</u>

En el epígrafe “Alquileres”, el Grupo registra, por este concepto, los gastos de aquellos contratos de arrendamientos inferiores a 12 meses, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea bajo (Nota 13.q).

Durante el ejercicio 2021 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los consejeros y directivos de la Entidad Dominante, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 56 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2020).

**60. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo material:	22.421	22.626
Inmovilizado tangible	21.588	21.759
De uso propio	14.989	14.454
Cedidos en arrendamiento financiero	6.599	7.305
Inversiones inmobiliarias	833	867
Activo intangible	-	-
	<u>22.421</u>	<u>22.626</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**61. Provisiones o (-) reversión de provisiones**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 37)	11.905	16.607
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 37)	2.208	3.215
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 37)	-	-
Restantes provisiones (Nota 37)	<u>2.098</u>	<u>1.440</u>
	<u>16.211</u>	<u>21.262</u>

**62. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos financieros con cambios en otro resultado global (Nota 24)	314	631
Valores representativos de deuda	314	631
Activos financieros a coste amortizado (**) (Nota 25)	<u>39.151</u>	<u>58.830</u>
Préstamos y anticipos	39.151	59.372
Valores representativos de deuda	-	(542)
	<u>39.465</u>	<u>59.461</u>

(\*) Incluye recuperación de activos fallidos por 0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

(\*\*) Incluye amortización de insolvencias y recuperación de activos fallidos por 6.914 y 5.471 miles de euros en el ejercicio 2021, respectivamente (3.051 y 4.689 miles de euros en el ejercicio 2020, respectivamente).

**63. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 28)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 28)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**64. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos tangibles (Nota 30)	3.527	634
Otros Activos	6.933	-
	<u>10.460</u>	<u>634</u>

**65. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos tangibles	40.660	(455)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	-
	<u>40.660</u>	<u>(455)</u>

**66. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	28.843	24.051
Dotaciones netas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 34)	(39.059)	(16.825)
	<u>(10.216)</u>	<u>7.226</u>

**67. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas**

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldos</b>		
Depósitos de clientes	333	118
Activos no corrientes en venta	-	-
Avales	-	-
Préstamos y anticipos	667	667

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Comisiones percibidas	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	-

**68. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>5.467.125</u>	<u>4.827.338</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	3.173.552	2.637.768
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.929.610	1.802.379
Ahorro en contratos de seguro	363.963	387.191
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>1.775.435</u>	<u>1.299.843</u>
	<u>7.242.560</u>	<u>6.127.181</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los depósitos de valores propiedad de terceros asciende a 5.820.568 miles de euros (5.220.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a 1.399.800 miles de euros y 1.539.262 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando, principalmente, en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance.

**69. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial**

Tal y como se indica en la Nota 35, la Entidad Dominante emitió cédulas hipotecarias cuyo último vencimiento se ha producido durante el ejercicio 2021 por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España únicamente para el ejercicio 2020.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2021 no existen préstamos y créditos hipotecarios pendientes.

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2020 ascendía a 10.092 millones de euros, de los cuales cumplían las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascendían a 7.739 millones de euros en 2020.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante correspondiente a 2020, así como aquellos que resultaban elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2020</u>
	<u>Valor nominal</u>
<b>Total préstamos (a)</b>	<b>10.538.405</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	-
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>446.064</b>
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	446.064
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>10.092.341</b>
Préstamos no elegibles (b)	<u>2.353.363</u>
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.489.158
Resto de préstamos no elegibles	864.205
Préstamos elegibles (c)	<u>7.738.978</u>
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	<u>7.738.978</u>
Importes no computables (d)	8.336
Importes computables	7.730.642

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2020</u>	
	<u>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</u>	<u>De los cuales: Préstamos elegibles (b)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
<b>1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
1.1 Originadas por la entidad	10.036.731	7.697.345
1.2 Subrogadas de otras entidades	55.609	41.632
1.3 Resto		
<b>2 MONEDA</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
2.1 Euro	10.092.340	7.738.977
2.2 Resto de monedas	-	-
<b>3 SITUACIÓN EN EL PAGO</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
3.1 Normalidad en el pago	9.722.480	7.602.126
3.2 Otras situaciones	369.860	136.851
<b>4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
4.1 Hasta diez años	4.586.244	3.289.750
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.505.570	4.448.828
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	526	399
4.4 Más de treinta años	-	-
<b>5 TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
5.1 Fijo	1.266.057	979.013
5.2 Variable	-	-
5.3 Mixto	8.826.283	6.759.964
<b>6 TITULARES</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
6.1 Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	912.778	1.174
<i>De los cuales: Construcción y promoción inmobiliaria</i>	49.514	-
6.2 Resto de hogares	9.179.562	7.737.803
<b>7 TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>10.092.340</b>	<b>7.738.977</b>
7.1 Activos/edificios terminados	10.041.572	7.730.901
7.1.1 Viviendas	9.515.656	7.714.198
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	1.134.529	800.442
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	291.094	13.842
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	234.822	2.861
7.2 Activos/edificios en construcción	4.678	-
7.2.1 Viviendas	3.266	-
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	1.412	-
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	-	-
7.3 Terrenos	46.090	8.076
7.3.1 Suelo urbano consolidado	25.873	4.149
7.3.2 Resto de terrenos	20.217	3.927

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen emisiones de títulos hipotecarios.



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resultaba computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2020 ascendía a 7.731 millones de euros.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2021 ni 2020, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2021 y 2020 ascienden a 396 y 446 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 2.353 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplían el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 864 millones de euros a cierre del ejercicio 2020.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2020, era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros					TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> ) (b)					
	2020					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>	<b>2.466.496</b>	<b>2.724.293</b>	<b>7.131</b>	<b>2.541.057</b>	-	<b>7.738.977</b>
- Sobre vivienda	2.448.987	2.713.342	-	2.541.057	-	7.703.386
- Sobre resto	17.509	10.951	7.131	-	-	35.591

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias, según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.  
 (b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2020, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Préstamos elegibles (a)</b>	<b>Préstamos no elegibles (b)</b>
<b>1 Saldo de apertura 2020</b>	7.553.539	2.429.264
<b>2 Bajas en el período</b>	<u>787.748</u>	<u>710.267</u>
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	17.477	10.300
2.2 Cancelaciones anticipadas	154.725	63.409
2.3 Subrogaciones de otras entidades	1.386	137
2.4 Resto de bajas	614.160	636.421
<b>3 Altas en el período</b>	<u>973.186</u>	<u>634.366</u>
3.1 Originadas por la entidad	966.131	614.959
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2.376	1.382
3.3 Resto de altas	4.679	18.025
<b>4 Saldo de cierre 2020</b>	<u><u>7.738.977</u></u>	<u><u>2.353.363</u></u>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldaban la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2020</b>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>40.975</b>
- Potencialmente elegibles (b)	-
- No elegibles	40.975

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad Dominante no tenía identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 8,08%, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colaterizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2020.

Títulos Hipotecarios	Miles de euros	
	2020	Vencimiento residual medio (en meses)
	Valor nominal	
<b>1 Bonos hipotecarios emitidos</b>	-	
<b>2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)</b>	<b>625.000</b>	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	625.000	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	
2.3 Depósitos	625.000	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	625.000	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	
<b>3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>	-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	
3.2 Resto de emisiones	-	
<b>4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>	<b>446.064</b>	<b>216</b>
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-
4.2 Resto de emisiones	446.064	216

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en miles de euros)

**70. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	<u>Días</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Periodo medio de pago a proveedores	21	21
Ratio de operaciones pagadas	21	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	19
	<u>Importe (miles de euros)</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total pagos realizados	282.580	303.410
Total pagos pendientes	4.748	7.054

**71. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas**

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas de relevancia para el grupo.

b) Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido combinaciones de negocio de relevancia para el Grupo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2021								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<b>Entidades dependientes</b>											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A.	Bilbao	Seguros	76%	24%	34.507	-	34.507	534.228	77.908	54.120	1.628
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	213.001	59.749	92.856	10.983
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	3.971	2.792	-	-
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	19.110	11.534	27.716	2.388
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.852	3.010	3.497	232
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	65.896	65.892	5.382	5.365
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	18.659	6.630	44.392	1.764
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	65.015	(32.822)	32.193	106.245	86.678	168.980	10.762
					<u>185.634</u>	<u>(32.822)</u>	<u>152.812</u>				
<b>Entidades Asociadas</b>											
Ategi Green Power, S.L.	Mondragón	Producción de energía ncop	28,57%	-	<u>333</u>	<u>-</u>	<u>333</u>	3.533	1.180	-	69
					<u>333</u>	<u>-</u>	<u>333</u>				

(\*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresados en Miles de euros)**

			2020								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<b><u>Entidades dependientes</u></b>											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A.	Bilbao	Seguros	76%	24%	34.507	-	34.507	560.299	82.567	53.208	1.111
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	217.755	59.976	93.222	12.033
Seguros Lagun-Aro 2003, A.I.E.	Bilbao	Prestación de servicios	-	100%	-	-	-	4.881	2.792	-	-
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	14.538	9.146	21.402	1.610
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.624	2.860	3.188	233
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	62.631	62.626	6.849	6.833
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	15.260	5.866	42.449	2.934
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.970	(4.000)	970	6.935	6.481	356	(60)
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	122.935	(59.489)	63.446	197.675	158.776	45.756	2.729
					<b>248.524</b>	<b>(63.489)</b>	<b>185.035</b>				
<b><u>Entidades Asociadas</u></b>											
Ategi Green Power, S.L.	Mondragón	Producción de energía ncop	28,57%	-	333	(18)	315	3.316	1.102	-	(33)
					<b>333</b>	<b>(18)</b>	<b>315</b>				

(\*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2020.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Código de identificación</u>	<u>Fecha de otorgamiento de poderes</u>	<u>Fecha de finalización del mandato</u>	<u>Ámbito geográfico de actuación</u>	<u>Alcance de la representación</u>
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Gran Vía Don Diego López de Haro, 2- Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios.</li> <li>- Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo.</li> <li>- Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad</li> </ul>



## CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ANEXO III

#### INFORME BANCARIO ANUAL

##### **Información a 31 de diciembre de 2021 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014 que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente especificando por países en donde estén establecidas la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales de Laboral Kutxa, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ANEXO III**

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos e impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
<b>España</b>	403.166	2.102	121.319	19.886
<b>TOTAL</b>	<b>403.166</b>	<b>2.102</b>	<b>121.319</b>	<b>19.886</b>

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2021. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2021.

El rendimiento de los activos del Grupo calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales al 31 de diciembre de 2021 asciende a 0,36%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2021 no es significativo.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

2021 se ha convertido en el año de la recuperación económica tras un 2020 condicionado por la pandemia global causada por el Covid. No obstante, no ha sido un año exento de dificultades ya que nos hemos visto obligados a convivir con el virus y sufrir durante una parte del mismo restricciones que han condicionado sin lugar a ninguna duda el devenir económico. Sin embargo, el avance en el proceso de vacunación ha permitido en la parte final del ejercicio la normalización de la actividad.

A nivel global, 2021 ha sido un curso con dificultades. La primera mitad del año ha venido caracterizada por un significativo shock de demanda positivo. Pero, la pandemia y el proceso de vacunación han forzado una asimetría importante en cuanto a la actividad, con una diferencia muy relevante entre los países desarrollados y los emergentes. Esta cuestión ha producido shocks negativos de oferta que han afectado particularmente durante el segundo semestre de este año. Por otra parte, también se han producido cuellos de botella logísticos que han derivado en elevados costes de envío y finalmente a lo anterior se le ha sumado un choque en el suministro de energía.

Todo ello ha provocado tasas de inflación desconocidas desde hace más de una década en nuestro ámbito geográfico de referencia. Y es precisamente la inflación, y su carácter permanente o transitorio, quien está acaparando las portadas de finales de 2021.

Nuestra expectativa en este sentido es que, conforme se vaya cerrando el gap de vacunación y se normalice la actividad a nivel global, los precios cederán. Por ello, consideramos que en 2022 el crecimiento proseguirá su curso apoyado por unas políticas fiscal y monetaria que en la Eurozona seguirán siendo expansivas. Además, también se espera una aceleración en lo que respecta a los fondos Next Generation.

Con todo ello en 2021 el PIB ha aumentado un 5% en el conjunto del Estado, un 5,8% en la Comunidad Foral de Navarra y un 5,7% en la CAPV. Estas cifras se incrementarán a un 6%, 6,2% y 6,3% respectivamente en 2022.

A lo largo de 2021 el BCE ha mantenido el tipo de interés de facilidad de depósito en el -0,50% al igual que el sistema de tiering introducido en relación con las reservas mínimas obligatorias. Además, las operaciones de refinanciación del BCE y la ampliación de sus programas de compra han facilitado la distensión en los mercados monetarios.

En términos de rentabilidad si bien las cuentas de resultados continuarán lastradas por los extremadamente bajos tipos de interés, es previsible que las cuentas de resultados del sector apunten a un incremento considerable a final de 2021, que continuará al alza en 2022. Esto será debido fundamentalmente a la reducción de las provisiones y la presión de los mercados para demostrar mejoras sustanciales en los ROE's de las entidades cotizadas y la consecuente rentabilidad al accionista.

En cuanto a la solvencia, la normalización de la situación económica es posible que mantenga relajada tanto la presión supervisora como reputacional sobre este parámetro. No obstante, con una perspectiva de medio plazo, es evidente que volverán a activarse los colchones de capital y las exigencias de MREL en un sector que, a nivel estatal, no está sobrado de capital.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

En referencia a la eficiencia, la digitalización, por un lado, y la necesaria reducción de costes para mantener una rentabilidad que no se aleje en mayor medida del coste de capital, hará que continúen tomándose decisiones orientadas a la reducción de la red de oficinas y plantillas, no descartándose la posibilidad de más fusiones, principalmente entre entidades medianas.

Las negativas expectativas de dudosa para el 2021 no se han cumplido, y la ratio ha aguantado en niveles inferiores a las mismas. Previsiblemente el sector presente una tasa inferior al 4,5% a final de 2021 y, siempre con la incertidumbre sobre su evolución por el retorno a la normalidad de las medidas de flexibilización contable consecuencia de las coberturas públicas, parece que en caso de incrementarse lo hará ligeramente.

En este contexto, Laboral Kutxa ha logrado vencer el escenario de tipos adversos y la situación de incertidumbre de la actividad económica, mejorando su rentabilidad y manteniendo un nivel destacado de solvencia y liquidez.

A continuación, se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 28.563,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,36% con respecto al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 23.499,6 millones de euros, un 2,24% superior al cierre de 2020, motivado básicamente por la subida de las cuentas a la vista en 1.497 millones, un 8,2%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 939 millones.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2021 a 15.157,5 millones de euros. Excluyendo el efecto de la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional ha aumentado en un 4,81%, propiciado por el aumento significativo de la financiación a administraciones públicas.

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 13,45%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de "Otros sectores residentes", baja al cierre de 2021 al 2,80%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 4,22%.

Por otro lado, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los valores representativos de deuda a coste amortizado representan unos importes de 702,6 y 7.863,8 millones de euros, respectivamente, representando la cartera a coste amortizado un peso del 27,5% sobre el total del balance.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2021 en el 54,5% y la ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 63,6%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables del Grupo consolidable al 31 de diciembre de 2021, alcanzan la cifra de 1.853,7 millones de euros. La ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 21,81%, uno de los más destacados del sector y coincidente con el de solvencia total.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 101,4 millones de euros en 2021, alcanzando los 108,8 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión de la Entidad.

El margen de intereses se ha visto lastrado por los tipos de interés negativos y se ha situado en 239,7 millones, acusando un descenso de 5,9% con respecto a 2020.

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de la revalorización y enajenación de las carteras de instrumentos financieros, junto con otros resultados de explotación y los derivados del negocio de seguros aportan en 2021 un importe de 163,5 millones de euros, con lo que el margen bruto alcanza la cifra de 403,2 millones de euros.

En el apartado de costes, el Grupo ha reafirmado su decisión de mantener su agenda estrategia y acometer los proyectos transformadores diseñados para afrontar el futuro. Ello ha supuesto destinar un 6,52% más a sus gastos de administración, lo que ha supuesto 223,7 millones de euros.

Un año más, el Grupo continúa aplicando el principio de prudencia en su gestión de riesgos, lo que contribuye a la mejora de la calidad de sus créditos. Como consecuencia, se ha originado una menor necesidad de dotación de coberturas para deterioros e insolvencias. Todo ello ha permitido reducir su efecto en la cuenta de resultados a 55,7 millones de euros.

Por otro lado, con el objetivo de rentabilizar activos no corrientes en venta, el Grupo ha puesto en marcha una estrategia de desinversión que ha contribuido a aportar a la cuenta de resultados 20 millones de euros.

Respecto a los principales riesgos del Grupo, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 15 a 21 de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

El negocio de seguros, a pesar del incremento de la siniestralidad respecto al atípico 2020, ha aportado al Grupo Laboral Kutxa unos resultados ordinarios globales de 47,7 millones de euros, 3,31% superiores a los aportados en 2020.

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario, durante el ejercicio 2021 se ha continuado con la estrategia de reducción de posiciones de riesgo con la actividad de promoción y construcción inmobiliaria con un descenso de 183 millones de euros hasta alcanzar los 524 millones de euros a cierre del año. A su vez las coberturas asociadas se incrementan hasta alcanzar el 75,5% de dicho saldo.

## **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO**

### **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 21 días, inferior al plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

Laboral Kutxa está inmersa en un plan de innovación y desarrollo cuyo elemento clave es la potenciación de la infraestructura tecnológica de la entidad. Esto ha permitido lanzar importantes desarrollos en los ámbitos de la digitalización y de la innovación, avanzando en la oferta de los canales/servicios digitales y en diferentes líneas de Open Banking. Para ello, Laboral Kutxa cuenta con el asesoramiento y la aportación de recursos de compañías tecnológicas líderes en el sector. Asimismo, se están llevando a cabo programas de capacitación profesional que refuerzan la apuesta por la transformación digital.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Laboral Kutxa, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Laboral Kutxa que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa y que se depositará en el Registro Mercantil de Gipuzkoa. Dicho documento es a la vez la Memoria anual de Sostenibilidad (RSE) del Grupo, de acuerdo con el estándar internacional GRI.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión consolidado el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

28 de febrero de 2022

LABORAL Kutxa declara que esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción exhaustiva, y da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, de acuerdo a la verificación externa realizada por AENOR.

FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.



## ÍNDICE

<b>0. Carta</b> .....	<b>4</b>
<b>1. Quienes somos</b> .....	<b>6</b>
1.1. Presentación del Grupo .....	6
1.2. Estructura operativa .....	7
1.3. Cooperativismo .....	8
1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta .....	9
1.5. Distribución geográfica de las oficinas .....	10
1.6. Principales magnitudes del Grupo .....	11
1.7. Estrategia y gestión del riesgo .....	13
1.8. Principios y gobierno .....	15
1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno .....	20
1.10. Retribución de los órganos de gobierno .....	20
1.11. Corrupción y soborno .....	21
1.12. Blanqueo de capitales .....	23
1.13. Cumplimiento normativo .....	23
<b>2. Gestión responsable</b> .....	<b>24</b>
2.1. Enfoque de gestión .....	24
2.2. Compromisos y logros .....	26
2.3. Hoja de ruta de RSE .....	27
2.4. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa .....	28
2.5. Análisis de materialidad .....	29
2.6. Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	31
<b>3. Gestión de los grupos de interés</b> .....	<b>33</b>
<b>3.1. Nuestra relación con la clientela</b> .....	<b>33</b>
3.1.1. Enfoque de gestión .....	33
3.1.2. Principales magnitudes de la clientela .....	33
3.1.3. Diálogo con la clientela .....	33
3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio .....	35
3.1.5. Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones .....	38
3.1.6. Productos y servicios responsables .....	41
<b>3.2. Nuestra relación con la plantilla</b> .....	<b>47</b>
3.2.1. Enfoque de gestión .....	47
3.2.2. Principales magnitudes de la plantilla .....	48
3.2.3. Diálogo con la plantilla .....	48
3.2.4. Desarrollo de la plantilla .....	49
3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades .....	53
3.2.6. Conciliación .....	55
3.2.7. Gestión de la remuneración .....	55

3.2.8. Seguridad y salud laboral.....	56
<b>3.3. Nuestra relación con la sociedad.....</b>	<b>60</b>
3.3.1. Enfoque de gestión .....	60
3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad.....	63
3.3.3. Diálogo con la sociedad .....	64
3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa .....	65
<b>3.4. Nuestra relación con el medioambiente.....</b>	<b>67</b>
3.4.1. Enfoque de gestión .....	67
3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas .....	68
<b>3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras.....</b>	<b>73</b>
3.5.1. Enfoque de gestión .....	73
3.5.2. Principales magnitudes.....	75
3.5.3. Diálogo con los proveedores .....	75
3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores .....	76
<b>4. Otras magnitudes.....</b>	<b>77</b>
4.1. Clientela.....	77
4.2. Personas .....	80
4.3. Medioambiente .....	86
<b>5. Información sobre la Memoria .....</b>	<b>87</b>
<b>6. Anexos .....</b>	<b>89</b>
6.1. Tabla de equivalencias.....	89
6.2. Índice de contenidos GRI .....	91
6.3. Nivel de reporte de la Memoria .....	96
6.4. Divulgación de información de sostenibilidad. Taxonomía .....	96
6.5. Verificación de AENOR.....	96

FIRMADO por:  
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
 Firma válida.

## 0. Carta

Al mismo tiempo que escribo estas líneas de introducción a la Memoria de Sostenibilidad del Grupo LABORAL Kutxa se cumplen dos años del inicio de la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19. Pese a que a lo largo de 2021 la situación ha mejorado progresivamente, los retos, desafíos e incertidumbres asociadas a su impacto y a las diferentes olas continúan siendo muy grandes.

2021 se ha convertido en el año de la recuperación económica. No obstante, no ha sido un año exento de dificultades ya que nos hemos visto obligados a convivir con el virus y sufrir durante una parte del mismo restricciones que han condicionado el devenir económico. Sin embargo, el avance en el proceso de vacunación ha permitido en la parte final del ejercicio la normalización de la actividad.

A nivel global, ha sido un curso con dificultades. La primera mitad del año ha venido caracterizada por un significativo shock de demanda positivo. Por otra parte, también se han producido cuellos de botella logísticos que han derivado en elevados costes de envío y finalmente, a lo anterior se le ha sumado un choque en el suministro de energía. Todo ello ha provocado unas tasas de inflación desconocidas desde hace más de una década.

Pese a todas estas situaciones desafiantes, el Grupo LABORAL Kutxa ha podido cerrar el ejercicio de forma notable, cumpliendo los objetivos de negocio que se había planteado. Hemos continuado creciendo de una forma eficiente, rentable y ajustada a los niveles de riesgo que nos hemos establecido.

Al mismo tiempo, en 2021 hemos asentado las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad. Como cooperativa de crédito, LABORAL Kutxa surgió con el fin de contribuir a crear una sociedad más justa y equitativa, una sociedad en la que la economía y las personas no son elementos ajenos. Ese compromiso con el progreso de la sociedad de la que formamos parte ha provocado que desde siempre hayamos tenido también una sensibilidad especial hacia el cuidado y preservación del medioambiente. Un claro ejemplo de ello es el haber celebrado en 2021 los 20 años de mantenimiento de la certificación ambiental ISO 14001, una certificación de la que fuimos pioneros dentro del sistema financiero.

Como paso previo a diseñar un plan de sostenibilidad, durante los primeros meses del año pusimos en marcha un análisis de nuestra posición frente a los retos que plantea esta transformación verde. Identificamos tanto nuestras fortalezas como los ejes de futuro y los ámbitos de trabajo prioritarios. Como resultado nos hemos dotado de una hoja de ruta de implantación de la estrategia de sostenibilidad que guiará nuestra actuación durante los próximos años. Esta hoja de ruta es transversal a todo el Grupo y abarca líneas de trabajo que afectan a aspectos tan diversos como los productos que ofreceremos a nuestra clientela, nuestras inversiones, la concesión de crédito, las necesidades de formación, la mejora ambiental de nuestros procesos o a los mensajes que comunicamos a la sociedad.

Un elemento al que le hemos dado especial importancia ha sido al diseño e implantación de la gobernanza de la sostenibilidad en el Grupo. Se trata de un eje estratégico y como tal la responsabilidad de su impulso, así como del análisis y control de los riesgos de sostenibilidad y del cambio climático, recaen en el Consejo Rector.

Un aspecto clave y especialmente complejo para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado es el de ser capaces de tener la información necesaria para integrar correctamente los riesgos de sostenibilidad en nuestros modelos de riesgos. Por ello, y ante la necesidad de cumplir con la exigente normativa en esta línea que nos está llegando desde los distintos reguladores, a lo largo del año se ha trabajado intensamente en adaptar nuestros sistemas. Necesitamos disponer de los datos que permitan conocer el impacto de los aspectos de sostenibilidad en nuestra actividad. Para ello es indispensable obtener datos y clasificarlos siguiendo los criterios establecidos en la Taxonomía de actividades publicada por la Unión Europea.

Como se puede apreciar, una actividad muy exigente e ilusionante a la que deberemos dedicar importantes recursos durante los próximos años.

Desde LABORAL Kutxa compartimos la visión de la Unión Europea de que la forma adecuada de salir de la crisis COVID es poniendo encima de la mesa una agenda en la que la justicia social y la equidad sean protagonistas. El modelo económico que surja de esta crisis debe ser sostenible, es decir, compatible con una visión en el que las personas son el centro y al mismo tiempo equilibrado con el entorno y los recursos naturales.

Antes de terminar, me gustaría reiterar un año más nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir avanzando en el respeto a los Derechos Humanos, Laborales, Ambientales y de Lucha contra la Corrupción. Asimismo mantenemos nuestro apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Txomin García Hernández

Presidente de LABORAL Kutxa

# 1. Quienes somos

## 1.1. Presentación del Grupo

LABORAL Kutxa, se presenta en su web corporativa como **un modelo sólido y responsable de banca cooperativa y participativa**. “LABORAL Kutxa representa una forma diferente de hacer banca, basada en la cooperación y el compromiso con nuestra sociedad. Nuestro principal objetivo es la satisfacción de cada cliente y la generación de riqueza y empleo en nuestro entorno. Somos una Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad”.

Es una cooperativa de crédito en la que la mayor parte del capital está en manos de las cooperativas del grupo MONDRAGÓN y de los socios trabajadores en activo o jubilados (colaboradores).

El Grupo consolidado LABORAL Kutxa incluye las actividades bancarias y aseguradoras. El negocio Banca Minorista, ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, crédito al consumo, circulante y financiación a empresas. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), avales, servicios de medios de pago (tarjetas de crédito y débito), fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSVs. Este negocio es realizado, principalmente, por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante LABORAL Kutxa y con sede en Mondragón, Paseo JM Arizmendiarieta s/n 20.500 Gipuzkoa), a través de su red de sucursales, o por determinadas sociedades 100% dependientes de ésta, que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en el Consejo Rector de la Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

El Negocio Asegurador, comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked. Adicionalmente, desarrolla la actividad de seguros de no vida, fundamentalmente en seguros de autos, responsabilidad civil y en ramos de multirriesgos, principalmente hogar. La toma de decisiones estratégicas, de gestión y operativas se concentra en los Consejos de Administración de ambas sociedades.

**Seguros Lagun Aro Vida y Seguros Lagun Aro (en adelante Seguros Lagun Aro)** son dos sociedades anónimas, participadas al 100% por LABORAL Kutxa. Así, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales.

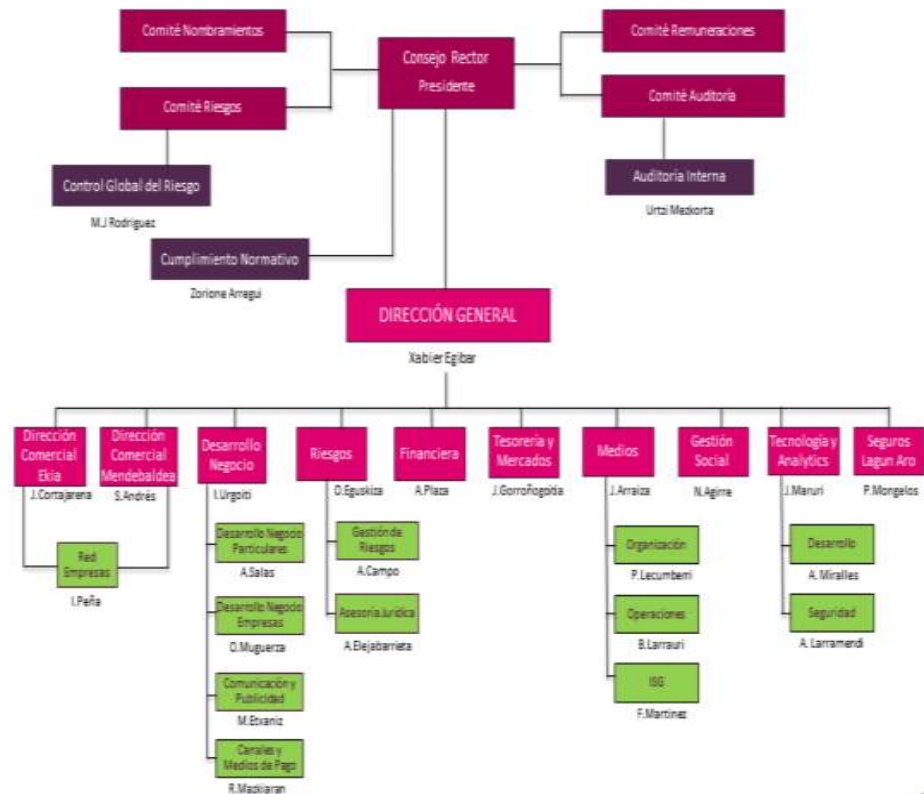
Las empresas participadas que forman el Grupo LABORAL Kutxa:

Entidades Dependientes	Actividad	% Participación	Sede
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	Seguros	100%	Calle Capuchinos de Basurto nº 6, 2º, 48013 Bilbao (Bizkaia)
Seguros Lagun Aro, S.A.	Seguros	100%	
Seg. Lagun Aro 2003, A.I.E.	Seguros	100%	
Caja Laboral Gestión SGIIIC, S.A.	Gestora fondos de inversión	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta 5, 1ª Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
Caja Laboral Pensiones GFP, S.A.	Gestora fondos de pensiones	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta SN Edificio 5 1ª Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
ISGA Inmuebles, S.A.*	Promotora Inmobiliaria	100%	Paseo José María Arizmendiarrieta 4 Arrasate-Mondragón 20500 Gipuzkoa
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Tenedora de participaciones	100%	
Caja Laboral Bancaseguros (CLBS) O.B.S.V., S.L.U.	Operador de Banca Seguros	100%	Calle Gran Vía Diego Lopez de Haro, 2 – PISO 1, Bilbao, 48001, Bizkaia
Entidades Asociadas			
ATEGI GREEN POWER, S.L.	Instalaciones fotovoltaicas	28,57%	Calle Goiru (ed b), 1 – Piso 3, Arrasate/Mondragón, 20500, Gipuzkoa

\*Con respecto a 2020, Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios de Caja Laboral, S.L. (SGA) ha sido fusionada por absorción en ISGA con fecha 26/10.

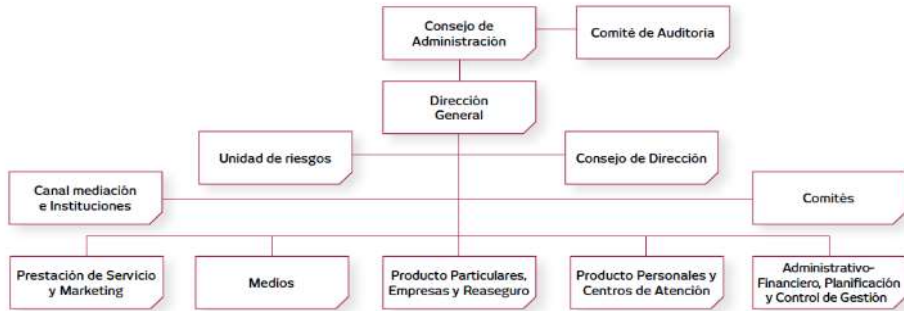
## 1.2. Estructura operativa

La estructura vigente a 31/12 se desarrolla a través de Áreas funcionales, desplegándose a su vez por los diversos Departamentos, Secciones, Zonas y Red de oficinas que las integran.





## Seguros Lagun Aro



### 1.3. Cooperativismo

¿QUÉ NOS DIFERENCIA DE OTROS BANCOS Y CAJAS?

<b>SOMOS UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO</b>	Las personas que te atendemos en LABORAL Kutxa somos socias de la entidad, estamos identificadas con el proyecto y creemos en él, por eso nos implicamos en dar a cada persona el mejor servicio. La satisfacción de nuestra clientela es la mejor garantía para nuestro proyecto empresarial.
<b>RETORNO A LA SOCIEDAD. BANCA ÚTIL, COMPROMETIDA CON NUESTRA SOCIEDAD</b>	Nuestro dividendo es el retorno a la sociedad: Un 25% de nuestros excedentes distribuibles se destina a financiar proyectos de interés económico y social, a la formación y a la generación de empleo. El resto, lo reinvertimos en la entidad para fortalecer su solvencia y su desarrollo futuro.
<b>SOMOS TRABAJADORES y TRABAJADORAS, SOCIAS y PROTAGONISTAS</b>	LABORAL Kutxa no cotiza en bolsa, no está sujeta a la presión especulativa de los mercados financieros. Todos los socios y socias participamos en el capital y en las decisiones de la entidad, con responsabilidad, asumiendo las consecuencias de nuestra gestión. Las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias, garantizando una gestión eficaz y responsable que nos permite obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

## MISIÓN

**Cooperativa de crédito cuyo objeto es atender las necesidades financieras de sus socios/as y clientes.**

profesionalmente particulares y empresas y que considera la calidad de la gestión y del servicio como un diferencial competitivo que le permite alcanzar una posición muy destacada en Eficiencia y Rentabilidad y lograr la satisfacción de sus clientes y socios.

La Entidad se halla integrada en la Cooperación MONDRAGON, canalizando preferentemente su voluntad de promoción social a través del apoyo singular a la actividad de las instituciones cooperativas. Asimismo, extiende su compromiso social al

## VISIÓN

**La Entidad apuesta por el liderazgo en Calidad y Servicio a través de un asesoramiento cercano y personalizado,**

con productos específicos para los segmentos de negocio identificados, sin perder el foco en los costes, donde aspira a mantener la destacada posición actual, y en la innovación que se impulsará de manera decidida.

## VALORES

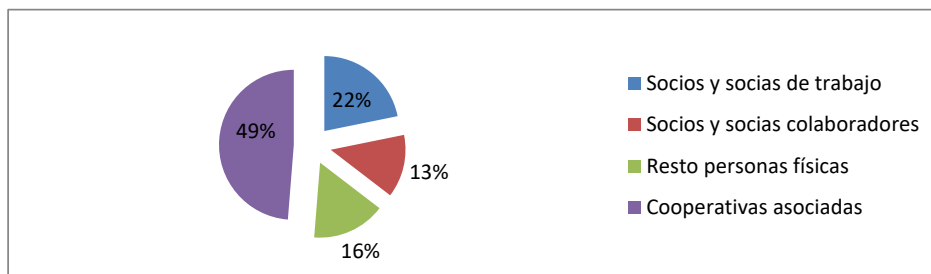
**Los valores son formas de ser y actuar, se expresan en forma de comportamientos, de todas las personas que integran la Entidad,**

hacia nuestros grupos de interés, ya que los comportamientos éticos de las personas son la base del equilibrio sostenible en las decisiones de la empresa.



## CAPITAL SOCIAL AL 31/12/2021

786,4 M EUROS



### 1.4. Valores, principios, estándares y normas de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un “Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores”, que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad. En 2018 se aprobó la adaptación al Reglamento 596/2014 del referido Regl. Interno de Conducta, informando de ello a la CNMV.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la entidad, de aplicación también a CLBS, están recogidas en el “Código Ético y de Conducta Profesional” y en la “Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional”. Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y al Departamento de Auditoría Interna. Las modificaciones del Código Ético y de Conducta Profesional requieren de la aprobación del Consejo Rector.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la entidad las normas internas están incluidas en el “Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos” y en la “Política de Cumplimiento Penal”.

Existe un “Canal de Denuncias” que permite la comunicación, garantizando la protección del denunciante, de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y el “Comité de Ética” como órgano de seguimiento de dichas normas, cuya presidencia está en la Dirección de Gestión Social y compuesto también por Cumplimiento Normativo, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna. Este órgano además del seguimiento concede autorizaciones o excepciones y resuelve las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias, dándoles el curso pertinente.

En 2021 hubo una consulta y ninguna denuncia y 2020 no hubo consultas ni denuncias.

Las compañías aseguradoras del Grupo, Seguros Lagun Aro y Seguros Lagun Aro Vida, pese a que por exigencias normativas tienen una forma jurídica de sociedad por acciones y no de sociedad cooperativa, comparten los valores cooperativos así como las diferentes políticas y prácticas de gestión.

Seguros Lagun Aro es parte de la *Asociación europea de aseguradoras de economía social - EURESA*, y comparte los valores de reciprocidad y cooperación que defiende esta Asociación, de modo que se compromete a:

- poner en práctica sus principios rectores en todos los niveles de sus actividades.,

- diseñar productos y servicios que satisfagan las necesidades reales de los consumidores,
- asegurar que los asegurados y los grupos de interés participan activamente en la vida de la empresa, ya sea directamente o a través de sus representantes,
- combinar el equilibrio entre lo económico y la conducta ética, y
- garantizar que sus actividades se enmarcan en el contexto de una economía centrada en las personas y orientada a un desarrollo sostenible y socialmente responsable.

En los contratos celebrados por las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** con terceros para el desarrollo de su actividad, y para conseguir que cumplan (y hagan cumplir a sus proveedores) la normativa relacionada con la seguridad y salud laboral, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, se establecen obligaciones específicas, su expresa asunción por los terceros, y graves sanciones para caso de incumplimiento.

### 1.5. Distribución geográfica de las oficinas

LABORAL Kutxa integra la actividad aseguradora dentro de una estrategia de Banca-Seguros, de modo que las compañías del Grupo (Seguros Lagun Aro SA en los ramos de NO Vida y Seguros Lagun Aro Vida), comercializan sus productos en su mayor parte a través de las oficinas y la web de LABORAL Kutxa. Seguros Lagun Aro complementa estos canales bancarios con una red de mediadores seleccionados.

En las oficinas de Particulares se cuenta con personas de la plantilla de LABORAL Kutxa, y también de CLBS.

Asimismo, se cuenta con una red especializada de empresas (a las que hay que añadir la oficina de Cooperativas y Grandes Empresas y la oficina de Sector Público).

Distribución de las oficinas a 1/1/22			
Provincias	Particulares	Empresas	Mediación
Bizkaia	80	1	1
Gipuzkoa	62	1	1
Navarra	36	1	1
Araba	28	1	1
Zaragoza	16	1	1
Valladolid	12	1	1
Madrid	9	1	-
Asturias	8	-	1
Burgos	7	-	-
Salamanca	6	-	-
La Rioja	4	-	1
Cantabria	4	-	-
Leon	3	-	-
Palencia	2	-	-
Barcelona	1	-	1
Huesca	1	-	-
Zamora	1	-	-
Valencia	-	-	1
<b>Nº total de oficinas</b>	<b>280</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

## 1.6. Principales magnitudes del Grupo

Concepto	2020	2021
Activos totales (MII)	27.904	28.563
Fondos Propios (MII)	1.835	1.916
Depósitos de la clientela (MII)	22.984	23.500
Crédito a la clientela (MII)	14.459	15.158
Oficinas	301	280
Cajeros automáticos	538	523
Margen de Intereses (MII)	254,6	239,7
Margen Bruto (MII)	402,6	403,2
Gastos de Administración (MII)	210	223,7
Resultado después de impuestos (MII)	79,7	101,4

La distribución de la riqueza generada por el **Grupo** se muestra en la siguiente tabla:

Concepto (miles de €).	2020	2021
<b>1. Valor económico generado directo</b>	<b>420.094</b>	<b>411.814</b>
Margen Bruto (antes de otras cargas de explot.)	417.729	408.729
Ganancias Venta Activo Material y Adjudicado	2.365	3.085
<b>2. Valor económico distribuido</b>	<b>258.559</b>	<b>294.450</b>
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	108.842	118.992
- otros gastos generales de administración.	63.646	72.033
- otras cargas de explotación	45.196	46.959
Gastos de personal	109.621	110.474
Impuesto sobre beneficios	10.934	14.975
Intereses al capital	9.783	31.640
Inversión/Donaciones a la comunidad	19.379	18.369
Fondo de Educación y Promoción (FEP)	7.751	7.348
Fondo Social Intercooperativo (FSI)	11.627	11.022
<b>3. Valor económico retenido (1-2)</b>	<b>161.535</b>	<b>117.363</b>

Concepto (miles de €). Gestión de los activos inmobiliarios	2020	2021
Ingresos (Ventas)	46.102	168.980
Costes operativos	3.270	4.369
Gastos de personal	0	0
Gastos financieros por intereses y dividendos	78	413
Impuestos brutos	1.607	2.072

Respecto a **CLBS**, las principales magnitudes económicas, incluidas en los resultados consolidados, son:

Concepto (miles de €). CLBS	2020	2021
Volumen de negocio (comisiones)	42.449	44.392
Gastos de Personal	8.122	10.233
Total de Gastos	38.579	42.071
Resultados antes de impuestos	3.865	2.321

El objetivo de las **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** en 2021 ha sido la compra o adjudicación de activos inmobiliarios provenientes de promotores terceros en pago de deuda a LABORAL Kutxa y la desinversión del conjunto de los activos en propiedad, tanto producto terminado (viviendas, garajes, locales, etc.), como mediante la finalización de las obras en curso para la venta del producto final y la venta del suelo o la gestión del mismo para su transformación en viviendas, mediante el desarrollo de autopromociones, edificación.

En el año 2021, a través de la sociedad ISGA se ha estado trabajando en 17 proyectos inmobiliarios que suponen la construcción de 877 viviendas, de los que se han terminado 7 proyectos, que han supuesto la finalización de 471 viviendas.

Ninguno de los suelos, promociones en curso o viviendas terminadas está adyacente o ubicado dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegida.

La actividad de estas **sociedades de gestión de los activos inmobiliarios** supone una participación mínima en el sector inmobiliario español. Su impacto indirecto está relacionado con la contratación a terceros de las actividades necesarias para su desarrollo.

### Fiscalidad

LABORAL Kutxa ejerce sus obligaciones fiscales en los territorios en los que desarrolla su actividad, en concreto en los cuatro territorios forales y en territorio común, contribuyendo de esta forma al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de la Sociedad.

La estrategia fiscal de la entidad es coherente con el histórico principio de prudencia aplicado en todos los ámbitos de gestión.

Laboral Kutxa, en el marco de su Sistema de Control Interno de la Información Financiera cuenta con un Procedimiento de Gestión Fiscal y Legal. En dicho documento, de carácter interno, aprobado por el Consejo Rector, se definen los ámbitos de la organización responsables de la gestión de los diferentes tributos, las diferentes acciones a acometer por cada uno de ellos en este ámbito así como los controles definidos para garantizar la correcta ejecución del procedimiento. Este procedimiento es revisado periódicamente por Auditoría Interna.

La información fiscal se reporta en las cuentas anuales en una nota explicativa en la que se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base fiscal imponible a efectos del Impuesto de Sociedades. Esta información es objeto, junto con el resto de la información financiera, de auditoría externa anual.

Impuestos y tributos (miles de €) LABORAL Kutxa	2020	2021
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	1.296	1.602
I.V.A	12.564	19.698
Impuesto depósitos	6.546	6.844
Prestación patrimonial DTAs	2.266	2.051
<b>Total LK</b>	<b>22.672</b>	<b>30.195</b>
<b>Impuesto sobre beneficios CLBS</b>	<b>930</b>	<b>557</b>
Impuestos y tributos (miles de €) Lagun Aro	2020	2021
Impuesto sobre Sociedades	1.782	2.932
Tributos (I.B.I, I.A.E., etc...)	92	85
<b>Total Lagun Aro</b>	<b>1.874</b>	<b>3.017</b>

En 2021 el impuesto de sociedades devengado de LK ha sido de 14.975 miles de €.

La Administración Pública no forma parte del capital ni tiene representación alguna en los órganos de gobierno de LABORAL Kutxa. Los apoyos financieros recibidos por parte de la Administración son los siguientes:

Concepto (miles de euros)	2020	2021
Subvenciones (ayuda al empleo, formación e inversiones energéticas)	226	31
Concepto (miles de euros)	2020	2021
Subvenciones Lagun Aro (Euskera)	22	-

## 1.7. Estrategia y gestión del riesgo

Durante 2019 llevó a cabo la reflexión estratégica que ha llevado a la confección de un Plan Estratégico para los años 2020-2022. La reflexión estratégica en LABORAL Kutxa sigue un ciclo anual, dentro de un proceso de direccionamiento que sistematiza la vigilancia competitiva en los diferentes mercados y la revisión de los modelos de negocio y las apuestas estratégicas, las cuales se desarrollan después en cada Plan de Gestión.

Esta fue la primera reflexión estratégica que se realizó desde una perspectiva transversal de Grupo, incluyendo en la misma también a las compañías de seguros. Fue un proceso liderado por el Consejo de Dirección en el que participaron diferentes escalones de la cooperativa, desde direcciones de departamento hasta responsables de secciones y personal de la red comercial. Para su realización se contó con el apoyo de Deloitte y una vez culminado fue aprobado por el Consejo Rector.



Se ha definido la siguiente ambición:

*Transformación de la entidad para garantizar su competitividad y sostenibilidad futura en un entorno de mercado complejo a través de un posicionamiento diferencial.*

Las principales líneas de acción que se derivaron de la reflexión estratégica fueron:

- **Rentabilidad – cuenta de resultados.** Sostener los actuales niveles de generación de beneficios será el principal objetivo. Para ello será necesario incrementar los volúmenes de negocio.
- **Solvencia.** La gestión de la solvencia será otro de los ejes fundamentales de la gestión, por ser el principal parámetro que garantiza el futuro y la independencia de la entidad.
- **Estrategia de negocio.** La estrategia comercial se orientará a incrementar las cuotas de mercado, aumentando para ello la dinámica de la actividad comercial.
- **El negocio de los seguros.** Procede aprovechar las oportunidades y los diferenciales con respecto a la competencia para impulsar el crecimiento.
- **Política de riesgos.** Revisión del actual marco de apetito a riesgo y las políticas de riesgos.
- **Tesorería y mercados de capitales.** La estrategia de inversión de la liquidez excedentaria se desplegará con un criterio de prudencia.

El desarrollo del Plan Estratégico para los ejercicios 2020 – 2022 se apoya en cinco grandes bloques en los que se engloban 15 programas.





La gestión de riesgos se considera en este plan estratégico un elemento clave. Por esa razón se ha revisado el marco de apetito al riesgo deseado por la entidad y posteriormente el encaje de los objetivos planteados en todos los programas en el mismo. Adicionalmente se plantean medidas para extender la cultura de riesgos en la red y se plantean los primeros pasos a dar de cara a la mejora de los modelos internos.

La sostenibilidad y el gobierno corporativo se materializaron por primera vez en este Plan Estratégico como un elemento transversal que cubre todos los programas que lo configuran. En el ámbito de la sostenibilidad se continuará contribuyendo al progreso económico y social de nuestro entorno así como reduciendo el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente. Estos proyectos se alinean con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y la Agenda 2030.

**Plan de Sostenibilidad**  
**Laboral Kutxa por primera vez se va a dotar de objetivos de sostenibilidad que acompañen las iniciativas comerciales y de negocio del Plan Estratégico**



En el apartado 2.2 Compromisos y logros se hace un descargo de la situación en la que se encuentran estos objetivos a cierre de 2021.

En 2021 se ha realizado la revisión de la vigencia del Plan Estratégico por parte del Consejo de Dirección. En este sentido se llevó a cabo un análisis de la situación del entorno, con especial atención a las previsiones de crecimiento como consecuencia de la recuperación tras la crisis de 2020, así como en las principales magnitudes macroeconómicas, financieras y de negocio de Laboral Kutxa.

Las principales conclusiones ratificadas por el Consejo Rector fueron:

1. Se está dando un cambio en el ciclo económico y la gestión de la crisis permite que Laboral Kutxa afronte la nueva coyuntura en una posición saneada y de fortaleza en términos de cliente - mercado.
2. Este escenario permite retomar e incluso acelerar en su integridad la doble agenda estratégica.
  - a. Negocio CORE.
  - b. Transformación: la mayor capacidad de inversión permite incrementar la velocidad de la agenda transformadora, incorporando la Sostenibilidad como nuevo y potente eje de actuación. El objetivo es implantar la estrategia de sostenibilidad para el Grupo: aplicación la hoja de ruta definida, cumplimiento de los requerimientos normativos, integración de los riesgos de sostenibilidad y desarrollo de las iniciativas en materia de sostenibilidad de las diferentes áreas.
3. Se acuerda constituir un nuevo programa estratégico de Medios de Pago.

Por otro lado, anualmente **Seguros Lagun Aro** elabora su Plan de Gestión, en el que se establecen objetivos y planes de acción, de acuerdo con el balance de los indicadores cuantitativos de su *cuadro de mando* de gestión, así como de las conclusiones cualitativas.

## 1.8. Principios y gobierno

### Gobierno corporativo

LABORAL Kutxa no tiene establecida ninguna política formalizada de contratación de alta dirección natural de las áreas geográficas donde ejerce su cargo, debido a que la actividad se desarrolla en el ámbito estatal y los criterios que se siguen son de adecuación de competencias profesionales. La totalidad del personal directivo (los miembros del Consejo de Dirección) es natural de las áreas donde la Entidad opera.

En cuanto a Gobierno corporativo, podemos mencionar como avances en 2021 que:

- Como todos los años se ha realizado un informe sobre la evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector en el último año.
- Con motivo de la renovación del Consejo Rector, se han realizado informes sobre los perfiles necesarios para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Se ha actualizado la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de candidatos/as a consejeros/as rectores. También se ha evaluado el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Se ha realizado la evaluación anual de idoneidad tanto de los miembros del Consejo Rector como de los titulares de funciones clave.

En Julio de 2021 una vez conocido el informe del Banco de España sobre *"la Revisión Transversal de la Gobernanza en las Cooperativas de Crédito"* el Consejo Rector realizó una sesión monográfica sobre adecuación de la Gobernanza a las expectativas supervisoras derivadas del mencionado informe. Como consecuencia de dicha reflexión, durante 2021 se ha trabajado en los recientes criterios de independencia exigidos a los nuevos consejeros y consejeras por parte del Banco de España, se ha modificado la composición de los cuatro comités delegados del Consejo Rector, y se ha trabajado en los cambios estatutarios para presentar en la próxima



Asamblea General, relacionados con el número de miembros del Consejo Rector, la limitación por edad, número de consejeros y consejeras no socios y política retributiva de los miembros del Consejo Rector.

La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de *diversidad* en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

En el ejercicio 2020 la Asamblea General aprobó una modificación estatutaria ampliando el número de componentes del Consejo Rector hasta 15 miembros. Con esta ampliación el % de género menos representado a 31 de diciembre de 2021 supera el porcentaje mínimo establecido en los códigos de buen gobierno, situándolo en el 46% (hasta el año 2020 con un Consejo Rector de 14 miembros se mantenía la paridad de género).

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, LABORAL Kutxa cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En el Consejo de Administración de **Lagun Aro** de enero de 2019, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("RDOSEAR"), se dejó constancia en el acta del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad de todos y cada uno de los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Órgano de Gobierno	Entre 30 y 50 años				Mayores de 50 años			
	2020		2021		2020		2021	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Consejo Rector*	1	4	3	5	5	2	5	2
Interventores/as	0	1	0	1	1	1	1	1
Comisión de Operaciones	0	3	0	3	2	0	2	0
Comité de Auditoría	0	1	0	1	2	1	2	1
Comité Nombramientos	1	1	1	1	2	1	2	1
Consejo Social	6	7	8	6	4	2	3	3
Consejo de Dirección	2	1	1	1	7	1	8	1
Comité de Riesgos	0	3	0	3	2	1	2	1
Comité de Remuneraciones	1	1	1	1	2	1	2	1
Consj. Administración – Seguros Lagun Aro	2	1	2	1	2	0	2	0
Consejo de Dirección – Seguros Lagun Aro	0	1	0	1	5	1	5	1

(\*) Tras la AG de 2020, el Consejo Rector pasó de 12 a 15 miembros en 2021 pero no han sido miembros de Comités hasta finales del año pasado.

Toda la información referente al gobierno corporativo está accesible en la web corporativa de LABORAL Kutxa. <https://corporativa.laboralkutxa.com/informes/>

Los órganos de supervisión de LABORAL Kutxa son:

Comité/Organismo	Funciones	Año const.
<b>Estructura del órgano de administración</b>		
Consejo Rector	Alta gestión, supervisión de Dirección, representación de la Entidad. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y de continuo los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales. No tiene carácter ejecutivo.	1960
Comité de Recursos	Órgano estatutario competente para resolver recursos contra algunas decisiones del Consejo Rector. Se elige en la Asamblea General	1993
Comité de Auditoría	Supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y las reglas de gobierno corporativo	2004
Comité de Nombramientos	Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Persigue un objetivo de representación del sexo menos representado.	2012
Comité de Riesgos	Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Entidad.	2015
Comité de Remuneraciones	Propone al CR la política general retributiva, asegurando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado".	2016
<b>Órganos de supervisión y asesoramiento</b>		
Consejo Social	Régimen laboral, asesoramiento al Consejo Rector y a Dirección General	1960
Servicio Atención al Cliente	Gestión de las consultas, quejas y reclamaciones de la clientela.	1994
Com. Seg. y Salud	Órgano consultivo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.	1996
Hizkuntza Batzordea	Comité para la normalización lingüística.	2000
Com.Medioambiente	Gestión del Sistema Ambiental.	2001
Comité Prevención Blanqueo Capitales	Órgano de control y comunicación de la Prevención del Blanqueo de Capitales.	2003
Comité de RSE	Órgano delegado del Consejo de Dirección en materia de RSE y con presencia de miembros de las distintas Áreas y de seguros. Aprueba la Memoria de RSE. Está presidido por el responsable de Calidad, quién hace descargo anual ante el C. Rector	2008
Control Global del Riesgo y COAP	Control del riesgo de liquidez, de tipo de interés, de crédito, de mercado y operacional. El COAP es el comité de Activos y de Pasivos.	2008
Comisión Igualdad - Berdintasuna	Promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y seguimiento del Plan de Igualdad vigente	2009
Comité de Ética	Velar por la aplicación de los principios y valores que rigen la actividad, principalmente recogidos en su <i>Código Ético y de Conducta Profesional</i>	2015
Comité de Productos	En aplicación de MiFID, evalúa y aprueba los riesgos de cada producto que se ofrece a la clientela.	2015
Comité Seguridad Integral	Garantizar una estrategia de seguridad integral de la Entidad, tanto física como lógica.	2015
Comité de Proyectos	Ordenar y priorizar los proyectos interdepartamentales prioritarios para velar por su éxito	2017
Comité de Protección de Datos	Supervisar e impulsar las políticas y procedimientos en materia de protección de datos.	2019
Comité del Dato	Marcar la Estrategia del Dato en la Entidad así como realizar las funciones de CDO y marcar las líneas estratégicas a seguir en la analítica de datos.	2020
Comité de Innovación	Determina las líneas estratégicas en Innovación y hace seguimiento de su evolución	2021

Para evitar los conflictos de interés entre la Entidad y los miembros del Consejo Rector, además del régimen de incapacidades e incompatibilidades establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, existe una regulación específica en el Reglamento del Consejo Rector sobre el sistema de votación para adoptar aquellos acuerdos en los que pueden darse tales conflictos.

Estos procedimientos, que se han recogido en Memorias anteriores, contemplan:

- Incapacidades e incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector.
- Reglamento de conducta en el Mercado de Valores.
- Regulación del Reglamento del Consejo Rector para evitar los conflictos de intereses.

El **Comité de Ética** tiene como misión promover el comportamiento ético de LABORAL Kutxa en todas sus actividades. Es un órgano autónomo y dependiente del Consejo Rector que se constituye en canal del *Sistema de Gestión de Denuncias* sobre incumplimientos del Código Ético y de conducta profesional, así como en gestor en los expedientes disciplinarios. Anualmente eleva al Consejo Rector un *Informe de Evaluación* en caso de que se registre alguna situación problemática. El Comité lo forman 5 personas, en este momento 3 hombres y 2 mujeres.

Anualmente el **Comité de Nombramientos** procede a la evaluación continuada de la idoneidad individual de los miembros del Consejo Rector (su honorabilidad, conocimientos, experiencia y buena disposición para el ejercicio de un buen gobierno) y del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de dicho Consejo en su conjunto. Además, en el mismo Comité se presenta con carácter anual el informe de evaluación de la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector.

Con respecto al **Comité de Riesgos**, la Entidad revisa anualmente, en base a su estrategia y al nivel de salud de su situación financiera, niveles de tolerancia al riesgo en el llamado *Marco de Apetito al Riesgo*, niveles de tolerancia que se refieren al capital, a la liquidez y a la rentabilidad, y cuyo seguimiento se realiza con una batería de indicadores que se reportan al regulador bancario. Desde finales de 2021 este Comité integra específicamente entre sus funciones la supervisión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. Asimismo, el Consejo Rector aprueba anualmente el *Manual de política de riesgo crediticio*, que incluye políticas, procedimientos y criterios de riesgo.

Sobre la gestión del riesgo, una descripción detallada de los distintos riesgos básicos se puede consultar en la **Información con Relevancia Prudencial** anual, en la cual se detalla la evolución y el impacto sobre la actividad de los riesgos más importantes: de crédito, de mercado, operativo, de interés, así como el perfil de riesgo y los mecanismos de gestión aplicados.

Por su parte, en **Seguros Lagun Aro** existe una política escrita de “Adecuación de puestos clave” aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es garantizar que todas las personas que dirigen Seguros Lagun Aro cumplen los requisitos de aptitud y honorabilidad especificados por la normativa (artículo 38 LOSSP). Esta política es de aplicación tanto a los órganos de administración y dirección de la Entidad como a los responsables de las funciones fundamentales del sistema de gobierno: función de gestión de riesgos, función de auditoría interna, función actuarial y función de cumplimiento normativo.

El Consejo de Administración adopta un código de buenas prácticas, las cuales describen los principios éticos de Seguros LagunAro. Dichas prácticas también son asumidas por los comités,

tanto de auditoría como de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Estas prácticas de buena conducta están desarrolladas en todos los ámbitos de la Entidad.

El sistema de gestión de riesgos en Seguros Lagun Aro se constituye como un sistema integral que comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que está expuesta la Entidad, y así, minimizar los posibles impactos negativos, haciendo un uso óptimo de los recursos económico-financieros disponibles, adecuándose todo el sistema al perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

Al objeto de facilitar la aplicación del sistema de gestión de riesgos, Seguros Lagun Aro ha constituido una función de riesgos independiente entre cuyos cometidos se encuentra liderar la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia de la Entidad, proceso fundamental del sistema de riesgos de la misma. Existe, además, una “Política de Gestión del Riesgo” en vigor, aprobada por el Consejo de Administración, en donde se define el alcance y objetivos del sistema de gestión de riesgos, identificándose los que son objeto del mismo. La categorización de riesgos realizada por Seguros Lagun Aro se basa en las mejores prácticas del sector asegurador en línea con los requerimientos y recomendaciones fijados por la normativa reguladora.

En la “Política de Gestión de Riesgo” se especifican, entre otras, las principales tareas y funciones del área de gestión de riesgos así como los responsables últimos de dicho sistema. Cabe reseñar que en Seguros Lagun Aro el sistema de gestión de riesgos se encuentra integrado en la estructura organizativa de la empresa y en el proceso de toma de decisiones de la Entidad, teniendo debidamente en cuenta a las personas que la dirigen y ejercen las funciones principales del sistema de gobierno. La responsabilidad del sistema de gestión de riesgos recae, bajo el principio de segregación de funciones, en la unidad de gestión de riesgos, la dirección técnica de producto, la de inversiones y el área de reaseguro, siendo el área de auditoría interna la encargada de su revisión independiente. La alta dirección representada por el Consejo de Administración y el Com. de Dirección queda como última responsable del sistema.

La entidad dispone de diferentes funciones:

#### **Función de Gestión de riesgos**

- ✓ Definir las metodologías e indicadores a utilizar para la medición y evaluación de los riesgos y ayudar en su implementación
- ✓ Colaborar con las áreas técnicas en la identificación y categorización de los riesgos y elaborar la matriz de riesgos de la Entidad
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto que los escenarios futuros y situaciones de estrés tendrían en el nivel y solvencia de la Entidad
- ✓ Ayudar a los departamentos técnicos en la aplicación de la metodología y de los modelos de medición y evaluación del riesgo de suscripción
- ✓ Evaluar la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos
- ✓ Evaluar la adecuación y la integridad de la información utilizada para cuantificar el riesgo
- ✓ Participar activamente en los procesos de aprobación de nuevos productos
- ✓ Liderar el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia de la Entidad siendo responsable de la elaboración del informe correspondiente

#### **Función de Cumplimiento normativo**

- ✓ Determina y evalúa el riesgo de incumplimiento normativo y mantiene actualizado el mapa de riesgos normativos

- ✓ Asesora sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista normativo
- ✓ Verifica la elaboración, coordinación y ejecución del Plan de Cumplimiento
- ✓ Formación continua al personal en materia de cumplimiento normativo

**Función de Auditoría interna:** Comprobar de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de los distintos elementos del Sistema de Gobierno

**Función Actuarial**

- ✓ Coordinar y revisar el cálculo de Provisiones Técnicas
- ✓ Expresar opinión sobre la estrategia de suscripción de cada Entidad
- ✓ Expresar opinión sobre los acuerdos de reaseguro y estrategia de retención
- ✓ Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos

Para cada una de las funciones anteriores existen políticas escritas aprobadas por el órgano de dirección y gobierno de la Entidad en donde se definen, entre otros, los cometidos y responsabilidades con una adecuada distribución y una clara separación de funciones de acuerdo con la normativa actual de Solvencia II en materia de independencia.

**1.9. Desarrollo de los órganos de gobierno**

En anteriores Memorias se hace referencia a la capacitación de los órganos en materia de sostenibilidad.

Durante 2021 las personas del órgano de gobierno de Laboral Kutxa, Consejo Rector y Consejo de Dirección, han participado en el Programa Avanzado del Negocio Asegurador. Se trata de un programa formativo completo en materia del negocio asegurador, ofreciendo conocimientos desde el análisis y tendencias del sector asegurador, porfolio de productos hasta los aspectos financieros como balance, cuenta de resultados, solvencia, requisitos de capital y IFRS17. Todo relacionado con el negocio de los seguros. El Programa se ha desarrollado en 6 sesiones con una duración total de 36 horas.

**1.10. Retribución de los órganos de gobierno**

Las personas que forman parte del Consejo Rector de LABORAL Kutxa y del Consejo de Administración de Lagun Aro no perciben retribuciones por su función rectora, por lo que no hay vinculación entre su retribución y el desempeño de la Entidad. En la siguiente tabla se muestran las retribuciones de los miembros del Consejo de Dirección, del presidente del Consejo Rector y de los consejeros que, siendo socios de trabajo, han formado parte del Consejo Rector en los ejercicios que se indican (17 en 2021 y 16 personas en 2020).

LK Concepto (miles de euros)	2020	2021
Retribución total por su trabajo	1.822	1.976
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	217	217
Total	2.039	2.193
Retribución media por persona	127,4	129

Lagun Aro Concepto (miles de euros)	2020	2021
Retribución total por su trabajo	471	482
Retornos cooperativos capitalizados + Intereses Aportación	5	6,1
Total	476	488,1
Retribución media por persona *	95,2	97,62

\* 5 hombres y 2 mujeres en 2021 y 2020.



### 1.11. Corrupción y soborno

LABORAL Kutxa cuenta con una *Política de Cumplimiento Penal*, y con varios Reglamentos y Códigos de Conducta, entre otros:

- Código Ético y de Conducta Profesional,
- Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional,
- Reglamento interno de Conducta específico para el mercado de valores.

Organizativamente se ha dotado asimismo de un *Comité de Ética*, de un departamento de *Auditoría interna* y de un departamento de *Cumplimiento Normativo* con el objetivo de evitar las irregularidades y vigilar el cumplimiento de normas y procedimientos.

#### Reglamentos y códigos de conducta

LABORAL Kutxa regula la actividad de las personas en base a unas normas de conducta. En el ámbito del mercado de valores, estas normas o pautas de conducta están incluidas básicamente en un “Reglamento Interno de Conducta específico para el mercado de valores”, que resulta de aplicación para las personas que conforman el Consejo Rector, Consejo de Dirección y las implicadas en este campo de actividad.

En el ámbito de la ética y de la integridad, las normas de la Entidad están recogidas en el “Código Ético y de Conducta Profesional” y en la “Guía de Buenas Prácticas y Secreto Profesional”. Ambos documentos están publicados en la intranet y su actualización y revisión corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y Departamento de Auditoría Interna, respectivamente.

Como desarrollo del Código Ético, en el ámbito de la prevención y respuesta ante posibles conductas delictivas aplicables a la Entidad las normas internas están incluidas en el “Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos” y en la “Política de Cumplimiento Penal”.

Existe un “Canal de Denuncias” que permite la comunicación de irregularidades de potencial trascendencia vinculadas al Código Ético y a la Política de Cumplimiento Penal y existe también un “Comité de Ética” como órgano de prevención penal, con la misión de promover un comportamiento ético en la Entidad, resolviendo las consultas en la materia y dando curso a las denuncias recibidas en el Canal de Denuncias.

#### Unidades de negocio analizadas

A continuación, se presentan las unidades de negocio de LABORAL Kutxa que han sido analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción:

	2020		2021	
	Real	Objet.	Real	Objet.
Nº Total de oficinas analizadas	96	92	91	96
% Oficinas analizadas	32%	31%	32%	33%

Cabe señalar que los controles y análisis de auditoría a distancia implantados, inciden en el 100% de las sucursales de la Entidad.

Con respecto a las medidas tomadas en respuesta a **incidentes de corrupción**, no ha habido ningún caso en 2021.

En 2021 se ha realizado una actualización del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, así como de la Política de Cumplimiento Penal.

En 2021, se han contratado los servicios profesionales de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L para la elaboración del Informe de experto externo en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo conforme a la Ley 10/2010 de 28 de abril para el periodo 2021-2023.

Con motivo del escrito de conclusiones de la inspección del Banco de España tras la revisión realizada del sistema de PBC/FT de la entidad, se ha aprobado un Plan Director de mejoras. A lo largo del pasado ejercicio se han ejecutado las siguientes acciones de mejora:

#### Acciones realizadas en 2021

Se ha definido una nueva gobernanza a nivel de Grupo en materia de PBC/FT. A este respecto, se ha designado a un miembro del Consejo Rector como representante de la entidad ante el Sepblac, se ha constituido un Órgano de Control Interno a nivel de Grupo y se han revisado las funciones de la Alta Dirección en materia de PBC/FT, así como las correspondientes a las Unidades de PBC/FT y de Auditoría Interna.

Se ha aprobado una Política de Formación a nivel de Grupo en materia de PBC/FT, diseñando un Plan Anual de Formación para el periodo 2022-2024.

Se ha revisado la metodología de evaluación de riesgos para la identificación y cuantificación de los riesgos en materia de PBC/FT.

La Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales ha enviado 27 comunicaciones de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

En **Seguros Lagun Aro** la planificación anual de las *auditorías internas* para supervisar los riesgos inherentes de suscripción y cumplimiento de normativas y/o procedimientos administrativos, así como su gestión documental, se llevan a cabo en el 100% de sucursales, tanto del canal **CLBS** como en el de Mediación, en base a las alertas y análisis de las poblaciones de riesgo establecidas para las diferentes auditorías.

Con respecto a Lagun Aro:

#### ➤ ADHESIÓN VOLUNTARIA A LAS GUÍAS SECTORIALES DE AUTORREGULACIÓN

Seguros Lagun Aro se encuentra adherida a las siguientes guías de autorregulación impulsadas por UNESPA cuyas recomendaciones seguimos:

- guía de buenas prácticas de gobierno corporativo
- guía de buenas prácticas de control interno
- guía de buenas prácticas de comercialización
- guía de buenas prácticas sobre el tratamiento de datos del tomador en pólizas intervenidas por corredores de seguros
- guía de buenas prácticas de resolución de reclamaciones

Igualmente, la Compañía se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para la Gestión de Siniestros impulsado por ADECOSE.



### 1.12. Blanqueo de capitales

Las políticas de gestión de **LABORAL Kutxa** identifican los mayores riesgos en los ámbitos de corrupción y soborno con *la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*. En este sentido, se compromete a establecer los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales. A tal efecto,

- Dentro de la estructura organizativa de la Entidad se ha creado el *Órgano de Control Interno (OCI) a nivel de Grupo*, con funciones específicas en la materia de prevención,
- Se han establecido además normas y procedimientos precisos, que se contienen en un *“Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo”*, cuya última versión se aprobó el 29/07/2020.

Esta política afecta a todo el Grupo LABORAL Kutxa, incluyendo sus sociedades filiales.

Los objetivos de estas normas y procedimientos, de obligado cumplimiento son:

- Cumplir estrictamente la normativa vigente en cada momento, así como las recomendaciones emitidas por organismos y autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que fondos de origen delictivo se canalicen a través del Grupo LABORAL Kutxa, así como para impedir el acceso a determinadas personas.
- Establecer políticas de admisión de la clientela.
- Garantizar que socios y socias de trabajo y demás empleados y empleadas observen los procedimientos relativos a la política de “conocer a su cliente”.

Estas políticas y procedimientos tienen un carácter eminentemente preventivo. Además, los procedimientos de control interno están sometidos a una evaluación anual por un experto externo de modo que se aplique una lógica de mejora continua en la reducción de la exposición a estos riesgos de blanqueo y financiación al terrorismo.

### 1.13. Cumplimiento normativo

El Departamento de Cumplimiento Normativo incluye dentro de sus ámbitos de gestión la detección de operaciones sospechosas de abuso de mercado. En 2021 finalizó la revisión y actualización del sistema de alertas con el apoyo de una consultora externa y como resultado de dicha revisión se han desarrollado un total de 23 alertas cuya primera aplicación se inició a partir del 1 de junio de dicho ejercicio. A lo largo de 2021 se han registrado 1.900 alarmas, un número significativamente superior al de otros años debido, tanto al nuevo sistema de alertas como al hecho de haber sido necesario mantener por precaución durante un tiempo el sistema anterior mientras se ajustaban algunos errores del nuevo. De todas las alarmas analizadas se realizaron dos comunicaciones a la CNMV relativas a una posible operativa sospechosa por uso de información privilegiada.

## 2. Gestión responsable

### 2.1. Enfoque de gestión

La relación con nuestros principales grupos de interés sigue las siguientes líneas básicas.

Al tratarse la actividad bancaria de una actividad básicamente dirigida al servicio y la relación con **la clientela**, la *gestión responsable con la clientela*, en especial respecto a la venta de productos de ahorro complejos, así como la *excelencia en la calidad del servicio* y el *contacto con la clientela* son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad. En todos ellos nuestro posicionamiento es que sean ámbitos en los cuales LABORAL Kutxa mantenga ventajas sostenibles respecto a nuestros competidores.

En concreto, los datos comparativos con las entidades competidoras muestran diferenciales positivos en general, pero especialmente importantes en aspectos de relación tan relevantes como la *transparencia y claridad* de la información, la *confianza* que generamos con nuestra clientela y en general, el *compromiso* que asume nuestra Entidad con el conjunto de la sociedad. En el punto **3.1 Nuestra relación con la clientela**, se detallan nuestras realizaciones en estos aspectos, incluyendo asimismo un esfuerzo de transparencia en relación con la solución de situaciones problemáticas y de impacto social notable como el *sobre-endeudamiento* de la clientela para la compra de vivienda o las demandas de no validez de las *cláusulas suelo* aplicadas a los intereses en los préstamos hipotecarios.

En relación con las **personas**, al ser LABORAL Kutxa una Cooperativa de Crédito, las personas trabajadoras son socias y propietarias de la empresa con plenos derechos y deberes, tanto en la observación de sus funciones profesionales, como en el derecho a participar en la gestión a través de los órganos pertinentes y en los resultados empresariales. Esta diferencia respecto a otras empresas marca el enfoque de las relaciones dentro de la empresa, de modo que los trabajadores y trabajadoras participan en los tres ámbitos posibles: la propiedad, los resultados y también en los métodos de gestión, ya que nuestro objetivo es que nuestra gestión sea democrática y responsable. En concreto, las decisiones clave se validan en la Asamblea General con la participación de todos los socios y socias para garantizar una gestión eficaz y responsable que nos permita obtener beneficios y reinvertirlos en nuestra sociedad.

Los programas formativos de *Educación Cooperativa* refuerzan la identidad cooperativa de los socios y socias, y propician la integración e implicación socio-empresarial de las nuevas incorporaciones societarias.

En el punto **3.2 Nuestra relación con la plantilla** se desarrollan algo más estas y otras iniciativas.

Otro diferencial importante de LABORAL Kutxa es su compromiso con la **sociedad** derivado de su forma jurídica de Cooperativa de Crédito. Así, las aportaciones directas a la sociedad absorben, por exigencia legal, el 10% del beneficio distribuable anual de las cooperativas de crédito. Este porcentaje, en el caso de nuestra Entidad es sustancialmente mayor, en concreto el 25%.

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de

carácter cooperativo como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia sociedad en la que está inmerso.

Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo, pero además reserva apartados específicos a las iniciativas locales en los territorios donde están implantadas sus oficinas, y singularmente a actividades concretas como la promoción del *autoempleo y el emprendizaje* (en este caso a través de una Fundación específica, *Gaztenpresa*) y el apoyo al *euskara* y a la promoción de la cultura vasca.

En el punto **3.3 Nuestra relación con la sociedad** se describen estos mecanismos.

Para optimizar su relación con el **medioambiente**, LABORAL Kutxa utiliza, desde el año 2001, un *Sistema de Gestión Ambiental* según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. Esta certificación fue renovada en 2019.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Planificación y Control de Gestión, actuando este último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la *Declaración de Rio*, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente.

En 2019 LABORAL Kutxa fue uno de los firmantes fundadores de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Aunque estos Principios hacen referencia a todo el ámbito de la sostenibilidad, dada la situación emergencia de la crisis climática, hacen hincapié en el impacto de nuestra actividad (crediticia e inversora) en el medioambiente.

En el punto **3.4 Nuestra relación con el medioambiente** se describen estos mecanismos.

Respecto a la gestión de los **proveedores**, conviene recordar la importancia que tiene una adecuada gestión de la *cadena de suministro* para alcanzar los objetivos de actuación responsable. La actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de dichas empresas no sean excesivamente relevantes. Aun así, como se verá más adelante, LABORAL Kutxa mantiene varias iniciativas en marcha con respecto a los proveedores.

Especial mención dentro de los proveedores es el de los mediadores de Lagun Aro que alcanza el nivel de grupo de interés relevante dentro de la actividad aseguradora. A nivel de Grupo se considera un proveedor con unas características diferenciadas.

En el punto **3.5 Nuestra relación con las empresas proveedoras** se describen estos mecanismos.

## 2.2. Compromisos y logros

A continuación se muestran principales actuaciones en materia RSE desarrolladas durante 2021, según los compromisos asumidos por LABORAL Kutxa en sus anteriores memorias de RSE, así como los objetivos para 2022. Dichas actuaciones se detallan segmentadas conforme a los **grupos de Interés (además del medioambiente M)** definidos por la Entidad: **Personas–Plantilla (P)**, **Cientela (C)**, **Sociedad (S)** y **Empresas Proveedoras (Prov)**.

Actuaciones en materia de RSE	Situación de la acción/objetivo	Mecanismos de gobierno implantados y plazo de ejecución	Materialidad y grupos de interés afectados
<b>Proyectos y acciones básicas de 2021 y pendientes de años anteriores</b>			
Reforzar la solvencia y la liquidez	En continuo	Prioridad estratégica	Media-alta P y C
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para impulsar la relación multicanal	Parcialmente Realizado.	Eje estratégico Digitalización	Media-alta S y M
Realizar un análisis de impacto de los riesgos directos y de transición del cambio climático.	Iniciado, fin en 2022	Comité de RSE	Media-alta S y M
Mantener posiciones de excelencia en la gestión relacional con la clientela	En continuo	Proceso de Calidad Integral	Media-alta C
Apoyo a la creación y consolidación de empresas a través de MONDRAGÓN	En continuo	Fondos a través de FSI y FEP 2019	Media S y C
Green MiFID	Retrasado a 2022	Plan de gestión 2019	Media C y M
Implantar una estrategia de finanzas sostenibles. Para ello realizar un análisis de situación, diseñar una hoja de ruta e iniciar su implantación.	Realizado	Dirección Comité de RSE	Alta C, S, M
Obtener la certificación ISO 45001 para el sistema de prevención de riesgos laborales	Realizado	Comité de Seguridad y Salud	Media P, S
Cumplir las exigencias de divulgación de información no financiera del Reglamento 2088/2019	Realizado	Desarrollo de Negocio Gestora	Alta C, M y S
Aplicar la nueva metodología de ER psicosociales.	Aplazado a 2022	Comité de Seguridad y Salud	Media P
Desarrollar el proyecto de outsourcing	Realizado	Organización	Media Pr
Mejora continua de la ciberseguridad	En continuo	Seguridad	Alta C
Implantar medidas de movilidad sostenible para el personal.	Realizado	Comité Medioambiente	Media M y P
<b>Situación de los objetivos estratégicos 2020-2022</b>			
Incorporar objetivos de sostenibilidad en la estrategia de la entidad	Realizado	C Dirección	Media S, C, M y P
Al final del periodo las mujeres ocuparán un mínimo de un tercio de los puestos directivos de LABORAL Kutxa	Superado en 2020	Comité Igualdad	Media P y S
La diferencia entre el índice laboral medio de los hombres y las mujeres, incluyendo antigüedad, será inferior al 10%	12,2% en 2021	Comité Igualdad	Media P y S
Reducir en un 75% las emisiones de Co2 a la atmósfera del conjunto de LABORAL Kutxa, minimizando así la Huella de Carbono	En 2021 76,2%	Comité Medioambiente	Media M
Aplicar criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR) en el 100% de los activos	En marcha	Desarrollo de Negocio Tesorería	Media-alta C, S y M

gestionados por la Gestora, Tesorería y en la concesión de riesgos		Gestora Riesgos	
Reducción del 30% en consumo papel, el principal recurso utilizado en nuestra actividad	<b>-11,02% en 2021</b>	Comité Medioambiente	Media M
Promover el autoempleo de 2.000 personas a través del apoyo a la materialización de 1.200 ideas de negocio, desde la puesta en marcha, la financiación y el plan de negocio, hasta la consolidación.	<b>No alcanzado objetivo anual 400 (278)</b>	Fundación Gaztenpresa	Media-alta S y C
Desarrollo de un producto de financiación verde	<b>Oferta completa en 2022</b>	Desarrollo de Negocio	Media M y C
Destinar 75 millones de € (acumulados) de nuestros beneficios a la sociedad	<b>No alcanzado el objetivo anual 25 Mll por COVID</b>	C Dirección	Media-alta S
El 40% del volumen total de compra a nuestras empresas proveedoras será a empresas de cercanía.	<b>Cumplido en 2021 (43%)</b>	Comité RSE	Media Pr y S
<b>Actuaciones en materia de RSE. Proyectos y acciones básicas para 2022</b>			
Implantación de la gobernanza y del marco de la sostenibilidad:	Comité, grupo de trabajo y seguimientos. Política, plan director y plan de gestión.	Comité y Oficina de sostenibilidad	Alta S, P, C y M
Puesta en marcha de la rehabilitación integral energética del edificio LK3 de SSCC	Mejora ambiental reduciendo consumos y emisiones	Inmovilizado	Media M
Generación bases de datos e integración de riesgos climáticos	Obtener datos de la clientela e inversiones.	Riesgos	Media C y M
Desarrollo de oferta de producto sostenible	Inversión y financiación.	Desarrollo de Negocio	Media C y M
Diseño de un plan de movilidad	Análisis e implantación	Oficina de sostenibilidad	Media P y M
Análisis de las necesidades formativas en materia de sostenibilidad	Generales, Dirección/CR y ámbitos específicos.	Gestión Social	Media P
Nuevo modelo de oficina sostenible	Sostenibilidad ambiental y social	Inmovilizado	Media S, C y M

### 2.3. Hoja de ruta de RSE

Como consecuencia de la reflexión y consulta realizada a los grupos de interés (ver análisis de materialidad) se ha definido la Hoja de ruta de RSE que contempla los riesgos y oportunidades identificados como más importantes, y es la referencia que LABORAL Kutxa utiliza para priorizar sus actividades relativas a Sostenibilidad.



	Priorización de áreas de actuación	G. interés/ ámbito
1	Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.	Clientela
2	Gestión resp.: explicación clara y transparente de los prods, evitar el sobreendeudamiento, el sobreseguro o el infraseguro,...	Clientela
3	Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.	Económico
4	Desarrollo de la digitalización (banca electrónica, banca móvil, siniestro digital,...), facilitando a la clientela la gestión personalizada y a distancia de sus cuentas y seguros.	Client/Medioamb
5	Apoyo a la sociedad y a la economía en momentos de crisis.	Sociedad
6	Medidas de control y RSE: cód. ético, anticorrupción, contra el blanqueo de cap., control de la financ a armamento, juego, pornografía,...	Sociedad
7	Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio y sencillez en la operativa, minimizar errores,...	Clientela
8	Contribución al desarrollo eco. y financiero del tejido empresarial: convenios de financiación a empresas, apoyo a emprendedores,...	Clientela/Sociedad
9	Proteger la salud de las personas, tanto de nuestra plantilla como de la clientela y la sociedad en general.	Clientela/Personas
10	Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.	Sociedad/Personas
11	Gestión sostenible con nuestros proveedores: proveedores locales, no demorar pagos y tener en criterios de compra responsable además del precio.	Proveedores/Sociedad
12	Equilibrio justo entre los costes/intereses/primas cobradas y los productos/servicios/prestaciones dados a cambio.	Clientela
13	Apoyar a las cooperativas, centros de investigación y de educación de MONDRAGON, y al resto de la economía social.	Sociedad
14	Gestión de nuestra plantilla: conciliación, niveles e intervalos salariales, empresa saludable, etc...	Personas
15	Productos y servicios social y ambientalmente responsables.	Client/Soc/Medioam
16	Gestión medioambiental: reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (huella de carbono), reducción de consumos y de residuos, recogida selectiva,...	Medioambiente
17	Control de la actuación resp de nuestros proveed: condiciones de trabajo, riesgos laborales, pagos y obligaciones con las Administraciones...	Proveedores/Sociedad
18	Flexibilidad en el recobro y refinanciación de deudas impagadas.	Clientela

#### 2.4. Cuadro de mando RSE de LABORAL Kutxa

El cuadro de mando de LABORAL Kutxa permite tener una visión global de los indicadores clave en la organización respecto a las tres vertientes: económica, social y ambiental.

##### Indicadores de desempeño económico (datos consolidados):

Indicadores	2020	2021
Resultados después de Impuestos (M€)	79.685	101.432,6
Índice de Eficiencia (%) (1)	57,79	61,06
Depósitos clientela (M€)	22.984	23.500
Crédito clientela (M€)	14.459	15.158
Solvencia (%) (2)	21,2	21,81
Fondos Especiales (M€)	931	887
% Riesgos Dudosos s/Inversión	3,15	3,00

(1) Índice de Eficiencia: Gastos de Administración+Amortizaciones/Margen Bruto.

(2) Se utiliza la ratio de capital total (CET1).

#### Indicadores de desempeño social:

Aspecto/Indicador	Año 2020	Año 2021
<b>Personas</b>		
Número de personas en activo (LK+CLBS)	2.082	2.057
<b>Formación</b>		
Horas formación/plantilla total	77,2	78,4
Evaluación de la formación (1-10)	8,13	7,98
<b>Seguridad y salud</b>		
Absentismo en %	4,23	3,45
<b>Desarrollo profesional</b>		
Índice laboral medio	2,37	2,36
Promoción: Incremento en Índice Estructural	8,1	7,07

Aspecto/Indicador	Año 2020	Año 2021
<b>Dispersión salarial</b>		
Retribución total persona mejor pagada LK / retribución total mediana	4,64	4,76
<b>Igualdad</b>		
% Mujeres socias	50,68%	51,86%
% Mujeres directivas/ total personal directivo	34,5%	36,8%

No se establecen objetivos con respecto a dinámica de empleo y % de mujeres socias. Tampoco se desglosa por región debido al ámbito geográfico reducido.

Aspecto/Indicador	2020	2021
Aport. fondos (FEP y FSI) (mil €)	9.653	8.531
Impuestos pagados (mil €)	25.476	33.769
Empresas creadas Gaztenpresa	256	278

#### Indicadores de desempeño ambiental:

Consumos de:	2020	2021
Papel publicitario: Kgrs/Cliente	0,089	0,107
Papel interno (Kgrs/Cliente)	0,206	0,219
Agua en m <sup>3</sup> (2)	8.200	6.363
Electricidad (Kwh)	11.505.454	11.432.660
Tóner: Kgs. consumidos	2.269	2.557
Gasoil en litros	621	695
Kgrs. residuos gest. (1)	199.418	311.496

- (1) El objetivo es gestionar el 100% de los residuos. Su volumen depende cada año de diferentes circunstancias.  
(2) El dato incluye el último trimestre del año anterior y los 3 primeros trimestres del año.

### 2.5. Análisis de materialidad

En la Memoria 2014 se describe con mayor detalle el proceso seguido por la Entidad para la construcción de la primera matriz de materialidad que permitió identificar las necesidades de información de los principales grupos de interés y la priorización de sus demandas.

En años siguientes se ha ampliado la información recogida, mejorando la interpretación de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de Interés con los que se relaciona la Entidad. En 2017, en 2019 y en 2020 se ha revisado la metodología y el cuestionario, comparando los resultados con los obtenidos por otros competidores y ajustándolos a las demandas de los grupos de interés.



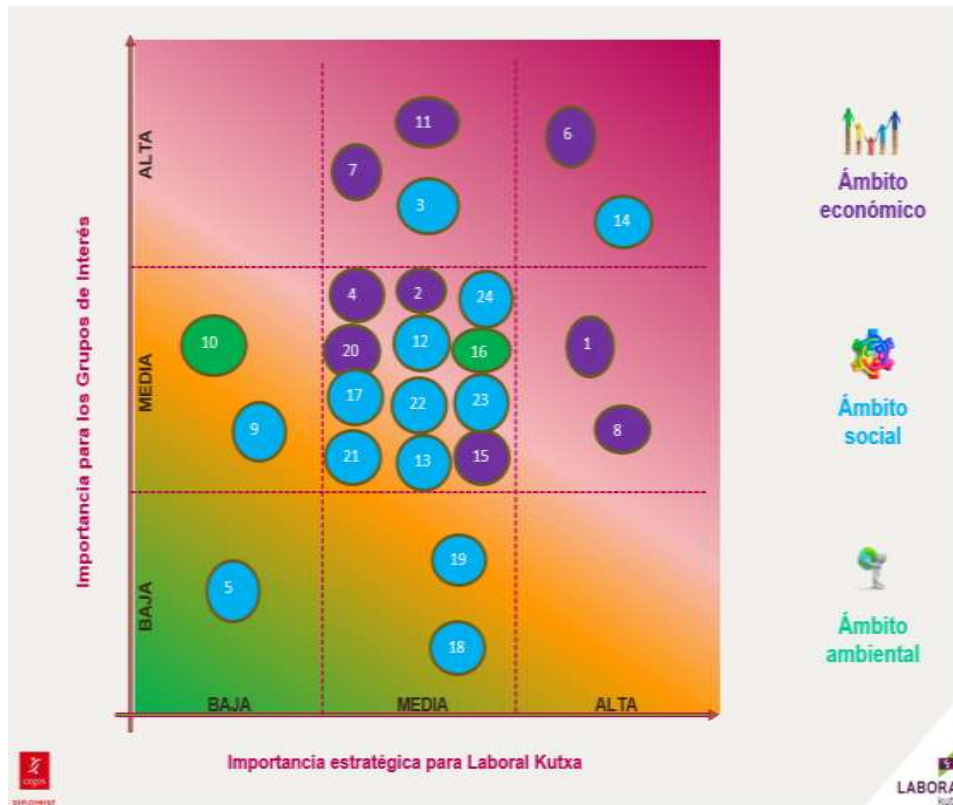
Para el análisis de materialidad de esta Memoria se han utilizado los cuestionarios revisados, habiéndose obtenido información proveniente de:

- Clientela (consulta anual): 74 empresas, 423 autónomos y microempresas, 106 de banca personal y 1.302 KIDE/Top (vinculados), en total **1.905**. Se trata de clientela tanto de LABORAL Kutxa como de Seguros Lagun Aro.
- 20 empresas proveedoras (consulta bianual),
- 160 personas trabajadoras (socios, eventuales y CLBS; consulta anual),
- 14 respuestas provenientes de directivos de cooperativas del Grupo Mondragon, por tanto tanto propietarias como clientes.
- Una consulta realizada a las personas miembros del Consejo de Dirección y del Consejo Rector. 12 respuestas.

#### Matriz de materialidad 2021

Mater.	Aspecto
<b>ALTA</b>	14-Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones.
	6-Gestión responsable con la clientela: explicación clara y transparente de los productos, evitar el sobreendeudamiento, el sobreseguro o el infraseguro.
<b>MEDIA-ALTA</b>	1-Reforzar la solidez financiera, la gestión de los riesgos y la liquidez de LABORAL Kutxa.
	8-Desarrollo de la digitalización (banca electrónica, banca móvil, siniestro digital,...), facilitando a la clientela la gestión personalizada y a distancia de sus cuentas y seguros.
	3-Apoyo a la sociedad y a la economía en momentos de crisis.
	11-Medidas de control y RSE: código ético, anticorrupción, contra el blanqueo de capitales, control de la financiación a armamento, juego, pornografía,...
	7-Excelencia en la calidad de servicio: amabilidad, rapidez de servicio y sencillez en la operativa, minimizar errores,...
<b>MEDIA</b>	4-Contribución al desarrollo económico y financiero del tejido empresarial: convenios de financiación a empresas, apoyo a emprendedores,...
	24-Proteger la salud de las personas, tanto de nuestra plantilla como de la clientela y la sociedad en general.
	17-Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
	22-Gestión sostenible con nuestros proveedores: proveedores locales, no demorar pagos y tener en criterios de compra responsable además del precio.
	15-Equilibrio justo entre los costes/intereses/primas cobradas y los productos/servicios/prestaciones dados a cambio.
	2-Apoyar a las cooperativas, centros de investigación y de educación de MONDRAGON, y al resto de la economía social.
	13-Gestión de nuestra plantilla: conciliación, niveles e intervalos salariales, empresa saludable, etc...
	12-Productos y servicios social y ambientalmente responsables.
	16-Gestión medioambiental: reducción de la emisión de gases de efecto invernadero (huella de carbono), reducción de consumos y de residuos, recogida selectiva,...
	21-Control de la actuación responsable de nuestros proveedores: condiciones de trabajo, riesgos laborales, pagos y obligaciones con las Administraciones...
	23-Adhesión y apoyo a iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.
	20-Flexibilidad en el recobro y refinanciación de deudas impagadas.
	<b>MEDIA-BAJA</b>
10-Apoyar e impulsar la transición hacia una economía verde y sostenible.	
19-Fomento del euskera y de la cultura vasca, así como promover el uso del euskera en las relaciones internas y con la clientela.	
9-Mantener la atención y servicio presencial en oficinas, especialmente para colectivos en riesgo de exclusión financiera.	
<b>BAJA</b>	5-Colaborar con la educación financiera y de seguros de la clientela y de la sociedad.

## Matriz de Materialidad



De la evolución en el tiempo de los análisis de materialidad, se aprecia:

- Destaca el alineamiento entre las priorizaciones de los grupos de interés y las de LABORAL Kutxa. El 63% de los aspectos valorados se sitúan en el mismo cuadrante de importancia y no existen aspectos en los cuadrantes alto-bajo/bajo-alto.
- Los resultados son muy consistentes, variando ligeramente a lo largo del tiempo los aspectos priorizados y los considerados menos materiales.

### 2.6. Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LABORAL Kutxa ha venido realizando anualmente, dentro de su compromiso adquirido, un descargo del avance anual sobre los Principios del Pacto Mundial. Desde 2018 se ha sumado a este descargo el avance conseguido sobre los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) y en 2019 sobre los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

En el apartado Compromisos y logros de la segunda parte de esta Memoria se recogen los principales aspectos sobre los que ha trabajado LABORAL Kutxa en 2021, el grado de avance en el que se encuentran, así como los objetivos estratégicos y específicos para 2022. Por lo tanto, en la siguiente tabla se realiza un análisis de cuáles de esos aspectos casan con los Principios del Pacto Mundial, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los Principio de Banca Responsable:

Objetivos y retos asumidos en la Memoria	Pacto Mundial	ODS	PB Responsable
Realizar la integración de oficinas para aumentar la eficiencia evitando la exclusión financiera de pequeños municipios	Principio 1	Objetivos 1, 3 y 8	Principios 1, 2, 3 y 4
Despliegue del IV Plan de Igualdad- Berdintasuna.	Principios 1 y 6	Objetivo 5	Principios 1 y 4
Aprovechamiento de la digitalización para reducir consumos de papel y para la relación personalizada a distancia	Principio 9	Objetivos 13 y 15	Principios 1, 2 y 3
Mantener posiciones de excelencia en la calidad de servicio	Principio 1	Objetivo 8	Principios 3 y 6
Desarrollo de la multicanalidad en la relación con la clientela, los medios de pago y la comercialización directa	Principio 9	Objetivos 8, 9 y 12	Principio 3
Apoyo a la creación de empresas y consolidación de las existentes a través de MONDRAGÓN	Principios 1, 3 y 6	Objetivos 5, 8, 9, 10 y 16	Principios 1 y 4
Educación financiera.	Principio 1	Objs. 4, 12 y 17	Principios 1, 3 y 4
Renovación de acuerdos de garantía EIF para microcréditos y empresas innovadoras	Principio 1	Objs. 1, 5, 8, 9 y 10	Principios 1 y 3
Desarrollo de las competencias digitales de la plantilla	Principios	Objetivo 4	Principio 4
Implantar Green MIFID	Principios: Todos	Objetivos 13 y 15	Principios 2 y 3
Realizar un análisis de impacto de los riesgos directos y de transición del cambio climático.	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 14	Principio 2
Implantar medidas de movilidad sostenible para el personal.	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 3 y 11	Principio 2
Rehabilitación integral energética del edificio LK3	Principio 9	Objetivo 9	Principio 2
Estrategia de sostenibilidad: gobernanza, integración de riesgos, producto, formación, datos y formación.	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios: Todos
Aplicar la nueva metodología de ER psicosociales.	Principio 1	Objetivo 3	Principio 4
Desarrollar el proyecto de outsourcing	Principio 2 y 10	Objetivo 8	Principio 2
Mejora continua de la ciberseguridad	Principio 10	Objetivos 9 y 16	Principio 2
Incorporar objetivos de sostenibilidad en la estrategia	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios 1 y 5
Mínimo de un tercio de mujeres en los puestos directivos	Principios 1 y 6	Objetivos 5 y 16	Principios 1 y 4
La diferencia entre el índice laboral medio de los hombres y las mujeres, incluyendo antigüedad, será inferior al 10%	Principios 1 y 6	Objetivos 5 y 16	Principios 1 y 4
Reducir en un 75% las emisiones de Co2 a la atmósfera	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 15	Principios 2 y 5
Aplicar la Inversión Socialmente Responsable (ISR) en el 100% de los activos gestionados por la Gestora, Tesorería y en la concesión de riesgos	Principios: Todos	Objetivos: Todos	Principios: Todos
Reducción del 30% en consumo papel.	Principios 7, 8 y 9	Objs. 6, 13 y 15	Principios 2 y 5
Promover el autoempleo de 2.000 personas a través del apoyo a la materialización de 1.200 ideas de negocio	Principios 1	Objetivos 1, 8, 9 y 16	Principios 2 y 3
Desarrollo de un producto de financiación verde	Principios 7, 8 y 9	Objetivos 13 y 15	Principios 2 y 3
Destinar 75 millones de € (acumulados) de nuestros beneficios a la sociedad	Principio 1	Objetivos: Todos	Principios 2 y 4
El 40% del volumen total de compra a nuestras empresas proveedoras será a empresas de cercanía.	Principio 7	Objetivos 8 y 12	Principios 2 y 4

### Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Actividades en marcha

A continuación se resumen las principales acciones que está desarrollando LABORAL Kutxa y que se explican en esta Memoria ligadas a los aspectos considerados como prioritarios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- **Obj. 5 Igualdad de género:** Despliegue del IV Plan de Igualdad de LK; Objetivos de igualdad del Plan Estratégico; Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- **Obj. 8 Trabajo decente y crecimiento económico:** Gaztenpresa; Procedimiento de gestión de proveedores; Proyecto outsourcing; Plan de salud Zainduz, Educación financiera; Movilidad sostenible; Evaluación de riesgos psicosociales.
- **Obj. 9 Industria, innovación e infraestructura:** Diferentes avances en digitalización; PDSI-2; Apoyo a Mondragon; Renovación energética edificio LK3; Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático; Ciberseguridad.
- **Obj. 10 Reducción de las desigualdades:** Green MIFID; Reparto de beneficio a la sociedad; Inversión Socialmente Responsable.
- **Obj. 17 Alianzas para lograr los Objetivos:** Posicionamiento de marca; Renovación convenio EIF InnovFin y EaSI Social; Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas.

## 3. Gestión de los grupos de interés.

### 3.1. Nuestra relación con la clientela

#### 3.1.1. Enfoque de gestión

En Memorias anteriores y en el enfoque de gestión de la gestión responsable se ha recogido la política del Grupo LABORAL Kutxa en su relación con la clientela y la responsabilidad sobre los productos. La importancia dada a este ámbito queda refleja en la existencia de un Área cuya función básica es aplicación de este enfoque. Dentro de la clientela se segmenta entre clientes Particulares, clientes Autónomos, clientes Negocios y clientes Empresas. Para cada uno de estos segmentos se realiza una gestión específica y se dispone de una oferta comercial ajustada a sus necesidades y expectativas.

#### 3.1.2. Principales magnitudes de la clientela

La siguiente tabla muestra la evolución de la clientela de LABORAL Kutxa. A destacar que se realiza una depuración anual de la base de datos que implica la baja de clientela inactiva.

Zona Geográfica	Número de clientes/as		%
	2020	2021	
Araba	136.915	131.583	11,68%
Aragón, Cataluña y La Rioja	71.941	72.954	6,48%
Asturias y Cantabria	33.061	34.033	3,02%
Bizkaia	347.745	350.038	31,08%
Castilla y León	124.124	127.991	11,36%
Gipuzkoa	259.053	260.495	23,13%
Madrid	19.244	20.182	1,79%
Navarra	119.764	121.246	10,76%
Sede Central	7.646	7.899	0,70%
Resto*	17.597	-	-
<b>Total LABORAL Kutxa</b>	<b>1.137.090</b>	<b>1.126.421</b>	<b>100%</b>
Clientes Particulares (%)	85,80%	85,73%	
Clientes Autónomos (%)	8,33%	8,29%	
Clientes Negocios (%)	3,36%	3,45%	
Clientes Empresas (%)	0,97%	0,94%	
Resto*	1,55%	1,60%	

\*Comunidades de propietarios y asociaciones sin ánimo de lucro que no se segmentaban. En 2021 se incluyen en cada territorio.

#### 3.1.3. Diálogo con la clientela

Al igual que en años anteriores, en 2021 se ha mantenido un esfuerzo de diálogo con la clientela con el objetivo de conocer las expectativas y demandas respecto a los productos financieros y de seguros para así emprender nuevas acciones de mejora. Además, estos mecanismos se integran dentro de un *proceso de calidad integral*, cuyo objetivo permanente es que la calidad de atención y servicio al cliente, en los diversos canales de relación, se mantenga como una ventaja diferencial frente a los competidores.

El número de encuestas a la clientela ha sido muy elevado:

- Estudio Interno: 25.738 encuestas (Oficina financiero 13.698, Canales 9.715, Seguros 2.540)
- Estudio Stiga: Satisfacción clientes: 14.752 (LK -400), No clientes (mystery): 3.387 (LK-85)

Los resultados comparativos respecto a otros competidores bancarios y aseguradores son favorables. Algunos de los más representativos se incluyen en los cuadros siguientes.

Tracking de imagen de marca CAV+Navarra 2021 (% de mercado, clientela actual y potencial, que nos mencionan como entidad destacada en cada atributo)	2020	2021
Entidad de aquí, comprometida con la sociedad y el desarrollo local	35%	43%
Entidad cercana a sus clientes	27%	32%
Entidad con gestión honesta y responsable en la que se puede confiar	18%	23%
Responsable con el impacto social y ambiental de sus actuaciones	12%	15%
Entidad que impulsa la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad	-	13%
Asesoramiento profesional y personalizado	18%	25%
Disponibilidad de sus oficinas	22%	24%

Fuente: Estudio de seguimiento de la imagen de marca de LABORAL Kutxa. Ámbito es País Vasco y Navarra. Ikerfel

Benchmarking Calidad de servicio en el sector bancario 2020 (puntuación de 0 a 10)	2020	Diferencial con sector 2020	2021	Diferencial con sector 2021
Atención a clientela potencial - Estudio Calidad Objetiva Sectorial (EQUOS-Stiga)	8.36	0.72	7,98	0.37
Satisfacción global con la entidad	7.90	0.48	7.62	0.32
Valoración de Intangibles de relación: Transparencia, Confianza y Personalización	7.26	0.5	7.02	0.35
Valoración de Intangibles de marca: Solidez y Solvencia, Modernidad y Compromiso Social	7.84	0,39	7.66	0,30
Satisfacción con la oficina	8,36	0,44	8,25	0,41

Destacada posición en clientela recomendadora: NPS de + 10,4%, frente a 0,2 del sector.

NPS. Diferencia entre % de clientes con Intención de recomendación 9 o 10 e Intención de recomendación <= 6

Lagun Aro. Benchmarking calidad de servicio en el sector asegurador ICEA diciembre 2021	AUTO		HOGAR	
	2020	2021	2020	2021
Satisfacción de la clientela de seguros (puntuación 1 a 10)				
Satisfacción General con la compañía	7,91	7,85	7,51	7,39
Mercado Asegurador	7,81	7,87	7,37	7,41

Fuente: Estudio barómetro de la experiencia del cliente en el sector asegurador ICEA

Destacada posición en clientela recomendadora. NPS de Auto + 24,3% frente al 16,8% del sector y NPS de Hogar + 9,7% frente al 3,7% sectorial.

NPS. Diferencia entre % de clientes con Intención de recomendación 9 o 10 e Intención de recomendación <= 6

A partir de estos mecanismos de diálogo y las expectativas detectadas en la clientela, se concretan acciones de mejora para aumentar su satisfacción con el servicio recibido.

El **Servicio de Atención al Cliente** de LABORAL Kutxa responde desde 1994 a las consultas, quejas y reclamaciones que la clientela presenta. La actividad en el Servicio ha aumentado en un 27,59% con respecto al año anterior, debido sobre todo al incremento en el número de quejas y reclamaciones referidas a gastos de formalización de préstamos hipotecarios.



Los resultados de este Servicio son:

Servicio de Atención al cliente	2020	2021
<b>Total expedientes</b>	<b>9.470</b>	<b>12.083</b>
<b>Naturaleza de los expedientes</b>		
Quejas	7.084	10.876
Reclamaciones	2.341	1.079
Consultas	1	21
Sugerencias	1	8
Felicitaciones / Agradecimientos	2	1
Peticiones diversas, otros	41	98

Servicio de Atención al cliente	2020	2021
<b>Número de expedientes abiertos</b>	<b>9.470</b>	<b>12.083</b>
Escritos: folleto / carta	7.087	8.900
Internet/Teléfono	1.894	2.557
Organismos Públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	398	55
Otros	91	571

Tras la elaboración de la Memoria RSE 2020, como viene siendo habitual los últimos años se puso en marcha una acción de comunicación en la que se hizo llegar a la clientela más vinculada el Resumen de la Memoria. Junto con esta información se adjuntó un cuestionario con el que aquellos que lo desearan podían aportar su opinión sobre Sostenibilidad. Se han realizado cuatro envíos diferentes: a clientes empresa, clientes autónomos y microempresas, a clientes particulares de Banca Personal y a los clientes particulares KIDE/TOP. En total a **615.902** clientes de los cuales un 25,6% han leído el correo.

En total ha habido 1.896 respuestas. A continuación se detallan los principales **resultados y conclusiones** de este proceso de **diálogo**:

Cuestionario	Nº de envíos	Nº de respuestas	Valoración importancia informe sostenibilidad	
	2021	2021	2020	2021
Cientes empresa	7.466	65	7,9	7,1
Cientes autónomos y microempresas	86.694	423	8,3	7,2
Cientes particulares de Banca Personal	17.771	106	8,5	7,9
Cientes particulares KIDE/TOP	503.971	1.302	8,3	7,9
<b>Total/media</b>	<b>615.902</b>	<b>1.896</b>	<b>8,3</b>	<b>7,7</b>

### 3.1.4. Gestión responsable con la clientela y Excelencia en la calidad de servicio

La gestión responsable con la clientela de LABORAL Kutxa se centra en la venta de productos de ahorro complejos. La excelencia en la calidad del servicio y el contacto con el cliente son aspectos identificados como de importancia más alta en nuestra matriz de materialidad.

- ✓ En 2021 se ha seguido el proceso de acreditación en la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI) para las personas que aún no lo habían realizado, principalmente nuevas incorporaciones.
- ✓ En la misma línea de gestión responsable hacia la clientela, con objeto de facilitar la financiación empresarial, una línea de acción de especial relevancia es la colaboración con **EIF-European Investment Fund** de BEI - Banco Europeo de Inversiones. Durante 2021 han estado vigentes tres acuerdos por los cuales EIF garantiza una parte del riesgo asumido por LABORAL Kutxa, de modo que se logra así que la financiación pueda realizarse en unas

condiciones de precio y garantías más favorables para aquellas empresas incluidas en los convenios:

- Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social-EaSI, para la creación de empleo vía microcréditos hasta 50.000 €, dirigidos a emprendedores. Por un importe de 130 M de €, ha sido renovado hasta 2023.
  - InnovFin SME Guarantee Facility para facilitar la innovación en pymes y empresas de pequeña y mediana capitalización. La última renovación se firmó en 2019 para dos años por un importe de 150 M € y prorrogado hasta finales de 2022.
  - Programa EaSI específico para la promoción de empresas de economía social. Renovado en diciembre de 2020 para otros 2 años y medio, y un importe de 50 M €, pudiendo el importe de las operaciones llegar hasta el millón de€.
- ✓ Abarcando los ámbitos de gestión relacional con el cliente (transparencia, amabilidad, indagación de las necesidades y escucha activa, claridad en las explicaciones,...) y el relativo al servicio al cliente en aspectos de calidad, personalización, ausencia de errores,..., la iniciativa más importante es el “Proceso de Gestión de la Calidad Integral”. Un proceso que busca la excelencia en el cumplimiento de los parámetros de medición del servicio externo (hacia la clientela) e interno (de los Servicios Centrales a su clientela interna, las Sucursales).
- ✓ Un elemento clave en la calidad del asesoramiento y la relación es la rapidez de adaptación a la imparable transformación digital. Una adecuada experiencia de usuario en un mundo bancario digital requiere que entre gestor y cliente se mantenga una relación personalizada, pero omnicanal, objetivo que LABORAL Kutxa busca con el despliegue del proyecto *Onenak 4.0* en sus oficinas.

En relación con la transparencia y claridad en la información

- ✓ LABORAL Kutxa es socia de Autocontrol desde el 29 de julio de 2008, asociación cuyo objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los y las consumidoras, con la exclusión de la defensa de intereses personales. En 2021 LABORAL Kutxa ha realizado las siguientes consultas a Autocontrol:

Asesoramiento previo	2020	2021
Positivos	276	366
Con modificaciones	152	148
Negativos (se ha desaconsejado la difusión del anuncio)	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>515</b>
Consultas deontológicas	43	41

- ✓ Desde la página inicial de nuestra Web [laboralkutxa.com](http://laboralkutxa.com), así como en la página de Lagun Aro, está disponible toda la información sobre principales productos/servicios (Ahorro, tarjetas, Hipotecas, Préstamos, Planes, Fondos, Seguros, Servicios, Banca online), así como a las redes sociales (Blog, Facebook, Twitter, Youtube, etc.).

Otro ámbito relativo a la gestión responsable con la clientela es la problemática relativa al **sobreendeudamiento**. Su importancia según la matriz de materialidad es relevante. Por su fuerte impacto en las personas afectadas, pero también cumpliendo una labor de transparencia en un aspecto que genera un impacto social y mediático importante, se describen a continuación



nuestras actuaciones en relación con la clientela con dificultades de pago especialmente en sus hipotecas.

Dentro de la política de negociación personalizada en los casos en que la clientela se enfrenta con dificultades de pago de su vivienda, se ofrece al cliente que cumple los requisitos el *Código de Buenas Prácticas* al que se adhirió LABORAL Kutxa en 2012, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

Código buenas prácticas	2020	2021
Solicitudes	29	44
Denegadas	25	26
Aprobadas	4	18

A las 18 operaciones aprobadas se les han aplicado las condiciones que contempla este Decreto y que incluyen además beneficios fiscales. 7 se han firmado, quedando el resto pendientes. Asimismo existen 35 viviendas asignadas, de 37 disponibles, para el Fondo Social de Viviendas.

Las operaciones a las que no se aplica este Código por no cumplir alguno de los requisitos que contempla la Ley han seguido con los procedimientos y protocolos propios de LABORAL Kutxa. Estos, además de la reestructuración de las deudas, también contemplan daciones en pago como alternativa para compartir la pérdida de valor del bien hipotecado, así como acuerdos con derecho de permanencia del antiguo propietario a pesar de la adjudicación judicial de la vivienda a favor de LABORAL Kutxa.

A pesar de este elevado nivel de acuerdos, la Entidad se ha adjudicado 64 viviendas (34 de ellas no habituales), en algunos casos aplicando acuerdos de dación en pago y en otros como consecuencia de una ejecución judicial. Incluso tras la sentencia judicial en estos últimos casos, cabe la posibilidad de que se pueda solicitar la suspensión de la ejecución del lanzamiento de la antigua vivienda. En 2021 se ha reconocido 1 derecho de permanencia en la vivienda de personas que has dejado de ser propietarias después de la ejecución.

### Reclamaciones

En enero de 2017 se reguló un procedimiento extrajudicial para resolver las reclamaciones relativas a cláusulas suelo en los contratos de hipoteca para compra de vivienda. En base a la protección de los consumidores estas cláusulas habían sido declaradas abusivas, y por tanto nulas, no por sí mismas, sino por la falta de transparencia en su incorporación en los contratos. Así se establecieron cauces, regulados por el RDL 1/2017, para facilitar a los clientes la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales para eliminar el efecto de estas cláusulas.

LABORAL Kutxa comunicó a su clientela un sistema de reclamación voluntaria y previa a la interposición de demandas judiciales. Los clientes que no han deseado utilizar este sistema adicional han podido acudir al SAC, si bien su número ha sido residual.

Los volúmenes acumulados de reclamaciones recibidas son los siguientes:

Reclamaciones extrajudiciales de cláusulas suelo. RDL 1/2017	A dic 2020	A dic 2021
- Rechazadas (no aplica RDL)	1.140	1.145
- Aceptadas	489	551
- Denegadas	3.487	3.492
- Gestionando	44	132
<b>TOTAL entradas</b>	<b>5.160</b>	<b>5.320</b>

El motivo casi único de denegación a consumidores de la reclamación es el haber alcanzado previamente un acuerdo transaccional entre la entidad y ellos por el que se eliminó por la entidad la cláusula suelo y los clientes renunciaron a reclamar por las liquidaciones anteriormente pagadas. Los últimos años el número de reclamaciones se mantiene estable.

Por otro lado, durante el año 2020 las demandas judiciales masivas que se reciben contra la Entidad son por los siguientes motivos principales:

- Las que traen causa de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, que han sido 73 frente a 75 en 2020.
- Y las derivadas de los gastos ocasionados con la formalización de préstamos hipotecarios, han ascendido a 3.111 en 2021 con un aumento significativo con respecto a las 1.450 de 2020.

Dentro de las mismas se incluyen en numerosas ocasiones, en la inmensa mayoría de los casos por estrategia procesal y sin contenido económico, la petición de nulidad de otras cláusulas como la de intereses de demora, la de la comisión de reclamación de posiciones deudoras o la de afianzamiento.

Las debidas a la comercialización de las AFS (emisiones de deuda) de Eroski y Fagor, que entre el año 2014 y 2016 eran el mayor número han continuado descendiendo, llegando a ser una cantidad irrelevante con respecto a hace varios años: 2 en 2021 y 8 en 2020.

Por último, se han recibido 185 demandas por la comisión de apertura, siendo residuales ya las recibidas por IRPH (una), y la Ley 57/68 (una).

### 3.1.5. Protección de la privacidad y la seguridad de los datos y las operaciones

#### Datos de carácter personal.

Durante los últimos años, LABORAL Kutxa ha venido reforzando su compromiso con la protección de datos, procurando dotarla de un carácter transversal que garantice su presencia en la toma de decisiones de la Entidad.

A tal efecto, LABORAL Kutxa abordó el reto de adaptarse al RGPD mediante la implantación de un **Manual de Protección de Datos** integrado por distintas políticas y procedimientos internos de obligado cumplimiento en la Entidad:

- **Política de gobierno en materia de protección de datos personales**, que implica –entre otras cosas- el nombramiento de una **delegada de Protección de Datos** que asume las funciones de informar, asesorar y supervisar de manera autónoma e independiente el cumplimiento de la normativa.  
Fruto de esta política es también la constitución del **Comité de Protección de Datos**, cuya misión es supervisar e impulsar políticas y procedimientos en materia de protección de datos. Este comité se reúne al menos una vez al semestre con carácter ordinario y, extraordinariamente, siempre que la situación lo requiera. Cada semestre la delegada de Protección de Datos presenta un informe ante el Comité y, asimismo, elabora un informe anual que es presentado ante la alta dirección de la Entidad.
- Elaboración y mantenimiento de un **registro de las actividades de tratamiento** efectuadas bajo responsabilidad de la Entidad que incluye, entre otros aspectos, los fines de cada tratamiento, su legitimación y las categorías de datos tratadas. Dado el carácter dinámico de este registro y su necesaria renovación constante, su contenido ha sido objeto de actualización durante 2021 para plasmar las novedades relativas a los tratamientos.

- Gestión del riesgo basada en el **análisis objetivo de los riesgos** inherentes a cada tratamiento y en la realización, en su caso, de evaluaciones de impacto con el fin de adoptar las medidas necesarias para eliminarlos o mitigarlos.
- **Privacidad desde el diseño y por defecto**, que supone la necesaria aplicación de medidas técnicas y organizativas para garantizar la protección de los datos personales antes de llevar a cabo cualquier tratamiento sobre dichos datos, así como el compromiso de que solo se traten aquellos datos que sean estrictamente necesarios para los fines del tratamiento. Como muestra de la aplicación efectiva de este principio en la Entidad, durante 2021 la delegada de Protección de Datos atendió 453 consultas internas.
- **Plan de gestión de incidentes vinculados a la seguridad de los datos personales**, que establece pautas para la determinación de la respuesta más adecuada a cada situación.
- **Procedimiento de gestión de proveedores en protección de datos personales**, cuyo objetivo es asegurar que las relaciones con los proveedores con acceso a datos de carácter personal respecto de los cuales Laboral Kutxa es responsable se desarrollen de conformidad con el RGPD. A tal efecto, existe un registro de proveedores con acceso a datos personales sujeto a actualización constante.
- **Medidas de seguridad**, entendiendo como tales aquellas medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo de cada tratamiento y para salvaguardar la integridad y resiliencia de los datos.
- Elaboración de un **plan anual de control** y seguimiento para garantizar la observancia de la normativa.

Laboral Kutxa afronta 2022 con la vista puesta en adaptarse exitosamente a los desafíos normativos que a corto plazo se puedan plantear en el ámbito de la Unión Europea, sabedora de que solamente desde la mejora continua y la constante actualización y revisión de nuestras políticas y procedimientos será posible alcanzar tal objetivo.

### Ciberseguridad

La transformación digital y cultural debe incluir la ciberseguridad dentro de la visión empresarial. Su trascendencia obliga a cambiar la apreciación dado que ya no puede entenderse como una disciplina aislada. De esta forma, integrar la ciberseguridad como parte de la sostenibilidad es una oportunidad social, institucional y empresarial.

Uno de los grandes riesgos a los que se enfrentan actualmente los negocios es el de sufrir una brecha de ciberseguridad. A lo largo de 2021 la sociedad ha presenciado como empresas de diferentes sectores paralizaban su actividad debido a un ciber ataque. LABORAL Kutxa, en el marco del Plan Director de Seguridad 2020-22 (PDSI), ha efectuado un análisis exhaustivo de todos estos acontecimientos para priorizar las iniciativas que mayor valor ofrecen a la entidad frente a esta tipología de amenaza. Por ello, se ha diseñado una estrategia antimalware que protege a la entidad frente a patrones maliciosos desconocidos haciendo uso de técnicas de machine learning.

Así mismo se ha procedido a la realización de gestiones de protección del dato como una responsabilidad de clientes, proveedores y empleados. Para esto, entre otras, contribuyen las actividades de simulaciones de phishing o la puesta en marcha de un programa de hacking ético intensificado en número pruebas de seguridad realizadas sobre los diferentes entornos.

Otro aspecto que ha sido reforzado ha sido el plan de respuesta ante incidentes, para lo que se ha establecido un equipo especializado que analiza y actúa frente a las anomalías de forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año.

Al mismo tiempo se han analizado los distintos escenarios de riesgo de ciberseguridad, sus implicaciones regulatorias, estratégicas o de imagen y sus posibles impactos al modelo de negocios digital y on line. De este modo, se han mejorado las metodologías de control de riesgos, integrando la estrategia de riesgos con el plan de negocio, de forma que sea posible cumplir con el apetito, tolerancia y límites de riesgo aprobados con carácter interno.

Se ha procedido al diseño de una estrategia de evaluación y selección de las soluciones más adecuadas para proteger los sistemas dependiendo de la infraestructura tecnológica de LABORAL Kutxa, para poder desplegar nuevas tecnologías que requieran de ecosistemas seguros y fiables para funcionar.

Una de las líneas de trabajo destacables ha sido el de la preparación a los servicios en nube. La tecnología está sufriendo una transformación a un ritmo vertiginoso y cada vez más los servicios en nube se ofrecen como un valor diferencial en un mundo hiperconectado. La adopción de estas tecnologías y servicios debe realizarse garantizando en todo momento que los niveles de seguridad se mantienen en los máximos que exige nuestro negocio. Por ello, se ha invertido en la definición de la política corporativa de servicios en nube y se han adoptado las mejores prácticas y referencias del mercado dirigidas a la construcción de un modelo robusto basado en la gestión de la identidad digital y en la protección del dato.

Otros aspectos de gobernanza de la ciberseguridad han seguido su curso de acuerdo con el plan estipulado. Se han desarrollado programas de formación en ciberseguridad personal, competencias y educación digital preventiva. También se ha procedido a la generación de contenidos, buenas prácticas y noticias compartidas con stakeholders publicadas, en su caso, en canales digitales accesibles, con objeto de garantizar el fomento de una cultura de seguridad global y ayudando, entre otros, a evitar al máximo el fraude digital.

Por otro lado, se ha procedido a la mejora de las políticas de ciberseguridad y los protocolos de gestión de medidas técnicas y organizativas aprobadas por el Comité de Seguridad. Los requerimientos legales, estatutarios, reglamentarios o contractuales relativos a la seguridad de la información o de los requisitos de seguridad que aplican a la organización son evaluados recurrentemente.

Se han marcado expectativas claras para la asignación de recursos e inversiones en función del perfil de riesgos de ciberseguridad de la entidad y se han desarrollado equipos multidisciplinares donde la seguridad ha tomado gran protagonismo, como es el caso de los procesos de gestión de terceros en los que se debe analizar y validar la seguridad de los proveedores y fabricantes con los que LABORAL Kutxa colabora y trabaja.

Por último, se ha incorporado dentro de las funciones de supervisión corporativas, el seguimiento a todas aquellas acciones requeridas para darle tratamiento a las desviaciones relevantes relacionadas con el gobierno y gestión de los riesgos de ciberseguridad.

LABORAL Kutxa ha definido un mapa de ruta que propone una visión integral, alineando el gobierno y la gestión de la ciberseguridad con la gestión empresarial de riesgos, proporcionando un enfoque holístico que integra la participación de todas las partes interesadas.

### 3.1.6. Productos y servicios responsables

Los criterios sociales o de sostenibilidad en la política de créditos están presentes en los siguientes productos:

- Préstamos para empresas de economía social: En 2021 se ha renovado la colaboración con EIF (European Investment Fund, un organismo del BEI - Banco Europeo de Inversiones), con el programa EASI – Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social. Con el apoyo de este programa europeo se facilitan aún más las condiciones exigidas tanto a personas emprendedoras como a microempresas aumentando así su acceso a microcréditos.
- Tarjetas Aseguradas: Tarjetas que tienen unas condiciones favorables como Seguro de accidentes con Seguros Lagun Aro. En tarjeta Oro, Asistencia en viaje con Caser.
- Préstamos personales: Existen préstamos al 0% TAE para situaciones especiales y anticipos de nómina. También existen préstamos orientados a jóvenes para financiación de estudios (material, matrículas, etc.). Por ejemplo, en 2021 se realizaron acuerdos con: AEK, Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, MONDRAGON Unibertsitatea, programas de Erasmus y MONDRAGON Lingua.
- Acuerdos y Convenios: con Erkide (ventajas financieras a cooperativistas de sus miembros asociados), con FCTC (Fed. de Coop. de Trabajo de Catalunya), con CEPES para la financiación de aportaciones al capital y de ventajas financieras para cooperativistas.
- Acuerdos y convenios con entidades como ICO, Elkargi, Luzaro, INNOVFIN o Sendotu.

#### Convenios y colaboraciones con las Administraciones Públicas

Tal y como se ha venido exponiendo a lo largo de esta Memoria, LABORAL Kutxa colabora activamente con las diferentes Administraciones Públicas para abrir líneas de financiación en condiciones preferentes para personas emprendedoras, autónomas y empresas, o para la rehabilitación de viviendas, o facilitando la financiación a las pymes en mejores condiciones mediante convenios o líneas de crédito con diferentes Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Algunos de ellos se pueden consultar en nuestra web:

- Para empresas: <https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios>
- Negocios y profesionales: <https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/financiacion/convenios>
- Empresas de economía social: <https://www.laboralkutxa.com/es/empresas/financiacion/convenios/easi-economia-social>
- Ayudas: <https://www.laboralkutxa.com/es/pro-negocios-y-profesionales/apoyos-para-tu-negocio/convenios>

#### Tarjetas de afinidad

LABORAL Kutxa cede una parte de los ingresos obtenidos por la utilización que la clientela hace de las tarjetas Affinity para sus compras a: Medicus Mundi, Cáritas y la Confederación de Ikastolas. La cuantía de la cesión anual es:

-Por cada tarjeta titular a final de año: 2,5 euro/año

-1 euro/año por beneficiario de tarjeta.

-Por facturación en compras: 20% de los resultados obtenidos.

Importe donado Tarjetas AFINITY	2020	2021
Facturación total (euros)	41.614.619	45.602.566
• Medicus Mundi	18.056	22.710
• Caritas	2.374	3.084
• Ikastolak	28.435	23.130
<b>Donación total (euros)</b>	<b>48.865</b>	<b>48.924</b>



### Donaciones para proyectos de cooperación internacional

La Libreta Súper LK de LABORAL Kutxa tiene un programa de puntos\*, por ingresos y saldos, que la clientela puede canjear por regalos o por donaciones para proyectos en países en desarrollo. Los proyectos e importes asignados son los siguientes:

Importe donado por la clientela (euros) por proyecto	2020	2021
<b>Mundukide Fundazioa.</b> “Abre el grifo”. Cooperación cooperativa para el desarrollo de las personas en Mozambique, empoderando agricultores locales a través de la formación técnica y un asesoramiento en producción y comercialización de cultivos.	3.410	2.633
<b>Mundubat.</b> “Apoyo al derecho de la salud del pueblo saharauí”.	2.112	2.022
<b>Alboan.</b> “Contra la discriminación y la exclusión en India”. Desarrollo de proyectos que promueven la defensa de los derechos y el acceso a la educación de la población Dalit.	2.961	2.480
<b>Medicus Mundi.</b> “Promoviendo los derechos sexuales y reproductivos”. Programas de apoyo en Perú y R.D. del Congo que promueven la igualdad real entre hombres y mujeres, la educ. sexual y el compromiso de las instit. públicas hacia estos derechos.	2.583	2.762
<b>Importe (con IVA incluido) total donado</b>	<b>11.066</b>	<b>9.897</b>

### Seguro ONGs

LABORAL Kutxa cuenta con un Seguro dirigido exclusivamente a ONGs que da cobertura y condiciones especiales a estas entidades a través de dos pólizas:

- Póliza de accidentes. Cubre a las y los voluntarios en los accidentes acaecidos en el ejercicio de las actividades propias de la ONG, incluyendo el riesgo “in itinere” (desplazamiento o trayecto necesario).
- Póliza de responsabilidad civil. Se cubre la reclamación de daños a terceras personas o a propiedades que no pertenezcan a la organización, como consecuencias de los actos habituales realizados por parte del voluntariado. En 2020 el seguro cubre a 39 asociaciones, con 711 asegurados.

### Apoyo a la creación de empresas. Grupo Mondragón

Aparte de la financiación a través de inversión crediticia, LABORAL Kutxa apoya el desarrollo de las cooperativas de Mondragón mediante aportaciones de fondos procedentes de sus resultados, con el objetivo de la creación de nuevos puestos de trabajo y la consolidación de los existentes. Dichas aportaciones se realizan a:

- *MONDRAGÓN Inversiones*, que se encarga de financiar parcialmente proyectos de desarrollo de las Cooperativas, tanto en el Estado Español como en el extranjero.
- *MONDRAGÓN S. COOP.*, Centro corporativo del Grupo.
- *Fundación MONDRAGÓN* para, entre otros destinos, financiar el desarrollo de los 14 centros de investigación promovidos por las Cooperativas.

En 2020 y 2021 las aportaciones han sido inferiores a las de años anteriores debido a la crisis generada por el COVID, tanto por indicación del regulador bancario (Banco de España) como a los menores beneficios registrados.

Aportaciones Grupo Mondragón Miles de euros	2020	2021
Aportación a MONDRAGÓN Inversiones	875	516
Aportación a MONDRAGÓN S. Coop.	4.367	6.681
Aportación a Fundación MONDRAGÓN	2.817	1.349
<b>Suma aportaciones</b>	<b>8.059</b>	<b>8.546</b>
Inversión en Empresas de MONDRAGÓN (1)	363.481	349.918

(1) La inversión recogida es: Circulante, Estructural y Firma.

### Inversión socialmente responsable

La inversión socialmente responsable (ISR) es aquella que aplica criterios sociales, ambientales y de gobierno corporativo (criterios ESG) a la hora de seleccionar los proyectos de inversión o financiación. En LABORAL Kutxa se lleva trabajando en este campo desde hace años, estando establecidos unos criterios de exclusión que evitan que se invierta o financie actividades contrarias a nuestros principios. Estos criterios de exclusión afectan a aspectos tales como el juego, la pornografía, el tabaco, armas o carbón.

Tal y como se ha explicado a lo largo de la Memoria, en 2021 se ha puesto en marcha una reflexión para la implantación de una estrategia de finanzas sostenibles para el Grupo LABORAL Kutxa. Resultado de esta reflexión se ha definido una hoja de ruta que establece las líneas de acción necesarias para implantar dicha estrategia. En ella se definen diferentes ámbitos como la gobernanza, la formación, la comunicación, la gestión de los riesgos o la obtención de datos. Asimismo se plantean acciones en lo referente a productos e inversiones, marcándose objetivos para 2022 de avanzar en la integración de los llamados aspectos ESG en los productos de inversión que se ofrecen a la clientela y en nuestras propias inversiones. Al mismo tiempo se pretende lanzar una línea de financiación verde.

En 2021 un hito relevante con respecto a la inversión socialmente responsable ha sido la labor realizada para el cumplimiento del Reglamento 2088/2019 de Divulgación de información de sostenibilidad. Esta norma obliga a las entidades prestatarias de servicios financieros a integrar los riesgos y factores de sostenibilidad.

En relación con la inversión crediticia a empresas, desde 2017 está procedimentada la exigencia de información no financiera adicional a empresas identificadas con riesgos sociales, ampliando así la sistemática que se venía aplicando con anterioridad a empresas potencialmente problemáticas desde el punto de vista ambiental.

Ya dentro del Plan Estratégico desarrollado en 2019 para 2020-2022 se había establecido el objetivo de aplicar criterios de ISR en el 100% de los activos gestionados por la Gestora de Fondos/Planes, Tesorería y en la concesión de riesgos. Del mismo modo se pretendía avanzar y profundizar en los criterios aplicados, pasando de los actuales de exclusión a otros conceptos más avanzados.

En verano de 2022 entrará en aplicación la normativa denominada MIFID II, la cual se estima que supondrá un cambio profundo en la forma en la que se asesora e invierte en el sector financiero. Las entidades financieras se verán obligadas a incorporar en el asesoramiento e idoneidad de las inversiones, además de las expectativas de rentabilidad o el perfil de riesgo, las preferencias de sostenibilidad de la clientela. Como consecuencia de esa consulta sobre las preferencias en materia de sostenibilidad, será necesario disponer de una oferta de inversiones sostenible que de respuesta a esas preferencias.



En 2021 se ha mantenido la oferta de un Fondo de Inversión responsable llamado *LABORAL Kutxa Konpromiso, FI*, con un carácter ético y solidario, ya que sus inversiones aplican controles midiendo la aplicación de criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno Corporativo. Es solidario ya que LABORAL Kutxa canaliza una parte significativa de la comisión de gestión que cobra a la clientela hacia tres ONGs entre las cuales el cliente escoge.

Aportaciones	2020	2021
MEDICOS MUNDI	30.870,11€	56.22,78
MUNDUKIDE	27.025,69€	52.108,83
CARITAS	19.222,10€	34.373,25
<b>TOTAL</b>	<b>77.117,91€</b>	<b>143.404,86</b>

En relación con la inversión crediticia a empresas, desde 2017 está procedimentada la exigencia de información no financiera adicional a empresas identificadas con riesgos sociales, ampliando así la sistemática que se venía aplicando con anterioridad a empresas potencialmente problemáticas desde el punto de vista ambiental.

#### Productos y servicios ambientalmente responsables

LABORAL Kutxa, en coherencia con su estrategia de contribuir a la mejora del medio ambiente, dispone de productos y servicios para ayudar a ralentizar el cambio climático. A lo largo de la presente memoria se proporciona detalle de los mismos, así como de los proyectos en marcha para potenciarlos.

#### Servicio electrónico de envío a la clientela

El servicio *Posta-mail* de LABORAL Kutxa de envío a la clientela, por correo electrónico, de los extractos y comprobantes de cuentas continúa creciendo notablemente, lo que contribuye a reducir el consumo de papel. El objetivo anual es siempre el de aumentar el número de personas usuarias del año anterior y para ello desde la Red se explica este servicio de forma constante. En el apartado de **Nuestra relación con el medioambiente** de esta Memoria se puede observar la evolución de número y % de usuarios.

#### Créditos para energías renovables

LABORAL Kutxa es una entidad financiera y su actividad no tiene una relación directa ni significativa con el cambio climático. La financiación a empresas o concesión de créditos en el ámbito de energías renovables o similares sigue la siguiente evolución:

	2020	2021
Dispuesto préstamos (miles de €)	36.370	19.982

#### Accesibilidad a servicios financieros

##### Pequeños municipios

Durante el proceso de racionalización de la red comercial que se está llevando a cabo durante los últimos años ante los nuevos retos del sector financiero, se está realizando un esfuerzo en evitar la exclusión financiera de plazas con población relativamente reducida. El objetivo es no dejar de prestar servicio en aquellas poblaciones rurales o escasamente pobladas en las que tenemos presencia desde hace muchos años. Así, se evita el cierre de oficinas, pese a su reducida rentabilidad, implantando medidas como la apertura determinados días de la semana.

En 2020 se ha cerrado la oficina de Alfaro por razones de eficiencia, teniendo en consideración la permanencia en la población de otras entidades financieras.

### Barreras arquitectónicas

En aras de tener oficinas cada vez más accesibles Laboral Kutxa mantiene su compromiso de dotar a sus oficinas de espacios libres de barreras arquitectónicas. En todos los proyectos de intervención en oficinas que se acometen se establece como objetivo la mejora en la accesibilidad, siempre que las características físicas del local lo permiten. Se eliminan así las barreras arquitectónicas existentes y se da cumplimiento a la Norma de Accesibilidad. Dado que estas actuaciones se vienen llevando a cabo desde hace muchos años actualmente quedan muy pocos centros de trabajo que presenten algún tipo de problemas de accesibilidad.

A lo largo del año 2021 se ha llevado a cabo la implantación del nuevo modelo físico de oficina en 10 sucursales. En este nuevo modelo se ha priorizado la accesibilidad tanto al interior de la oficina, eliminando barreras arquitectónicas, como a toda la tipología de espacios, dotando a la zona de transacción de caja de un espacio específico para atención a personas con movilidad reducida. El acceso a la oficina se realiza mediante un sistema de puertas automáticas que facilitan el acceso a todo tipo de público dado que no es necesario manipularlas para su apertura, siendo además el sistema de botoneras “touchless”, de forma que no hace falta contacto directo para poder bloquear y desbloquear la puerta de acceso al recinto interior de cajero. Asimismo se han implantado también cajeros exteriores.

### Acceso a través de internet y teléfono móvil. Banca multicanal

Laboral Kutxa considera estratégico avanzar en la digitalización de su actividad. Es tanto una necesidad competitiva como una forma de aumentar la accesibilidad y los canales de comunicación y servicio a la clientela.

Dentro de los numerosos desarrollos y mejoras implantados en 2021 destacan los siguientes:

1. Modificación de criterios de claves de acceso débiles.
2. Préstamo hipotecario on line
3. Pagos en comercios Online con BIZUM
4. Alta clientes desde la web

Sin duda la situación vivida por el COVID19 ha supuesto una necesidad de ampliar los canales de comunicación no presenciales con nuestra clientela. El incremento de respuestas desde Banca a Distancia vivido en 2020 se mantiene en 2021:

Operaciones	2020	2021
Llamadas atendidas	288.985	331.077
Llamadas emitidas	24.113	42.043
WhatsApp	57.358	49.438*
CHAT Banca Online (lanzado 22/10/20)	9.592	44.136
Alertas tarjetas fraude	9.302	18.388

\*cambio de criterio de contabilización, en 2021 no se cuentan los recibidos el sábado tarde y domingo.

### Cultura financiera

LABORAL Kutxa ha continuado con el uso de las redes sociales para crear cultura financiera e impulsar el conocimiento del cooperativismo. Así, en los distintos blogs de la Entidad, ([blog.LABORALKutxa.com](http://blog.LABORALKutxa.com), [bancaparaempresas.com](http://bancaparaempresas.com) y [consultingpro.laboralkutxa.com](http://consultingpro.laboralkutxa.com)), se han incorporado 182 artículos de interés general, de los cuales 72 han estado centrados en ayudar a mejorar la cultura y el conocimiento de la actualidad financiera. Así, con formato sencillo y accesible, se alternan contenidos de cultura financiera con otros más ligados a la responsabilidad social como son: finanzas éticas, obligatoriedad de seguros, novedades fiscales, cómo crear una empresa, etc.

Durante 2021 se ha enviado en 5 ocasiones (marzo, abril, mayo, julio y octubre) un **Newsletter Pro**. Se trata de un boletín informativo en formato electrónico para la clientela Pro y Microempresas de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra (más de 60.000). Esta acción se enmarca en el servicio gratuito de orientación **Consulting Pro** para acompañar al cliente en la gestión de su negocio, ofreciendo información de especial interés (ayudas y subvenciones, novedades fiscales y legales, técnicas de venta, etc.) para el colectivo de autónomos y profesionales.

Dicho Boletín resalta algunos de los contenidos más relevantes y actuales de la [página web](#) del servicio Consulting Pro, que ofrece contenidos como noticias, artículos de interés, herramientas de gestión, e información sobre eventos, ayudas y subvenciones....

Se han atendido **900 consultas de 340 clientes** por parte del servicio Consulting Pro en 2021, realizadas bien presencialmente, bien por vía telefónica (teléfono gratuito 900 100 240), o a través del [Formulario](#) habilitado en la página web.

Hemos puesto en marcha la herramienta [LABORAL NEXT](#): un asistente virtual para facilitar a la clientela (y no clientes) mercantiles (incluyendo Autónomos) toda la información relativa a los Fondos NEXT GENERATION y los programas de los que pueden ser beneficiarios. Se incluye la creación de la oficina técnica, que se encarga de resolver todo tipo de dudas, así como analizar y, en su caso, tramitar la gestión de las ayudas.

Se ha creado y puesto a disposición de todos los clientes mercantiles (y no clientes) la herramienta de [SIMULACIÓN DE AYUDAS DIRECTAS – SIMAD](#), donde, de una manera sencilla, han tenido la oportunidad de conocer si les corresponden las ayudas directas que ha facilitado el Gobierno a través de cada Comunidad Autónoma.

Durante el año 2021 se han hecho sesiones online, junto a LKS Next, AFI, Seguros y el Departamento de Estudios de LK, dirigidas al mundo mercantil (autónomos, Negocios y Empresas). Ver cuadro con información detallada por cada evento.

WEBINARS realizados en 2021	fecha	Asistentes	Valoración	Cump. expectativas	NPS
<a href="#">Novaciones ICO-COVID</a>	26/02/2021	442	8,80	8,60	69%
<a href="#">Ciberriesgos</a>	07/05/2021	387	8,38	8,00	50%
<a href="#">Fondos Next Generation EU + Laboral Next</a>	22/06/2021	549	8,47	8,24	52%
<a href="#">La Economía Post Covid</a>	09/07/2021	150	8,80	8,50	60%
<a href="#">Laboral Next</a>	24/11/2021	174	7,75	7,50	17%
Valoración media de todos 2021			8,47	8,18	50%

#### NEWSLETTER 2021:

[22-01-2021 CONSULTING-PRO](#)

[23-03-2021 CONSULTING-PRO](#)

[16-06-2021 CONSULTING-PRO](#)

[28-10-2021 CONSULTING-PRO](#)

[09-12-2021 CONSULTING-PRO](#)

Con periodicidad mensual se confecciona un video (en colaboración con AFI, Analistas Financieros Internacionales) sobre la coyuntura económica y la situación de los mercados financieros. Este video se envía por email a la clientela de banca personal y Premium y se coloca en CLNet. Adicionalmente, se envía una infografía trimestral a la clientela BP y Premium, con el posicionamiento y composición de carteras, donde se recoge, a trimestre vencido, los principales acontecimientos macroeconómicos y de mercados, así como nuestro posicionamiento y la composición de las carteras de Banca Personal.

### Apoyo a la internacionalización

A lo largo de 2021, dentro de la estrategia de LABORAL Kutxa de proporcionar un servicio global a su clientela empresa y de apoyarles en la búsqueda de nuevos mercados, se han mantenido los acuerdos internacionales firmados en los últimos años con el fin de dar servicio a la clientela. Los acuerdos se firmaron principalmente con entidades cooperativas que comparten filosofía con la forma de hacer de LABORAL Kutxa:

- National Cooperative Bank (EE.UU)
- Crédit Coopératif (Francia)
- Raiffeisen Bank International (Austria)
- Banorte (México)

En relación a la actividad de apoyo a las empresas del sector agroalimentario, en la cual LABORAL Kutxa ha sido muy activa con el acompañamiento de empresas los últimos 6 años sobre todo en el mercado norteamericano, en febrero de 2020 se firmó un acuerdo de colaboración entre LABORAL Kutxa y GOURMET FOODS INTERNATIONAL (GFI), importador norteamericano con su sede en Atlanta y una facturación de 500 millones de \$, para ayudar a nuestras empresas a establecerse en el mercado estadounidense. Coincidiendo con la celebración de la feria ALIMENTARIA en Barcelona (4-6 de abril) LABORAL KUTXA junto a su socio comercial GFI acoge la visita de directivos norteamericanos del sector de la distribución; la cual combinará la presencia en la feria con visitas a plantas del sector en Aragón, Navarra y La Rioja.

## 3.2. Nuestra relación con la plantilla

### 3.2.1. Enfoque de gestión

En relación con la actividad directa de LABORAL Kutxa respecto a sus propios trabajadores y trabajadoras, la forma jurídica de cooperativa es un desarrollo ambicioso de los principios inspiradores de la *Declaración universal de los Derechos Humanos*, en concreto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y en derechos.

En efecto, la forma cooperativa implica que las personas que trabajan en la empresa sean socios y socias con iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus conocimientos o su situación en la jerarquía. Exigiendo a todas las personas compartir derechos y obligaciones, ya que todas ellas participan en los riesgos y en los beneficios de la actividad empresarial.

Y el concepto de cooperación se extiende también al compromiso con nuestra sociedad. Somos una *Banca Cooperativa, guiada por unos valores y filosofía que nos llevan a primar el interés común frente al individual, a tomar las decisiones de una forma participativa y responsable, y a reinvertir nuestros beneficios en la sociedad.*

En el ámbito de personas, los riesgos más relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos están relacionados con la corrupción y al acoso en el trabajo.

- Respecto a la corrupción, ver Gobierno Corporativo dentro del Apartado 1.
- En referencia al acoso en el trabajo, indicar que se trata de una problemática con escasa incidencia cuantitativa, pero un potencial efecto relevante sobre las personas que puedan estar implicadas en una eventual situación de estas características. Desde los procedimientos, existe un *Protocolo de actuación ante situaciones de Acoso en el trabajo*, actualizado el 31/1/2015. Organizativamente, incorpora un *Comité de Investigación*, que dispone de un *canal de denuncias* específico. Este protocolo





Al igual que el resto de los ámbitos de gestión de la Entidad, el proceso de negociación en 2021 también ha estado condicionado, por segundo año, por la crisis sanitaria y se han abordado diversos procesos de negociación y contraste con la parte social, relacionados con las medidas adoptadas en la entidad para asegurar la salud y la seguridad de todas las personas y la adopción de medidas extraordinarias.

Dentro del proceso habitual de negociación, en 2021 se han alcanzado acuerdos en las siguientes materias:

- Horario Laboral para las personas que presten sus servicios en las oficinas con horario continuado de mañana y tarde.
- Un nuevo Anexo que desarrolla uno de los artículos de la normativa de Movilidad Geográfica de marzo de 2014.
- Se inicia la negociación de un Modelo de Trabajo Flexible para LK.
- Normas Laborales.

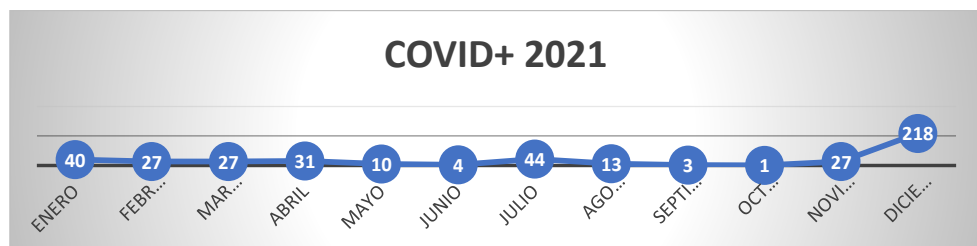
Como todos los años, a la finalización del proceso de negociación anual, ambas partes han intercambiado la relación de materias a negociar en 2022.

**Seguros Lagun Aro** mantiene una relación fluida con la Representación Legal de los Trabajadores (R.L.T.) con la que se negocia el Convenio Estatutario de Empresa. 2021 ha sido el último año del convenio 2018-2021. En 2022 se dará inicio a la negociación de un nuevo convenio, que cubre al 100% de la plantilla.

En relación al personal de Caja Laboral **Bancaseguros** S.L.U (CLBS, sociedad integrada y participada al 100% por LABORAL Kutxa) que en su totalidad son trabajadores contratados por cuenta ajena, las condiciones de trabajo se recogen en su propio convenio colectivo, renovado en 2021 y la legislación laboral general. Este convenio que regula los aspectos profesionales y laborales que afectan directamente al colectivo de trabajadores, tiene un nivel de convergencia importante con las normativas y procedimientos laborales de LABORAL Kutxa.

#### 3.2.4. Desarrollo de la plantilla

En 2021 la **seguridad y salud de todas las personas** ha seguido siendo una prioridad y la gestión de la crisis sanitaria ha seguido ocupando parte de nuestra agenda, sobre todo en la última parte del año, donde sólo en el mes de diciembre se han registrado la mitad de los positivos de todo el año. A destacar los pocos contactos estrechos laborales generados por los positivos notificados, señal de que las medidas preventivas establecidas por la entidad han funcionado y éstas han sido respetadas por las personas de la organización. A subrayar también que en 2021 se decidió crear un equipo de rastreadores interno, que ha prestado servicio a las personas de la entidad de lunes a domingo, para gestionar las pruebas diagnósticas y la identificación de los contactos estrechos laborales.



TOTAL: 445 positivos. 65 (+) han generado: 128 CE Laborales y 17 de ellos han sido (+)

Al margen del Covid, hemos podido avanzar en muchas de las líneas de trabajo planificadas. Se destacan las más importantes:

#### **Socio/a de Duración Determinada**

Con el objetivo de mejorar la calidad de la contratación temporal, se ha abierto la posibilidad de que existan relaciones societarias de duración determinada, lo que contribuirá a preservar una homogeneidad jurídica entre todas las personas de la organización.

La implantación de esta nueva figura ha llevado a revisar y mejorar el proceso de **Acogida y de Educación Cooperativa**.

#### **Desarrollo Cultura Organizativa**

Una vez **adaptada** la encuesta de Cultura Organizativa para captar aquellos retos que la Entidad quiere acometer, entre ellos el de la transformación digital, durante el **primer trimestre de 2021 se ha lanzado** el cuestionario de cultura con el objetivo de realizar un diagnóstico cultural en la Entidad y conocer el estado actual de la cultura y analizar su evolución respecto a las últimas mediciones realizadas en los años 2017 y 2012.

Las **novedades de medición** que ha incorporado el cuestionario en 2021 han sido las siguientes:

- La presencia de los **atributos culturales** que caracterizan a las organizaciones **digitales**.
- Se han incorporado preguntas adicionales sobre **cultura de logro y seguimiento**.
- Se ha reformulado la palanca de **Liderazgo** y se ha potenciado la capacidad de escucha, el apoyo y la confianza.
- Se ha medido la **disposición al cambio cultural** de las personas: sensibilización, capacidades digitales y uso.

Además, se han diferenciado **tres grupos de informadores** (Cons. de Dirección, Línea Intermedia y Colectivo) para así obtener una visión más amplia y centrar mejor los planes de acción.

En todo caso, todas estas adaptaciones se han realizado asegurando la trazabilidad sobre mediciones anteriores de cultura organizativa.

Durante el **último trimestre de 2021** se han presentado los resultados de Cultura en el Consejo de Dirección, y se ha iniciado un proceso de definición de los rasgos culturales necesarios y su impacto en el estilo de liderazgo de la Entidad, en el seno del Consejo de Dirección.

A partir de aquí, se ha iniciado el diseño del **Plan de Cultura**, que incorpora la comunicación de los resultados y la visión cultural a la plantilla y la puesta en marcha de planes de acción específicos.

#### **Planificación Estratégica de Plantilla (PEP)**

En 2021 ha arrancado con la **implantación de las principales prioridades** identificadas, algunos ejemplos han sido:

- La implantación **figura GOM** (el 60% de los GOP han pasado a ser GOM).
- Puesta en marcha de **programas de reciclaje**: 2ª y 3ª edición del programa LKBA, programa IA aplicada a inversión en mercados financieros, el desarrollo de conocimientos y habilidades en torno a la Experiencia de la clientela (CX), etc.



- La **incorporación de nuevos perfiles** en ámbitos como tecnología, datos, ciberseguridad, modelos, auditoría IT, etc., y la búsqueda de **nuevas fuentes para su reclutamiento**.
- La consideración de los requisitos de los perfiles definidos en la PEP en los **procesos de promoción interna y en las pruebas de selección externa**.

Aunque este proyecto marca un rumbo con horizonte en 2025, **los planes** de actuación y las principales prioridades **se revisan y adecuan** anualmente entre cada Dirección de Área, el departamento de Personas y el de Organización.

Adicionalmente se ha revisado el **catálogo de competencias de BIDEAN** teniendo en cuenta las Skills identificadas como importantes en el PEP, las dinámicas definidas en Onenak, la estrategia digital y las nuevas formas de trabajo, para que su redacción sea coherente y contribuya a desarrollar aquellas capacidades más críticas para el futuro.

#### **Plan de Sucesión 2021:**

Hemos llevado a cabo un trabajo metódico y ordenado para estar preparados ante la eventual necesidad de tener que llevar a cabo el **relevo de los/las directivos/as y otros puestos críticos**, y hacerlo de manera exitosa.

#### **Mapa de talento**

A lo largo de 2021 se han:

- Analizado ejemplos de **mejores prácticas** del mercado relacionadas con la **evaluación del desempeño y el potencial**.
- Reflexionado acerca de cómo **identificar y evaluar el desempeño** y el **potencial** teniendo en cuenta las **herramientas/sistemas actuales**.
- Identificado aquellos **aspectos clave** a definir para la **creación de un Mapa de Talento**.

Además, en 2021 se ha dado continuidad a los principales **programas de capacitación**: seguros, mercantil, PFB, digital y habilidades venta, y se ha puesto en marcha la figura de los/as **Embajadores/as Digitales**, con el objetivo de que asuman el rol de:

- promover el cambio a través de la transmisión de conocimiento y experiencia digital a las personas de la Entidad, e
- influyan en cómo las personas perciben el cambio.

En el ámbito de la **selección de personas**, destaca el trabajo realizado para la completa digitalización del proceso de selección (test PI, test cognitivo, pruebas de gamificación y entrevista personal, todo online) y la evaluación de las competencias digitales de los candidatos a través del propio proceso online.

### Programas de formación continua

La actividad formativa en LABORAL Kutxa en el año 2021 se concretó en 530 cursos y 172.180 horas de formación.

Las líneas de trabajo del plan de gestión de Formación del año 2021 han estado directamente relacionadas con las líneas derivadas de la reflexión estratégica realizada a finales del 2019. De esta reflexión se definieron 4 Programas de Capacitación relacionados con:

- Productos Fuera de Balance
- Mercantil-riesgo
- Seguros
- Digital: éste afecta de manera transversal a toda la plantilla.

La metodología formativa ha sido la misma que la utilizada en 2020, es decir, itinerarios formativos online completadas con sesiones Teams y puestas en práctica.

Por otro lado, hemos seguido certificando tanto en MiFID II como LCCI a todas las personas que no estaban acreditadas y hemos diseñado y puesto a disposición del colectivo afectado 30 horas de formación continua Mifid y 10 horas de formación continua LCCI.

### Formación en procedimientos anticorrupción.

Todos los manuales y procedimientos relativos a aspectos relacionados con la lucha contra la corrupción y el código de conducta están colgados en la intranet y disponibles para el 100% de la plantilla.

En 2016 se lanzó la formación “Sistemas y políticas de prevención de comportamientos delictivos” que tiene completada el 86% de la plantilla.

### Formación para personas que acceden a la jubilación

Existe un programa denominado “Activa tu jubilación” por el que las personas que van a dejar su actividad en la Entidad al pasar a situación de jubilados, prejubilados o tiempo libre, son citados a los servicios centrales para recibir formación de cara a su nueva situación. El curso consta de tres jornadas en las que se les da formación en aspectos de gestión del cambio y salud relacional, participación comunitaria, aspectos jurídicos, actividad física y salud, alimentación saludable, nuevas tecnologías, etc.

En 2021 se realizaron 4 cursos a los que acudieron 40 personas.

### Gestión del desempeño- Bidean

Existe un sistema para la gestión del desarrollo de las personas, denominado BIDEAN. Consiste en un sistema centrado en las personas y su desarrollo, promoviendo que sean adaptables, con iniciativa y capaces de aprender constantemente, así como una cultura de auto-exigencia, corresponsabilidad y trabajo colaborativo. Se ha diseñado en base a los siguientes pilares:

- Es un sistema centrado en las personas y su desarrollo,
- Pone el foco en las conversaciones continuas entre mando y colaborador/a, fomentando el feedback continuo,
- Pivota sobre las fortalezas y tiene una orientación a futuro,
- Incorpora una dinámica de aprendizaje y autoaprendizaje continuo,
- Es ágil, sencillo y flexible, en clave de autogestión y corresponsabilidad, que nos convierte en responsables y protagonistas de nuestro propio desarrollo.

Un sistema que permite identificar el potencial organizativo, generando un contexto de empoderamiento y desarrollo que contribuya a la consecución de la estrategia de LABORAL Kutxa y a la satisfacción y compromiso de las personas.

### Euskera

Siguiendo con el Plan Estratégico de Euskera (2020-2022), aprobado por el Consejo de Dirección en enero de 2020, se ha seguido trabajando en el desarrollado los ámbitos de trabajo y los retos y objetivos recogidos en el mismo.

- IDIOMA DE SERVICIO
  - 1. Garantizar y fomentar el uso del servicio en euskera a la clientela
  - 2. Mostrarse como una Entidad comprometida con el euskera
- IDIOMA DE TRABAJO
  - 3. Integrar el euskera en la dinámica de la organización
  - 4. Incrementar el conocimiento del euskera de los trabajadores
  - 5. Incrementar el uso interno del euskera

### 3.2.5. Diversidad e igualdad de oportunidades

LABORAL Kutxa ha sido y sigue siendo una entidad pionera y referente en el diseño y la implementación de políticas activas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres; ejemplo de su compromiso con los valores cooperativos y la promoción de la igualdad de oportunidades entre todas las personas.

Hace ya más de dos décadas que nos comprometimos con la igualdad. En 1997 conseguimos el distintivo de Entidad Colaboradora de Emakunde, el Instituto Vasco de la Mujer, convirtiéndonos así en la primera entidad financiera en obtener dicho reconocimiento.

Durante todos estos años, además de crear una estructura estable para impulsar las políticas para la igualdad y activar diversos grupos de trabajo destinados a trabajar temáticas específicas, hemos conseguido integrar la igualdad en la estrategia de la Entidad. Hemos logrado que sea un tema que esté presente en la agenda de la Dirección, y contar con los recursos económicos necesarios para poder desarrollar las políticas y actividades que se han ido definiendo en los Planes para la Igualdad que hemos diseñado e implantado de manera ininterrumpida en los últimos años.

Gracias al trabajo realizado, hemos hecho realidad que tanto el Consejo Rector como el Consejo Social tengan hoy una composición paritaria. Otro indicador relevante es el porcentaje de mujeres en las direcciones de oficina de la red minorista, en la red de Nafarroa el 55% y en la de Gipuzkoa el 58% son mujeres, consolidándose la tendencia de los últimos años. Cabe destacar que desde 2021 contamos con la primera mujer directora de una oficina de la red empresas, una red que se muestra mucho más masculinizada que el resto de los ámbitos de la entidad.

En la misma dirección, se constata que se está consolidando la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad de Servicios Centrales, y a cierre de 2021 el 43% de las jefaturas estaban ocupadas por una mujer, y el 31% de las direcciones de departamento o área.

Sin embargo, todavía nos queda camino por andar y seguimos teniendo grandes retos que afrontar.

En este sentido, las iniciativas más significativas que hemos desarrollado a lo largo de 2021, enmarcadas en el IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de LABORAL Kutxa, han sido las siguientes:

- Puesta en marcha de nuevos talleres para el empoderamiento de las mujeres y una nueva edición del taller para la sensibilización de los hombres. Este año, además, hemos arrancado con los talleres de mantenimiento, dirigidos a las personas que previamente han pasado por alguno de los talleres, con el objetivo de seguir trabajando en el ámbito del empoderamiento.

- Además, para dar respuesta a las dificultades que el COVID-19 está generando en el ámbito de la conciliación corresponsable, hemos seguido trabajando en el diseño de nuevas medidas de conciliación.
- Como otros años, hemos aprovechado dos fechas concretas (Día Internacional de las Mujeres y Día contra la Violencia hacia las Mujeres), para organizar dos campañas de sensibilización con alcance tanto interno como externo. Destaca en especial la iniciativa realizada el 8 de marzo, que ha tenido un especial impacto y que Euskalit ha reconocido como una de las mejores prácticas de 2021.
- En cuanto a la comunicación y difusión externa, hemos participado en diversas iniciativas que nos han permitido dar a conocer el trabajo que estamos realizando en el ámbito de la igualdad. A modo de ejemplo, hemos participado en una jornada organizada por EHU-UPV sobre Empresa y Género, y hemos seguido participado en la red *BaiSarea* de Emakunde.

Además, hemos seguido con el **patrocinio de diversas iniciativas** que tienen como objetivo la participación, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres; tales como *Emakume Master Cup*, *Lilatón*, *Clásica Femenina Navarra*, etc.

En general, podemos decir que el nivel de cumplimiento del plan diseñado para 2021 ha sido importante. Se planificaron 30 actuaciones y el 74% de ellas tuvieron un desarrollo total.

Somos conscientes de la repercusión que tienen las formas de hacer de la Entidad en el territorio y estamos convencidas y convencidos de que podemos ser motor de transformación social. Por ello, en los próximos años continuaremos impulsando iniciativas a favor de la igualdad y la diversidad.

La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de *diversidad* en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que a 31 de diciembre de 2021, se supera el porcentaje mínimo establecido para el género menos representado ya que se mantiene la paridad de género en los componentes del Consejo Rector, máximo órgano de administración de la cooperativa, conseguida en 2017.

En relación al empleo de personal discapacitado, LABORAL Kutxa cuenta con 19 personas en estas condiciones y CLBS con dos, mientras que en Seguros Lagun Aro no hay ninguna. Adicionalmente, se da cumplimiento de la LISMI mediante la realización de una donación de carácter monetario a GUREAK INKLUSIO FUNDAZIOA para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.

Con respecto a políticas contra la discriminación no referidas a razón de género, la política de RSE menciona expresamente la discriminación por razón de orientación sexual y las derivadas de la maternidad y la asunción de obligaciones familiares. De la misma manera, la Política de Cumplimiento Penal contempla la discriminación por motivos contrarios a los derechos y libertades constitucionales.

### 3.2.6. Conciliación

#### Medidas de conciliación

El Reglamento de Régimen Interno contempla medidas de Conciliación de la vida personal y laboral, como vía para allanar mediante permisos y/o licencias específicas las dificultades para la atención de necesidades perentorias de naturaleza familiar de la plantilla. Hacen referencia a aspectos de horario de trabajo, trabajo no presencial, permisos retribuidos y permisos no retribuidos, así como también a flexibilización horaria en Servicios Centrales y la ampliar las posibilidades de acogimiento a permisos retribuidos y no retribuidos.

Tal y como se ha comentado, en 2021 se han mantenido las medidas extraordinarias ante la situación excepcional vivida.

#### Jornada flexible

Todas las personas que desarrollan habitualmente su trabajo en los Servicios Centrales, tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales, pueden acogerse al sistema de horario flexible en cuanto a entradas y salidas. En 2019, para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de los progenitores, se amplió la flexibilidad horaria de esta plantilla. Así, se ha pasado a realizar un cómputo mensual de horas, con un mínimo diario de 5,15 horas de trabajo y entrada y salida flexible. Al mismo tiempo, las personas socias con hijos menores de 12 años y/o personas dependientes por edad o enfermedad, previa solicitud y visto bueno, podrán ampliar hasta las 9.30 el horario de entrada.

Por último, en la actualidad no existen políticas en marcha referentes a la desconexión laboral.

### 3.2.7. Gestión de la remuneración

En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional. Todos los puestos tienen asignadas una categoría y una remuneración (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla. Tampoco existen diferencias por edad excepto por el efecto de los quinquenios de antigüedad.

Para **Lagun Aro**, aun cuando las personas trabajadoras no son propietarias de la empresa, participan de la gestión y de los resultados empresariales. Lo hacen:

- a través de una Retribución Variable Individual, de carácter universal, y
- una Retribución Variable Colectiva de aplicación a personas con contrato indefinido (prácticamente el 100% de la plantilla) voluntariamente adheridas a una sociedad constituida precisamente para hacer posible la participación de los trabajadores en los resultados.

En cuanto a los **niveles retributivos**, los abanicos salariales son sustancialmente más estrechos que los habituales en el resto del sector bancario.

Salario inicial LK y CLBS	2020	2021
Salario mínimo de entrada socios en € / nº horas trabajadas	15,30	15,30
Salario mínimo entrada socios en €/Salario mínimo interprofesional*	1,92%	1,89%

(\*) El salario mínimo interprofesional corresponde al aprobado por la Administración Estatal para cada año. No existe diferencia por sexo en el rango de relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, por lo que no se aporta este dato desglosado por sexo.

Salario inicial Lagun Aro	2020	2021
Salario mínimo de entrada en € / nº horas trabajadas	11,43	11,43
Salario mínimo de entrada en € / Salario mínimo interprofesional	1,43	1,41



Sobre la **dispersión salarial**, se presentan las siguientes ratios, que muestran un abanico salarial muy estrecho, coherente con el valor de la solidaridad propio de las cooperativas:

	2020	2021
Retribución total persona mejor pagada LK / retribución total mediana	4,64	4,76
Incremento retr. anual persona mejor pagada LK/Incr. retr. anual mediana	-0,41	-0,17
Retribución total persona mejor pagada CLBS / retribución total mediana	2,17	2,20
Incremento retr. anual persona mejor pagada CLBS/Incr. retr. anual mediana	0,86	0,18
Retribución total persona mejor pagada / retribución total mediana Lagun Aro	2,1	1,7
Incremento retr. anual persona mejor pagada Lagun Aro/Incr. retr. anual mediana	-2,98	3,64

\*En LABORAL Kutxa la retribución se recibe en función de la categoría profesional (a igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer), siendo los incrementos salariales iguales para toda la plantilla.

Al cierre del ejercicio se revisa el logro alcanzado, ligado a la Retribución Variable Individual (RVI), evaluándose el ejercicio ya concluido en función de objetivos cualitativos o cuantitativos, según el caso. Esta evaluación alcanza a la totalidad de las y los socios, teniendo 539 de ellos objetivos individuales en 2021 (548 en 2020) y el resto objetivos asociados a su equipo.

La evolución de lo que supone para el personal la retribución variable (individual + colectiva) sobre la retribución total es:

	2020	2021
Retribución Variable / Retribución Total (en %)	7,19%	8,61%

#### Remuneración al capital social

Las aportaciones de los socios al Capital Social se han remunerado en 2020 (abonados en 2021) al tipo anual del 1,25% bruto para las aportaciones obligatorias y las aportaciones voluntarias.

Remuneración al Capital Social (miles de euros)	2020	2021
Pago total intereses al Capital (a empresas asociadas, a socios/as trabajadores/as, etc.)	29.170	9.784
Parte percibida por los socios/as de trabajo y colaboradores/as (1)	9.715	3.309

(1) Son socios colaboradores aquellos socios de trabajo jubilados que mantienen su aportación en LABORAL Kutxa.

#### 3.2.8. Seguridad y salud laboral

LABORAL Kutxa dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SST) según ISO 45001, certificado por AENOR. LABORAL Kutxa es miembro del Servicio de Prevención Mancomunado Osarten.

Programa de Gestión: Acciones propuestas para 2021 y su situación.
1. Superar la auditoría de certificación de la norma ISO 45001. Realizado
2. Mejorar la implantación de la CAE en la red de oficinas. Realizado
3. Avanzar en mejorar las dinámicas de consulta y participación entre los grupos de interés. Realizado
4. Aplicar la nueva metodología de ER psicosociales. Aplazado a 2022 por no estar plenamente desarrollada.
5. Mantener la actividad habitual en reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos, coordinación de actividades empresariales y empresa saludable (Zainduz). Realizado.
Programa de Gestión: Principales objetivos y compromisos 2022
1. Aplicar la nueva metodología de evaluación de riesgos psicosociales.
2. Lanzar a través de Zainduz, lanzando iniciativas para afrontar los riesgos psicosociales en la plantilla
3. Consolidar la implantación de la CAE en la red de oficinas.
4. Recuperar los niveles pre-pandemia en la actividad de reconocimientos médicos y evaluaciones de riesgos.

El principal hito del sistema de gestión en 2021 ha sido el superar la auditoría externa de certificación de la norma ISO 45001 que sustituye a la certificación OHSAS anterior. Para el logro de los objetivos definidos en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), anualmente se planifican las actividades en el Plan de Gestión de SST. Dentro del Sistema de Gestión, entre otros, existen procedimientos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, de investigación de accidentes y de vigilancia de la salud.

El Comité de Seguridad y Salud es un Comité paritario, al que también asisten la directora del Área de Gestión Social y la Médica de Empresa. El presidente de este Comité es uno de los representantes de los trabajadores (Delegado de Prevención). Este Comité se reúne como mínimo una vez al trimestre, y todo lo tratado en sus sesiones se recoge en actas, que se colocan en Giltzanet (intranet) accesibles a todas las personas. La totalidad de las personas están cubiertas por este Comité.

A continuación se presentan en detalle los indicadores más relevantes respecto a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Tasa de accidentes	2020	2021
Tasa de accidentes del personal.	0	1,46
Nº accidentes del personal LK, CLBS y LA	25	28
Nº de víctimas mortales entre el personal.	0	0
Nº de atracos	0	0

La tasa de accidentes se establece a partir del índice de frecuencia de los accidentes, excluyendo los que han tenido lugar "in itinere" (al ir o regresar del trabajo) y aquellos que no han supuesto baja laboral, para computar exclusivamente los de mayor gravedad que tienen lugar en el puesto de trabajo. En 2020 todos los accidentes con baja fueron in itinere. Este índice se determina en función del número de accidentes por millón de horas trabajadas. No existen enfermedades profesionales reconocidas.

El Sistema de SST contempla el riesgo de atraco como uno de los riesgos específicos derivados de la actividad de LABORAL Kutxa, para lo que se han establecido una serie de instrucciones que han sido comunicadas a todo el personal y que están publicadas en la Intranet, habiéndose establecido medidas tanto preventivas como de actuación ante estas situaciones. Del mismo modo, en 2018 se desarrolló y aprobó un protocolo ante situaciones de violencia externa que contempla la actuación en caso de producirse agresiones, amenazas o insultos a nuestro personal. Estas situaciones pasaron a gestionarse como accidente laboral.

Todos los años se realizan simulacros de emergencia en los edificios de la Sede Central. Asimismo todos los centros de trabajo tienen planes de emergencia, estando disponible en la intranet para que cada persona pueda consultar el que le corresponde. No se establecen objetivos sino previsiones con respecto a las variables de absentismo, si se hacen con respecto a la tasa global. Dentro del proceso de incorporación de las personas hay un módulo formativo de Seguridad y Salud laboral en el que se explica la organización del sistema, los principales riesgos y los comportamientos preventivos.

En 2016 se implantó una formación obligatoria para toda la plantilla de Seguridad y Salud en el Trabajo de dos horas de duración. Este módulo formativo básico se incorporó desde entonces al itinerario formativo de las nuevas incorporaciones. Del mismo modo, durante las evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos periódicos se imparte formación en materia de ergonomía y sobre los riesgos generales, específicos y planes de evacuación. Asimismo, en 2020 se lanzó una formación de una hora, también obligatoria para a toda la plantilla, sobre emergencias.



Lagun Aro mantiene su propio Sistema de Gestión, con procedimientos similares a los de LABORAL Kutxa de identificación de peligros y evaluación de riesgos, de investigación de accidentes y de vigilancia de la salud que cubre a toda la plantilla, con un Comité paritario de Seguridad y Salud con representación del personal.

#### COVID-19

Desde el punto de vista de la seguridad y la salud en el trabajo, 2021 ha seguido estando marcado por la situación de pandemia. Esta situación ha obligado a la organización a priorizar más si cabe la salud de nuestras personas y de la clientela. La planificación preventiva ha estado condicionada por las diferentes olas de la pandemia que han obligado a mantener y adaptar las medidas preventivas.

El Comité Coronavirus, formado por personas de diferentes ámbitos de la Caja, incluidas el personal sanitario (médica y enfermera) y otras personas del Comité de Seguridad y Salud (Responsable de Prevención y Presidente del Comité, que es delegado de prevención), ha seguido reuniéndose. El Comité ha gobernado la situación tanto desde el punto de vista sanitario como comercial y de continuidad de negocio. Para ello ha tomado las decisiones necesarias y ha dispuesto de los recursos para llevar a cabo su misión.

Periódicamente se han realizado comunicados internos para trasladar a la organización la situación, las medidas que se estaban adoptando y las instrucciones de funcionamiento.

#### Plan de salud-Zainduz

Desde 2018 existe un plan de salud para el personal del Grupo LABORAL Kutxa. Zainduz (Cuidando) es un programa dirigido a promover la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo a través de la puesta en marcha de programas focalizados en impulsar hábitos saludables y sostenibles en las personas, sus familias y el entorno donde viven. Incide en aspectos como mejoras en la alimentación, la actividad física o la salud en el trabajo con el objetivo de mejorar el bienestar físico y emocional de las personas que forman el Grupo.

En este tiempo ZAINDUZ, se ha convertido en la referencia para la creación de una cultura de bienestar y poco a poco se van instaurando en todos los ámbitos de la entidad actitudes saludables. Las principales acciones llevadas a cabo en 2021 han sido:

- Taller de desarrollo personal de 6 jornadas.
- Curso de Tips autocuidado
- 11 propuestas para vivir más y mejor.
- Concurso de recetas saludables de verano.
- Implantación de una iniciativa de movilidad sostenible (Laboral byBike) que incentiva económicamente el acudir al centro de trabajo en bicicleta.
- Juego sobre seguridad alimentaria y etiquetado nutricional.
- E-book Autocuidado: motivación al cambio.
- Videoconferencia “Hábitos saludables en el mundo laboral”.
- Rutina de entrenamiento.
- Video resumen de las iniciativas puestas en marcha en los 3 años de vida de Zainduz.

[https://youtu.be/84\\_mPfgw\\_iY](https://youtu.be/84_mPfgw_iY)



### 3.2.9. Paquete de beneficios sociales

LABORAL Kutxa ha desarrollado las siguientes iniciativas centradas en la mejora de los beneficios sociales percibidos por sus personas:

Beneficios Sociales
<b>Celebración anual de un día de encuentro y convivencia</b> (todas las personas), Elkarte Eguna, y participación a través del Club Lankide (que financia la propia Entidad) en actividades culturales y deportivas como vehículo de interrelación personal fuera de la jornada laboral. En 2020 y 2021 no se han podido celebrar.
<b>Ventajas en productos financieros</b> (socios y socias): Activo: Préstamo bonificado vivienda habitual, préstamo complementario habitual, préstamo otro destino doméstico, anticipo de nómina. Pasivo: cuenta nómina. Servicios bancarios: exenciones de comisiones, cuotas de tarjetas, bonificaciones. Seguro de accidentes, seguro de autos, seguro de hogar, fondo vida/ fallecimiento por cualquier causa.
<b>Otros beneficios</b> (socios y socias): Financiación de estudios privados y Euskera Fondos económicos para la atención de necesidades extraordinarias de carácter personal Comedor de empresa subvencionado (todas las personas). Cobertura daños en vehículo. Ayuda necesidades extraordinarias por defunción socios. Subvenciones aplicables en casos de incapacidad temporal. Ventajas financieras para aquellas personas jubiladas de LABORAL Kutxa que mantienen su condición de socio colaborador y los viudos de los mismos que también sean socios colaboradores. Estas ventajas consisten en: cuenta nómina, exención de algunas comisiones y préstamo en condiciones preferentes.

En concreto los socios y las socias de trabajo de la Entidad tienen unos beneficios sociales que se detallan a continuación:

#### Club Lankide

LABORAL Kutxa, considerando que la realización por sus socios/as de trabajo de actividades en común culturales, deportivas, turísticas, etc., constituye un vehículo idóneo para favorecer el encuentro entre compañeros más allá del horario laboral, acuerda la constitución de clubes Lankide en Central y en cada uno de los territorios, cuyo objetivo primordial sea el fomento de relaciones interpersonales a través del disfrute y de la realización de actividades de ocio.

En 2021, dadas las circunstancias sanitarias, no se han podido realizar las jornadas de confraternización anuales (Elkarte Eguna) ni la mayoría de las actividades habituales, quedando limitadas a abonos de temporada para teatro y música, subvención federación de montaña y ciclismo, torneos de fútbol, abonos para fútbol y baloncesto o excursiones. El presupuesto total para 2021 era de 10.200€.

#### Retornos cooperativos capitalizados (plan indiv. de pensiones)

LABORAL Kutxa distribuye anualmente entre sus socios y socias de trabajo el 12,5% de su Resultado Disponible, como retorno cooperativo o participación en beneficios, que se le capitaliza y se le suma a la cuota de capital social de la que es titular cada uno de los socios.

Esta participación de capital social tiene la condición de indisponible hasta el momento en que el socio o socia de trabajo cesa en su actividad en la Entidad, siendo prácticamente un plan de pensiones individual tras su incremento mantenido a lo largo de toda la vida laboral en la Entidad. Esta participación social recibe una remuneración anual (1,25% en 2020 y 4% en 2021) bajo forma de intereses al capital. La asignación anual individualizada del retorno cooperativo es función de su retribución salarial bruta total.

Retorno cooperativo asignado a los socios de trabajo (miles de euros)	2020	2021
Cuantía global anual	9.689	9.185
Importe medio por socio/a	5,01	Nd (1)

(1) Dato no disponible hasta la Asamblea General.

**Cobertura de las cuotas de financiación de un sistema complementario de asistencia sanitaria**  
 LABORAL Kutxa asume a beneficio de sus socios y socias de trabajo el copago de las cuotas precisas para la financiación anual de un sistema integral de Asistencia Sanitaria, complementario al de la Seguridad Social pública, del que dispone para sus socios partícipes la Corporación MONDRAGÓN. Este copago supone en 2021 el 1,40% sobre el anticipo de consumo bruto.

### 3.3. Nuestra relación con la sociedad

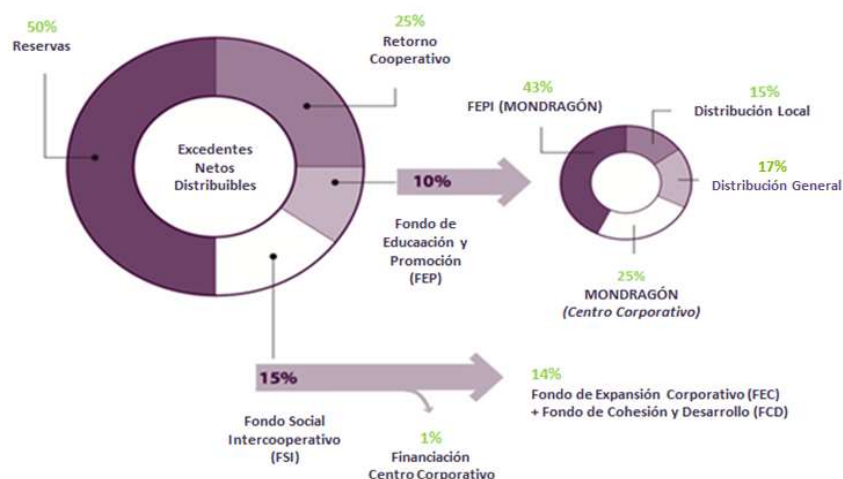
#### 3.3.1. Enfoque de gestión

LABORAL Kutxa nació en el País Vasco en un Grupo empresarial con un fuerte compromiso de servicio a la Sociedad, cuya misión incluye la creación de trabajo asociado y participativo de carácter cooperativo, como vía esencial para la creación de riqueza y bienestar, tanto entre sus partícipes sociales directos como en la propia Sociedad en la que está inmerso.

Los criterios y los mecanismos de asignación de las ayudas sociales presentan algunas singularidades:

- Por su naturaleza jurídica y por su vocación cooperativa, LABORAL Kutxa orienta una parte significativa de sus aportaciones solidarias a la promoción del mundo cooperativo.
- En la distribución de subvenciones con cargo a uno de los apartados del Fondo de Educación y Promoción, cuyo reparto corresponde a los órganos institucionales de la cooperativa, el denominado apartado de "Distribución General", una de las instancias que interviene es el Consejo Social, que es el órgano de representación de los socios y socias trabajadoras de la Entidad.

#### ¿Cómo se reparten los beneficios de LABORAL Kutxa?



- Además, reserva un apartado específico de las obras sociales a la atención local (Distribución Local), mediante asignaciones a través de las sucursales de LABORAL Kutxa, que orientan las ayudas hacia su propio entorno (asociaciones de barrio, centros educativos próximos, grupos parroquiales de acción social, centros de asistencia social a la inmigración, etc.).

El Fondo de Educación y Promoción (FEP) tiene por finalidad:

- La formación y educación de la plantilla en los principios y valores cooperativos.
- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

El Fondo Social Intercooperativo – FSI tiene por objeto:

- Potenciar proyectos empresariales y la expansión de las cooperativas a través de Mondragon Inversiones y el FEC (Fondo de Expansión Corporativo).
- Entre otros destinos, el apoyo a cooperativas de MONDRAGON en dificultades, proyectos de I+D+i o formación a través de Fundación Mondragón y el FCD (Fondo de Cohesión y Desarrollo).

Durante el ejercicio 2021, LABORAL Kutxa ha continuado fortaleciendo su apuesta por el medioambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible, merced a la firma de diversos acuerdos suscritos con los principales agentes del sector agroalimentario, y el apoyo prestado a iniciativas vinculadas con el medio rural.

En 2020 este reparto de beneficios habitual no pudo realizarse. Los reguladores bancarios europeos y español limitaron el reparto de beneficios del sector financiero con el objetivo de reforzar sus balances de cara a fortalecerlos ante las previsibles consecuencias económicas de la crisis sanitaria.

#### Fundación Gaztenpresa

La Fundación Gaztenpresa es una entidad privada y sin ánimo de lucro. Pertenece a la labor social de LABORAL Kutxa y su finalidad es apoyar iniciativas y desarrollar acciones que faciliten la creación de empleo y la conservación del mismo. Se realiza a través de programas y servicios que aporten valor al desarrollo empresarial y profesional de sus personas usuarias, y también a sus aliados y en general al conjunto de la sociedad. Son objetivo de la Fundación:

- Las personas emprendedoras, principalmente jóvenes.
- Colectivos con dificultades de inserción social y laboral.
- Microempresas jóvenes con proyectos de desarrollo.
- Entidades formativas que quieran fomentar el espíritu emprendedor entre su alumnado.

La actividad de creación de empresas de la **Fundación Gaztenpresa**, financiada por LABORAL Kutxa y Corporación Mondragón, y por otro lado por el Gobierno Vasco (Dept. de Empleo y Políticas Sociales) a través de Lanbide y el Fondo Social Europeo, ha vuelto a ser importante en 2020. Así los proyectos atendidos y que superan la fase de viabilidad han generado 278 empresas, creando 547 puestos de trabajo. Su ámbito de actuación es Euskadi y Navarra.

El objetivo general es promover la creación, desarrollo y mantenimiento de pequeños negocios y micropymes, identificando oportunidades de empleo a través del autoempleo para personas que se encuentren desempleadas o en riesgo de estarlo.

El proceso contempla la identificación y desarrollo de la persona que desea emprender y la valoración de su adaptación a la realidad del mercado, con la finalidad de determinar y proponer las oportunidades de autoempleo más adecuadas a su situación. Ofrece apoyo integral, respondiendo a la demanda general de orientación, formación y asistencia técnica, tanto para la puesta en marcha como para la consolidación y supervivencia de las empresas creadas.

Se pretende que las personas que deciden poner en marcha su propia empresa crezcan en su iniciativa personal y vayan conociendo el entramado empresarial en el que esperan introducirse, para lo cual contarán con personal cualificado que les orientará en el camino a seguir, elaborando así su propio proyecto profesional.

Proyectos de Gaztenpresa	2020	2021
Viables y abren el negocio	259	278
No viables/ viables pero no abren el negocio	209	174
Consolidación	-	129
Derivados	104	127
Consultas	242	358
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>1.066</b>

Dentro de los viables y que abren negocio la distribución regional es la siguiente.

Proyectos de Gaztenpresa en 2021	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Navarra	Total
Viables y abren el negocio	37	140	67	34	<b>278</b>

Se trata de pequeños negocios, siendo los servicios y el comercio los sectores de actividad más frecuentes:

- la inversión media en 2021 es de 71.200€,
- la financiación media aportada por la Caja es 35.618€,
- el 49% emplean a 1 personas en el momento inicial, pero la media es de 2 puestos de trabajo por empresa creada.
- la edad media de la persona emprendedora es de 39-40 años y
- por sexos, el porcentaje de mujeres que emprenden es del 44%.

Una vez puesta en marcha la empresa, la persona emprendedora se encuentran con numerosas dificultades prácticas y una soledad que le impide muchas veces afrontarlas adecuadamente. Gaztenpresa desarrolla acciones de consolidación empresarial para facilitar apoyo a estas personas emprendedoras, atendiendo también a consultas sobre nuevas inversiones, decisiones de cierre, cambio de mercado o solicitud de nuevas ayudas.

Consolidación empresarial	2020	2021
Talleres	40	51
Empresas en consolidación	370	129
Consultas atendidas en servicio PRO	978	341
Programa de mentoring	19	33

Adicionalmente, con el programa de **mentoring** se ofrece acompañamiento personalizado durante un año, mediante el cual una persona experta con experiencia emprendedora que colabora con Gaztenpresa en calidad de voluntario o voluntaria, ayuda a una persona emprendedora que está iniciando su primera aventura empresarial, a potenciar sus habilidades y competencia, posibilitando tanto su desarrollo personal y profesional como la consolidación de su negocio. El programa de mentoring de Gaztenpresa es un proceso estructurado diseñado a partir de la experiencia de otros miembros de la Red *Youth Business International* y con el apoyo de *Youth Business International*.



### Aportaciones indirectas a la sociedad

El impacto económico indirecto más significativo es la generación y distribución de riqueza y empleo, preferentemente cooperativo, que realiza a través de la aportación de recursos de LABORAL Kutxa al grupo MONDRAGÓN. Además, también incidimos en la sociedad mediante cientos de acciones de patrocinio y promoción a las que se destinan recursos económicos.

La situación originada por la pandemia ha afectado profundamente a estas aportaciones en 2021. Por un lado, por indicación del Banco de España las Entidades financieras hemos tenido limitado reparto de beneficios. Al mismo tiempo las propias circunstancias han provocado una menor posibilidad de organizar eventos o de patrocinar la mayoría de las actividades que se venían apoyando como actividades culturales, deportivas, conferencias, premios o acciones solidarias.

Aun así, en 2021 se han apoyado numerosas acciones. Algunas de ellas son: Proyecto Hombre Navarra, EITB Maratoia, Euskharan, Ume Alaia, Banco de Alimentos de Nafarroa, Atzegi, Ikertze, Gureak, Zaporeak, Aspargi, Autismo Araba, Eusko Ikaskuntza Gazte Saria, Sendabide, Aspanoa, Inclusport, Txatxilipurdi, Euskal Herriko Bertsolari Elkarte, Bizipoza, Kultura Bizia, Unesco Etxea, Lur Maitea, Club Atletismo Adaptado, Herri Kirolak, AED Sariak

### Relaciones con Administraciones Públicas y partidos políticos

LABORAL Kutxa define la Gestión de la Administración Pública en el Manual de Gestión del Sector Público como una gestión diferenciada, integral, coordinada y dinamizada por la Oficina del Sector Público dentro de la Red de Empresas. En dicho documento se delimita la responsabilidad y funciones de cada Área de LABORAL Kutxa en la gestión de este segmento en todo lo que afecta a la segmentación, sistemática de gestión, sistemas de información, estrategias comerciales y gestión del riesgo.

De la misma forma, el Manual de Riesgos de LABORAL Kutxa "Política, métodos y criterios de Riesgo de Crédito", contempla en su Capítulo 5 la "Política de Riesgos a aplicar con el Sector Público", estableciéndose una política diferenciada dentro del ámbito de Empresas por sus particularidades jurídicas y contables. LABORAL Kutxa no proporciona financiación a ninguna asociación política ni ente nacional o internacional, salvo los préstamos y avales a partidos políticos indicados en la siguiente tabla:

	2020	2021
Eusko Alkartasuna	96	90
EAJ - PNV	550	569
<b>Créditos (miles de euros)</b>	<b>646</b>	<b>659</b>

### 3.3.2. Principales magnitudes: Reparto de beneficios a la sociedad

Tal y como se ha explicado en el enfoque de gestión, la principal contribución del Grupo LABORAL Kutxa a la sociedad se materializa mediante el reparto de un 25% de su beneficio distributable anual. En 2021 han sido de algo más de **8 millones y medio de euros**. Tal y como se ha explicado, en 2020 y 2021 por indicación del Banco de España no ha sido posible realizar la aportación de resultados habitual al Fondo Social Intercooperativo. La distribución en partidas ha sido la siguiente:

Concepto (miles de euros)	Años de aplicación	
	2020	2021
Aportación solidaria al lanzamiento y consolidación de empresas cooperativas (a través de MONDRAGÓN)	0	0
<b>Fondo Social Intercooperativo - FSI (15% s/Resultados distribuibles)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Promoción Cooperativa a través de MONDRAGÓN (68% FEP)	8.118	6.113
Otras iniciativas cooperativas y valores sociales	121	273
Emprendizaje y Formación empresarial y laboral ( <i>Fundación Gaztenpresa</i> )	197	105
Actividades culturales en general y otras	446	750
Promoción del Euskara y de la Cultura Vasca	318	536
Instituciones Asistenciales y de países en desarrollo	398	729
Sector agroalimentario	55	33
<b>Fondo de Educación y Promoción – FEP (10% s/Resultados distrib.)</b>	<b>9.653</b>	<b>8.531</b>
<b>Suma FSI+FEP</b>	<b>9.653</b>	<b>8.531</b>

### 3.3.3. Diálogo con la sociedad

Los mecanismos más relevantes de diálogo con la sociedad son los siguientes.

Grupo de Interés: Sociedad
<b>Mecanismos de diálogo realizados en 2021:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pertenencia a Izaite, Asociación de empresas vascas por la sostenibilidad que dirige su actuación a la promoción social y ambiental.</li> <li>▪ Red social entre emprendedores para recoger inquietudes y plantear acciones de colaboración a través de la Fundación Gaztenpresa. Y adhesión, como socia fundadora, a YBI- YBS Youth Business International en España, red internacional de Buenas Prácticas y apoyo al emprendizaje de los jóvenes.</li> <li>▪ Participación y dinamización de comunidades virtuales con presencia en blogs y redes sociales de Internet para reforzar el contacto y la recogida de ideas e iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instagram: 9.001 seguidores</li> <li>❖ Facebook: 20.873 fans</li> <li>❖ Twitter: 8.024 seguidores</li> <li>❖ Blog: 878.485 lectores</li> <li>❖ WhatsApp: + de 1.000 usuarios atendidos al mes.</li> </ul> </li> <li>▪ Análisis específico de las opiniones y expectativas de las personas usuarias de Banca OnLine a través de seguimientos, con herramientas de Internet, de opiniones, foros, redes sociales y comentarios de expertos.</li> <li>▪ Reconocimientos, en colaboración con diversas instituciones, como: Premio Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa 2021 de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales, que han recaído en el historiador y arqueólogo Agustín Azkarate y en la creadora audiovisual Ane Zulaika, además del premio de Traducción Etxepare, que ha sido para la japonesa Nami Kaneko. Por otra parte, en 2021 se ha vuelto a retomar el Premio Internacional de Navarra a la Solidaridad, que se le ha otorgado a El Caracol, asociación que se dedica a atender a personas que viven en la calle en la Ciudad de México.</li> <li>▪ Encuesta a Clientela empresa, banca personal, Kide, TOP y Pro-microempresa sobre su valoración de las actividades de RSE en LABORAL Kutxa, aprovechando el envío del Informe Ejecutivo de la Memoria 2020.</li> <li>▪ Presencias públicas. Representantes de LABORAL Kutxa acuden a aquellos foros (universidades, entrevistas, charlas) a los que se les cita para exponer su forma de hacer las cosas y su compromiso con la sociedad. Estos foros permiten también establecer un diálogo con los grupos de interés.</li> </ul>

En 2021 LABORAL Kutxa ha continuado en la línea de la difusión de la Responsabilidad Social entre diferentes grupos de interés. Así, LABORAL Kutxa:

- Ha puesto a disposición pública la Memoria en las páginas Web de la Entidad, GRI e Izaite.
- Ha difundido entre su personal la Memoria de RSE mediante la intranet (Giltzanet).
- Ha remitido por correo electrónico a más de 615.000 clientes el Resumen con las líneas generales de la Memoria, poniendo a su disposición también la versión completa. Se ha aprovechado este contacto para solicitar su opinión sobre la Sostenibilidad en LABORAL Kutxa.



### 3.3.4. Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa

En la siguiente tabla se recogen las iniciativas vigentes llevadas a cabo por LABORAL Kutxa:

Nombre	Finalidad	Cuándo
Acuerdo con FIARE, renovado con Banca Popolare Etica	Compromiso para la colaboración con la banca ética. En 2017 se renueva una vez que Fiare se convierte en Sucursal en España de Banca Popolare Etica	2005
Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Compromiso y avance en los 10 Principios del Pacto.	2006
Adhesión a Izaitte, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad.	Compartir experiencias en sostenibilidad empresarial y promover la formación y difusión en materia de desarrollo sostenible.	2006
Incorporación a Autocontrol.	Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.	2007
Acuerdos con Asociaciones de Mujeres Empresarias.	Acompañamiento integral a mujeres con idea de promover una empresa. Convenios adicionales con las asociaciones de Mujeres Empresarias y Directivas de Bizkaia: AED; Gipuzkoa: ASPEGI; Álava: AMPEA, Navarra: AMEDNA	2007
Foros europeos de EFMA: SME Council, Operational Excellence Council, Club de los Decisores en Banca Minorista de España	Intercambio de Buenas Prácticas comerciales y de gestión entre cajas y bancos destacados a nivel europeo a través de EFMA-Asociación Europea de bancos y aseguradoras.	2010
Convenios con Ayuntamientos para potenciar la utilización del euskara en sus relaciones mutuas	Inicialmente con Andoain, Astigarraga, Hernani, Lasarte-Oria y Urnieta. Ampliado en 2016 con 38 municipios agrupados en UEMA.	2011
Convenios para apoyo a la economía social	Convenios anuales con las asociaciones ligadas a la economía social: Euskadi (KONFEKOOP, ASLE), Navarra (ANEL), Asturias (ASATA), Salamanca (OWEN), Cantabria (ACEL), León (ULECOOP) y a nivel estatal convenios anuales con Cepes.	2012
Acuerdos con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).	Acuerdos para apoyar la creación y consolidación de microempresas y sus puestos de trabajo: EaSI MICRO, EaSI SOCIAL, EaSI INNOVFIN	2013
Acuerdos con las asociaciones empresariales	Jornadas y talleres formativos para empresarios y gestores de pymes en Bizkaia, con SEA – Empresarios Alaveses y con las Cámaras de Comercio de Álava y Gipuzkoa	2013
Socio local fundador de YBS- Youth Business Spain	Participación en Youth Business International, Red Internacional de Ayuda a los Jóvenes Emprendedores.	2014
Convenio con el Gob. Vasco para velar por los derechos lingüísticos	Posibilitar que la clientela pueda realizar toda su operativa en cualquiera de los dos idiomas oficiales.	2015
Código de Buenas Prácticas para iniciativas de Educación Financiera	Programas educativos en temas financieros. Desarrollados en colaboración con CNMV y Banco de España, y separados de la actividad comercial	2016
Programa Berriz Enpresa con CAMARA DE GIPUZKOA	Colaboración con los emprendedores que se dirijan a la Cámara con la finalidad de prestar orientación financiera a sus iniciativas empresariales a través de Gaztenpresa	2017
Acuerdo con BCC (Basque Culinary Centre)	Promociones exclusivas relacionadas con gastronomía y formación organizadas por BCC y supervisadas por LK, dirigidas a diferentes segmentos de gestión.	2017
Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas	Marco para el sistema bancario sostenible del futuro. Compromiso con los 6 Principios.	2019

#### Seguros Lagun Aro:

En las páginas 63 y 64 de la memoria de RSE de Lagun Aro se pueden conocer las acciones llevadas a cabo por la compañía de seguros.

<https://www.segurolagunaro.com/corporativa/uploads/html/memoria-rse-2020/es/index.html>

### Educación financiera

Las actividades previstas para 2021 en el ámbito de la Educación Financiera han tenido muy poco desarrollo durante este año. La pandemia ha impactado tanto a nivel de iniciativas que están definidas, diseñadas y previstas llevarse a cabo, como de proyectos que estaban en una fase inicial y debían tener haber tenido una maduración y recorrido significativo a lo largo del año.

En consecuencia, actividades novedosas que empezaban a tener una considerable demanda, como son los talleres para estudiantes universitarios y visitas de centros educativos, que se desarrollan de manera presencial, se vieron paralizadas a lo largo de todo el año.

Otras actividades, como Finantzeta Murgilduz Erronka (Reto Inmersión en Finanzas), un programa educativo dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato, cuya actividad estaba previsto promocionar en distintas redes de centros educativos, se han quedado sin tener el impacto esperado en cuanto a implantación en centros escolares.

Como no podría ser de otra forma, se ha realizado el importante esfuerzo por mantener también aquellas actividades de Educación Financiera que no requieran el formato presencial que veníamos desarrollando hasta el momento.

Se han realizado las siguientes iniciativas en este ámbito de la educación financiera:

- Programa educativo: “Finantzeta Murgilduz Erronka” – reto inmersión en finanzas -. El recurso didáctico fue utilizado por 13 centros escolares en 2021.
- Visitas de centros educativos de secundaria a LK: pese a tener organizados más, solo se pudo realizar un único taller con 8 alumnos y alumnas.
- Finantzargi (Universitari@s). Formación en finanzas básicas para universitarios de Mondragón Unibertsitatea. 3 grupos y 70 alumnos participantes.
- Concurso de dibujo infantil junto a la UNACC bajo la temática de “Tus finanzas también sostenibles”.
- 72 publicaciones en el blog centrados en ayudar a mejorar la cultura y el conocimiento de la actualidad financiera.
- Publicación periódica por parte del Servicio de Estudios de LABORAL Kutxa de diversos informes: informe sobre la economía vasca/navarra, informe sobre perspectivas económicas y el índice de confianza empresarial y de los hogares.

### Premios recibidos

Durante los tres últimos años se han recibido los siguientes premios:

- Premio Master Marketing (PesMes) por las campañas de comunicación 360 grados.
- Premio enerTIC Awards de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, al proyecto Digitalización de la Eficiencia Energética desarrollado por LABORAL Kutxa, en la categoría Smart Buildings.
- Premio Computing 2020 en la categoría “Modernización de infraestructura y aplicaciones”.

Con respecto a Lagun Aro, en 2020 se renovó, con alcance de dos años, el certificado “EthSI®” (Ethical and SolidaritybasedInsurance).

## GESTIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA



El Observatorio de las Finanzas Éticas ha certificado a Seguros Lagun Aro con el sello EthSI (Ethical and Solidarity Based Insurance) en reconocimiento a la gestión ética y solidaria.

Dicho sello valora la adopción de un conjunto de criterios con el objetivo de ofrecer transparencia en el sector asegurador y promover el desarrollo de los seguros éticos.

El Observatorio, a través de un Comité evaluador independiente, valora aspectos agrupados en los siguientes ámbitos: responsabilidad con la comunidad y el territorio, responsabilidad económica, inversiones éticas y uso de la banca ética, equidad y transparencia, responsabilidad ambiental, responsabilidad laboral, estructura societaria, gobernanza y funcionamiento democrático.

### 3.4. Nuestra relación con el medioambiente

#### 3.4.1. Enfoque de gestión

**LABORAL Kutxa** aplica, desde el año 2001, un **Sistema de Gestión Ambiental – SGA** según la Norma ISO 14001 para todas las actividades que desarrolla en los tres edificios de la Sede Central. Pese a no estar dentro del sistema certificado, LABORAL Kutxa traslada la mayor parte de sus actuaciones en materia ambiental desde los servicios centrales al resto de centros de trabajo. En 2019 se renovó la certificación por tres años.

El Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de un Comité Ambiental formado por miembros de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos, Inmovilizado, Seguridad y Servicios Generales y Planificación y Control de Gestión, actuando este último como Coordinador. En el mismo, en aplicación del principio de precaución de la Declaración de Río, se abordan los posibles impactos de la actividad para impedir la degradación del medioambiente. Los efectos directos (emisiones, consumos o residuos) de la actividad financiera y aseguradora sobre el medio ambiente no son especialmente relevantes limitados, sí son importantes los derivados de la actividad crediticia e inversora.

**Seguros Lagun Aro** comparte la política de la gestión medioambiental de LABORAL Kutxa cuyo fin es la mejora continua en el comportamiento medioambiental, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Al igual que la red de oficinas de LABORAL Kutxa, no se integra en su Sistema de Gestión Ambiental.

Por la propia naturaleza de su actividad, el impacto medioambiental directo provocado por la aseguradora es reducido y su gestión tiene el foco puesto en lo relacionado con el consumo de papel.

Desde el punto de vista ambiental un aspecto novedoso es la apertura de 10 oficinas a lo largo de 2021 en las que se ha implantado el nuevo modelo físico de oficina. Este modelo, que incorpora nuevas instalaciones de climatización e iluminación led con detección de presencia, supone una mejora en el impacto de la actividad al reducir los consumos de energía.

También ha sido un hito importante el lanzamiento del programa LABORAL Bybike de movilidad sostenible que incentiva el desplazamiento al centro de trabajo en bicicleta.

En cualquier caso, con respecto al medio ambiente, los avances más importantes realizados en 2021 tienen que ver no con el impacto directo de la actividad (consumos, residuos o emisiones) sino con la transformación del sistema financiero hacia uno más sostenible ambientalmente. Tal y como se ha ido refiriendo a lo largo de esta Memoria, desde la Unión Europea se busca utilizar al sistema financiero como palanca y motor para la transformación del modelo económico actual

a otro más sostenible. A lo largo del año se ha trabajado intensamente en aplicar dicha normativa y en adaptar la organización a este nuevo paradigma de sostenibilidad. Algunas de las acciones con impacto ambiental por la vía de la financiación o de la inversión son:

- Aplicación del Reglamento 2088/2019 de Divulgación de información de sostenibilidad.
- Reflexión sobre una estrategia de finanzas sostenibles.
- Adaptación de la gobernanza del grupo hacia dicha estrategia.
- Adaptación de los sistemas de datos para la incorporación de la información de sostenibilidad, aplicando para ello la Taxonomía de actividades de la UE.
- Registro de la calificación energética de las viviendas hipotecadas.
- Desarrollo de un préstamo para rehabilitación de inmuebles.

El SGA es auditado anualmente por AENOR, siendo la de 2021 la primera vez en la que la auditoría ha sido conjunta con ISO 45001 de Seguridad y Salud Laboral. En el informe de la auditoría de renovación de certificación, fechado el 23/11/2021 se menciona como puntos fuertes del SGA:

- Transparencia en el proceso de auditoría por parte del personal auditado.
- La implicación y colaboración del equipo auditado.
- La flexibilidad del sistema para la adecuación al nuevo contexto de pandemia COVID19
- Está previsto comenzar en Semana Santa del 2022 con una reforma del edificio LK3, lo cual supondrá un aprovechamiento de la instalación de biomasa.

No se menciona ninguna no conformidad.

Como recoge la norma ISO que sigue el SGA, el éxito de un sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección. De este modo:

- LABORAL Kutxa cuenta con una Política ambiental, aprobada por la alta dirección, accesible por parte de toda su plantilla y clientela, ya que está publicada en su web corporativa.
- Anualmente realiza una planificación que determina los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales.
- A partir de ellos establece unos objetivos que son objeto de seguimiento y comunicación, tanto interna como externa.
- Planifica también las acciones adecuadas para alcanzar esos objetivos ambientales, determinando qué se va a hacer, con qué recursos, quién será el responsable, y con qué indicadores se evalúan su realización y el cumplimiento de plazos.

### 3.4.2. Principales magnitudes e iniciativas desarrolladas

En cuanto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales:

Gastos directos imputados al SGA	2020	2021
Mantenimiento del SGA (1)	4.106	2.015
Gestión de residuos (2)	3.705	3.705
Promoción ambiental	2.519	0
Mediciones (vertido)	1.145	0
<b>Total en €</b>	<b>11.475</b>	<b>5.720</b>

(1) IZAITE, Hora Planeta y requisitos legales. En 2021 la auditoría de AENOR, al ser conjunta con la ISO 45001, no se ha imputado al programa ambiental.

(2) Retirada de Papel, aceite y Consejero de Seguridad.

Estos gastos son los que gestiona directamente el Comité Ambiental y no incluyen los gastos gestionados por departamentos concretos ni las inversiones realizadas. Seguros Lagun Aro no dispone de partidas específicas para este fin.

Con lo que respecta al principio de precaución, tal y como se ha explicado anteriormente LABORAL Kutxa dispone de un sistema de gestión ambiental en el que se contemplan y analizan los riesgos y oportunidades ambientales. Dentro de este análisis no se han detectado productos ni tecnologías que se estén implantando y de las que se sospeche que supongan un riesgo para la salud pública o el medioambiente.

Asimismo, tampoco se considera necesario la realización de provisiones y garantías para riesgos ambientales directos.

#### Evaluación de riesgos ambientales

LABORAL Kutxa cuenta dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, con un procedimiento de "Control de Revisión y Gestión de Riesgos" que marca los pasos a seguir para evaluar y controlar los riesgos ambientales en todas las operaciones con destino mercantil de inversión crediticia y riesgos de firma, asignando a cada actividad un nivel de riesgo Alto, Medio o Bajo, excluidos ámbitos de tesorería, cartera de valores y activos monetarios. Cuando el nivel de riesgo asignado es Alto, este factor se tiene en cuenta como otro factor más de valoración a la hora de sancionar positiva o negativamente la operación.

Segmento	Nº Operac.		Miles de €		Alto		Medio		Bajo	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Empresas	751	622	938.704	1.381.153	28	30	103	88	490	434
Particulares	5	2	14.333	8.100	-	-	-	-	5	2
Autónomos	2	2	130	1.450	-	-	-	-	2	2
Negocios	20	23	23.673	25.061	-	-	2	-	17	22
Promotores	61	46	314.962	238.554	-	-	-	-	50	42
Institucional	163	110	415.341	404.477	8	7	35	4	81	54
Público	51	41	2.539.052	2.165.119	-	-	-	-	44	39
Fin. Cred.	10	11	8.313	5.982	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>1.063</b>	<b>857</b>	<b>4.254.507</b>	<b>4.229.895</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>140</b>	<b>115</b>	<b>690</b>	<b>596</b>

En el caso de que la empresa en cuestión disponga de varios centros productivos, la valoración del riesgo se realiza para cada uno de ellos, siendo el riesgo asignado a la empresa equivalente al mayor de los riesgos obtenidos. En los dos últimos años no se ha rechazado ninguna operación por causa de riesgo ambiental.

Por otro lado, en el apartado 4.2 Inversión socialmente Responsable, se hace referencia a otros controles ambientales llevados a cabo desde el punto de vista ambiental tanto en la inversión crediticia como en la gestión de inversiones.

#### Transparencia en la exposición a combustibles fósiles

Una Comunicación de la Comisión Europea de marzo de 2018 recoge un Plan de Acciones, titulado *Financiar el desarrollo sostenible*, entre cuyos objetivos está

- reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, y
- gestionar los riesgos financieros derivados, sobre todo, del cambio climático.



En la misma línea de insistencia sobre la importancia de gestionar los riesgos del cambio climático, la *Task Force on Climate-related Financial Disclosure – TCFD* del *Financial Stability Board – FSB* publicó en junio de 2017, unas recomendaciones sobre reporte de información relativa a aspectos climáticos que, en relación con la banca, insiste en la importancia de medir y gestionar la concentración de la exposición al riesgo correspondiente a activos relacionados con la emisión de carbono, incluyendo en este concepto los relativos a la industria productora y suministradora de energía proveniente de combustibles fósiles, excluyendo lo relativo a las fuentes de energía renovable. Incluye por tanto las empresas involucradas en la producción y suministro de electricidad convencional, petróleo, gas y minería de carbón.

Exposición a combustibles fósiles a 31/12 miles €	2020	2021
<b>Exposición a Riesgo de crédito</b>		
Riesgo circulante	35.621,4	61.103
SalDOS de riesgo estructural, y avales	6.799,7	8.280
Participaciones en riesgo mayorista	0	0
<b>Total exposición</b>	<b>42.421,1</b>	<b>69.383</b>

Se constata que la exposición de LABORAL Kutxa a la incidencia del riesgo climático en estas industrias es modesta.

En 2021 se realizó el primer informe TCFD en el que se explica la situación de LABORAL Kutxa con respecto a los riesgos climáticos. En el mismo se presentan los avances realizados en esta área, así como los importantes retos pendientes.

#### Contaminación

Durante los últimos años LABORAL Kutxa ha venido realizando un importante esfuerzo inversor que se ha materializado en la renovación integral de dos de los tres edificios de los Servicios Centrales de Mondragón, estando previsto iniciar la renovación del tercero en 2022. Estas actuaciones han supuesto la introducción de las últimas tecnologías en iluminación, climatización y aislamiento, lo cual ha derivado en la obtención de la máxima calificación ambiental (A) para el edificio LK1. Destaca la introducción de tecnologías renovables como la geotermia y la biomasa para la climatización de los edificios. Asimismo, al realizar renovaciones de las oficinas de la red comercial se aplican estas tecnologías con el objetivo de reducir el impacto de la actividad y minimizar las emisiones. Por último, se está realizando un esfuerzo continuado en la digitalización de la actividad. Esto es así tanto para la relación con nuestra clientela como para la actividad interna.

Dentro de la evaluación de aspectos ambientales realizada anualmente dentro del programa ambiental el ruido no se considera un aspecto significativo. Con respecto a la contaminación lumínica, no se contempla debido al reducido impacto de la actividad financiera en este aspecto. En todo caso existen mecanismos para apagar la iluminación de los letreros luminosos de las oficinas a partir de cierta hora de la noche.

#### Economía circular y prevención y gestión de residuos

Con respecto a la **seguridad ambiental**, los edificios e instalaciones de los Servicios Centrales cuentan con planes de emergencia que contemplan posibles afecciones al medioambiente en caso de producirse un incidente, así como la forma de actuar para minimizar dicho impacto. Existen también planes de emergencia para todos los centros de trabajo, si bien en la red de oficinas las potenciales afecciones al medioambiente de las emergencias son muy inferiores.

Para la gestión de **residuos**, dentro de la certificación ambiental se realiza la correcta gestión de los residuos. Asimismo, los residuos más relevantes, el papel a destruir y el tóner, se gestionan de forma centralizada para todos los centros de trabajo. A continuación, se señalan aquellos más significativos de nuestra actividad:

Indicador	Unidad	LABORAL K.		Seguros LA	
		2020	2021	2020	2021
Residuos de cartón y papel	Kgrs	55.980	108.340	1.509	1.503
Cartuchos de tóner reciclados	Kgrs	3.065	2.881	(1)	
Aceite vegetal usado	Litros	540	720		

(1) Estos residuos no existen para Lagun Aro.

Dada la actividad desarrollada, el desperdicio de alimentos no es relevante. En cualquier caso en 2020 se ha implantado un sistema de reserva online para acceder al comedor de los Servicios Centrales que permite ajustar el número de comidas preparadas diariamente.

#### Uso sostenible de los recursos

Pese a que el consumo de agua no es relevante en una entidad financiera, dentro de nuestro sistema ambiental se gestiona el consumo de los servicios centrales, no el de las oficinas ni el de Lagun Aro. En las reformas que se han llevado a cabo en los edificios de la Sede Central se han renovado las canalizaciones con el objetivo de reducir las roturas y pérdidas de agua. Los consumos de agua de Lagun Aro y de la red comercial se reducen a los sanitarios, por lo que no se consideran significativos ni gestionables, al contrario que los de la Sede Central, donde se utiliza en la cocina y para el riego. Toda el agua utilizada proviene de la red y se vierte a la red de saneamiento municipal. Anualmente se realiza una analítica externa al vertido para comprobar que se encuentra en los límites autorizados.

Consumo de agua (m3) en Sede Central	2020	2021
Consumo de agua	8.200 (1)	6.363 (1)

(1) El dato incluye el último trimestre del año anterior y los 3 primeros trimestres del año.

Anualmente en el programa ambiental se realiza una identificación, registro y evaluación de los aspectos ambientales con el fin de determinar sus impactos ambientales asociados y establecer su nivel de significación desde una perspectiva del ciclo de vida. Para ello se determina la magnitud y peligrosidad, obteniéndose un nivel de significación. A continuación se presentan los principales indicadores del Programa de Gestión Ambiental de LABORAL Kutxa (Servicios Centrales y oficinas) y Lagun Aro en función del resultado de dicha evaluación.

Consumo papel kgrs	LABORAL Kutxa+Lagun Aro	
	2020	2021
Papel publicitario	101.650	120.807
Papel de oficina (cartas, libretas, carpetas, folios, sobres,...)	234.798	246.574
Consumo total de papel*	336.448	367.381

\*El 100% del papel consumido ha sido en papel ecológico sin cloro. El papel de impresora tiene el certificado EU Ecolabel, FSC y Rainforest Alliance. Dada la variedad de tipos de papel utilizados no se registra el % de reciclado.

Con el objetivo de reducir la cantidad de papel utilizado en las comunicaciones a la clientela, los últimos años se está dando un importante impulso a la utilización de las nuevas tecnologías y el uso de comunicaciones vía correo electrónico (Postamail), así como a la digitalización de las operaciones dentro de las oficinas. Ello está provocando un descenso progresivo en el volumen de papel y tóner consumido sobre el histórico, no así con respecto a 2020 debido a la situación excepcional vivida por el COVID 19.



	LABORAL Kutxa+Lagun Aro	
	2020	2021
Consumo de tóner en unidades		
Consumo total cartuchos de tóner	3.038	3.236
Consumo de cartuchos por persona	1,35	1,45
Peso del tóner utilizado kg	2.269	2.557
Peso del tóner utilizado kg/persona	1,01	1,15

Los impactos directos, no financieros, de la actividad de LABORAL Kutxa son limitados\*. Uno de los más relevantes es el consumo eléctrico. El de los Servicios Centrales de Mondragón está dentro de la certificación ambiental ISO 14001 y se gestiona activamente:

Año/Unidad	LABORAL K.		Seguros LA	
	2020	2021	2020	2021
Consumo eléctrico en Kwh / año Servicios Centrales	3.031.271	3.136.949	255.882	288.765
Consumo eléctrico en Kwh / año TOTAL LK	11.450.964	11.432.660		

\*El gasóleo y propano consumidos en SSCC y controlados en el Sistema Ambiental no se consideran materiales.

En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la eficiencia energética. Cabe destacar:

- La introducción de una instalación de geotermia para climatizar los edificios de los Servicios Centrales.
- La construcción de una instalación de biomasa para completar las necesidades calóricas de la biomasa. Ambas instalaciones han permitido eliminar la climatización mediante combustibles fósiles.
- Realización de reformas en los aislamientos (vidrios bajo emisivos), instalaciones (LED) y maquinaria que aumentan la eficiencia de la climatización e iluminación.

### Cambio climático

La preocupación de LABORAL Kutxa por la crisis climática se traduce en la adhesión a iniciativas como el Pacto Mundial, los ODS, el compromiso con los acuerdos de París y, más recientemente, con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Todas ellas nos comprometen a realizar un análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático, nos obligan a introducir la sostenibilidad en la estrategia de la Entidad y nos estimulan a realizar esfuerzos para reducir el impacto de nuestra actividad.

Un aspecto de especial relevancia es el cálculo de la **huella de carbono** de nuestra actividad.

Desglose emisiones según origen. Huella de Carbono	LABORAL K.		Seguros LA	
	2020	2021	2020	2021
Alcance 1: Emisiones directas	145	213	0	0
Alcance 2: Emisiones indirectas	0	0	0	0
Alcance 3: Otras emisiones indirectas	677	940	30	59
Emisiones totales Toneladas CO2	822	1.154	30	59

Para su obtención se ha utilizado la calculadora Klima 2050 del Gobierno Vasco.

Se ha tenido en cuenta:

- Para el alcance 1 los consumos de gasoil, propano y las emisiones de gases refrigerantes.
- Para el alcance 2 se ha tenido en cuenta el total del consumo eléctrico (SSCC, la red de oficinas y los edificios de direcciones territoriales). Se considera 0 dado que toda la energía es proveniente de fuentes renovables.
- Para el alcance 3, se han tenido en cuenta las emisiones por desplazamientos en el tiempo de trabajo, los kilómetros realizados en taxi, la emisión resultante del papel consumido, los viajes de trabajo (avión, tren y hotel), el consumo eléctrico de la clientela al utilizar nuestra web, la gestión del residuo de papel y el suministro de agua.

Como se ve han aumentado las emisiones de Co2. La razón principal es el haber recuperado en parte la movilidad en 2021 y por tanto las emisiones por desplazamiento.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, **LABORAL Kutxa** viene manteniendo un esfuerzo continuado durante los últimos años para combatir y adaptarse a las consecuencias del cambio climático: inversiones, digitalización y actuaciones por mejorar la eficiencia energética. De cara a los próximos ejercicios, además de mantener dicho esfuerzo, se plantean las siguientes líneas de acción:

- Durante la reflexión estratégica que se llevó a cabo en 2019 se introdujo la sostenibilidad como una variable estratégica transversal. Asimismo se establecieron unos objetivos plurianuales para reducir las emisiones de Co2 y el consumo de papel, así como el desarrollo de productos verdes y la profundización en la Inversión Socialmente Responsable.
- Como resultado de la adhesión a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, en 2021 se ha iniciado un análisis de impactos de la actividad LABORAL Kutxa. Se pretende analizar los principales impactos, ambientales y sociales, de la actividad.
- Durante el ejercicio se ha trabajado en mejorar la calidad de los datos disponibles en materia de sostenibilidad. Una mejor y más profunda disponibilidad de estos permitirá conocer mejor el impacto de la actividad, los riesgos climáticos a los que nos enfrentamos y facilitará el diseño de políticas y productos. Así, en 2021 se ha obtenido la calificación energética de todos los inmuebles hipotecados.
- Tal y como se ha explicado anteriormente en la Memoria, la estrategia de finanzas sostenibles que se ha definido en 2021 implica un cambio profundo para el Grupo que afecta transversalmente a las diferentes áreas.

#### Protección de la biodiversidad

La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.

### 3.5. Nuestra relación con las empresas proveedoras

#### 3.5.1. Enfoque de gestión

La actividad financiera que desarrollamos, así como la presencia local en un ámbito territorial muy concreto hacen que los riesgos de la gestión de las subcontratas y proveedores no sean excesivamente relevantes. Como resultado de ello, actualmente todavía no se examinan las empresas proveedoras en función de criterios de sostenibilidad.

Aun así, LABORAL Kutxa, consciente de la importancia que en el ámbito de la sostenibilidad tiene la gestión de la cadena de suministro ha desarrollado a lo largo de 2021 las siguientes líneas de acción con respecto a los proveedores:

1. Al igual que en otros ámbitos de la actividad, la relación con las empresas proveedoras en 2020 ha estado marcada por la crisis sanitaria. Esto ha sido especialmente relevante en la relación con las empresas que acuden o realizan su actividad en nuestras instalaciones. Desde un primer momento se establecieron protocolos y medidas de seguridad para proteger la salud de nuestras personas y de los proveedores. Se ha intentado reducir al mínimo la presencia de proveedores en nuestras instalaciones y en aquellos casos en los que esta es inevitable (limpieza, mantenimiento o subcontratas) se les han aplicado las mismas medidas de seguridad que a nuestra plantilla.

2. Respecto a la **prevención de riesgos laborales**, se ha avanzado en la coordinación de actividades empresariales con las contratadas que acuden a realizar su labor en las oficinas de la red comercial.
3. Desde el 1 de enero de 2020 es obligatorio para todos los contratantes seguir el procedimiento de proveedores para las compras de bienes y servicios. Dentro de este **proyecto de gestión de empresas proveedoras**, se aprobó la siguiente documentación que desarrolla de forma integral la voluntad de LABORAL Kutxa de trabajar con sus empresas proveedoras de una forma ética y sostenible:
  - 1) Política de compras responsables de LABORAL Kutxa.
  - 2) Código ético de proveedores.
  - 3) Código de conducta de compras responsables.

Conscientes de la importancia de gestionar los riesgos que genera la externalización de servicios y con el objetivo de garantizar el cumplimiento regulatorio sobre estas funciones, Laboral Kutxa ha trabajado los últimos años en distintas actividades enfocadas a este fin. Así, en 2017 se define un Manual de contratación y compras con el objetivo de establecer una política de adquisición de bienes, servicios y subcontrataciones que contemple un protocolo de homologación de proveedores así como implementar una Mesa de Compras centralizada y específica para la aprobación y supervisión de las compras realizadas por la Entidad. Más tarde se define un modelo para la gestión de la contratación de los proveedores y se desarrolla una aplicación web que soporte dicho modelo. Esta herramienta se pone en funcionamiento a principios del 2020 y permite valorar el riesgo de externalización y la identificación de requisitos de seguridad, incluyendo una serie de controles a cumplir.

Durante 2022 se ha trabajado en dar cumplimiento a la **Guía de Outsourcing** de la EBA, realizando un análisis de la situación actual de Laboral Kutxa y Seguros Lagun Aro en este ámbito, identificando GAPS respecto a las Directrices de Outsourcing de la EBA/EIOPA y definiendo un plan de acción que permita a la entidad adaptarse a los requerimientos exigidos por la regulación y a las buenas prácticas del mercado.

En línea con la Guía, en noviembre de 2021 se aprueba la actualización de la **Política de delegación de servicios**, (también llamada política de externalización) en el Consejo Rector que establece los criterios a seguir en relación con los servicios o funciones que se delegue en terceros, tanto en el momento de análisis previo y aprobación de la externalización, como en su posterior formalización, desarrollo y seguimiento.

Como consecuencia del trabajo realizado para dar cumplimiento a la Guía, se han puesto en marcha varios proyectos:

- Se ha constituido una unidad organizativa con rango de sección denominada Gestión de Terceros que centraliza y es responsable de la gestión de los proveedores.
- Se ha puesto en marcha la renovación de la herramienta informática de gestión de las empresas proveedoras.
- Al mismo tiempo se han identificado aquellos servicios o funciones esenciales externalizados, estableciendo los controles necesarios para su adecuada gestión. Dentro del análisis del riesgo que se realiza se identifica el riesgo reputacional como uno de los aspectos a valorar.

Dadas las características de nuestras empresas proveedoras no se considera necesario realizar auditorías sobre ellas sobre aspectos no relacionados con las características del producto o servicio que proporcionan, excepto los relativos a la seguridad de información y datos. Por este motivo, actualmente las empresas proveedoras no son evaluadas por aspectos ambientales o sociales, ahora bien, los impactos de su actividad son considerados reducidos. Dando

cumplimiento al principio de precaución, hay otros factores que influyen en la selección de empresas proveedoras, además de los locales, como son los requisitos técnicos, las características del producto o servicio que proporcionan y el precio. Al mismo tiempo, LABORAL Kutxa vela por el cumplimiento de la legislación social y LABORAL, a través de una cláusula que mantiene con ellas:

- Cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.
- También los Sistemas de Gestión certificados, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, tienen unos procedimientos establecidos para la gestión de compras y subcontrataciones, teniendo en cuenta los requisitos señalados para estos sistemas.

En nuestro ámbito de actuación, solo detectamos riesgos relevantes ligados al incumplimiento de los derechos humanos en relación con los riesgos de corrupción y con nuestra actuación indirecta para garantizar el cumplimiento por parte de empresas que son nuestras proveedoras. Las actuaciones en relación con estos dos aspectos se desarrollan en los respectivos apartados.

### 3.5.2. Principales magnitudes

	2020	2021
Volumen de compra (miles de euros)	127.409	133.508
% de bienes y servicios comprados a empresas locales (2)	94,9%	94,2
% de empresas proveedoras locales sobre total	92,6%	90,9%
% de compras interiores, no importadas (1)	99,2%	98,34%

- (1) En 2021 LABORAL Kutxa hubo 28 empresas proveedoras (el 2,13% del total y que suponen el 1,66% de los bienes y servicios adquiridos), de fuera del Estado. De ellas 15 no son de países de la Unión Europea (UK, USA e Israel). El 48,7% del importe provienen de la denominada Red Tradicional (CAV y Navarra).
- (2) Locales se consideran aquellas cuyo domicilio está en una provincia en la que tengamos presencia a través de nuestra red de oficinas.

### 3.5.3. Diálogo con los proveedores

Con respecto al **diálogo** con las empresas proveedoras sobre RSE, para la realización de la Memoria de 2020 se envió un cuestionario a 165 empresas proveedoras. Se escogió a empresas especialmente vinculadas con trabajadores que realizan labores dentro de nuestras instalaciones. Ello incluía a empresas subcontratistas y de actividades externalizadas. Se cuenta con respuestas de 20 empresas, que valoraron con un 8,5 la importancia de esta Memoria.

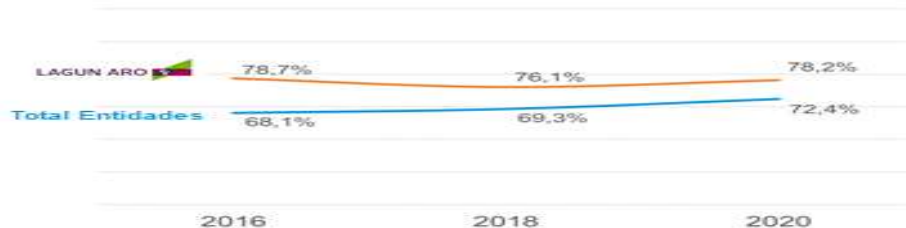
Asimismo, dentro del proyecto de gestión de empresas proveedoras se ha habilitado un canal (e-mail) para que nuestras empresas proveedoras se comuniquen con nosotros para resolver cualquier duda que puedan tener o para trasladar cualquier denuncia o inquietud.

Dentro del ámbito de los proveedores, merece especial atención el **canal de mediación** de **Lagun Aro**. Desde la perspectiva de las compañías de seguros el canal de mediación supone grupo de interés importante para el negocio.

Se mantiene un diálogo constante con la mediación y se analiza su nivel de satisfacción con mediciones bienales. Así mismo, se realizar reuniones de trabajo para diseñar nuevos procesos y mejorar los existentes.

FIRMADO por: Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es) Firma válida.

**Evolución Índice de Satisfacción**  
 % Corredores Satisfechos (valoraciones de 7 a 10)



En el índice de promotores netos (NPS) LAGUN ARO presenta una tendencia muy positiva, en mayor medida que la observada para el Total, y se sitúa por encima de este como la **1ª entidad con mejor NPS (1ª en 2018 y 3ª en 2016)**.

**Evolución Índice de Promotores Netos**  
 = % (9-10) - (1-6)



### RECONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PARA NUESTRO MEDIADORES

En 2021, año en el que los eventos y reuniones se virtualizaron, Lagun Aro ha creado un Canal de televisión como hilo de comunicación. Así, la Convención anual se convirtió en un encuentro virtual donde se presentaron datos y objetivos de la compañía para los próximos ejercicios.

En la segunda parte del ejercicio, después de un año y medio sin realizar acciones presenciales, Lagun Aro reunió en varias jornadas diferentes a los miembros del SPECIAL CLUB. En estas jornadas se realizaron grupos de trabajo que sirvieron para conocer necesidades actuales de este mercado en constante movimiento tras la crisis sanitaria y como entrante para proyectos futuros. Los encuentros tuvieron una parte lúdica lo cual hizo de nuevo resaltar los valores que Lagun Aro tiene con la mediación, la cercanía y el trabajo conjunto.

En el ejercicio 2021, para todo el canal de mediación, desde Lagun Aro se habilitaron las siguientes medidas de apoyo; video peritación en la tramitación de siniestros, ampliación del plazo de pago, flexibilidad en el fraccionamiento, apoyo de Marketing continuo y descuentos especiales para colectivos más perjudicados.

### 3.5.4. Iniciativas desarrolladas en el ejercicio para la gestión responsable de proveedores

La principal línea de acción con respecto a los proveedores llevada a cabo hace referencia a la **prevención de riesgos laborales**. En 2021 se ha implantado una nueva operativa en el control de accesos de forma que ninguna subcontrata pueda acceder a nuestros servicios centrales sin tener la documentación necesaria actualizada. Del mismo modo se ha avanzado notablemente en mejorar el control de las subcontratas que acceden a nuestras oficinas.



El procedimiento de compras exige que las empresas proveedoras asuman el Código ético de proveedores, asumiendo unos principios y compromisos ambientales, de derechos humanos e igualdad, de blanqueo de capitales y lucha contra la corrupción y de protección de datos.

Se distinguen tres tipos de empresas proveedoras según su origen geográfico:

- Empresas de cercanía: las que tienen su sede en la Comunidad Autónoma Vasca.
- Empresas locales: aquellas no de cercanía cuya sede esté en una provincia en la que LABORAL Kutxa tiene implantación física (oficina).
- Resto.

## 4. Otras magnitudes

### 4.1. Clientela

Considerando las líneas de negocio fundamentales (Crediticia y Aseguradora), a continuación, se detalla cada una de las carteras. El perfil de la clientela de créditos es el siguiente:

Créditos por sector (M de euros)	2020	2021
<b>Sector Público</b>	<b>894,1</b>	<b>1.278,2</b>
<b>Otros Sectores Residentes</b>	<b>13.852,4</b>	<b>14.189,1</b>
Economías Domésticas	10.596,6	10.774,5
- Hipotecarios	9.941,3	10.349,6
- Financiación al consumo	404,7	398
- Resto	250,6	26,9
Empresas	2.691,0	2.821,5
Otros Créditos	564,8	593,1
<b>Crédito a No Residentes</b>	<b>26,2</b>	<b>27,9</b>
<b>Total Crédito a Clientela Bruto</b>	<b>14.772,2</b>	<b>15.495</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	-328,9	-349,6
<b>Total Crédito a Clientela Neto</b>	<b>14.443,8</b>	<b>15.145,5</b>

La distribución geográfica de la clientela de LK es la siguiente:

Zona geográfica	Inversión crediticia		Depósitos	
	2020	2021	2020	2021
Bizkaia	23,51%	20,52%	32,46%	30,99%
Gipuzkoa	17,81%	14,18%	27,25%	26,80%
Araba	7,77%	7,69%	11,08%	12,35%
Nafarroa	7,35%	8,65%	9,49%	9,54%
Burgos	1,90%	1,89%	1,66%	1,70%
Madrid	5,12%	4,24%	1,04%	1,09%
Valladolid	4,09%	3,36%	2,17%	2,20%
Zaragoza	4,77%	4,97%	1,80%	1,75%
Otras	27,69%	34,50%	13,05%	13,58%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El perfil de la Clientela de CLBS a 31/12/2021 es el siguiente:

Modalidad	Asegurados hombres		Aseguradas mujeres	
	Nº Pólizas	Edad Media	Nº Pólizas	Edad Media
Riesgo Vida	41.854	47	38.521	47
Amortización PGP	27.312	45	21.702	46
Amortización PGH	12.475	40	11.864	39
Hogar propietario/a	66.429	54	52.103	55
Hogar arrendador/a	7.274	56	6.054	57
Hogar inquilino/a	3.137	49	3.567	48

#### Servicio de Atención al Cliente

Servicio de Atención al cliente- Importes reclamados (miles de euros)	2020	2021
Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	2.155	1.502
Importes de expedientes resueltos a favor de la clientela	225	196
Importes indemnizados por la Entidad	225	196
Importes devueltos a Clientela por la Entidad, no corresponde cobro	0	0
Importes indemnizados o devueltos por terceros	0	0
<b>Total</b>	<b>2.380</b>	<b>1.698</b>

Motivo de apertura de expedientes (SAC)	2020	2021
Servicios centralizados a la clientela	2%	2%
Comisiones y gastos	87%	90%
Condiciones económicas	2%	1%
Falta información o ésta es incorrecta	0%	0%
Cobertura de necesidades	0%	0%
Oficinas por elementos objetivos	4%	2%
Elementos de relación con la clientela	2%	2%
Campañas en general	0%	0%
Cajeros	1%	2%
Cuantía de las reclamaciones	2020	2021
≤ 100 €	0,27%	0,24%
> 100 ≤ 250 €	1,19%	0,86%
> 250 ≤ 1.000 €	39,54%	23,58%
> 1.000 €	59%	75,32%

Las reclamaciones que presentadas por los distintos canales disponibles han sido:

	2020	2021
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación a la seguridad de los productos (1)	7	4
Nº reclamaciones en que BdE se ha pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	5	2

Reclamaciones relacionadas con el uso fraudulento de medios de pago y phishing.

	2020	2021
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, DGS, CNMV y UNACC en relación a la información de los productos y servicios (1)	27	27
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LK	16	11

(1) Reclamaciones relacionadas con información incorrecta o mal asesoramiento, fundamentalmente con la información sobre todo tipo de comisiones y gastos (mantenimiento de cuenta, descubierto, etc.).

	2020	2021
Nº reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España y CNMV en relación a la publicidad de los productos y servicios y la privacidad.	0	1
Nº reclamaciones en que BdE y CNMV se han pronunciado a favor de LABORAL Kutxa	0	1
Coste de multas por incumplimiento de normativa de suministro y uso de servicios.	0	0

	2020	2021
Sanciones al Grupo (€) por incumplimiento de leyes y regulaciones	0	0



Lagun Aro	2020	2021
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas)	696	694
Nº de reclamaciones presentadas ante el Serv de Reclamaciones de la D.G. Seguros y FP	24	16
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados	47,8%	46%
Plazo medio respuesta (días)	11,09	12,02
Importe abonos favorables al cliente €	82.564	81.212
% informes finales recibidos del supervisor favorables (tot. o parc.) al reclamante	19,3%	7,7%
CLBS	2020	2021
Expedientes abiertos (reclamaciones y quejas) (1)	10	4
% de los expedientes cerrados estimados o parcialmente estimados (1)	9,1%	25%
Plazo medio respuesta (días)	2,36	2,75
Importe abonos favorables al cliente €	0	0

(1) La mayor parte de las inadmisiones se producen porque están dirigidas a otras Entidades.

### Principales magnitudes de productos y servicios responsables

	2020		2021	
	Nº	Miles €	Nº	Miles €
Microcréditos	1.759	26.335	1.177	18.811
Préstamo Personal	178	397	168	343
Préstamo Hipotecario	-	-	78	5.681
Tarjetas Aseguradas	268.184	-	261.425	-
Préstamo Erkide	1	14	29	269
Préstamo FCTC	0	0	6	84
Préstamo CEPES/ASLE	5	60	1	14

En 2020 y 2021 el volumen de los convenios ha sido el siguiente:

Organismo Público (miles de euros)	Nº de operaciones formalizadas		Importe formalizado		Saldo dispuesto al 31/12	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ICO	4.595	954	450.750	100.197	382.422	424.389
Gobierno Vasco+Elkargi	2.825	181	193.864	20.916	200.121	200.891
Gobierno de Navarra+Sodena	393	50	29.169	5.976	29.642	32.107
EIF. Del cual:	126	66	11.244	8.112	69.371	46.143
• EaSI Social	-	63	-	7.387	-	20.129
• Innovfin	-	3	-	725	-	26.014
EaSI Micros II	1.757	1.175	26.617	18.767	41.718	45.145
Diputaciones Araba-Bizk-Gipuzk	0	0	0	0	599	341
Luzaro	31	27	4.073	4.701	12.738	14.965
Otros Convenios	0	0	0	0	13.659	0
<b>Suma Préstamos+Leasing</b>	<b>9.727</b>	<b>2.453</b>	<b>715.417</b>	<b>158.669</b>	<b>752.417</b>	<b>763.981</b>
Con SGRs (Elkargi, Iberaval, Sonagar, Oinarri,...)	3.602	586	266.763	74.960	386.169	407.698
Sin SGRs (ICO, Fondo Europeo de Inversión,...)	6.725	2.054	527.361	121.169	529.796	550.500
<b>Suma Prést+Leas. garantizados</b>	<b>10.327</b>	<b>2.640</b>	<b>794.124</b>	<b>196.130</b>	<b>916.684</b>	<b>958.198</b>

Clientela usuaria de nuevos canales	2020	2021
Nº de contratos CLNet	713.377	741.369
Clientela activa en CLNet	484.068	510.561
% clientela activa sobre contratos	67,9%	68,9%
Banca Móvil (usuarios que han accedido a través de móvil)	396.274	434.736
Alertas (contratos activos)	385.426	392.521
Bizum	240.702	297.819

## 4.2. Personas

Plantilla socios/as de LK por sexo y categoría profesional*	2020				2021			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	19	1,0%	6	0,35%	18	1,06%	7	0,35%
Jefes/as	226	14%	123	7,26%	205	12,11%	123	7,26%
Técnicos/as	312	18,11%	375	22,12%	318	18,78%	384	22,12%
Administrativos/as	117	7,20%	234	13,81%	107	6,32%	225	13,81%
Otros/as	183	9,85%	144	8,50%	166	9,81%	140	8,50%
<b>Total</b>	<b>857</b>	<b>50%</b>	<b>882</b>	<b>52%</b>	<b>814</b>	<b>48%</b>	<b>879</b>	<b>52%</b>
<b>Socios/as activos</b>	<b>1.739</b>				<b>1.693</b>			

\*Las categorías que se consideran en los distintos Grupos Profesionales son las siguientes:

- Directores/as: Direc. General, Direc. Área, Direc. Territoriales y Direc. Departamentales.
- Jefes/as: jefes/as de Sección, Jefes/as de Zona y Directores/as de Sucursal.
- Técnicos/as: Téc. SSCC, Responsables y Técnicos/as de Oficina (Gestores/as Comerciales).
- Administrativos/as: Oficiales 1ª, Oficiales 2ª, Auxiliares Administrativos/as y Operarios/as.
- Otros/as: D.D.O.P.V.

Plantilla de LK por edad	2020						2021					
	Socio/a			Resto			Socio/a			Resto		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Hasta 30 años	5	3	8	56	78	134	8	14	22	79	82	161
Entre 31 y 40 años	99	211	310	23	28	51	87	189	276	10	13	23
Entre 41 y 50 años	415	430	845	7	3	10	397	436	833	11	2	13
Entre 51 y 60 años	314	232	546	3	1	4	305	233	538	3	0	3
Mayores de 60 años	24	6	30	0	0	0	17	7	24	0	0	0
<b>Total plantilla</b>	<b>857</b>	<b>882</b>	<b>1.739</b>	<b>89</b>	<b>110</b>	<b>199</b>	<b>814</b>	<b>879</b>	<b>1.693</b>	<b>103</b>	<b>97</b>	<b>200</b>

Plantilla CLBS por sexo, cat. profesional y área de negocio	2020				2021			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Jefes/as	8	4,68%	2	1,17%	8	5,52%	2	1,38%
Técnicos/as	0	0,00%	1	0,58%	0	0,00%	1	0,69%
Ges. Comerciales	25	14,62%	99	57,89%	32	22,07%	102	70,34%
<b>Total plantilla</b>	<b>33</b>	<b>19,30%</b>	<b>102</b>	<b>59,65%</b>	<b>40</b>	<b>27,59%</b>	<b>105</b>	<b>72,41%</b>
Serv. Centrales	1	0,58%	1	1%	1	0,69%	1	0,69%
Red Comercial	32	18,71%	101	59%	39	26,90%	104	71,72%
<b>Total plantilla</b>	<b>33</b>	<b>19,30%</b>	<b>102</b>	<b>59,65%</b>	<b>40</b>	<b>27,59%</b>	<b>105</b>	<b>72,41%</b>
<b>Total plantilla</b>	<b>135</b>				<b>145</b>			

Plantilla de CLBS por edad	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	0	1	1	7	4	11
Entre 31 y 40 años	2	12	14	1	7	8
Entre 41 y 50 años	13	49	62	12	49	61
Entre 51 y 60 años	18	40	58	19	43	62
Mayores de 60 años	0	0	0	1	2	3
<b>Total plantilla</b>	<b>33</b>	<b>102</b>	<b>135</b>	<b>40</b>	<b>105</b>	<b>145</b>

Plantilla por sexo y cat. profesional Lagun Aro	2020				2021			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	4	8%	2	4%	4	7%	2	2%
Jefes/as	14	26%	12	23%	15	27%	14	12%
Técnicos/as	32	60%	51	96%	33	59%	51	45%
Administrativos/as	5	9%	46	87%	4	7%	47	41%
<b>Total plantilla</b>	<b>55</b>	<b>33%</b>	<b>111</b>	<b>67%</b>	<b>56</b>	<b>33%</b>	<b>114</b>	<b>67%</b>

Plantilla de Lagun Aro por edad	2020		2021	
	H	M	H	M
Hasta 30 años	2	2	1	3
Entre 31 y 40 años	4	11	7	7
Entre 41 y 50 años	18	52	14	50
Entre 51 y 60 años	29	46	31	53
Mayores de 60 años	2	0	1	3
<b>Suma</b>	<b>55</b>	<b>111</b>	<b>54</b>	<b>116</b>
<b>Total plantilla</b>	<b>166</b>		<b>170</b>	

Relación contractual LK (situación al 31/12)	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Socios/as en activo	1.739	857	882	1.693	814	879
Excedencias	20	2	18	15	4	11
Comisión de servicios	15	5	10	16	5	11
Prejubilados/as	88	56	32	123	76	47
<b>Contratos de Sociedad</b>	<b>1.862</b>	<b>920</b>	<b>942</b>	<b>1.847</b>	<b>899</b>	<b>948</b>
Eventuales T. Completo	186	81	105	155	78	77
Eventuales T. Parcial	6	1	5	8	2	6
<b>Contratos Temporales</b>	<b>192</b>	<b>82</b>	<b>110</b>	<b>163</b>	<b>80</b>	<b>83</b>
<b>Contratos Indefinidos</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>14</b>
Plantilla total al 31/12	2.061	1.009	1.052	2.047	1.002	1.045

Relación contractual CLBS (situación al 31/12)	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Temporales	3	0	3	12	7	5
Contratos Indefinidos	132	33	99	133	33	100
Plantilla total al 31/12	135	33	102	145	40	105

Relación contractual LA (situación al 31/12)	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Contratos Temporales	4	2	2	3	1	2
Contratos Indefinidos	162	53	109	167	55	112
Plantilla total al 31/12	166	55	111	170	56	114

Contratos LK por edad a 31/12	2020						2021					
	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60	Total	Hasta 30	31-40	41-50	51-60	> 60
Socios/as en activo	1.739	8	310	845	546	30	1.693	22	276	833	538	24
Excedencias	20	0	12	7	0	1	15	0	9	3	2	1
Comisión de servicios	15	0	4	6	5	0	16	0	4	7	5	0
Prejubilados/as	88	0	0	0	52	36	123	0	0	0	97	26
<b>Contratos de Sociedad</b>	<b>1.862</b>	<b>8</b>	<b>326</b>	<b>858</b>	<b>603</b>	<b>67</b>	<b>1.847</b>	<b>22</b>	<b>289</b>	<b>843</b>	<b>642</b>	<b>51</b>
Eventuales T. Completo	186	128	51	6	1	0	155	139	13	3	0	0
Eventuales T. Parcial	6	6	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0
<b>Contratos Temporales</b>	<b>192</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>163</b>	<b>147</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contratos Indefinidos	7	0	0	4	3	0	37	14	10	10	3	0
<b>Plantilla total</b>	<b>2.061</b>	<b>64</b>	<b>326</b>	<b>862</b>	<b>606</b>	<b>67</b>	<b>2.047</b>	<b>183</b>	<b>312</b>	<b>856</b>	<b>645</b>	<b>51</b>

Plantilla por ubicación (LK-CLBS)	2020				2021			
	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.	Socios	Cta. Aj.	Muj.	Homb.
Servicios Centrales	415	50	233	232	439	32	238	233
Particulares	26	0	12	14	26	0	12	14
Seguros	61	0	39	22	65	1	43	23
Empresa	88	3	26	65	84	4	26	62
Red Ter. 1	491	108	368	231	469	111	349	231
Red Ter. 2	658	38	314	382	610	52	308	354
<b>Total 31/12</b>	<b>1.739</b>	<b>199</b>	<b>992</b>	<b>946</b>	<b>1.693</b>	<b>200</b>	<b>976</b>	<b>917</b>

La totalidad de la plantilla de **Lagun Aro** trabaja en Servicios Centrales.

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en LABORAL Kutxa	2020	Hasta 30 años		Entre 31 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Mayores de 60 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>Bajas en el año:</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	3	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-
Excedencia Cuidado hijos/familiares	33	-	-	20	3	8	2	-	-	-	-
Jubilación	9	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Fallecimiento e Invalidez	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Baja Voluntaria	3	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-
A comisión de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prejubilados/as	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
<b>Tasa de salidas total (*)</b>	<b>6,64%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>10,09%</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,34%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,06%</b>	<b>0,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>0,00%</b>
Tasa de salida de Directores/as	18,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Jefes/as	5,18%	0,00%	0,00%	17,65%	0,00%	2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Tasa de salida de Técnicos/as	7,56%	0,00%	0,00%	11,38%	4,88%	1,86%	0,00%	1,49%	0,00%	100,00%	16,67%
Tasa de salida de Administrativos/as	6,06%	0,00%	0,00%	6,41%	0,00%	2,72%	2,16%	1,04%	0,00%	20,00%	13,33%
<b>Tasa de salida</b>	<b>6,64%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,25%</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,21%</b>	<b>2,19%</b>	<b>2,99%</b>	<b>0,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>21,74%</b>

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en LABORAL Kutxa	2021	Hasta 30 años		Entre 31 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Mayores de 60 años	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Bajas en el año:	66	0	0	24	5	5	7	4	7	0	14
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	4	-	-	2	-	1	-	-	1	-	-
Excedencia Cuidado hijos/familiares	36	1	-	22	9	3	1	-	-	-	-
Jubilación	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Fallecimiento e Invalidez	2	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Baja Voluntaria	3	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
A comisión de servicios	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prejubilados/as	9	-	-	-	-	-	-	4	5	-	-
Tasa de salidas total (*)	3,80%	33,33%	0,00%	11,37%	9,09%	0,93%	1,20%	1,72%	2,23%	0,00%	50,00%
Tasa de salida de Directores/as	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Jefes/as	1,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	2,41%	0,00%	0,00%
Tasa de salida de Técnicos/as	6,11%	50,00%	0,00%	15,38%	10,14%	1,74%	1,27%	2,86%	5,13%	0,00%	60,00%
Tasa de salida de Administrativos/as y otros	2,95%	0,00%	0,00%	6,15%	13,33%	0,56%	2,46%	0,00%	0,70%	0,00%	50,00%
Tasa de salida	2,55%	12,50%	0,00%	5,38%	5,87%	0,57%	0,93%	2,28%	2,06%	0,00%	27,50%

(\*) La tasa de salida se calcula a partir del número de bajas en el año y el número total de socios y socias en activo al cierre del año anterior. Tanto las bajas como la rotación de socios por zona no se contemplan y se tratan de forma agregada.

En 2020 y 2021 no ha habido bajas no voluntarias.

Bajas y rotación anual en CLBS	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bajas en el año:	0	3	4	15
Excedencia Cuidado hijos/familiares	-	-	-	-
Jubilación	-	-	-	-
Invalidez	-	1	-	-
Fin de contrato acordado	-	-	-	-
Baja Voluntaria	-	1	4	13
Fin de contrato	-	1	-	2
Despidos	-	-	-	-
Bajas de Mujeres en el año	-	-	-	-
Bajas de Hombres en el año	-	-	-	-
Tasa de salidas total	0,00%	1,75%	14,07%	
Tasa de salida de mujeres	-	2,16%	14,71%	
Tasa de salida de hombres	0,00%	-	12,12%	

\* Por edades y sexo la tasa es diferente, en las mujeres el 41,7% se da en el tramo entre 31 y 40 años y el 18,4% en el tramo de edad entre 41 y 50 años y entre los hombres 50% se da en el tramo de menores de 30 y el 7,7% en los tramos de 31 y 40 años, así como en el tramo de los 41 y 50 años. Hasta los 30 años la tasa de rotación es del 100%.

Bajas y rotación anual de Socios de trabajo en Lagun Aro	2020	2021
Bajas en el año:	2	3
Baja Voluntaria	0	0
Otros	1	3
Bajas de Mujeres en el año	1	0
Bajas de Hombres en el año	1	3
<b>Tasa de salidas total *</b>	<b>1,20%</b>	<b>1,76%</b>
Tasa de salida de mujeres	0,90%	0,00%
Tasa de salida de hombres	1,82%	5,36%

\*La totalidad de salidas es de mayores de 30 años.

En LABORAL Kutxa y CLBS no ha habido despidos en los dos últimos años.

Despidos en Seguros Lagun Aro:

2020			2021		
Sexo	Edad	Categoría	Sexo	Edad	Categoría
H	57	Administrativo	H	57	Administrativo
-	-	-	H	59	Técnico

Formación en LABORAL Kutxa y CLBS	2020	2021
Número de cursos	500	530
Horas de formación	160.740	172.180
Horas de formación/persona	77,2	78,37
Socio-a	71,73	74,21
Eventual	131,08	104,58
Formación media en horas por categoría (de forma individual)		
Directores/as	67,91	83,07
Jefes/as y Directores/as Oficina	71,67	85,03
Técnicos/as	78,16	73,2
Administrativos/as	79,06	83,89

Horas de formación	2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores	75,5	55,87	92	81,15
Jefes/DO	66,47	60,9	85,2	84,91
Gc-Tecn	71,34	64,57	75,06	70,74
GOP	74,19	62,27	79,3	90,46

Formación en Seguros Lagun Aro	2020	2021
Horas de formación	4.329,48	2.341,24
Mujeres	2.463,31	1.289,08
Hombres	1.866,17	1.052,16
Horas de formación/persona	26,56	14,54
Directores/as	312,39	324,75
Jefes/as y Directores/as Oficina	857,93	651,83
Técnicos/as	1.873,82	1.153,16
Administrativos/as	1.285,34	211,5

La proporción entre asistentes a cursos por sexo (mujeres/hombres) en 2021 es 1,14 frente al 1,42 de 2020.

El porcentaje de personas diferentes formadas ha sido del 99% en 2021 y 98,79% en 2020.

Con respecto al **índice de promoción**, entendido como mejora del índice salarial estructural, ha sido en 2021 del 7,07%. Incorporando otros conceptos no estructurales como la antigüedad asciende al 39,68% (8,1% Y 23,60% es 2020).

Índice laboral medio LK	2020	2021
Mujeres	2,22	2,23
Hombres	2,50	2,51
Diferencia H/M	12,71%	12,20%

\*El índice laboral medio es del 2,37, lo que es equivalente a 31/12/21 a 2.979,87€ brutos mensuales.

Índice laboral medio LK	2020		2021	
	H	M	H	M
Direct.	4,74	4,09	4,81	4,03
Jefatura	2,85	2,74	2,85	2,72
Tecnic.	2,36	2,21	2,35	2,19
Administr.	2,11	1,96	2,12	1,99

Remuneración de LK por edad	2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	33.187	37.214	29.727	29.400
Entre 31 y 40 años	40.946	35.027	38.820	34.141
Entre 41 y 50 años	46.674	41.040	45.944	41.230
Entre 51 y 60 años	51.188	44.757	52.699	44.794
Mayores de 60 años	49.097	44.532	55.103	43.455

Índice laboral medio CLBS	2020	2021
Mujeres	2,08	2
Hombres	2,78	2,4
Diferencia H/M	34,15%	20,40%

Índice laboral medio CLBS	2020		2021	
	H	M	H	M
Direct.	*	*	*	*
Jefatura	3,46	3,39	3,27	3,35
Tecnic.	-*	2,07	-	2,01
Gest.	2,57	2,05	2,19	1,97

\*No hay personas en este rango.

Remuneración de CLBS por edad	2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	*	1,00	1,12	1,14
Entre 31 y 40 años	2,00	1,86	1,89	1,8
Entre 41 y 50 años	2,42	2,08	2,27	2,04
Entre 51 y 60 años	3,14	2,16	2,98	2,07
Mayores de 60 años	*	*	2,63	1,89

\*No hay personas en este rango.

Salario medio Lagun Aro	2020	2021
Mujeres	48.836	50.032
Hombres	65.759	64.164
Diferencia H/M	34,65%	28,25%

Salario por sexo y cat. profesional (mil.€)	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	101,7	83,27	103,91	85,2
Jefes/as	76,45	70,31	73,12	66,37
Técnicos/as	61,63	52,18	59,94	53,77
Administrativos/as	40,66	38,03	35,58	39,61

Remuneración de LAGUN ARO por edad	2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Hasta 30 años	25.092	6.401	29.104	29.442
Entre 31 y 40 años	47.790	38.643	36.973	32.563
Entre 41 y 50 años	64.807	50.190	64.916	50.349
Entre 51 y 60 años	70.388	51.588	71.911	53.490
Mayores de 60 años	86.136	0	84.309	84.121

Total de personas con un Plan de Desarrollo Individual activo	2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores/as	0	1	1	1
Jefes/as	5	8	164	90
Técnicos/as	3	4	166	239
Administrativos/as	12	13	59	89
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>390</b>	<b>419</b>

Se presentan a continuación los datos relativos a absentismo en el Grupo.



Horas y tasa de absentismo	2020	Hombres	Mujeres	2021	Hombres	Mujeres
Accidente y Enfermedad	126.428	54.776	71.652	98.901	38.580	60.321
Maternidad	15.340	-	-	13.440	-	-
Paternidad	8.824	-	-	9.581	-	-
Resto (Cuidado de menores enfermos)	2.970	-	-	2.910	-	-
<b>Total Horas absentismo LK</b>	<b>153.561</b>	-	-	<b>124.832</b>	-	-
Tasa de absentismo LK	4,23	2,851	4,61	3,45		
Tasa de absentismo Lagun Aro	3,03	0,57	2,46	3,14	0,99	2,15
Total horas absentismo Lagun Aro	7.656	-	-	7.280	2.232	5.046
Tasa de absentismo CLBS	7,00	2,88	9,24	6,29	7,49	8,57
Total horas absentismo CLBS	17.866	-	-	17.744	-	-

A continuación se presenta la información relativa a accidentes en el Grupo.

Accidentes de trabajo LK y CLBS	2020	2021
Accidentes	25	28
Frecuencia accidentes (1)	2,12	4,38
Gravedad accidentes (2)	0,05	0,07
Nº horas trabajadas LK	2.825.897	2.741.830
Nº horas trabajadas CLBS	257.261	267.797
Accidentes Lagun Aro (3)	2	0
Frecuencia accidentes	0	0
Gravedad accidentes	0	0
Nº horas trabajadas Lagun Aro	266.400	271.526

(1) Nº accid. acumulados con baja \*1.000.000 / h. trabajadas

(2) Horas perdidas por accidente \*100/h. teóricas a trabajar

(3) In itinere, sin baja y sin víctimas mortales

De los accidentes de 2021, 21 son de mujeres y de los de 2020 12. La mayoría de los accidentes son in itinere en desplazamiento al trabajo. No se dispone del dato de frecuencia y gravedad desagregado por sexo. No se contemplan enfermedades profesionales en nuestra actividad para todo el Grupo. No se han registrado accidentes de subcontratas.

### 4.3. Medioambiente

Usuarios de Postmail	2020	2021
Número de personas usuarias.	596.409	623.260
% Usuarios sobre el total de la clientela	52,45%	55,33%

Consumo papel kgrs	LABORAL K./ Lagun Aro	
	2020	2021
Papel publicitario/cliente	0,089	0,107
Papel oficina/cliente	0,206	0,219
Consumo total/cliente	0,296	0,326
Consumo total papel / persona	149,27	164,97

### Los consumos energéticos:

Energía (Gj) (toda LABORAL Kutxa y plantilla)	2020	2021	Seguros LA 2020	Seguros LA 2021
Electricidad	41.224	41.158	827	1.040
Gasoil	22,4	25	0	0
Propano	0,21	0,28	0	0
<b>Consumo de energía A</b>	<b>41.246</b>	<b>41.183</b>	<b>827</b>	<b>1.040</b>
Consumo energ./pers.	19,75	20,02	4,98	6,11
<b>Consumo energético externo B (gasolina desplaz)</b>	<b>12.334</b>	<b>17.705</b>	<b>602</b>	<b>1.197</b>
Intensidad energética*	25,671	28,63	8,61	13,16

\* Consumo energético total (incluyendo el interno A y el externo B) entre el número total de empleados

La **intensidad** de las emisiones de gases de efecto invernadero, medido como las emisiones totales de CO2 entre la plantilla de LK sería en este caso de 0,56, frente al 0,39 de 2020. La de Lagun Aro ha sido de 0,35 en 2021 frente al 0,18 de 2020.

## 5. Información sobre la Memoria

### Perfil de la Memoria

La de 2021 es la décimo séptima Memoria de Sostenibilidad que presenta LABORAL Kutxa y hace referencia a un año completo. Caja Laboral publicaba ya desde el año 2005 y con periodicidad anual, Memorias de RSE.

LABORAL Kutxa tiene la voluntad de seguir publicando con periodicidad anual su Memoria de RSE siguiendo las directrices marcadas por GRI. La Memoria de RSE relativa al ejercicio 2021 de LABORAL Kutxa se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” de los Estándares GRI y el Suplemento Sectorial Financiero, ambos de GRI. Al escoger la opción exhaustiva se darán respuesta a todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales identificados.

Asimismo esta Memoria cumple lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Hace referencia al Grupo consolidado e incluye las actividades bancarias y aseguradoras. Se presentará de información referente a las dos compañías de seguros de forma unificada. Para el resto de las sociedades, debido a su entidad y actividad, la información se encuentra integrada con la de LABORAL Kutxa, excepto en el caso de que exista un aspecto específico que requiera su reporte por separado.

Adicionalmente, LABORAL Kutxa mantiene la información significativa en términos de sostenibilidad relativa a:

- **Sociedades de gestión de activos inmobiliarios**, que son sociedades a través de las cuales LABORAL Kutxa gestiona el negocio inmobiliario. Se trata de sociedades instrumentales, por lo que sus datos e impactos están integrados en los de LABORAL Kutxa.
- **Caja Laboral BancaSeguros (CLBS)**, que es un mediador independiente, participado al 100% por LABORAL Kutxa, que tiene su razón de ser en la integración de la actividad de seguros en la estrategia empresarial y comercial de LABORAL Kutxa. Sus trabajadores lo son por cuenta ajena.

El servicio que presta LABORAL Kutxa a **CLBS** es la cesión de la red de distribución para la mediación de los productos de seguro. Al estar integrada en LABORAL Kutxa, buena parte de los indicadores de su actividad están integrados. A lo largo de la Memoria se enumeran aquellos aspectos para los que hay indicadores independientes.

LABORAL Kutxa es miembro de MONDRAGON. MONDRAGON está integrada por 95 cooperativas autónomas e independientes que utilizan sus propios sistemas de reporte.

### Alcance sobre aspectos e indicadores GRI

De acuerdo con la cobertura establecida, en la Memoria de RSE 2021 de LABORAL Kutxa no existen limitaciones al alcance establecido por GRI, salvo:

- Para aquellos indicadores que no han podido ser cubiertos, por la carencia de un sistema de medición, en cuyo caso han sido identificados a lo largo de la Memoria y en la Tabla de Indicadores GRI, y que tratarán de ser medidos en futuras Memorias.
- Para los indicadores que no aplican por su escasa o incluso nula relevancia o materialidad en la actividad de una entidad financiera y el contexto económico, político y social de la Entidad y cuyas limitaciones se especifican en cada uno de los indicadores.

Todos aquellos indicadores para los que no se haya podido detallar información por las razones citadas se irán indicando a lo largo de la Memoria.

A partir de la Memoria 2014 se ha venido incluyendo un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad, análisis para el cual se contó con el asesoramiento de Cegos Deployment, empresa con la que LABORAL Kutxa colabora habitualmente para garantizar el entendimiento correcto de las directrices del Global Reporting Initiative - GRI. Los resultados de este análisis se describen en el apartado **Análisis de Materialidad de la parte 2.**

### Política en relación a la verificación de la Memoria

AENOR lleva realizando la verificación de las Memorias de RSE elaboradas por la antigua Caja Laboral desde el año 2005. Dado el conocimiento del que la organización verificadora dispone, adquirido durante todos estos años de relación, LABORAL Kutxa, a través del Area Financiera tiene previsto continuar con esta sistemática de verificación en el futuro.

### Contacto

Acceder a la página Web de LABORAL Kutxa [www.LABORALkutxa.com](http://www.LABORALkutxa.com) en la web corporativa, en su apartado de Informes y hechos relevantes están disponibles el:

- Informe Económico
- Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas
- Informe de Gobierno Corporativo
- Información de Transparencia
- Memorias de sostenibilidad/Estado de Información No Financiera

En el apartado de Contacto, se puede hacer llegar cualquier tipo de sugerencia, queja, reclamación, opinión, etc. Para acceder a información adicional o a temas relacionados con esta Memoria, diríjase al siguiente correo electrónico: [RSE@LABORALkutxa.com](mailto:RSE@LABORALkutxa.com)

## 6. Anexos

### 6.1. Tabla de equivalencias

Información no financiera a reportar:	Capítulos/sección del Informe Anual_Página	Correspondencia / Indicadores GRI
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirlá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Quienes somos_ Presentación del Grupo Quienes somos_ Modelo de negocio	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Quienes somos_ Principios y gobierno	GRI 103-2 GRI 103-3
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Gestión Responsable_ Cuadro de mando Gestión de la clientela_ Principales Magnitudes Nuestra relación con la plantilla_ Principales magnitudes Nuestra relación con la sociedad_ Principales magnitudes Gestión responsable del medioambiente_ Principales magnitudes Gestión responsable de proveedores_ Principales magnitudes	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Quienes somos_ Estrategia y Gestión del Riesgo Gestión Responsable_ Análisis de materialidad Gestión Responsable_ Compromiso con la Sostenibilidad Gestión Responsable_ Cuadro de mando	GRI 102-15 GRI 102-30
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Quienes somos_ Estrategia y Gestión del Riesgo Quienes somos_ Principios y Gobierno Gestión responsable del medioambiente_ Enfoque de gestión	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-29 GRI 102-11
<b>Contaminación:</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Gestión responsable del medioambiente_ Contaminación Gestión responsable del Medioambiente_ Uso de los recursos	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Gestión responsable del medioambiente_ Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306-1
<b>Uso sostenible de los recursos:</b>		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		GRI 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Gestión responsable del Medioambiente_ Uso de los recursos	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.		GRI 103-2 (GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
<b>Cambio climático:</b>		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Gestión responsable del Medioambiente_ Cambio climático	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		GRI 103-2 (GRI 305)
<b>Protección de la biodiversidad:</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Los impactos causados por las actividades directas del Grupo consolidado LABORAL Kutxa sobre la biodiversidad no son materiales debido a la actividad financiera y aseguradora desarrollada por el Grupo.	GRI 304-2 GRI 306-5
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas		
<b>Empleo:</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Nuestra relación con la plantilla_ Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_ plantilla.	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional	Nuestra relación con Socios y Socias_ Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_ plantilla.	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestra relación con la plantilla_ Principales magnitudes de la plantilla. Otras magnitudes_ Socios y Socias	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestra relación con Sla plantilla_ Principales magnitudes de Socios y Socias Otras magnitudes_ plantilla.	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Nuestra relación con la plantilla_ Principales magnitudes de la plantilla. Otras magnitudes_ plantilla.	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (Incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo)	Quienes somos_ Principios y Gobierno	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Nuestra relación con la plantilla_ Principales magnitudes de la plantilla.	GRI 103-2 (GRI 401)

Empleados con discapacidad	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla	GRI 405-1
<b>Organización del trabajo:</b>		
Organización del tiempo de trabajo	Nuestra relación con la plantilla_Desarrollo de las personas	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_plantilla	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	Nuestra relación con la plantilla Conciliación	GRI 103-2 (GRI 401)
<b>Salud y seguridad:</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Nuestra relación con la plantilla_Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_plantilla	GRI 403-2 GRI 403-3
<b>Relaciones sociales:</b>		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	Nuestra relación con la plantilla_Diálogo con la plantilla	GRI 103-2 (GRI 402)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	Nuestra relación con la plantilla_Salud y Seguridad en el Trabajo	GRI 403-1 GRI 403-4
<b>Formación:</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Nuestra relación con la plantilla_Desarrollo Nuestra relación con la plantilla_Principales magnitudes de la plantilla Otras magnitudes_plantilla	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
<b>Accesibilidad:</b>		
Accesibilidad universal de las personas	Nuestra relación con la plantilla_Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103-2 (GRI 405)
<b>Igualdad:</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Nuestra relación con la plantilla_Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103-2 (GRI 405 y 406)
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	Nuestra relación con la plantilla_Enfoque de gestión de la plantilla	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		GRI 406-1
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		GRI 103-2 (406, 407, 408 y 409)
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.		GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3 GRI 413-1
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	1. Quienes somos_Principios y Gobierno	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	Nuestra relación con la sociedad_Enfoque de Gestión	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Nuestra relación con la sociedad_Enfoque de Gestión	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Nuestra relación con la sociedad_Diálogo con la sociedad	
Las acciones de asociación o patrocinio	Nuestra relación con la sociedad_Diálogo con la sociedad	
<b>Subcontratación y proveedores:</b>		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Gestión responsable de proveedores_Enfoque de gestión	GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	Gestión responsable de proveedores_Enfoque de gestión	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	Gestión responsable de proveedores_Enfoque de gestión	GRI 103-2 (GRI 204)
<b>Consumidores:</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Gestión de la clientela_Gestión responsable del cliente	GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1 G4-F515
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	Gestión de la clientela_Principales magnitudes de la clientela Gestión de la clientela_Diálogo con clientela Otras magnitudes_Clientela	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
<b>Información fiscal:</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	1. Quienes somos_Principales Magnitudes del Grupo	GRI 103-2 (GRI 201)
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados		GRI 201-4
Las subvenciones públicas recibidas		GRI 207-1-4
Cualquier otra información que sea significativa:		GRI 207-1-4



## 6.2. Índice de contenidos GRI

### CONTENIDOS GENERALES 2016

102 -1	Nombre de la organización.	Caja LABORAL Popular Coop. de Crédito
102 -2	Actividades, marcas, productos y servicios.	6-7 Presentación del Grupo 41 Productos y servicios responsables Ver Página Web <a href="http://www.LABORALKutxa.com">www.LABORALKutxa.com</a>
102 -3	Ubicación de la sede de la organización.	José M <sup>a</sup> Arizmendiarieta s/n. 20500 Arrasate – Mondragón (Gipuzkoa)
102 -4	Indique en cuántos países opera la organización.	LABORAL Kutxa opera exclusivamente en el Estado español
102 -5	Propiedad y forma jurídica.	Caja Laboral Popular Coop. de Crédito 9 Capital Social
102 -6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y destinatarios).	10 Distribución geográfica 33 Enfoque de gestión y Principales magnitudes de la clientela 77 Otras magnitudes clientela
102 -7	Determine el tamaño de la organización, indicando: Número de personas empleadas; Número de operaciones; Ventas netas o ingresos netos; Capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio; Cantidad de productos o servicios que se ofrecen.	11 Principales Magnitudes del Grupo 80 Otras magnitudes-Personas
102 -8	Determine: Número de personas empleadas por contrato laboral y sexo. Número de personas empleadas fijos por tipo de contrato y región Tamaño de la plantilla por personas empleadas, trabajadores contratados y sexo. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los personas empleadas y los subempleados contratados por los contratistas.	80-82 Otras magnitudes-Personas
102 -9	Describa la cadena de suministros de la organización.	74-77 Nuestra relación con las empresas proveedoras
102 -10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministros de la organización.	4-5 Carta 7-8 Estructura operativa 13-15 Estrategia y gestión del riesgo 7 Empresas Participadas 73-77 Nuestra relación con las empresas proveedoras
102 -11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	13-15 Estrategia y gestión del riesgo 15-20 Principios y Gobierno 24-25 Enfoque de gestión Los riesgos en general se gestionan desde el Comité de Riesgos del Consejo Rector y el Marco de Apetito al Riesgo, y se reportan anualmente en la Información con Relevancia Prudencial. Los riesgos ambientales se gestionan dentro de un

		sistema certificado con la ISO 14001:2015. Los riesgos para los clientes de los nuevos productos son el ámbito de actuación del Comité de Productos
102-12	Elabore una lista de cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	65-66 Iniciativas suscritas por LABORAL Kutxa
102-13	Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que pertenece.	

#### ESTRATEGIA

102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	4-5 Carta
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	13-15 Estrategia y gestión del riesgo 29-31 Análisis de materialidad 26-27 Compromisos y Logros 28-29 Cuadro de Mando RSE

#### ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización.	9-10 Valores, principios, estándares y normas de conducta
102-17	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización. Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	21-22 Corrupción y soborno 34-35 Servicio de Atención al Cliente

#### GOBERNANZA

102-18	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	7-8 Estructura Operativa 15-18 Gobierno Corporativo 33-35 Diálogo con la clientela 29-31 Análisis de materialidad Ver <a href="#">Informe de Gobierno Corporativo</a>
102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinadas personas empleadas en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	
102-20	Proceso de rendición de cuentas ante el consejo.	
102-21	Procesos de consulta a los grupos de interés.	
102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	
102-23	Carácter ejecutivo o no del máximo órgano de gobierno.	
102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como, los criterios en los que se basa el nombramiento de los miembros del primero.	
102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si éstos se comunican a los grupos de interés.	15-18 Gobierno Corporativo Ver <a href="#">Informe de Gobierno Corporativo</a>
Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		
102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las	15-18 Gobierno Corporativo 9-10 Valores, principios, estándares y normas de conducta



	estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.	Ver <a href="#">Informe de Gobierno Corporativo</a>
Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		
102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	20 Desarrollo de los órganos de gobierno
102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	15-18 Gobierno corporativo Ver <a href="#">Informe de Gobierno Corporativo</a>
102-29	Describa la función del órgano superior en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental, social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	
102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	
102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	
FUNCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE LA SOSTENIBILIDAD		
102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la Memoria de sostenibilidad y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	15-18 Gobierno corporativo
FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL.		
102-33	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	15-18 Gobierno corporativo
102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior, describa así mismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	48 Diálogo con la plantilla En el reporte anual al Consejo Rector de las actividades de RSE se identificaron las actividades relevantes. No ha habido notificación de preocupaciones críticas.
RETRIBUCIÓN E INCENTIVOS		
102-35	Describe las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección. Relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	20 Retribución de los Órganos de Gobierno Ver <a href="#">Cuentas Anuales Consolidadas p.211</a>
102-36	Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si éstos son independientes a la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos	55-56 Gestión de la remuneración 20 Retribución de los Órganos de Gobierno

	consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	<a href="#">Ver informe de relevancia prudencial</a>
102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas	15-18 Gobierno corporativo 55-56 Gestión de la remuneración
102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).	55-56 Gestión de la remuneración
102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada)	

#### PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	26-27 Compromisos y logros Los grupos de interés se contemplan anualmente en el estudio de materialidad. 29-31 Análisis de materialidad 33-35 Diálogo con la Clientela 48 Diálogo con las Personas 48-49 Negociación Colectiva 64 Diálogo con la Sociedad
102-41	Porcentaje de personas empleadas cubiertas por convenios colectivos.	
102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	
102-43	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la Memoria.	
102-44	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su Memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	

#### ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la Memoria.	7 Empresas Participadas
102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la Memoria y la cobertura de cada Aspecto. Explique cómo ha aplicado los Principios de elaboración de Memorias para determinar el Contenido de la Memoria.	87 Perfil de la Memoria 29-31 Análisis de materialidad
102-47	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la Memoria.	29-31 Análisis de materialidad
102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en Memorias anteriores y sus causas.	A lo largo de la Memoria se describen los cambios producidos
102-49	Señale todo cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a Memorias anteriores.	87 Perfil de la Memoria

102-50	Período objeto de la Memoria.	Año 2021
102-51	Fecha de la última Memoria (si procede).	Memoria de 2020 publicada en mayo de 2020

102-52	Ciclo de presentación de Memorias (anual, bienal).	87 Perfil de la Memoria
102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la Memoria.	En la página Web: <a href="http://www.LABORALKutxa.com">www.LABORALKutxa.com</a> o del correo: <a href="mailto:rse@LABORALKutxa.com">rse@LABORALKutxa.com</a>
<b>INDICE DE GRI</b>		
102-54	Indique qué opción "de conformidad" con la Guía ha elegido.	1 Portada
102-55	Facilite el índice de GRI de la opción elegida.	91-96 Indicadores GRI
	Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la Memoria se ha sometido a tal verificación.	Última página. Nivel de reporte y Verificación de AENOR
<b>VERIFICACIÓN</b>		
102-56	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la Memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la Memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.	87 Perfil de la Memoria El Director del Area Financiera da el visto bueno a la solicitud de verificación de la Memoria.
	Describa la relación entre la organización y las empresas proveedoras de la verificación. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la Memoria de sostenibilidad de la organización.	
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN 2016</b>		
103-1	Indique la cobertura de la organización de cada Aspecto material.	29-31 Análisis de materialidad 13-15 Estrategia y gestión del riesgo
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes.	11-12 Principales magnitudes
103-3	Evaluación del enfoque de gestión.	24-25/33/47/60-61/67-68 Enfoque de gestión 29-31 Análisis de materialidad 13-15 Estrategia y gestión del riesgo
<b>CATEGORÍA: ECONÓMICOS</b>		
Aspecto: desempeño económico 2016		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	11 Principales magnitudes
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	41-47 Productos y Servicios Responsables. 69 Transparencia en la exposición a combustibles fósiles 72-73 Cambio climático
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	55-56 Gestión de la remuneración 59 Retornos Coops. Capitalizados
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	12 Subvenciones
Aspecto: presencia en el mercado 2016		
202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local.	55-56 Gestión de la remuneración
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	15-18 Gobierno corporativo
Aspecto: impactos económicos indirectos 2016		
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	67 Nuestra relación con el Medioambiente 61-62 Gaztenpresa 12 Impuestos y tributos

203 -2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	63 Aportaciones Indirectas a la Sociedad
-----------	--	--

Aspecto: Prácticas de adquisición 2016

204 -1	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a Empresas proveedoras locales.	75 Principales magnitudes-proveedores
-----------	--	---------------------------------------

Aspecto: anticorrupción 2016

205 -1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado Riesgos relacionados con la corrupción y riesgos detectados.	21-22 Corrupción y soborno
-----------	--	----------------------------

205 -2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	52 Formación en Procedimientos Anticorrupción 20 Desarrollo de los órganos de gobierno 21-22 Corrupción y soborno
-----------	--	---

205 -3	Casos confirmados y medidas adoptadas.	21-22 Corrupción y soborno 23 Cumplimiento normativo
-----------	--	---

Aspecto: competencia desleal 2016

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No hay ninguna reclamación o acción judicial en los ejercicios cubiertos por la Memoria
-------	---	---

Aspecto: fiscalidad 2019

207-1	Enfoque fiscal.	12 Fiscalidad
-------	-----------------	---------------

207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	12 Fiscalidad
-------	--	---------------

207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal.	12 Fiscalidad
-------	--	---------------

207-4	Presentación de informes país por país.	12 Impuestos y tributos
-------	---	-------------------------

**CATEGORÍA: AMBIENTALES**

Aspecto: materiales 2016

301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	70-72 Uso sostenible de los recursos
-------	---	--------------------------------------

301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	70-72 Uso sostenible de los recursos
-------	--	--------------------------------------

301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	El componente material de los productos financieros no es relevante
-------	---	---

Aspecto: energía 2016

302-1	Consumo energético interno.	86 Consumo energético 72-73 Cambio climático
-------	-----------------------------	---

302-2	Consumo energético externo.	86 Consumo energético 72-73 Cambio climático
-------	-----------------------------	---

302-3	Intensidad energética	86 Consumo energético 70-72 Uso sostenible de los recursos
-------	-----------------------	---

302-4	Reducción del consumo energético.	86 Consumo energético 70-72 Uso sostenible de los recursos
-------	-----------------------------------	---

302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	44 Productos y Servicios Ambientalmente Responsables
-------	---	--

Aspecto: agua y efluentes 2018

303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	70-71 Uso sostenible de los recursos
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	
303-3	Extracción de agua.	
303-4	Vertidos de agua.	
303-5	Consumo de agua.	

Aspecto: biodiversidad 2016

304 -1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o están ubicadas en áreas protegidas (o no) de gran valor para la biodiversidad.	La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.
304 -2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de Áreas protegidas o de alta biodiversidad no protegidas, derivadas de las actividades, los productos y los servicios.	La actividad financiera de LABORAL Kutxa no implica afecciones a la biodiversidad ni impactos en áreas protegidas.
304 -3	Hábitats protegidos o restaurados.	
304 -4	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	

Aspecto: emisiones 2016

305 -1	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	72-73 Cambio climático
305 -2		
305 -3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	72-73 Cambio climático
305 -4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	86 Otras magnitudes-Medioambiente
305 -5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	67 Nuestra Relación con el Medioambiente 72-73 Cambio climático
305 -6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	No se producen, importan o exportan sustancias que agotan el ozono.
305 -7	NO, SO y otras emisiones atmosféricas significativas.	Las emisiones de este tipo son resultado de los sistemas de climatización y no se consideran significativas.

Aspecto: residuos 2020

306 -1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	LABORAL Kutxa dispone de la certificación ambiental ISO 14001, auditada anualmente, que garantiza la adecuada gestión de los residuos. 29 Indicadores de desempeño ambiental 70 Economía circular y gestión de los residuos.
306 -2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	
306 -3	Residuos generados.	
306 -4	Residuos no destinados a eliminación.	
306 -5	Residuos destinados a eliminación.	

Aspecto: cumplimiento ambiental 2016

307 -1	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	El coste de las multas y sanciones, en los ejercicios cubiertos por la Memoria, es de 0.
-----------	--	--

Aspecto: evaluación ambiental de proveedores 2016

308 -1	Porcentaje de nuevas empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios ambientales,	73 Nuestra relación con las empresas proveedoras
308 -2	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales en la cadena de suministro y medidas al respecto,	



--	--	--

**CATEGORÍA: SOCIALES**

Aspecto: empleo 2016

401 -1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	80 Otras magnitudes- Personas
401 -2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	59-60 Paquete de Beneficios Sociales
401 -3	Permiso parental.	80 Otras magnitudes- Personas

Aspecto: relaciones dirección/plantilla 2016

402 -1	Plazo mínimo de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	En la cooperativa no hay convenio colectivo. Si bien ni en el Reglamento de régimen Interno, ni en las normativas laborales internas está establecido expresamente un plazo mínimo de preaviso para comunicar a los socios y socias de trabajo los cambios de puesto o centro de trabajo, los cambios organizativos u operativos significativos deben pasar por el Consejo Social.
-----------	--	--

Aspecto: salud y seguridad en el trabajo 2018

403 -1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	56 Seguridad y Salud Laboral
403 -2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	56 Seguridad y Salud Laboral
403 -3	Servicios de salud en el trabajo	Dada la actividad financiera que se desarrolla no existen enfermedades profesionales ni riesgos elevados de enfermedad.
403 -4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	56 Seguridad y Salud Laboral
403 -5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	56 Seguridad y Salud laboral
403 -6	Fomento de la salud de los trabajadores.	58 Plan de salud-Zaindusz
403 -7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales.	Dada la actividad no se detectan impactos negativos de las relaciones comerciales
403 -8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	56 Seguridad y Salud Laboral
403 -9	Lesiones por accidente laboral.	57 Tasa de accidentes 86 Accidentes de trabajo
403 -10	Dolencias y enfermedades laborales.	56 Seguridad y Salud laboral

Aspecto: formación y enseñanza 2016

404 -1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría profesional.	80 Otras magnitudes- Personas
404 -2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad y ayuden a gestionar el final de sus carreras profesionales.	52 Programas de formación continua 52 Formación para personas que acceden a la jubilación
404 -3	Porcentaje de personas que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	52 Gestión del Desempeño- Bidean

Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades 2016

405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	80 Otras magnitudes-Personas 15 Gobierno Corporativo
405-2	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	55-56 Gestión de la remuneración 80 Otras magnitudes-Personas A igual puesto de trabajo, igual salario, independientemente de que sea hombre o mujer
Aspecto: no discriminación 2016		
406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	En el período de cobertura de la Memoria no se ha producido ningún incidente de discriminación
Aspecto: libertad de asociación y negociación colectiva 2016		
407-1	Identificación de centros y Empresas proveedoras significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la libertad de asociación y convenios colectivos.
Aspecto: trabajo infantil 2016		
408-1	Identificación de centros y Empresas proveedoras Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la misma.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus Empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los derechos humanos, entre los cuales se encuentra la no explotación infantil.
Aspecto: trabajo forzoso u obligatorio 2016		
409-1	Centros y Empresas proveedoras con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	Tanto LABORAL Kutxa como la práctica totalidad de sus empresas proveedoras operan únicamente en el Estado Español. Esto supone que por normativa legal se deban respetar los DDHH, entre los cuales se encuentra la realización de trabajos forzosos
Aspecto: prácticas en materia de seguridad 2016		
410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	LABORAL Kutxa contrata el personal de seguridad a través de empresas externas autorizadas, que garantizan la adecuada formación al 100% de las personas empleadas para el puesto.
Aspecto: derechos de los pueblos indígenas 2016		
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	Este indicador no es aplicable, debido a que el ámbito geográfico de LABORAL Kutxa es España
Aspecto: evaluación de derechos humanos 2016		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los DDHH	No se han revisado actividades en aspectos relacionados con DDHH, ya que el riesgo de vulneración de estos es muy bajo o nulo
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	Se realiza formación sobre corrupción y blanqueo de capitales, así como comunicaciones sobre acoso sexual.
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH.	Por la actividad desarrollada y el entorno geográfico no se detectan riesgos en este sentido. Las empresas proveedoras deben aceptar el código ético que incluye una cláusula en materia de DDHH.
Aspecto: comunidades locales 2016		
413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	63-64 Reparto de beneficios 29-31 Análisis de materialidad
413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales	No se han identificado actividades con un impacto negativo o potencial en las comunidades locales.
Aspecto: evaluación social de los proveedores 2016		



414-1	Porcentaje de nuevas Empresas proveedoras que se examinaron en función de criterios sociales.	No se ha realizado un análisis en materia de derechos humanos de las diferentes empresas proveedoras y subcontratistas ya que, a priori, no se ha identificado la existencia de empresas proveedoras que por el volumen de compras que representan, el tipo de actividad que desarrollan o su localización puedan implicar un riesgo significativo en materia de DDHH.
414-2	Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.	

Aspecto: política pública 2016

415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	63 Relaciones con Administraciones Públicas y Partidos Políticos
-------	---	--

Aspecto: salud y seguridad de los clientes 2016

416-1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	33 Nuestra relación con la clientela 41 Productos y servicios responsables
416-2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	78 Sanciones 78-79 Servicio de Atención al Cliente

Aspecto: marketing y etiquetado 2016

417-1	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.	Todos los productos y servicios de LABORAL Kutxa están sujetos a la regulación de Banco de España y CNMV en cuanto a la información de los mismo y su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia en estos procedimientos. Asimismo se aplica la normativa MIFID que protege al cliente I (clasificación, test, información,...). 33-35 Nuestra relación con la clientela
417-2	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.	78 Sanciones 78-79 Servicio de Atención al Cliente
417-3	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.	78 Sanciones 78-79 Servicio de Atención al Cliente

Aspecto: privacidad del cliente 2016

418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de la clientela.	78 Sanciones 78-79 Servicio de Atención al Cliente
-------	---	---

Aspecto: cumplimiento socioeconómico 2016

419-1	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	78 Sanciones 78-79 Servicio de Atención al Cliente 23 Cumplimiento Normativo
-------	---	--

#### CARTERA DE PRODUCTOS

FS1	Descripción de las políticas con contenidos ambientales y sociales específicos aplicados a las líneas de negocio	26-27 Compromisos y logros 61-62 Fundación Gaztenpresa 43 Inversión Socialmente Responsable 67 Nuestra relación con el medioambiente
FS2	Descripción de los procedimientos para evaluar y seleccionar los Riesgos sociales y ambientales en cada una de las políticas anteriormente descritas y aplicadas a las líneas de negocio	53 Diversidad e Igualdad de Oportunidades 43 Inversión Socialmente Responsable 67 Nuestra relación con el medioambiente
FS3	Descripción de los procedimientos para asegurar y controlar el cumplimiento de los requisitos sociales y ambientales por parte de la clientela incluidos en los contratos o transacciones	No existe una sistemática de seguimiento y control a posteriori sobre nuestra clientela dado el ámbito local de nuestra actuación y de los proyectos financiados
FS4	Descripción de proceso(s) para mejorar las competencias de las personas empleadas para implementar las políticas	67 Nuestra relación con el medioambiente

	medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio	
FS5	Descripción de las interacciones con la clientela y otros grupos de interés en cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y sociales	33 Diálogo con la Clientela 48 Diálogo con la plantilla 64 Diálogo con la Sociedad
FS6	Porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocio desglosado por región, tamaño y por sector de actividad	10 Distribución geográfica de oficinas 33 Principales magnitudes de la clientela 77 Otras magnitudes- Clientela
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines sociales	41 Productos y Servicios Socialmente Responsables
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio ambiental específico en cada una de las líneas de negocio y desglosado por fines ambientales	44 Créditos para Energías Renovables
FS9	Cobertura y frecuencia de las auditorías para evaluar el grado de implementación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo social y ambiental.	87 Perfil de la Memoria 67 Nuestra relación con el medioambiente
FS10	Porcentaje y número de empresas dentro de la cartera de la Organización con las que ésta ha interactuado en cuestiones sociales y ambientales.	33 Diálogo con la Clientela 73 Nuestra relación con las empresas proveedoras
FS11	Porcentaje de activos sujetos a "screening" social y ambiental positivo y/o negativo	69 Evaluación de riesgos ambientales 43 Inversión Socialmente Responsable
FS12	Políticas de voto aplicadas a cuestiones sociales o ambientales, sobre las cuales la organización informante ostenta el derecho de acciones de voto o asesoramiento de voto	No es de aplicación debido a la tipología y forma jurídica de la Organización
FS13	Acceso a servicios financieros en áreas despobladas/desfavorecidas por tipo de acceso.	44 Accesibilidad a Servicios Financieros
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a la gente con minusvalías o impedimentos	44-45 Barreras arquitectónicas y acceso a través de Internet y teléfono móvil.
FS15	Políticas en cuanto a un diseño y comercialización justa de los productos y servicios financieros	LABORAL Kutxa sigue una estricta reglamentación a la hora del diseño y comercialización de productos. Asimismo cuenta con un Código de Conducta. 33 Nuestra relación con la Clientela 35-37 Gestión responsable con la clientela
FS16	Iniciativas para ampliar la cultura financiera, desglosadas por tipos de beneficiarios	45-46 Cultura Financiera 66 Educación financiera 61-62 Fundación Gaztenpresa 63 Aportaciones indirectas a la sociedad

### 6.3. Nivel de reporte de la Memoria

LABORAL Kutxa declara que este informe Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva. Y así lo han indicado los resultados de la verificación externa de AENOR.

#### 6.4. Divulgación de información de sostenibilidad.

En cumplimiento de los requerimientos de información cuantitativa del Art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía) para las entidades de crédito, LABORAL Kutxa la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas medioambientalmente sostenibles. El artículo 8 exige divulgar información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de las actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Para la presentación del Ratio de Activos Verdes (GAR) se han utilizado como base las plantillas definidas en el Anexo VI del Reglamento Delegado de la CE publicado el 6 de julio de 2021. Asimismo se divulga exclusivamente la información requerida para el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos se ha utilizado información disponible en el Data Mart Normativo, en el que se encuentran informadas todas las operaciones de la Entidad. La selección de operaciones elegibles de financiación a empresas se ha basado en la actividad de las contrapartes según su CNAE, siendo la principal limitación la integración pendiente en los sistemas de la información del destino concreto de cada operación.

- Plantilla 1 – Activos para el cálculo del GAR: contiene información sobre las exposiciones de la Entidad desagregada por tipos de contrapartes y por tipo de instrumentos en función del importe bruto en libros. Se muestra las actividades económicas elegibles por la taxonomía y desglosadas por el tipo de objetivo (Adaptación o Mitigación, al cambio climático).
- Plantilla 2 – Información por Sector 2: contiene información sobre las exposiciones de la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la taxonomía (sectores de la NACE con 4 niveles de detalle), utilizando los códigos de la NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte.
- Plantilla 3 – Resultados de la GAR: contiene información acerca de la proporción del total de activos cubiertos que financian sectores relevantes para la taxonomía, es decir, sectores elegibles para la taxonomía, desglosado por tipo de contraparte y tipo de instrumento, así como, por tipo de objetivo medioambiental.

Con respecto a los resultados obtenidos del cálculo de GAR, son un reflejo de la composición del balance de la Entidad: una posición excedentaria de liquidez, el peso mayoritario de la financiación mercantil en las PYMES y, especialmente, el elevado volumen de financiación hipotecaria.

LABORAL Kutxa realizó en 2021 el primer informe de implantación de las recomendaciones TCFD sobre cambio climático. El Financial Stability Board (FSB) encargó al TCFD (Task Force On Climate-related Financial Disclosures) un marco de reporte que ayudara al mercado a evaluar el desempeño de las empresas con respecto al cambio climático y que contribuyera a la toma de decisiones de los grupos de interés. Dicho informe TCFD, disponible en el anexo a la Memoria de Sostenibilidad de 2020 y accesible en la web corporativa, describe las acciones llevadas a cabo y los planes de acción siguiendo las recomendaciones del marco en 4 aspectos: gobernanza, estrategia, gestión de riesgo y métricas y objetivos.

En 2022 se elaborará un segundo informe en el que se reportará la actividad desarrollada a lo largo de 2021, así como los proyectos de avance en la definición e implantación de la estrategia, política y los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes.

Fecha declaración		31/12/2021			
Nombre Estado		GAR001			
Descripción Estado		Activos para el cálculo de la GAR (Español, oblig.).			
Nombre Subinforme		GAR001			
Descripción Subinforme		Activos para el cálculo de la GAR			
Entidad declarante		4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)			
Código de presentación		3035			
Millones EUR		Fecha de referencia de divulgación 1			
		Importe en libros bruto total	Mitigación del Cambio Climático (CCM)	Adaptación al Cambio Climático (CCA)	TOTAL (CCM + CCA)
			Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	1A	12.491 1B	10.608 1G	0 1L	10.608
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2A	12.445 2B	10.563 2G	0 2L	10.563
Sociedades Financieras	3A	1.208 3B	0 3G	0 3L	0
Entidades de Crédito	4A	1.152 4B	0 4G	0 4L	0
Préstamos y anticipos	5A	784 5B	0 5G	0 5L	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6A	364 6B	0 6G	0 6L	0
Instrumentos de capital	7A	3 7B	0 7G	0 7L	0
Otras Sociedades Financieras	8A	56 8B	0 8G	0 8L	0
De los cuales: Empresas de Servicios de Inversión	9A	2 9B	0 9G	0 9L	0
Préstamos y anticipos	10A	1 10B	0 10G	0 10L	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	11A	0 11B	0 11G	0 11L	0
Instrumentos de capital	12A	2 12B	0 12G	0 12L	0
De los cuales: Sociedades de Gestión	13A	0 13B	0 13G	0 13L	0
Préstamos y anticipos	14A	0 14B	0 14G	0 14L	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15A	0 15B	0 15G	0 15L	0
Instrumentos de capital	16A	0 16B	0 16G	0 16L	0
De los cuales: Empresas de Seguros	17A	54 17B	0 17G	0 17L	0
Préstamos y anticipos	18A	0 18B	0 18G	0 18L	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19A	0 19B	0 19G	0 19L	0
Instrumentos de capital	20A	54 20B	0 20G	0 20L	0
Sociedades No Financieras	21A	688 21B	14 21G	0 21L	14
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	22A	688 22B	14 22G	0 22L	14
Préstamos y anticipos	23A	666 23B	14 23G	0 23L	14
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24A	10 24B	0 24G	0 24L	0
Instrumentos de capital	25A	12 25B	0 25G	0 25L	0
Hogares	26A	10.549 26B	10.549 26G	0 26L	10.549
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	27A	10.191 27B	10.191 27G	0 27L	10.191
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	28A	301 28B	301 28G	0 28L	301
De los cuales: préstamos para automóviles	29A	57 29B	57 29G	0 29L	57
Financiación de Administraciones Locales	30A	0 30B	0 30G	0 30L	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	46 31B	46 31G	0 31L	46
Financiación de Administraciones Locales	32A	0 32B	0 32G	0 32L	0
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	33A	5.893 33B	0 33G	0 33L	0
Sociedades No Financieras	34A	1.934			
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	35A	1.925			
Préstamos y anticipos	36A	1.893			
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	37A	382			
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	38A	0			
Valores representativos de deuda	39A	10			
Instrumentos de capital	40A	22			
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	41A	9			
Préstamos y anticipos	42A	3			
Valores representativos de deuda	43A	0			
Instrumentos de capital	44A	6			
Derivados	45A	20			
Préstamos interbancarios a la vista	46A	14			
Efectivo y activos vinculados a efectivo	47A	71			
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	48A	3.854			
Total activos de la GAR	49A	18.384 49B	10.608 49G	0 49L	10.608
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	50A	10.376			
Emisores soberanos	51A	7.480			
Exposiciones frente a bancos centrales	52A	2.893			
Cartera de negociación	53A	3			
Activos Totales	54A	28.761 54B	10.608 54G	0 54L	10.608

<b>Fecha declaración</b>	31/12/2021				
<b>Nombre Estado</b>	GAR002				
<b>Descripción</b>	Información por sector (GAR) (Español, oblig.).				
<b>Estado</b>	Información por sector (GAR)				
<b>Nombre Subinforme</b>	GAR002				
<b>Descripción Subinforme</b>	Información por sector (GAR)				
<b>Entidad declarante</b>	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)				
<b>Código de presentación</b>	3035				
	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)	Adaptación al Cambio Climático (CCA)	TOTAL (CCM + CCA)	
		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)	
		Importe en libros bruto	Importe en libros bruto	Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	
1A	1013 - Elaboración de productos cármicos y de volatería	1B	0 1H	1N	0
1A	1396 - Fabricación de otros productos textiles de uso técnico e industrial	1B	0 1H	1N	0
1A	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1B	1 1H	1N	1
1A	2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1B	1 1H	1N	1
1A	2593 - Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	1B	0 1H	1N	0
1A	2599 - Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.	1B	0 1H	1N	0
1A	2841 - Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal	1B	1 1H	1N	1
1A	4110 - Promoción inmobiliaria	1B	2 1H	1N	2
1A	4621 - Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, semillas y alimentos para animales	1B	0 1H	1N	0
1A	4649 - Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	1B	0 1H	1N	0
1A	4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos simi	1B	0 1H	1N	0
1A	6420 - Actividades de las sociedades holding	1B	1 1H	1N	1
1A	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1B	0 1H	1N	0
1A	8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	1B	7 1H	1N	7
1A	9999 - CNAEs no incluidos en Taxonomía	1B	1H	1N	0
1A	TOTAL	1B	14 1H	1N	14

FIRMADO por:  
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.recsara.es)  
 Firma válida.

<b>Fecha declaración</b>	31/12/2021			
<b>Nombre Estado</b>	GAR003			
<b>Descripción Estado</b>	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (Español, oblig.).			
<b>Nombre Subinforme</b>	GAR003			
<b>Descripción Subinforme</b>	Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock			
<b>Entidad declarante</b>	4 - CAJA LABORAL (CONSOLIDADO)			
<b>% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)</b>	<b>Fecha de referencia de divulgación T</b>			
	Mitigación del Cambio Climático (CCM)	Adaptación al Cambio Climático (CCA)	TOTAL (CCM + CCA)	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	1A	84,93 1F	0,00 1K	84,93
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	2A	84,87 2F	0,00 2K	84,87
Sociedades Financieras	3A	0,00 3F	0,00 3K	0,00
Entidades de Crédito	4A	0,00 4F	0,00 4K	0,00
Préstamos y anticipos	5A	0,00 5F	0,00 5K	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6A	0,00 6F	0,00 6K	0,00
Instrumentos de capital	7A	0,00 7F	0,00 7K	0,00
Otras Sociedades Financieras	8A	0,00 8F	0,00 8K	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	9A	0,00 9F	0,00 9K	0,00
Préstamos y anticipos	10A	0,00 10F	0,00 10K	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	11A	0,00 11F	0,00 11K	0,00
Instrumentos de capital	12A	0,00 12F	0,00 12K	0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión	13A	0,00 13F	0,00 13K	0,00
Préstamos y anticipos	14A	0,00 14F	0,00 14K	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15A	0,00 15F	0,00 15K	0,00
Instrumentos de capital	16A	0,00 16F	0,00 16K	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	17A	0,00 17F	0,00 17K	0,00
Préstamos y anticipos	18A	0,00 18F	0,00 18K	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19A	0,00 19F	0,00 19K	0,00
Instrumentos de capital	20A	0,00 20F	0,00 20K	0,00
Sociedades No Financieras	21A	2,03 21F	0,00 21K	2,03
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	22A	2,03 22F	0,00 22K	2,03
Préstamos y anticipos	23A	2,10 23F	0,00 23K	2,10
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24A	0,00 24F	0,00 24K	0,00
Instrumentos de capital	25A	0,00 25F	0,00 25K	0,00
Hogares	26A	100,00 26F	0,00 26K	100,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	27A	100,00 27F	0,00 27K	100,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	28A	100,00 28F	0,00 28K	100,00
De los cuales: préstamos para automóviles	29A	100,00 29F	0,00 29K	100,00
Financiación de Administraciones Locales	30A	0,00 30F	0,00 30K	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	31A	100,00 31F	0,00 31K	100,00
Financiación de Administraciones Locales	32A	0,00 32F	0,00 32K	0,00
Total activos de la GAR	33A	57,70 33F	0,00 33K	57,70



FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

### 6.5. Verificación de AENOR





FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)  
Firma válida.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO (en adelante la organización) con domicilio social en: Paseo JM Arizmendiarrieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa) y en su nombre, D. ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE, en cargo de Director del Área Financiera, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

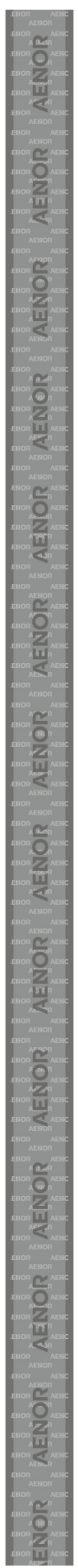
**Responsabilidad de la organización.** La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

**Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019.** AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

2013/0863/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



# AENOR

Confía

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IONet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

2013/0863/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



# AENOR

Confía

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

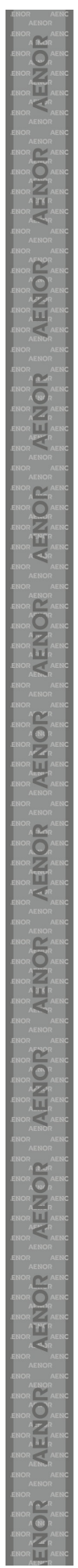
Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 6.4 del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

2013/0863/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

FIRMADO por:  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)  
Firma válida.



### CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021 y para la información del periodo objeto del informe, el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

2013/0863/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2021 ]

CIF: [ F75076935 ]

Denominación Social:

[ **CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO** ]

Domicilio social:

[ PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N (MONDRAGON) GIPUZKOA ]



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,06 %

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí  
 No

#### Descripción de las restricciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación cooperativa, ningún socio persona jurídica puede tener una participación en capital y/o voto superior al 20% y ningún socio persona física puede tener una participación en capital y/o voto superior al 2,5%.



## B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

---

**B.1.** Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

**B.2.** Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

**B.3.** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la Asamblea General, celebrada el 23 de abril de 2021, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).
- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado del ejercicio 2020 (por unanimidad).
- Aprobar el informe de Información No Financiera correspondiente al año 2020 (por unanimidad).
- Ratificar los intereses al capital social abonados a cuenta en enero de 2021 (por unanimidad).
- Distribuir los excedentes disponibles del ejercicio, destinando un 10% al Fondo de Educación y Promoción, un 15% al Fondo de Reserva Voluntario Repartible, un 25% a Retornos Cooperativos y un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio (por unanimidad).
- Destinar del Fondo de Educación y Promoción un 15% para su distribución local, un 17% a distribución general y un 68% a la financiación de las instituciones cooperativas de Mondragón y a aportaciones al Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (por unanimidad).
- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).
- Establecer que será la Asamblea General del 2022 la que establezca el interés a abonar a las aportaciones al capital social correspondientes al 2021, facultando, no obstante, al Consejo Rector para que pueda abonar importes a cuenta, cumplimentando todos los límites y condicionantes establecidos al efecto por las normas legales y demás que resulten de aplicación. (por unanimidad).
- Prorrogar el nombramiento de Pricewaterhousecoopers como auditores de la entidad para el ejercicio 2021 (por unanimidad).
- Renovación de tres miembros del Consejo Rector (por unanimidad)
- Renovación del Comité de Recursos (por unanimidad).

**B.4.** Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los socios.

**B.5.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Se puede acceder al contenido del Gobierno Corporativo desde la página de inicio de la Web general ([www.laboralkutxa.com](http://www.laboralkutxa.com)) o de la Web corporativa de la entidad (<http://corporativa.laboralkutxa.com>) haciendo click en el apartado -Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones-.

**B.6.** Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

### C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	16
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	15
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	Presidente	2019
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI	Vicepresidente	2017
DON RICARDO PÉREZ AGUADO	Secretario	2019
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	Vocal	2017
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	Vocal	2017
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	Vocal	2019
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	Vocal	2019
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	Vocal	2019
DOÑA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Vocal	2019
DON EDORTA GIL SAGARDUY	Vocal	2020
DOÑA BEATRIZ MAULEON SAINZ DE VICUÑA	Vocal	2020
DON AITOR SORIA ALONSO	Vocal	2020
DON IÑIGO LÓPEZ-CANO FERNANDEZ DE BETOÑO	Vocal	2021
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	Vocal	2021
DOÑA ESTHER KORTA ERRAZKIN	Vocal	2021

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	7	46,66	6	50,00	6	50,00	6	50,00
Comité de Auditoría	1	33,33	2	50,00	2	50,00	2	67,00
Comité de Nombramientos	1	33,33	2	40,00	2	40,00	2	40,00
Comité de Remuneraciones	3	75,00	2	40,00	2	40,00	2	40,00
Comité de Riesgos	3	75,00	4	67,00	4	67,00	3	60,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Con el fin de facilitar un colectivo adecuadamente diverso que aporte una variedad de puntos de vista y de experiencias para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida, la Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de diversidad en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2021, se supera un año más el % mínimo establecido para el género menos representado. En el ejercicio 2020 la Asamblea General aprobó una modificación estatutaria ampliando el número de componentes del Consejo Rector hasta 15 miembros. Con esta ampliación el % de género menos representado se situará en el 46%.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y sucesión de los miembros de la Alta Dirección, Caja Laboral cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc

En el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en el equipo directivo

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	136	
Retribución variable	32	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON XABIER EGIBAR GAINZA	Director General
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	Director Área de Riesgos
DON JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	Director Área de Medios
DON IBON URGOITI URIOSTE	Director Área Desarrollo de Negocio
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	Director Área Financiera
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	Directora Área Gestión Social
DOÑA SUSANA ANDRÉS GORGOJO	Directora Área Comercial Mendebalde
DON JAVIER CORTAJARENA GOÑI	Director Área Comercial Ekia
DON JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE	Director Área Tesorería y Mercados
DON JOSEBA MIKEL MARURI HERNAEZ	Director Área Tecnología y Analytics
DON PABLO MONGELOS GARCIA	Director Seguros Lagun Aro S.A.
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	1.669

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- Sí  
 No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí  
 No

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, exigiendo anualmente una confirmación escrita de esta independencia. En este sentido, el Comité de Auditoría ha emitido un informe en el que expresa una opinión confirmando la independencia del auditor externo, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

## C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	3
COMITÉ DE REMUNERACIONES	4
COMITÉ DE RIESGOS	4

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DON RICARDO PÉREZ AGUADO	VOCAL	NO EJECUTIVO
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	67%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	11

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art.10.3), es decir:

- a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad.
- c) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, que depende funcionalmente del Comité, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- d) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento (UE) n.º 537/2014.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- g) Supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En el Reglamento del Consejo Rector se establece que el Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. La asistencia a las reuniones será personal, no cabiendo la representación. El Comité quedará válidamente constituido cuando asistan a la reunión más de la mitad de sus componentes. Cada miembro del Comité tendrá un voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos y el voto del Presidente dirimirá los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Nagore Larrabeiti (Presidenta del Comité) y Xabier Sagarna son consejeros independientes (67% del total) y Ricardo Pérez es consejero no ejecutivo (33% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

Respecto a las actuaciones más importantes del Comité de Auditoría en 2021, destacan las siguientes:

- Ha supervisado y evaluado el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) establecido en la entidad, así como el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada, a través de los descargos del Departamento de Auditoría interna, destacando las siguientes verificaciones:
  - Revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas elaboradas por la entidad y los informes de gestión correspondientes
  - Revisión de los estados financieros públicos consolidados trimestrales remitidos al Banco de España
  - Revisión de la información de transparencia al mercado publicada semestralmente por la entidad
  - Revisión semestral de la declaración de recursos propios remitida al Banco de España
  - Supervisión del Sistema del Control Interno de Información Financiera (SCIIF) a través del procedimiento de revisión establecido por el Departamento de Auditoría Interna (vera apartado F.5.1.).
  - Revisión de procesos clave de elaboración de información financiera, entre otros la revisión del cálculo de la estimación de pérdidas por deterioro de riesgo de crédito (Circular 6/2021 del Banco de España)
- Ha supervisado el estado de situación de la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF)



- Ha supervisado y evaluado el sistema de control y gestión de riesgos de la entidad, así como las políticas, métodos y procedimientos asociados, a través de los descargos del Departamento de Auditoría Interna, destacando las siguientes verificaciones:
  - Revisión del Proceso de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez.
  - Revisión de la Información con Relevancia Prudencial publicado por la entidad.
  - Revisión del proceso de elaboración y presentación del Recovery Plan.
  - Procedimiento de revisión requeridos por el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España
  - Supervisión del procedimiento de auditoría *in situ* de redes comerciales
  - Revisión de la evaluación del cumplimiento de las Directrices sobre gestión de riesgos TIC y de seguridad
- Ha supervisado y evaluado la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia, recibiendo información periódica sobre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna. Ha aprobado y realizado seguimiento del Plan anual de Auditoría Interna. En 2021, el Comité de Auditoría ha liderado el proyecto de revisión de funciones y adecuación de la estructura organizativa de la Función de Auditoría Interna en su adecuación a la expectativa supervisora.
- Ha adoptado el acuerdo de proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, la prórroga del contrato de auditoría externa, previa evaluación del desempeño del auditor de cuentas.
- Ha realizado seguimiento del resultado de la auditoría externa, manteniendo reuniones conjuntas con el auditor externo, analizando y revisando los aspectos considerados de especial relevancia.
- Ha emitido opinión confirmando la independencia de los auditores externos, con carácter previo a la emisión de los informes de auditoría de cuentas.
- Ha evaluado y aprobado en su caso aquellos servicios adicionales a los de auditoría que la entidad o entidades del grupo proponían contratar con el auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON RICARDO PÉREZ AGUADO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	04/01/2019

Comité de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DON IÑIGO LÓPEZ-CANO FERNANDEZ DE BETOÑO	VOCAL	NO EJECUTIVO
DON XABIER SAGARNA ARRIZABALAGA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	67%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones específicas las recogidas en el reglamento del Consejo Rector (art 11.b), es decir:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector o por la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, e informar al Consejo Rector en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Las funciones asignadas en el manual de procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros y personal clave.
- Establecer un objetivo de representación del sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

En el Reglamento se establece que el Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

El Comité de Nombramientos mantuvo hasta finales de octubre la misma composición en sus miembros que en 2020, cambiándola y reduciendo sus miembros a tres personas en el mes de noviembre.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité a 31/12/2021, Itziar Elgarresta (presidenta del Comité) y Xabier Sagarna son consejeros independientes (67% del total), Iñigo López-Cano es consejero no ejecutivo (33% del total) No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité. El presidente del Consejo Rector ya no es miembro del Comité de Nombramientos.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2021 del Comité de Nombramientos destacan:

- Proceder a la evaluación continuada de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, Dirección General y Titulares de Funciones Clave y evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Revisar la política del Consejo Rector en materia de selección, nombramiento y sucesión de los miembros de la alta dirección.
- Proponer nombramientos con sus correspondientes análisis de idoneidad.
- Actualizar la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo Rector.
- Coordinar el proceso electoral para el nombramiento de nuevos consejeros/as.
- Evaluar y analizar la idoneidad de los candidatos al Consejo Rector y elaborar un informe de recomendaciones para el Consejo Rector.
- Evaluar el desempeño de las consejeras que se presentan a la reelección.
- Proponer acciones formativas para el Consejo Rector.

Comité de Remuneraciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	VOCAL	NO EJECUTIVO
DOÑA BEATRIZ MAULEON SAINZ DE VICUÑA	VOCAL	NO EJECUTIVA
DOÑA AINHOA GALLASTEGI MARTINEZ	VOCAL	NO EJECUTIVA

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	25%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11.c), es decir:

- Proponer al Consejo Rector la política general retributiva de aplicación en la entidad y preparar las decisiones que deban adoptarse por el Consejo Rector relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la entidad.
- Informar al Consejo Rector sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el -colectivo identificado- así como general de retribuciones de los consejeros cuando tengan retribución por tal condición y del Director General y asimilados, así como de la retribución individual y demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que desempeñen funciones ejecutivas.
- Asegurar que se efectúa una evaluación anual independiente -interna o externa- de la aplicación de la política de remuneración.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en la entidad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los directivos incluidos en el -colectivo identificado- consejeros cuando tengan retribución por tal condición y al Director General y asimilados.
- Ejercer las demás funciones que establezcan la legislación vigente, los estatutos sociales, así como las que fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el Reglamento se establece que el Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

El Comité de Remuneraciones mantuvo hasta finales de octubre la misma composición en sus miembros que en 2020, cambiándola y reduciendo sus miembros a cuatro personas en el mes de noviembre. En este mes también se produce un cambio adicional en su composición.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité a 31/12/2021, Esther Korta (presidenta del Comité) es consejera independiente (25% del total), Ainhoa Gallastegui, Pablo Bringas y Beatriz Mauleón son consejeros no ejecutivos (75% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité. El presidente del Consejo Rector ya no es miembro del Comité de Remuneraciones.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2021 del Comité de Remuneraciones destacan:

- Informar al Consejo Rector sobre diferentes propuestas retributivas.
- Propuesta de aplicación de la Retribución Variable Individual del ejercicio 2020 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta de formulación de objetivos RVI 2021 para los miembros del Colectivo Identificado.
- Propuesta normativa de la Retribución Variable Individual para el ejercicio 2021.
- Determinar la composición del Colectivo Identificado y presentación del Anejo VIII.
- Realizar el informe anual de la política de remuneraciones para su aprobación por el Consejo Rector.

Comité de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTA	INDEPENDIENTE
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON EDORTA GIL SAGARDUY	VOCAL	NO EJECUTIVO
DOÑA MARÍA LAURA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Riesgos tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11 bis), es decir:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y las políticas concretas de gestión, supervisión y reducción de riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, presentar al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes de la entidad.
- Asesorar al Consejo Rector en materia de stress test y planificación de capital en lo que a riesgos se refiere.
- Velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos y por la eficacia de la organización interna.
- Velar por que existan canales eficaces de información en materia de riesgos desde el Consejo Rector a la organización y viceversa, determinando, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo Rector.
- Supervisar la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a riesgos.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. Examinar si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

En el Reglamento se establece que el Comité de Riesgos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Elena Zárraga (Presidenta del Comité), Nagore Larrabeiti y María Laura Rodríguez son consejeras independientes (75% del total) y Edorta Gil es consejero no ejecutivo (25% del total). No existen consejeros ejecutivos en el comité.

En relación a la actividad llevada a cabo en 2021 el Comité de Riesgos en el desarrollo de sus funciones ha realizado:

- El seguimiento y control de todos los riesgos a través de los descargos trimestrales del COAP.
- Ha analizado y validado las modificaciones de los diferentes manuales y políticas de riesgos.
- Ha analizado y validado la actualización de límites y competencias para los distintos tipos de riesgo, incluido Seguros Lagun Aro.
- Ha analizado y validado el IAC 2020.
- Ha analizado y validado el Recovery Plan.
- Ha analizado y validado el marco de apetito al riesgo (RAF), la declaración anual del apetito (RAS) realizando su seguimiento, y la metodología y escenario de stress testing.
- Ha analizado y validado el control de que los precios de las operaciones formalizadas superan el coste de la operación, de acuerdo con el anejo IX.
- Ha analizado y validado la propuesta de la política de remuneración.
- Ha analizado y validado el Plan Estratégico en los aspectos referentes a los distintos riesgos.

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administrativos o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vinculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Xabier Egibar Gainza	Caja Laboral	Director General	Préstamo	200

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Nombre o denominación social de entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas referidas a posibles conflictos de intereses:

a) Conforme al Apartado 8 del Manual de política de riesgos, y como criterio general, todas las operaciones de riesgo planteadas por los miembros del Consejo Rector, Director general, sus familiares hasta segundo grado y sociedades vinculadas requerirán de sanción centralizada y sometimiento a la aprobación o ratificación del Consejo Rector, solicitando autorización al Banco de España en los casos que superen los límites y los términos que se establecen en la norma 35 de la Circular 2/2016 del Banco de España sobre supervisión y solvencia o siendo objeto de inmediata comunicación, en caso contrario.

b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos de la Comisión de Operaciones Principal y del Consejo Rector sobre las operaciones de riesgo señaladas en la letra a) anterior. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.
- El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.
- Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

La designación de consejeros está sometida a un manual de idoneidad que exige la firma de una declaración manifestando la ausencia de conflictos continuados o estructurales con los intereses de Caja Laboral como requisito necesario para acreditar la idoneidad del consejero. Asimismo con periodicidad anual se verifica esta situación sin perjuicio de que el consejero es responsable ante Caja Laboral de comunicar de forma inmediata cualquier circunstancia que pudiera afectar a su idoneidad siendo responsable de los perjuicios que pudiera causar a la entidad por la ausencia o retraso en la comunicación.

## E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

---

### E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El sistema de gestión de riesgos funciona de manera integral, estando centralizado en el Área de Riesgos la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito tradicional, y la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional.

La gestión de todos los riesgos se realiza de manera centralizada, siendo el COAP, que se reúne mensualmente, y, en el caso del riesgo operacional el CORO, que se reúne trimestralmente, los responsables de la misma. A excepción de los riesgos de tesorería y mercado de capitales con delegación expresa en el departamento de tesorería, y del riesgo de crédito en lo referente a las atribuciones correspondientes a oficinas o al Área de Riesgos.

Con carácter mínimo trimestral el CRO informa sobre el control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

### E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo Rector: máximo órgano de administración. Responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. Para desarrollar sus funciones se apoya en el Comité de Riesgos, integrado por miembros del Consejo Rector, y en su presencia directa en la Comisión Principal de Riesgos. Requiere del CRO un control de los riesgos riguroso y un descargo sistemático de los riesgos.

Dirección General: por delegación del Consejo Rector, responsable de la implantación de las políticas de riesgos. Ha organizado la función de riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial y la asunción de los riesgos.

La Directora de Control Global del Riesgo, CRO, reporta trimestralmente el seguimiento y control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, incidiendo en el nivel de cumplimiento de los distintos límites y de los procedimientos establecidos.

Comité de Activos y Pasivos: órgano de gestión del riesgo de tipo de interés, de liquidez, de mercado y de crédito, dentro de los límites establecidos por el Consejo Rector. El CRO reporta mensualmente información relativa al seguimiento de los riesgos, tomándose en este comité las decisiones de gestión relevantes en relación con los riesgos de liquidez, tipo de interés y de mercado.

Comité de Riesgo Operacional: órgano de control de riesgo operacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al seguimiento del riesgo operacional.

Área de Riesgos: centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa, y de la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, así como de la medición y control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, mercado y operacional.

Dpto. de Control Global del Riesgo: depende del Comité de riesgos. Aporta una visión global de todos los riesgos al medir y controlar todos los riesgos. Así, es el responsable de la elaboración de modelos internos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio, y de la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional. Reporta al COAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

Dpto. de Gestión de Riesgos: depende del Área de Riesgos. Es el encargado de gestionar el riesgo de crédito doméstico y mercantil, tanto en lo relativo a la admisión como al seguimiento y recuperaciones de las situaciones irregulares en su fase amistosa y precontenciosa. Interviene en la sanción de fallidos y tiene atribuciones hasta un cierto importe.

Dpto. de Asesoría Jurídica: depende del Área de Riesgos. Da apoyo y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo así como a la gestión del contencioso de la red comercial.

Área de Tesorería y MC: gestiona el riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada, los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez a corto plazo, y posiciones derivadas de decisiones adoptadas en el COAP.

Dpto. de Cumplimiento Normativo: organización interna de control y seguimiento de los diferentes ámbitos de cumplimiento normativo. Coordina distintas áreas y departamentos de la entidad.

Red de oficinas: primera fase en el proceso de admisión de riesgo de crédito con particulares y empresas, hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades, que viene marcado por los niveles de scoring/rating, alertas y competencias que forman parte de la política de riesgos de la entidad. Si la admisión de riesgo supera las atribuciones de la red minorista, se eleva la sanción al Área de Riesgos.



Auditoría Interna: función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**E.3.** Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El riesgo de crédito del negocio tradicional con particulares y empresas (incluido el riesgo de concentración), el riesgo de tipo de interés estructural, el riesgo de liquidez, los riesgos de la tesorería y mercado de capitales (riesgo soberano, riesgos de contraparte, país, de concentración y de mercado), el riesgo operacional, el riesgo regulatorio, el riesgo reputacional, los riesgos asg (ambientales, sociales y de gobernanza), el riesgo tecnológico y el riesgo de negocio.

**E.4.** Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es la principal herramienta del Consejo Rector para establecer, gestionar y controlar la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir para conseguir sus objetivos estratégicos. El RAF permite a las personas que determinan la estrategia de la Entidad aceptar de forma consciente los riesgos que corresponden con dicha estrategia.

En relación con la Gobernanza, el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de gestionar todas las cuestiones relativas al RAF, identificando necesidades, coordinando a todas las áreas involucradas y presentando ante COAP/Comité de Riesgos/Consejo Rector las distintas propuestas. El COAP y el Comité de Riesgos tienen un papel principal en el análisis y supervisión de las propuestas, antes de su elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Para establecer el Apetito al Riesgo, la Entidad tiene en cuenta su capacidad de asumir riesgos, atendiendo principalmente a:

- La capacidad financiera (capital y liquidez) de la Entidad para asumir riesgos
- El contexto de negocio: situación macroeconómica, riesgos regulatorios...
- La cultura de riesgo en la Entidad
- El riesgo inherente en cada tipo de riesgo
- El grado de preparación y habilidad para asumir cada tipo de riesgo

El RAF incorpora una estructura de métricas relativas a rentabilidad, solvencia, liquidez y a los distintos tipos de riesgo que gestiona la Entidad. Existe un primer nivel, con los indicadores fundamentales, y un segundo nivel con indicadores que desarrollan o complementan los de primer nivel. Se consideran dimensiones prioritarias la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, estableciéndose dentro del primer nivel de indicadores

CORE relativos a dichas dimensiones. A todas las métricas anteriores se les asignan objetivos, y umbrales de observación y tolerancia, que permiten concretar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir la Entidad, es decir, su nivel de aversión al riesgo.

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la Entidad desea mantener un perfil de riesgo medio-bajo, que se concreta en su Declaración de Apetito al Riesgo (RAS). El RAS establece unos umbrales de observación y tolerancia coherentes con una política de riesgos prudente, orientados a mantener a la Entidad dentro de unos niveles de capitalización y liquidez holgados, incluso en escenarios de stress. La Entidad realiza un seguimiento de estos indicadores, teniendo establecido un procedimiento de actuación si se superan los umbrales.

**E.5.** Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el Consejo Rector y gestionado por el COAP.

En riesgos de mercado, los excedidos son sobrevenidos, es decir, motivados por la reducción de límites y no por incrementos de la posición. En estos casos los sistemas de control han funcionado correctamente, habiendo sido informado de los citados excedidos el COAP, el cual ha decidido si mantener o no la posición.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, no se ha producido ninguna situación de tensión. El seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como el plan de financiación actualizado mensualmente, permiten anticipar con suficiente antelación los posibles impactos desfavorables a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, la actividad se ha desarrollado dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, que establece límites sensiblemente inferiores a los niveles fijados por la normativa para grandes riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, las pérdidas operacionales que se producen de manera inevitable como resultado de la actividad de la entidad están minoradas como resultado de los controles establecidos en el apartado cualitativo. La entidad identifica las pérdidas no recurrentes, estableciendo planes de acción para evitar que se reproduzcan y, en su caso, estableciendo provisiones en previsión de futuras necesidades.

Por lo que respecta al riesgo reputacional, no se han producido nuevas situaciones que hayan generado publicidad negativa relevante.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Con carácter trimestral, el CRO reporta al Comité de Riesgos y al Consejo Rector sobre la evolución de los distintos riesgos, y en particular sobre los indicadores del RAS. Si alguno de estos indicadores entra en zona ámbar o roja, se activa el procedimiento recogido en el Marco de Apetito al Riesgo, que incluye informar en un plazo breve, que dependerá de la criticidad y severidad del rebasamiento del umbral, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, pudiendo estos requerir un plan de acción para reconducir el indicador a zona verde.

Por otra parte, la supervisión interna de los riesgos de la entidad viene determinada por la actuación de la auditoría interna, que trata de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de los riesgos.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Caja Laboral tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como a su propio grupo, sea completa, fiable y oportuna. Este proceso se reforzó con la implantación durante el ejercicio 2014 del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

En el apartado 3.6. - Fiabilidad de la información- del Código Ético y de Conducta Profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

-El Consejo Rector de Caja Laboral es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

-Es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera la formación necesaria para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Auditoría es el encargado de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF a través de la vigilancia en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular, los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dicho cometido cuenta con la colaboración del Departamento de Auditoría Interna quien asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF, y vela por el correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

· Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las áreas y departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la Red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la Dirección General, a la Dirección de Gestión Social (RRHH) y a las Direcciones Comerciales, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas.

En 2015 se aprobó el Manual de Organización, repositorio único para las funciones desempeñadas en la organización, y en 2016 se publicó en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal, junto con el organigrama general de la entidad.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La entidad dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en febrero de 2019.

El Código Ético y de Conducta Profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

-Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.

-Además de los procedimientos establecidos en el Grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del Grupo.

-Los socios de trabajo y empleados son responsables de la fiabilidad, precisión, integridad y actualización, con independencia de las responsabilidades específicamente atribuidas a determinadas áreas del Grupo en materia de integridad y disponibilidad de la información, de los datos incorporados en los distintos tipos de registro utilizados y de la información que elaboran en el desarrollo de sus funciones.

-La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros del grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

En junio de 2015 se aprobó un Manual de Prevención y Respuesta ante delitos y la correspondiente Política de Cumplimiento Penal ratificando así la firme voluntad de Caja Laboral por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En virtud de dicho manual el Comité de Ética asume la función de velar por el cumplimiento de los principios tanto del Código Ético y de Conducta Profesional, en general, como la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de mercado de valores, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector de mayo de 2018, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los consejos de administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la caja.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Con motivo de la aprobación del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, el canal de denuncias es gestionado por el Comité de Ética del que forma parte el Director de Auditoría Interna.

Este canal de denuncias está a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el grupo. Su régimen de funcionamiento forma parte del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de la entidad. Mediante este canal, se informa al Comité de Ética de cualquier posible incumplimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, de la Política de Cumplimiento Penal, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables.

En el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de la entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por la auditoría interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La entidad cuenta con un plan de formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de formación de la entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. Los departamentos que participan en el proceso de preparación y revisión de la información financiera han recibido formación en materia de normas contables, auditoría y gestión y control de riesgos financieros, y reciben actualizaciones de forma continua en función de los cambios normativos correspondientes.

Las sesiones formativas son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos y externos.

## F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

· Si el proceso existe y está documentado:

El SCIIF ha sido desarrollado por la dirección de la entidad de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el - Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission- (en adelante, COSO); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan. La evaluación sobre la efectividad de los controles del SCIIF se realiza a partir del proceso de identificación de riesgos indicado, teniendo en cuenta los cambios en la organización y negocios del grupo y considerando el nivel de materialidad, probabilidad de ocurrencia o posible impacto económico del riesgo que cubren los mencionados controles.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el documento de control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones).

Como se ha indicado en el apartado anterior, los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del SCIIF son tanto cuantitativos como cualitativos, además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes prevista es, como mínimo, anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos, entre los que se pueden incluir situaciones que impliquen cambios en la estructura del grupo tales como: modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Área Financiera. Con una periodicidad trimestral, se revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se menciona en puntos anteriores y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

En relación con el riesgo operacional Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo se encuentra supervisado directamente por el Comité de Riesgo Operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través del Departamento de Auditoría Interna.

### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección del Área Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas son revisadas por el Departamento de Auditoría Interna, como paso previo a su formulación por el Consejo Rector. El Comité de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la dirección del Área Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo Rector.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

Los procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgo y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo/detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.



- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

A continuación se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos transversales:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Gestión fiscal y legal.
- Controles generales informáticos.
- Juicios y estimaciones. Procesos de negocio:
  - Inversión crediticia
    - concesión.
    - seguimiento y recuperación.
  - Instrumentos financieros.
  - Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- Un detalle de las áreas y departamentos implicados en cada uno de los procesos identificados.
- La descripción enfocada a los aspectos de elaboración de información financiera de los procedimientos, controles y verificaciones de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio.
- La identificación de los sistemas informáticos involucrados en cada proceso.
- La identificación de riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

El procedimiento de cierre contable de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Área Financiera revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre contable de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por parte del Área Financiera Caja Laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la alta dirección de la entidad dominante y de las entidades participadas y ratificadas por sus administradores. En dichas cuentas anuales la entidad informa de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el grupo con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- La vida útil aplicada a los elementos del activo material y del activo intangible.
- La valoración del fondo de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados.
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros.
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados.

Adicionalmente Caja Laboral tiene establecido, dentro del SCIIF, una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Laboral utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones. Por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Por este motivo, la Entidad dispone de políticas y procedimientos de control interno sobre sus sistemas de información que, relacionados directa o indirectamente con los estados financieros, garantizan la correcta elaboración y publicación de la

información financiera en todo momento.

En particular, son especialmente relevantes los siguientes aspectos del modelo de control interno de la Entidad:

1. Comité de Seguridad, órgano responsable de la definición y supervisión de las actividades de seguridad de la Entidad.
2. Comité de Gestión de Crisis, órgano encargado de coordinar y supervisar la puesta en marcha y las acciones relacionadas con la Continuidad del Negocio en caso de situación de Crisis.
3. Cuerpo Normativo de Seguridad (CNS), cuerpo documental donde se recogen los requisitos corporativos de seguridad obligatorios. El CNS ha sido aprobado por la Dirección y es aplicable a toda la Entidad. Está compuesto por políticas que detallan a alto nivel el objetivo en cada dominio de seguridad, y por estándares corporativos que definen los controles específicos a implementar para cada una de las áreas de seguridad. Adicionalmente, recoge la definición de las funciones en materia de seguridad, así como los responsables de ejecutarlas. Dentro del CNS también existen procedimientos actualizados de seguridad de los sistemas de información, en los que se definen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias con el fin de prevenir la alteración, pérdida, indisponibilidad, acceso y tratamiento no autorizado a los recursos y datos de la Entidad. En este sentido, se incluyen, entre otros, los requisitos para asegurar un correcto control de accesos y segregación de funciones, tal y como se desarrolla en los puntos siguientes.
4. Políticas y procedimientos internos actualizados y difundidos, relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones y habilitaciones asignadas a cada unidad/puesto de forma que se asegure una adecuada segregación de funciones.
5. Política de seguridad de los accesos y de contraseñas corporativa gestionada de forma centralizada, en la que los controles de seguridad del acceso a los sistemas se adecúan al nivel de riesgo de la actividad y el nivel de criticidad del activo.
6. Políticas y directrices de uso de perímetros de seguridad física con objeto de prevenir el acceso no autorizado, los daños e interferencias a la información de la organización y a los recursos de tratamiento de la información.
7. Políticas de uso de controles criptográficos en aras de garantizar un uso adecuado y eficaz de la información y proteger la confidencialidad, autenticidad y/o integridad de la información.
8. Procedimientos implementados para garantizar la seguridad de la información en las redes y la protección de servicios conectados frente a accesos no autorizados.
9. Procedimientos de detalle en relación con los pasos a seguir para el registro y gestión de los cambios implantados, así como metodologías para la realización de pruebas de los nuevos desarrollos y mantenimiento de los existentes de forma que se garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera. Los nuevos desarrollos o mejoras en los sistemas de información de la Entidad deben incluir los requisitos relacionados con la seguridad de la información con el objetivo de procurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información contenida en los mismos.
10. Plan de continuidad de negocio y de respuesta y recuperación ante desastres, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas y la continuidad de las operaciones. A este fin, existen sistemas de respaldo para todos los activos críticos, incluyendo líneas de comunicación redundantes y alternancia de proveedores, así como estrategias de recuperación específicas para los escenarios de riesgo definidos en el mismo. Este Plan es comunicado a los trabajadores y es objeto de pruebas y controles periódicos con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y operatividad y, por ende, su actualización periódica.
11. Procedimiento de Controles Generales Informáticos, que establece las bases de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos de la Entidad, en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.
12. Programas de formación y concienciación, cuyo objetivo es dotar a la Entidad de personal cualificado y formado en materia de seguridad de acuerdo con su función y necesidad de acceso a la información. Dentro del Plan de Formación Anual elaborado para toda la entidad se incluyen acciones formativas que tienen que ver con la seguridad. Asimismo, el plan desarrolla cuestiones orientadas a la sensibilización mediante acciones prácticas y de simulación que permiten un entrenamiento de los trabajadores, incluyendo a la Alta Dirección.
13. Controles sobre las cuentas privilegiadas de aplicación a personas que requieren un nivel de privilegio elevado sobre los sistemas de información, de forma que se permita la custodia de las contraseñas de usuarios privilegiados de los sistemas y mantiene el nivel de auditoría de las acciones realizadas hasta el nivel de grabación de las sesiones.
14. Centralización y custodia centralizada de acuerdo con los periodos establecidos por las normas aplicables de los registros de actividad de los sistemas garantizando el conocimiento de la autoría y la trazabilidad de las operaciones.

15. Políticas y procedimientos para monitorizar, detectar, analizar y comunicar eventos e incidentes de seguridad de la información, registrar las actividades de gestión de incidentes, garantizar el manejo de pruebas y preparar la respuesta a los mismos, incluyendo las operaciones de escalado, recuperación controlada y comunicación a personas internas, externas o terceras organizaciones.
16. Controles sobre la información y los activos asociados a la misma, mediante el correspondiente inventario, la definición de responsabilidades de protección y la clasificación y asignación de propietarios a los mismos.
17. Identificación y seguimiento continuo de las obligaciones legales, regulatorias, estatutarias o contractuales relativas a la seguridad de la información o de los requisitos de seguridad, incluidos aquéllos respecto a los cuales puedan existir derechos de propiedad intelectual y sobre el uso de productos de software patentados.
18. Programa de evaluación de seguridad anual para la identificación de forma activa de posibles fallas de seguridad en los sistemas de información.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Caja Laboral cuenta con una Política de Delegación de Servicios cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector del 30 de noviembre de 2021.

Dicha política establece el marco metodológico, la definición de principios y criterios para la categorización y los procedimientos a seguir en relación con los servicios o funciones que se deleguen en terceros, a lo largo de las distintas fases del ciclo de vida de estos. De esta forma, se consigue identificar, valorar, controlar y gestionar apropiadamente los riesgos asociados a la delegación (operacional, reputacional, seguridad de información, etc.) y adoptar medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los mismos.

La sección de Gestión de Terceros tiene encomendada la coordinación eficiente de las actividades a lo largo de todo el ciclo de vida, asegurando la participación de diferentes áreas especialistas de Seguridad, Continuidad, Asesoría Jurídica, Protección de Datos Personales, etc.

El Departamento de Auditoría Interna realiza actividades de control interno, revisando de forma independiente que el marco de externalización se aplica correcta y eficazmente, en línea con lo descrito en la política y con la normativa aplicable.

La entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de elaboración de información financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha la entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, la entidad utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2021, las actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han sido las relativas a las actualizaciones de tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles en garantía de las operaciones de la cartera crediticia de Caja Laboral.

La entidad tiene implantados controles para mitigar los riesgos asociados a la actividad desarrollada por las sociedades de tasación, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, orientados a garantizar la independencia de los valoradores y la calidad de las valoraciones. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

#### F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área Financiera es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la entidad.

La entidad dispone de un Manual Contable, en el que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del grupo económico y es el Área Financiera quien supervisa el cumplimiento por parte de dichas sociedades participadas de las políticas contables establecidas por el Grupo. Desde el Área Financiera se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Área Financiera revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, este área es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la entidad como a las filiales.

El marco de información financiera contable aplicado en por la entidad y su grupo incluye: (i) las normas internacionales de información financiera, adoptadas por la Unión Europea, y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la entidad.

En este proceso se utilizan como inputs los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Área Financiera es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Área Financiera realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

## F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría, además de la de supervisar la auditoría interna, está la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y los sistemas de control interno de la sociedad, y delega en el Departamento de Auditoría Interna el desarrollo de estas actividades.

La Función de Auditoría Interna (FAI) actúa con independencia, como tercera línea de defensa del marco de gestión y control de los riesgos de la entidad y depende jerárquicamente del presidente del Consejo Rector de Laboral Kutxa y funcionalmente del Comité de Auditoría.

La Función de Auditoría Interna tiene como misión supervisar y garantizar la adecuación y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales y emergentes) y de gobierno de la Entidad.

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta Profesional de la entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

El Departamento de Auditoría Interna incluye en su plan de actuaciones anual, en el ámbito del SCIIF, revisiones sobre los procesos considerados relevantes, con el objetivo de revisar la totalidad de los mismos en un periodo de tres años, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, y los controles generales sobre los sistemas de información, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la supervisión y evaluación del SCIIF realizada durante el ejercicio de 2021 ha incluido las siguientes revisiones:

- Revisión del proceso transversal de cierre contable. Adicionalmente, se ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral, a nivel individual y consolidado.
- Revisión de los juicios y estimaciones utilizadas en el cálculo de provisiones y pasivos contingentes relevantes.
- Revisión del proceso transversal de controles generales informáticos.
- Revisión del proceso de negocio de Instrumentos Financieros Admisibles en el Ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de mejora emitidas en los procesos de revisión realizados en ejercicios anteriores.

El resultado de la revisión y evaluación del SCIIF realizada en 2021 ha sido presentado periódicamente al Comité de Auditoría, así como al Consejo de Dirección, por parte del Director del Departamento de Auditoría interna.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne con el auditor externo, mínimamente, en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y a la dirección de auditoría interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum sobre control interno y procedimientos administrativo contables emitido por el auditor externo, en el que se formulan sugerencias de mejora sobre el sistema de control interno y riesgos asociados, es presentado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría, y posteriormente elevado al Consejo Rector de la entidad. Este documento incorpora los comentarios de la Dirección General para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Por último, y en función de la importancia de las recomendaciones emitidas por el auditor externo, el Plan de Auditoría Anual suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la auditoría interna, los informes emitidos son presentados por el director del departamento al Comité de Auditoría, y en función de su relevancia, al Consejo de Dirección, previo contraste con el área auditada, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de los planes de acción aprobados para dar respuesta a las recomendaciones emitidas por la FAI. En concreto, el responsable de la FAI se encarga de realizar seguimiento del estado de las recomendaciones y de los planes de acción acordados con las áreas o unidades auditadas. En particular, se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación sobre los hallazgos de relevancia Alta que exijan la adopción de medidas inmediatas. Sobre los hallazgos calificados de relevancia media se realizará un seguimiento con periodicidad trimestral y los de relevancia baja con periodicidad semestral

El director del Dpto. de Auditoría informa, al menos con periodicidad semestral, al Comité de Auditoría del estado de situación de las recomendaciones asociadas a los hallazgos calificados como de relevancia alta y media.

Por otro lado, con periodicidad mínima trimestral, el Comité de Auditoría se reúne a petición de la dirección del Departamento de Auditoría interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al comité.

#### **F.6. Otra información relevante.**

-

## F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

[ La entidad no ha considerado necesario someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados. ]

## G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

---

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- Esta información complementa el apartado A. Estructura de la propiedad:

La mayoría de las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral, forman parte a su vez de Mondragón Corporación Cooperativa. Esta corporación, de la que forma parte Caja Laboral, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta.

2.- Esta información complementa el apartado C.1.6. sobre la remuneración de los consejeros:

Los consejeros socios de trabajo no perciben retribución por su pertenencia al Consejo Rector, independientemente de la percibida por el trabajo que desempeñen en la entidad en calidad de trabajadores. El resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral en el marco de la regulación establecida para las entidades de crédito.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/02/2022 ]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

[ El presente informe se ha aprobado por unanimidad. ]



**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2022 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



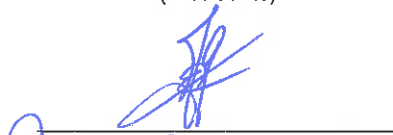
D. Txomin García Hernández  
(Presidente)



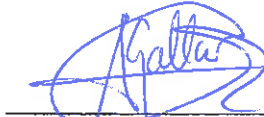
D. Luis María Ugarte Azpiri  
(Vicepresidente)




D. Ricardo Pérez Aguado  
(Secretario)



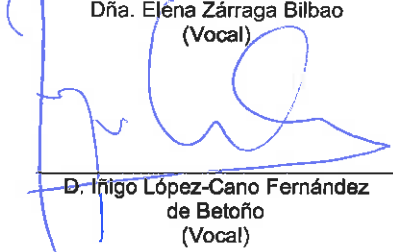
Dña. Elena Zárraga Bilbao  
(Vocal)



Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez  
(Vocal)



D. Xabier Sagarna Arrizabalaga  
(Vocal)



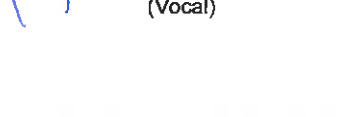
D. Iñigo López-Cano Fernández de Betoño  
(Vocal)



Dña. Nagore Larrabeiti Libano  
(Vocal)



Dña. María Esther Korta Errazkin  
(Vocal)



D. Pablo Luis Bringas Vélez (\*)  
(Vocal)



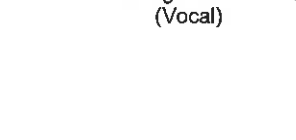
Dña. Itziar Elgarresta Ibarrondo  
(Vocal)



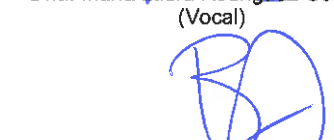
Dña. María Laura Rodríguez González  
(Vocal)



D. Edorta Gil Sagarduy  
(Vocal)



D. Aitor Soria Alonso (\*\*)  
(Vocal)



Dña. Beatriz Mauleon Sainz De Vicuña  
(Vocal)

(\*) D. Pablo Luis Bringas Vélez no ha firmado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, debido a que a la fecha del Consejo Rector se encuentra de baja laboral por incapacidad temporal prescrita médicamente.

(\*\*) D. Aitor Soria Alonso no ha firmado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, debido a que a la fecha del Consejo Rector se encuentra de viaje por motivos profesionales.